



Gobernación
de Norte de
Santander

Plan de Desarrollo Norte de Santander 2012 - 2015

UN
NORTE
PA' LANTE

Plan de Desarrollo para Norte de Santander
2012-2015

“Un Norte Pa’lante

CAPÍTULO I Parte General

PRINCIPIOS DEL PLAN

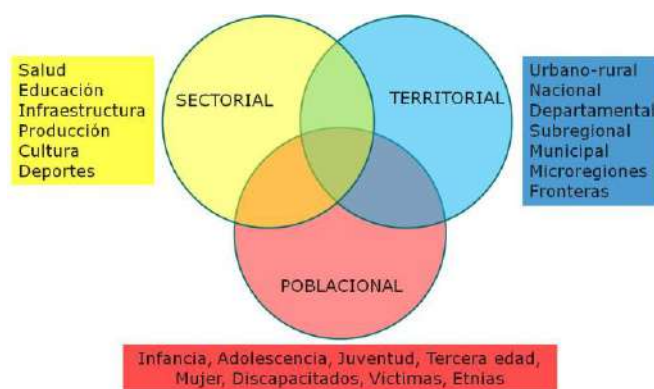
El Plan de Desarrollo para el periodo 2012-2015, se presenta como una puesta de acuerdo entre todos los estamentos del territorio departamental, para definir y priorizar las acciones que se desarrollarán conjuntamente con el fin de impactar positivamente en el territorio y la población de Norte de Santander. Por ello el Plan tiene el carácter de Plan Territorial, más allá de un Plan Gubernamental, teniendo a la administración departamental como el principal catalizador de los esfuerzos institucionales, gremiales, comunitarios y gubernamentales.

Se requiere además del trabajo en conjunto, que tanto las instituciones públicas como privadas, así como la sociedad nortesantandereana en general, se rijan por principios comunes que les permita identificarse y ser identificados por una misma forma de pensar y actuar. Para el efecto, se establecerán alianzas con diferentes estamentos de la sociedad, entre los que tendrán especial relevancia las diferentes iglesias. La administración departamental se compromete y a su vez invita y propone a trabajar conjuntamente bajo los siguientes principios:

VISIÓN MULTIDIMENSIONAL

Toda situación sobre la que se pretenda intervenir, debe ser analizada y debe producir las acciones que como respuesta a ello se diseñen desde lo poblacional, lo sectorial y lo territorial. El Plan le apunta a cerrar brechas (sociales, productivas, tecnológicas, de información, etc.)

DIMENSIONES



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Las acciones que se prevean desarrollar en el territorio departamental, a iniciativa y con recursos del orden nacional, o internacional, de cooperación, privado o de otra índole, deben ser socializadas y concertadas con el ejecutivo departamental. La evaluación de su pertinencia y conveniencia desde una perspectiva integral con visión compartida, permitirá definir responsabilidades, coordinar acciones y optimizar recursos.

VISIÓN DE LARGO PLAZO

El departamento construyó en el 2003 una visión de mediano plazo trazada al 2021 construida colectivamente entre gremios, comunidad, academia y el sector público. Las administraciones departamentales de los periodos 2004-2007 y 2008-2011 respetaron este pacto colectivo y lo incorporaron en sus Planes de Desarrollo, lo que ha permitido avanzar en diversos aspectos sociales y económicos. Las acciones Programadas en el cuatrienio 2012-2015 deberán enmarcarse dentro de un objetivo de más largo plazo como pasos sucesivos para alcanzar el estado Programado. No obstante, las diferencias políticas de los gobiernos centrales de Colombia y Venezuela y los cambios y conciencias que a nivel mundial se han generado, exponen un panorama diferente al que se proyectó en el 2003 haciéndose necesario revisar la Visión a la luz de estos cambios.

EQUIDAD

Se promoverá y propiciará la igualdad de oportunidades entre los diferentes tipos poblacionales, especialmente reconociendo la importancia que la mujer tiene en el desarrollo de la familia y la sociedad, con énfasis en segmentos poblacionales como Infantes, Adolescentes y Jóvenes. El acceso a los servicios sociales y públicos se convierte en un propósito fundamental y la prestación de los servicios con calidad en un imperativo, así como el proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos especialmente para la población vulnerable y entre ella los infantes como principal misión.

EQUILIBRIO TERRITORIAL

Las intervenciones en el territorio se diseñarán y ejecutarán de manera diferenciada reconociendo la heterogeneidad ambiental, cultural, económica, social y poblacional departamental, así como las inequidades en el acceso a servicios sociales, financieros y de infraestructura que se presentan en los diferentes municipios y subregiones.

EFFECTIVIDAD

Se buscará el mayor beneficio con costos correctos, buscando el mayor impacto y oportunidad de las inversiones, por ello se priorizarán problemáticas y potencialidades similares en el nivel subregional o supramunicipal, para lo cual promoverán diversos tipos de alianzas o esquemas asociativos territoriales que como las provincias administrativas y de planificación permite la LOOT.

CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Los procesos y proyectos que se han venido ejecutando con éxito deben continuar, evitando que queden obras inconclusas y poblaciones desatendidas.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Un territorio innovador y utilizando los medios tecnológicos propios del siglo XXI, debe ser visto como el impulso que lo catapulte a insertarse en el mediano plazo en la economía mundial, superando el analfabetismo clásico y el tecnológico. La Ciencia, la Tecnología y la Innovación CTel, se articularán de manera transversal a los planes, políticas, estrategias, Programas, proyectos y presupuestos en todos los sectores, como insumo fundamental para la competitividad y la productividad del Departamento, articulando las diferentes capacidades disponibles para la

generación y uso del conocimiento en la Academia, el Empresariado, el Gobierno y el sector social y solidario.

TRANSPARENCIA

La comunicación permanente entre el gobierno departamental y la ciudadanía; Los instrumentos de rendición de cuentas, formalizados en la firma de un pacto por la transparencia; El seguimiento gerencial de las metas, proyectos y Programas que se desarrollarán a partir del Plan de Desarrollo y El fortalecimiento de los Sistemas de Información como soporte de las decisiones a tomar, permitirán a la ciudadanía hacer seguimiento a los compromisos que la administración departamental y la sociedad nortesantanderana hayan pactado.

CONCURRENCIA Y CORRESPONSABILIDAD

Para cada acción se deberán definir las responsabilidades y/o competencias territoriales, priorizando aquellas que estén en concordancia con los planes y políticas nacionales, procurando armonizar los intereses de los municipios, departamento y nación.

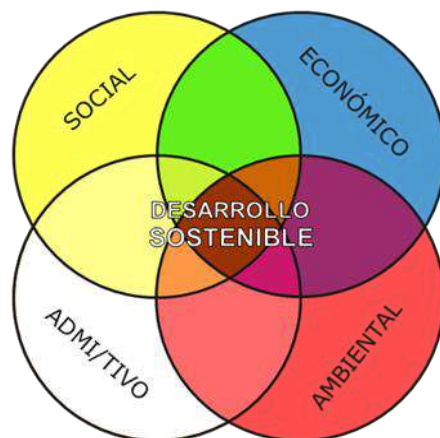
VISIÓN DEL DESARROLLO

Entre los aspectos fundamentales contenidos en la Visión Prospectiva trazada al 2021 se proyecta a Norte de Santander como un Departamento competitivo en lo económico, equitativo en lo social y administrativamente eficiente, capaz de generar condiciones de vida digna para cada uno de sus habitantes, en una sociedad más educada, con mejores servicios sociales, productiva y con la infraestructura necesaria para enfrentar los nuevos retos de la globalización, ambientalmente más pura y territorialmente más ordenada.

Este escenario se construirá evolucionando e nuestra forma de hacer y pensar, propiciando el cambio de las situaciones que actualmente se nos presentan indeseables y generando en forma permanente la formulación y ejecución de las estrategias y políticas que promuevan el desarrollo integral durante los próximos 20 años. Para el logro de esta visión, es indispensable entender el desarrollo territorial como la interrelación de las dimensiones social, económica y ambiental en donde el Estado-Gobierno es la plataforma que propicia y garantiza el equilibrio y la sostenibilidad de esas relaciones.

La Visión invita a comprender las condiciones del desarrollo territorial en el Departamento teniendo en cuenta los diversos factores que intervienen en su organización, superando las visiones sectoriales e institucionales e introduciendo la perspectiva espacial y temporal, “*el Departamento es un organismo dinámico y en constante transformación*”.

El Desarrollo Sostenible se entiende como un proceso de cambio y mejoramiento progresivo en la calidad de vida del ser humano, como centro y sujeto del desarrollo, promoviendo el crecimiento económico con equidad social, en equilibrio con la vida natural, mediante el desempeño eficiente de las instituciones. Con este enfoque se establecen como dimensiones básicas para un desarrollo territorial sustentable del Norte de Santander la estructura territorial, el desarrollo económico, el desarrollo social, y la organización político administrativa e institucional.



El anterior enfoque sistémico debe imperar en todas las políticas, estrategias, objetivos y lineamientos de desarrollo para lograr un futuro deseable en el Norte de Santander en los próximos 20 años, facilitando el camino hacia la concertación necesaria para la construcción de un proyecto político regional y las grandes estrategias para el desarrollo departamental.

Más allá de los deberes y competencias, intereses o necesidades, es necesario un cambio de pensamiento que produzca un cambio de actitud, para que la unión de saberes, capacidades y el apoyo mutuo, nos permita actuar juntos y ganar confianza como personas y como sociedad en un clima de convivencia y paz.

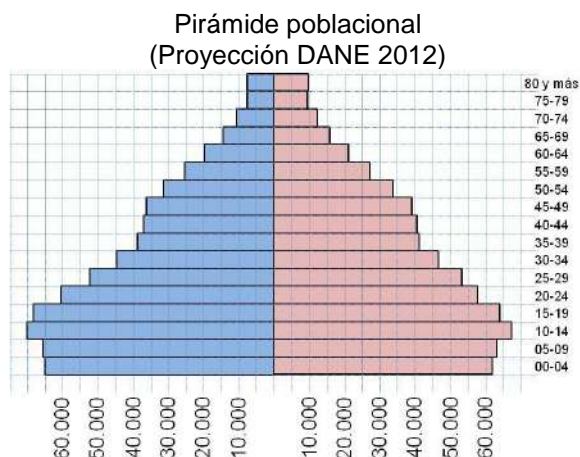
La concertación entre los diferentes actores del desarrollo hacia el cumplimiento de una agenda común se convierte en el mecanismo más útil para el accionar estratégico, al considerarse que el entendimiento entre los actores dinámicos de cualquier sociedad, es el inicio de un nuevo orden. El entender que desde nuestras diferencias, todos debemos tener las mismas garantías y oportunidades, terminará por cerrar las brechas sociales, económicas y tecnológicas y garantizará el equilibrio entre los diferentes territorios del Departamento.

La premisa de trabajo para lograr el crecimiento económico y el desarrollo social de manera sostenible es el promover mediante el aprovechamiento de los recursos naturales, todas aquellas actividades productivas donde Norte de Santander posee ventajas comparativas y a desarrollar, en las mismas, economías de escala y de especialización.

CONTEXTO DEMOGRÁFICO

El DANE proyecta para Norte de Santander en el 2012 una población de 1'320.724, y para el 2015 1'355.723, exponiendo una pequeña disminución de la participación poblacional del Departamento en el concierto nacional con respecto al 2007, pues frente a una población estimada de 46'581.372 colombianos representaría el 2.84%..

En la participación por sexos continúa el predominio de la población femenina con el 50.4% frente al 49.6% de la masculina, más equilibrada que la nacional que registraría el 50.6% y 49.4% para mujeres y hombres respectivamente. La tasa estimada de crecimiento es del 0.86% por debajo del promedio nacional del 1.16%, proyectándose un mayor crecimiento en la población femenina, 0.89% frente a 0.86% de la masculina.



Distribución Poblacional según sexo y grupos quinquenales.
(Proyección DANE 2012)

Grupos de edad	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	1,320,724	654,969	665,755
0-4	126,983	64,893	62,090
5-9	128,593	65,521	63,072
10-14	137,823	70,167	67,656
15-19	132,572	68,382	64,190
20-24	118,122	60,500	57,622
25-29	105,613	52,250	53,363
30-34	91,486	44,705	46,781
35-39	79,880	38,670	41,210
40-44	77,870	37,116	40,754
45-49	75,433	36,208	39,225
50-54	65,326	31,416	33,910
55-59	52,538	25,313	27,225
60-64	40,871	19,726	21,145
65-69	30,335	14,449	15,886
70-74	22,779	10,493	12,286
75-79	17,210	7,608	9,602
80 Y MÁS	17,290	7,552	9,738

Distribución Poblacional según sexo y grupos etáreos.
(Proyección DANE 2012)

Grupo poblacional	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1ra Infancia 0-5	152,096	77,699	74,397
2da Infancia 6-12	185,947	94,633	91,314
Adolescencia 13-17	136,185	69,899	66,286
Juventud 18-24	169,798	87,150	82,648
3ra Edad 65 y más	87,614	40,102	47,512

Se proyecta un aumento de la concentración de población en el área metropolitana de Cúcuta, estimándose para el 2012, 823.992 habitantes representando el 62.4% del total departamental. Le siguen la subregiones Occidental con 236.877 (17.94%), Suroccidental con 81.969 (6.21%), Norte con 74.021 (5.6%), Suroriental con 60.768 (4.60%) y Centro con 43.097 (3.26%). Para la subregión Centro debe tenerse en cuenta que la población urbana que residía en el destruido

casco urbano de Gramalote, aproximadamente 2.826 personas, según DANE se encuentra habitando temporalmente en otros municipios.

En el orden municipal, Cúcuta mantiene su preponderancia con 630.950 habitantes participando con el 47.77%. Le siguen Ocaña con 95.958 (7.27%), Villa del Rosario con 82.428 (6.24%), Los Patios con 73.691 (5.58%), Pamplona con 56.153 (4.25%), Ábrego con 36.929 (2.80%) y Tibú con 35.909 (2.72%).

El Departamento, cada vez más urbano, presenta un índice de concentración de población en sus cabeceras municipales de 77.95%, mayor que la nación que reporta 75.95%. En sus municipios, la mayor concentración se presenta en Los Patios con el 97.0%, seguido por Cúcuta, Villa del Rosario, Pamplona y Puerto Santander, con 96.62%, 95.66%, 94.11% y 92.70% respectivamente. El municipio más rural es La Playa con 92.43%, seguido por Hacarí, Teorama, Bucarasica y La Esperanza, con el 88.71%, 87.42%, 87.27% y 86.21% respectivamente. No obstante, para un total de 291.174 habitantes estimados para la zona rural, la mayor participación la tiene Tibú con 22.904 habitantes que representan el 7.87%. Le siguen Cúcuta con 21.311, Ábrego con 20.724 y Teorama con 17.672, para una participación de 7.32%, 7.12%, 6.07% respectivamente.

Para otros indicadores que tienen como fuente el censo de 2005, se hace urgente la preparación de un nuevo censo, pues desde la percepción territorial y confrontando los datos del SISBEN se expresan inconsistencias que es necesario aclarar. No obstante se registran los indicadores que el DANE como entidad oficial produjo:

El índice de necesidades Básicas Insatisfechas NBI arrojado por el Censo 2005 es de 30.3% para la totalidad del territorio nortesantandereano, acentuándose en la zona rural con un 58.2% y dejando para la zona urbana un 22.4%. Las diferencias subregionales son notorias, el municipio de Hacarí ostenta el índice más alto de NBI total con 79.2%, contrastando con Pamplona que tiene el 14.8%. A nivel urbano El Tarra presenta el mayor índice con 50.3% y el menor es Pamplona con 11.1%. En la zona rural el índice más alto lo tiene El Tarra con 86.7% y el más bajo Chinácota con 31.7%.

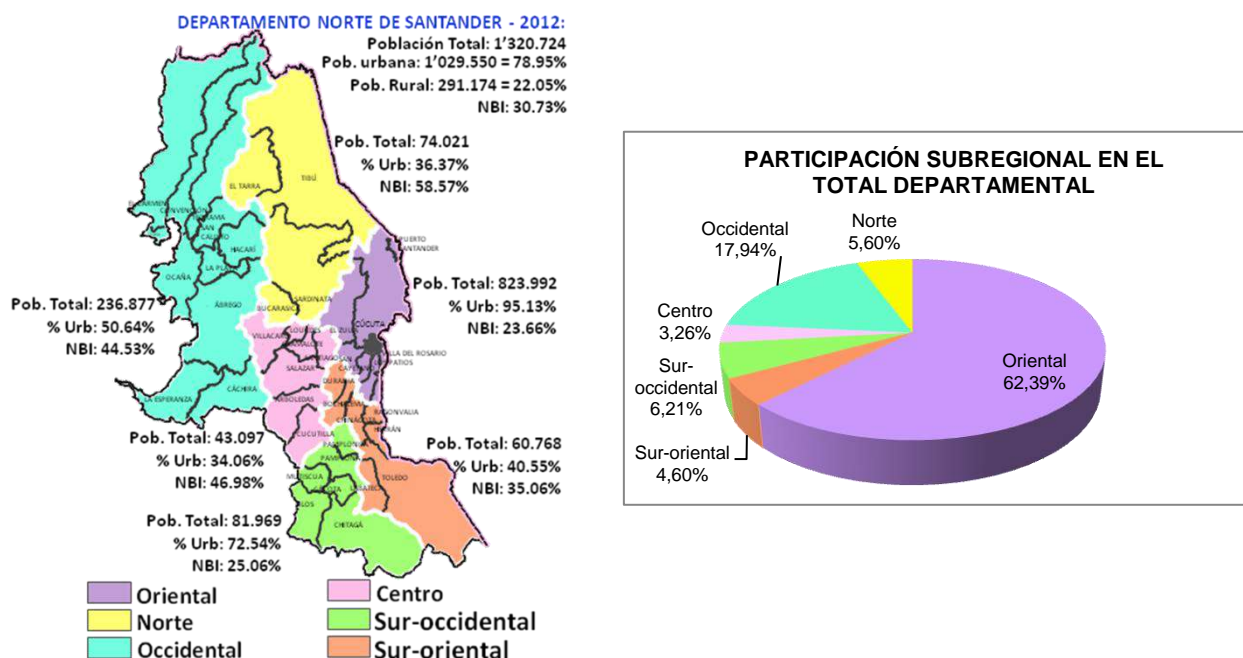
La tasa de mortalidad infantil es de 24.6 x 1000 frente a una tasa promedio de 19.9 X 1000 nacional (16 Caldas, 76 Chocó). La esperanza de vida al nacer del nortesantandereano es de 71.82 años frente a 74 años del promedio nacional (77.08 Bogotá, 67.8 Chocó), siendo las mujeres más longevas que los hombres (75.82 y 68.03 respectivamente) Se advierte una disminución porcentual de los grupos de menor edad.

El 87.9% de la población de 5 años y más sabe leer y escribir, presentándose un notorio desequilibrio entre las zonas urbanas y la rural (91.3% y 75.4% respectivamente), El 35,1% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal y lo hacen el 89,4% de la población de 6 a 10 años y el 75,8% de la población de 11 a 17 años. De la población de 18 a 25 años lo hace el 21.6 %. El 42,0% de la población residente en Norte de Santander, ha alcanzado el nivel básica primaria, el 27,9% secundaria, el 5,7% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,9% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 13,5%.

CARACTERIZACIÓN SUBREGIONAL

Con el fin de diseñar estrategias y acciones que respondan a las particularidades del territorio, el Departamento, adoptó a partir de 1991 (ordenanza 015 del 18 de diciembre) la figura de la subregionalización para una asertiva planificación, en la medida en que territorios a su interior se encuentran similitudes ambientales, culturales y económicas, y que además están marcadas por la infraestructura vial y de servicios que determinan sus relaciones urbano-regionales y urbano-rurales.

La necesidad de circunscribir las subregiones por la agregación de las unidades administrativas municipales dio como resultado la división del Departamento en seis subregiones de planificación, en las que sin embargo se reconocen a su interior microregiones que merecen a su vez acciones diferenciales, requiriéndose además su revisión, en tanto que las condiciones viales y de dominio-dependencia que produjeron su conformación se han ido modificando. Esto pone de presente que no debe entenderse la subregionalización circunscrita por la división político administrativa municipal como camisa de fuerza, sino que pueden generarse otro tipo de subregionalizaciones con unidades diferentes de análisis como son las cuencas para temas ambientales.



Las subregiones se nombraron teniendo como referente los puntos cardinales: Oriental, Norte, Occidental, Centro, Suroccidental y Suroriental, con la pretensión de no generar confusiones respecto de la tradicional división por provincias, en la medida que el análisis arrojó nuevas dinámicas que merecían ser relevadas como la del bajo Catatumbo o las del Sarare o corregir incluso evocaciones de una desintegración del territorio departamental como la identificación de pueblos de occidente a aquellos al occidente de Cúcuta mas no del Departamento.

Con estas consideraciones se realizaron encuentros en los epicentros subregionales, en donde para cada subregión a partir de su caracterización, se expusieron las necesidades y se definieron las prioridades de intervención en ellas. El resultado de estas mesas de acuerdo subregional fue el siguiente:

Subregión Norte - CATATUMBO,

Con epicentro en Tibú, además de éste, está conformada por los municipios de El Tarra, Sardinata y Bucarasica y se incluyen en ella la zona norte de los municipios de Teorama, Convención y El Carmen, entre las que se encuentran las áreas protegidas por el Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, el área de reserva forestal de ley 2º /1959; nacional Motilón Barí y los resguardos indígenas Motilón Barí y Catalaura, en una extensión de 5.088 km², que representa el 23% del territorio departamental. En este territorio se localiza la mayor extensión del ecosistema boscoso no intervenido, dado el carácter de protección que le da los resguardos indígenas y el Parque Natural, además de la ausencia de vías de penetración. En la memoria del nortesantanderano se puede asociar como la región del Catatumbo.

Es una subregión con marcada ruralidad. Para 2012 el DANE proyecta una población de 74,021 habitantes (5.6% del Depto.), de los cuales el 36.4% (26.923) son urbanos y el 63.6% (47.098) son rurales, arrojando en esta zona un índice de 9.3 personas/km², lo que supone grandes áreas sin ocupar. Bucarasica no comparte este indicador promedio pues arroja 14.7 personas km².

El crecimiento poblacional estimado para la subregión es del 0.27% anual, estimándose un decrecimiento en la zona rural del -0.14%. Se estima un decrecimiento en la población de Sardinata (-0.05%) y Bucarasica (-0.02%), aún cuando sus cabeceras tienen comportamiento positivo, (0.38% y 0.57% respectivamente). Tibú es el único municipio en que no se proyecta disminución de su población rural. Este comportamiento permite estimar que para el año 2020 la relación urbano-rural será de 38.43% vs 61.57%.

Su posición estratégica, dada por su localización fronteriza, la condición selvática en gran parte de su territorio y el difícil acceso a ella, ha generado desde hace unos años una disputa territorial entre actores del conflicto armado, que ven como favorables dichas condiciones para el cultivo de ilícitos, con la consecuente degradación social de las comunidades allí asentadas y el desplazamiento forzado, condiciones que explican en parte sus altos niveles de pobreza y que no se compadece con la riqueza que ha producido la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables que sobre ella se ha dado. A ello se suma la histórica escasa presencia estatal en un territorio extenso y con población dispersa, que dificulta la dotación de servicios sociales y la deficiente y escasa infraestructura vial.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas alcanza al 58.87% de su población, siendo el 38.22% para la población urbana y el 70.96% para la rural. El municipio con mejor índice es Sardinata con el 53.3% total y el 28.97% urbano. En la zona rural el menor índice lo ostenta Bucarasica con el 66.8%. El municipio con mayores índices es El Tarra presente en todas sus zonas (50.32% urbano, 87.10% rural, el más alto del Departamento, para un 73.11% total)

Centra su producción agropecuaria en actividades ganaderas especialmente ganado de cría, ceba y doble propósito, concentra el 60.5% de de la producción piscícola de Cachama, siendo esta región donde se concentra el 57.6% de la producción de cacao del Departamento y con un alto avance del cultivo de palma africana.

La subregión se conecta con el Departamento a través de un deficiente sistema vial, siendo su principal eje la vía secundaria que comunica Cúcuta con Tibú y de allí a El Tarra, Convención y El Carmen que se encuentra en mal estado, y diferentes ramales terciarios entre los que destaca la vía Tibú – La Gabarra. Como microregión funcionan Sardinata y Bucarasica cuyos canales de comercialización y desplazamiento se dan sobre la vía primaria que conduce de Cúcuta a Ocaña y como vía secundaria importante la que comunica Sardinata con el corregimiento de Las Mercedes y de allí a Orú, intersectando a medio camino la vía Tibú – El Tarra. Se anota que para la cabecera de Bucarasica se tiene sólo una vía de acceso lo que muestra su vulnerabilidad.

El análisis de los diferentes sectores y poblaciones a nivel subregional expuso de presente abordar temas de carácter supramunicipal para los que se propusieron las siguientes acciones que serán revisadas y priorizadas a la luz de la normatividad y los recursos disponibles:

En Salud:

- Fortalecimiento de la red de referencia de pacientes de la ESE Regional Norte
- Fortalecimiento de la infraestructura de la ESE Regional Norte para mejorar la atención en salud
- Fortalecer la prestación del servicio de salud en la ESE Regional Norte
- Fortalecimiento de la red de informática y sistemas de información en salud
- Mejorar la calidad de vida de la población Barí mediante acciones de salud
- Implementar la vigilancia de sanidad portuaria en Tibú

En Educación:

- Mejoramiento de infraestructura educativa.
- Reconstrucción de la planta física del centro educativo rural Tres Bocas afectado por la ola invernal
- Dotación de guías para el aprendizaje de escuela nueva y postprimaria de las sedes rurales
- Construcción del hogar juvenil campesino en el corregimiento de La Gabarra
- Favorecer el acceso a la educación técnica y universitaria mediante convenios de articulación con el Sena y establecimientos de educación superior
- Dotación de equipos de cómputo y servicio de conectividad a sedes educativas
- Construcción de tres sedes educativas etnoeducativas (Motilón Barí) y mejoramiento de 12 sedes.
- Estimular el acceso a la educación superior de la población vulnerable con subsidios que garanticen el ciclo universitario completo (200 subsidios)

En Infraestructura:

- Diseño, mejoramiento y mantenimiento de la red vial secundaria en la subregión
- Mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria troncales de impacto subregional
- Pavimentación de vías urbanas por comunidad - gobierno
- Diseño, construcción y adecuación de puentes y pontones en la red vial subregional
- Construcción de puente-hamacas (10 puente-hamacas de l=80 metros cada uno)

En Vivienda

- Mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado
- Construcción de redes de gas domiciliario
- Construcción de vivienda nueva en la zona urbana y rural
- Construcción de cocinas sin humo
- Mejoramiento de vivienda tipo maloca para las comunidades karikachabokira, ikiakarora y bakubokira, corregimiento La Gabarra
- Electrificación veredal

En el sector productivo

- Mejorar la productividad mediante el fortalecimiento socio-organizacional y asistencia técnica
- Definición de mecanismos para facilitar el acceso al crédito y generación de acuerdos entre las entidades públicas y privadas para la financiación de proyectos productivos
- Construir infraestructura para producción, beneficio y transformación
- Apoyo a los procesos de investigación y transferencia de tecnología en coordinación con la entidades competentes
- Diversificación de la producción con sistemas productivos promisorios para contribuir a la sostenibilidad y estabilidad de la economía familiar
- Certificaciones socioambientales y productivas para generar competitividad y sostenibilidad en la producción

En lo social:

- Capacitación y creación de iniciativas productivas sostenibles a organizaciones sociales
- Construcción dotación y puesta en marcha del centro atención integral
- Creación de escuelas de Formación de liderazgo en las 24 comunidades Barí
- Creación de Programa complemento nutricional para niños y niñas de la primera infancia
- Construcción y adecuación de los centros de vida para el adulto mayor
- Construcción adecuación y dotación de centros de desarrollo infantil temprana

En Cultura

- Recuperación y adecuación de los centros culturales municipales
- Adecuación de las bibliotecas públicas municipales y creación de las satélites
- Construcción de la identidad cultural del municipio de Tibú

- Fortalecimiento, creación y dotación de las escuelas de formación artística, cultural y etno-cultural
- Apoyo eventos culturales tradicionales, ferias y fiestas de los municipios de la subregión
- Protección del patrimonio cultural municipal
- Fortalecimiento del Festival Binacional de danzas y música folclórica como espacio de integración Colombo-Venezolana en la región fronteriza de la región del Catatumbo Colombiano

En Recreación y Deporte

- Construcción, recuperación y mejoramiento de los escenarios deportivos
- Fortalecimiento y creación de las escuelas de formación deportivas y prácticas deportivas autóctonas de la etnia Barí

En seguridad y derechos humanos

- Sistema de vigilancia a través de circuito cerrado de televisión para el casco urbano del municipio de Tibú
- Construcción del centro de atención integral a víctimas
- Fortalecimiento de las acciones del comité municipal de derechos humanos, y minas antipersonas
- Elaboración y aplicación de planes de contingencia municipal para el desarrollo de acciones en beneficio de la población vulnerable y víctimas

En Prevención y Atención de Desastres

- Constitución y dotación de centros de reserva del comité local para la prevención y atención de desastres con equipos de primeros auxilios y ayuda humanitaria en el casco urbano y corregimientos de Pachely, Campo Dos, Petrolea y La Gabarra
- Fortalecimiento de las acciones del comité local para la prevención y atención de desastres en Capacitación de primeros auxilios, búsqueda y rescate y control de incendios forestales y equipos

Subregión Occidental - OCAÑA,

La integran los municipios de Ocaña, San Calixto, Hacarí, La Playa, Abrego, Cáchira y La Esperanza, además de las cabeceras municipales y centros poblados de la parte sur de los municipios de El Carmen, Convención y Teorama. Con 7.911 km² ocupa el 35.7% del territorio departamental, cuenta con 236.877 habitantes (17.9% del Depto.) distribuidos un 50.64% en las cabeceras urbanas y un 49.36% en lo rural para 118.948 y 116.959 personas respectivamente, que arrojaría una dispersión de 14.78 personas /km². El municipio que mayor dispersión rural presenta es El Carmen con 7.17 Hab/km² y el de menor La Playa con 32.02 hb/km².

Como subregión tiene un crecimiento positivo del 0.58% anual, mayor en las cabeceras (0.91%) y menor en el resto (0.24%). No obstante, para los municipios de Convención y El Carmen, se estima una disminución de su población tanto en lo urbano como en lo rural (-2.01% y -1.57% respectivamente). Los demás municipios se comportan similar al promedio subregional excepto La Playa que decrece en su población urbana al -0.12% y Ocaña que decrece en lo rural con el 1.12% anual). La relación urbano rural consecuente con esta proyección será en 2020 de 52.0%-48.0%.

La cordillera oriental que atraviesa longitudinalmente el Departamento ha marcado sus relaciones comerciales más hacia otras zonas como Santander y la costa atlántica que hacia el resto del Departamento, dado la hasta no hace mucho infranqueable barrera que significaba su geografía. Históricamente se ha reconocido como la Provincia de Ocaña, división político administrativa que rigió un territorio aún mayor que el circunscrito a los límites de Norte de Santander y del que aún hoy persisten lazos familiares y comerciales como en los municipios de González, Rio de Oro, Aguachica o San Alberto en el Cesar.

Es la subregión con mayor presencia de eriales (capas expuestas de la tierra o no cubiertas con algún tipo de vegetación, infraestructura o algo que la cubra), con procesos erosivos sin la intervención humana localizados fuertemente hacia los municipios de Ábrego, La Playa y Ocaña y en menor proporción en El Carmen, Cáchira, San Calixto y Hacarí, con una extensión total de 97.731,27 Has. En La Playa se encuentra el Área Natural Única Los Estoraques en donde se observan características de desierto.

Se estima un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del 44.53%, que abarca 105.473 personas en esta condición. Las cabeceras municipales muestran un índice de NBI, mientras que en la zona rural es del 64.9%. En esta subregión se encuentran dos de los municipios más pobres del Departamento: Hacarí y San Calixto, con el 79.18% y el 73.89% de NBI respectivamente siendo sus indicadores rurales 85.0% y 80.28% sólo más bajos que El Tarra. El municipio con mejores índices es Cáchira con el 14.78% urbano y 54.95% rural, aún cuando Ocaña en razón a su concentración urbana presenta el mejor agregado con un 26.16%.

Esta región se muestra como altamente agrícola concentrando las mayores producciones del Departamento en café 45%, panela 44%, cebolla cabezona 93%, frijol 81%, tomate 85%, cuenta con el 28% de la población ganadera bovina, 41% de la población ovina, 36% de la porcinos y produce el 25% de mojarra.

Ocaña como centro de Provincia se conecta a Cúcuta por la vía primaria Ocaña – Sardinata – Cúcuta, y con Santander y la Costa Atlántica a través de la vía Ocaña - Rio de Oro – Troncal del Magdalena (Aguachia). Teniendo como epicentro a Ocaña, se conforma una red de vías secundarias y terciarias que conecta las demás cabeceras con este centro de manera radial, pero no entre ellas. Las cabeceras de El Carmen, Convención y Teorama se conectan con la vía secundaria que hacia el oriente comunica con El Tarra y Tibú. Las cabeceras de Hacarí y San Calixto son terminales, con una sola vía secundaria de entrada y salida.

En las mesas de concertación subregional se presentaron las siguientes iniciativas, que serán evaluadas y priorizadas de acuerdo a la normatividad, los recursos disponibles y las competencias territoriales, teniendo en cuenta su impacto supramunicipal o subregional:

En Salud:

- Implementar el tercer nivel en el hospital Emiro Quintero Cañizares ESE de Ocaña
- Fortalecimiento en atención oportuna a pacientes críticos mediante la adquisición del servicio de ambulación aérea y terrestre
- Mejoramiento de la infraestructura física, dotación de equipos, habilitación de nuevos servicios en las eses
- Estructurar y reubicar la ese de Abrego para concentrar los servicios de la población del Catatumbo en Convención
- Mayor concurrencia del IDS a los municipios para los diferentes Programas de salud pública

En Educación:

- Capacitación a docentes en diferentes áreas pertinentes a la subregión
- Programa de para la legalización de predios urbanos y rurales donde se ubica la infraestructura de las instituciones educativas
- Dotación de equipos de cómputo e internet en las instituciones educativas
- Dotación de material didáctico visual, mobiliario y bibliográfico a las instituciones educativas
- Garantizar el acceso a la educación superior para los jóvenes bachilleres
- Dotaciones para los estudiantes en edad escolar
- Fortalecer la educación media técnica en la subregión
- Implementación de Programas de bilingüismo en los municipios de la subregión

En Infraestructura:

- Pavimentación de vías secundarias que comunican a los municipios de Teorama, Hacarí y El Carmen
- Construcción de placa huella en la red terciaria
- Mantenimiento anillo vial El Tarra – Hacarí – San Calixto
- Apoyar la rehabilitación del banco de maquinaria municipal para que los municipios adecúen a un menor costo su vías terciarias
- Construcción y/o rehabilitación de puente-hamacas peatonales para garantizar la seguridad de los habitantes
- Apertura y mantenimiento de la vía Abrego - Cáchira
- Mejorar la malla vial urbana mediante la pavimentación de vías urbanas bajo la modalidad comunidad gobierno
- Apertura vía perimetral al Lago con el fin de crear una alternativa vial para la conexión de los municipios de la subregión con la costa atlántica y el interior del país
- Mejorar las condiciones de la infraestructura física, de las edificaciones municipales, de la subregión

En Vivienda

- Mejorar condiciones de las viviendas en el sector rural de la subregión
- Apoyo en la gestión para la solución a la problemática de construcción de VIS en los municipios de Ocaña y El Carmen
- Titular a nombre de los municipios de la subregión predios departamentales tendientes a facilitar la construcción de vivienda de interés social en los municipios
- Continuación del Programa del subsidio complementario para construcción de vivienda para población desplazada
- Cofinanciación al proyecto de electrificación rural FAER fase 3, adelantado por la asociación de municipios
- Gestión y apoyo económico para la construcción de las redes de gas domiciliario en los cascos urbanos y centros poblados de la región

En Aguas y Ambiente

- Apoyo en la optimización y construcción de acueductos, saneamiento básico y PTAR de las cabeceras municipales y centros poblados de los municipios de la subregión
- Apoyo económico para la sostenibilidad de la gestión integral de residuos sólidos en los municipios de la subregión
- Cofinanciación para el desarrollo de Programas de protección de áreas estratégicas, Programas ambientales, y fortalecimiento de los CEAM (comités de educación ambiental municipal) de los municipios de la subregión

En el sector productivo

- Fortalecimiento socio organizacional y asistencia técnica para los sistemas productivos - cacao, café, caña, ganadería, piscicultura, cultivos promisorios (forestales y frutales) y cultivos transitorios
- Definición de mecanismos para posibilitar el acceso al crédito y consenso entre las entidades públicas y privadas para nuevas políticas de crédito
- Mejorar la infraestructura de la producción agropecuaria para generar mayor calidad de la producción e ingresos
- Apoyo al proceso de investigación y transferencia de tecnología en coordinación con las instituciones del sector
- Implementación de cultivos promisorios como alternativa de diversificación a la producción agrícola- frutales-forestales
- Apoyo a la implementación del plan sectorial de turismo de norte de Santander para la zona de la provincia de Ocaña
- Obtención de la acreditación de servicios hoteleros

En lo social:

- Construcción y habilitación de centros de vida para la atención integral al adulto mayor
- Fomento a la asociatividad y promoción de estilos de vida saludable para un envejecimiento activo del adulto mayor
- Adecuación y dotación de casa de la mujer y familia subregional
- Diseño y Construcción del hogar infantil comunitario para el municipio de Ocaña
- Dotación y fortalecimiento de la casa de la juventud
- Adecuación de áreas de acceso a establecimientos públicos y privados para población con capacidades diversas
- Construcción y dotación del centro de atención integral en salud y ocupación para la infancia, adolescencia con capacidades diversas de la Provincia de Ocaña
- Adecuación y dotación de las casas y salones comunales

En Cultura

- Recuperación, adecuación y mantenimiento de infraestructura cultural (casas de cultura, bibliotecas y museos)
- Apoyo y fortalecimiento organizacional a instituciones públicas municipales, consejos de cultura, Casa de Cultura , Bibliotecas y Museos
- Estímulos a los procesos de creación artística y formación de públicos para las artes
- Recuperar, estudiar y promover el patrimonio cultural material e inmaterial
- Construcción participativa de las políticas públicas territoriales para cultura
- Apoyo integral a los procesos de formación artística y cultural de la Provincia de Ocaña
- Acompañamiento a los procesos de desarrollo institucional del sector cultural (consejos de cultura, casas de cultura, bibliotecas, museos)

En Recreación y Deporte

- Construcción de un patinódromo
- Construcción de un complejo deportivo
- Construcción de canchas sintéticas de futbol sala
- Mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos
- Capacitación, fortalecimiento e Implementación de escuelas de Formación deportiva

En seguridad y derechos humanos

- Actualización continua y articulación del PIU y su plan de contingencia municipal con el plan de desarrollo departamental
- Generación de una línea transversal estratégica a todas las acciones del Plan de Consolidación, que tenga en cuenta la prevención, la protección y la promoción del D.I.H y DD.HH.
- Formulación del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana
- Generación de líneas estratégicas que promuevan la participación ciudadana en planes, Programas y proyectos que involucren todos los sectores de crecimiento y desarrollo socio económico (apoyo departamental a procesos de consulta previa)

Subregión Centro - PUEBLOS DE OCCIDENTE

Conformada por los municipios de Arboledas, Cucutilla, Lourdes, Salazar de las Palmas, Gramalote, Santiago y Villacaro, es llamada corrientemente como Pueblos de Occidente, dada su localización respecto a Cúcuta. Tiene un total de 221 veredas y una extensión de 2.141 km², que representan el 9.67% del territorio Departamental.

Para 2012 se calcula su población en 43.097 habitantes, para una participación del 3,26% en el total departamental. El 34.06% vive en las cabeceras municipales frente al 65.94% rural lo que denota su vocación campesina, con un índice de dispersión de 13.27 personas/km². Santiago y

Villacaro presentan los índices de dispersión más bajos (8.18 y 8.14 hab/km²) y Lourdes el mayor con 24.72 hab/km².

Es la única subregión que decrece, lo hace a un ritmo de -0.38% anual, condición que no comparten Santiago y Villacaro que crecen al 0.52% y 0.23% anual). Todos los municipios decrecen en la zona rural estimándose para la subregión un -0.61% anual. Para Cucutilla y Gramalote se calculaba para sus cabeceras municipales un decrecimiento del -0.49% y del -1.07% respectivamente. Frente a Gramalote, teniendo en cuenta las condiciones particulares de su población urbana que debió desalojar el casco urbano tras su destrucción, se deben determinar qué factores inciden en el descenso proyectado derivado de los censos, para contrarrestarlos a fin de garantizar la sostenibilidad del nuevo asentamiento. En consecuencia con las proyecciones, la relación urbano-rural para 2020 será de 35.28%-64.72%.

La subregión tiene un índice de NBI de 46,98% total, que determina una población de 20,247, con un índice de 27.4% para las zonas urbanas y un 56.59% para las rurales. Por municipios, el mayor NBI en la subregión lo tiene Cucutilla con el 58.61% y el menor lo tenía Gramalote con el 32.9%, después le sigue Lourdes con 35.19%. De la zonas urbanas el municipio en mejor condición es Lourdes con el 17.82% de NBI y el más pobre Salazar con el 36.09%. En la zona rural Villacaro tiene el más alto índice con el 68,23 % y el menor lo ostenta Gramalote con el 44.32% de NBI.

Esta subregión basa su economía en la producción de café sin ser la región más productora ni la que obtiene los mejores rendimientos. Se destaca como la región con mayor número de trapiches paneleros (482), no siendo la mayor productora de panela. Cuenta con el mayor número de estanques piscícolas para mojarra aunque no es el mayor productor. Es la región que mas produce aguacate, banano, papaya, zapote, ahuyama y melón, y es la segunda subregión en producción de café y panela.

La subregión se mueve sobre un eje secundario regional a diferencia de las otras subregiones que tienen una clara relación extra departamental. La red vial primaria no toca a la subregión, el punto más próximo está en El Zulia y de allí por vía secundaria se parte hacia todos los municipios empezando por Santiago (Puente Gómez) en un sistema de bifurcaciones. Así los ejes más importantes son Santiago (Puente Gómez) – Salazar – Arboledas – Cucutilla – Altamira, llegando la vía a Bucaramanga, Santiago (Puente Gómez) – Gramalote – Lourdes – Sardinata que conecta con la vía a Ocaña, Gramalote – Carmen de Nazareth – Villacaro – Alto del Pozo conectando también con la vía a Ocaña y Gramalote – Carmen de Nazareth – Cáchira. La vulnerabilidad de la red se evidencia en el traumatismo que se ocasiona al interrumpirse el tránsito por Santiago, al no tener alternativas de comunicación cercanas (las conexiones con la red nacional son muy lejanas).

El caso particular de la destrucción del casco urbano de Gramalote también tiene gran incidencia en la conectividad de la región, ya que al determinar como no segura y prohibirse el tránsito por la vía que comunica el casco destruido con Lourdes, se requiere de la construcción de nuevas vías que garanticen la articulación de los municipios, función que ejercía Gramalote como estrella vial.

Las siguientes iniciativas fueron presentadas en la mesa de acuerdo subregional y están sujetas a revisión desde los aspectos jurídicos y presupuestales:

En Salud:

- Dotación de equipos e insumos para las IPS ,centros de salud y dispensarios de la subregión
- Brigadas de atención especializada en los municipios de la subregión
- Lograr la estabilidad y eficiencia en la prestación del servicio mediante la reorganización institucional de las IPS de la subregión Centro
- Obtener espacios adecuados para la habilitación de los servicios de salud mediante la remodelación de las plantas físicas de las IPS, centros de salud y dispensarios de la ESE Centro

En Educación:

- Evitar la deserción escolar, comprometiendo a los padres de familia, el estado y los docentes en la garantía del derecho a la educación
- Estimular la permanencia de los estudiantes en el sector educativo formal, dotando de elementos educativos básicos a los niños y niñas de escasos recursos
- Convenios interinstitucionales de capacitación docentes con universidades nacionales e internacionales
- Apoyo en la implementación de proyectos pedagógicos productivos y de emprendimiento rurales
- Mejorar la calidad y pertinencia de la educación de la región mediante el uso de las tecnologías de la información
- Mejorar los ambientes educativos para mantener la permanencia en el sistema escolar y propiciar una mejor calidad educativa
- Mejorar la pertinencia de la educación media, articulándola con la vocación productiva de la región, favoreciendo la continuidad de los bachilleres en la educación técnica, tecnológica y superior
- Construcción de un centro educativo especializado con apoyo interdisciplinario para la población especial
- Promover la segunda lengua en los estudiantes del sistema de educación, con el propósito de mejorar la competitividad de la región

En Infraestructura:

- Mejorar la transitabilidad de la red vial terciaria de los municipios de la subregión
- Mejorar la transitabilidad de la red secundaria
- Mejorar las condiciones de transitabilidad de la red vial urbana de los cascos urbanos y centros poblados

En Vivienda

- Gestión para la construcción de VIS
- Apoyar en la gestión y cofinanciación de los proyectos de construcción de vivienda rural nueva
- Apoyar la gestión para el mejoramiento de vivienda urbana
- Legalizar la posesión de predios del departamento y del municipio

En Aguas y Ambiente

- Gestionar los recursos para la ejecución de los planes maestros de acueducto y alcantarillado de los municipios de la Subregión Centro
- Realizar el estudio subregional para la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales
- Comprar áreas estratégicas para implementar proyectos de reforestación
- Lograr la protección de aéreas estratégicas en zonas de la subregión centro que vienen siendo presionadas por la posibles explotaciones mineras

En el sector productivo

- Aumentar la competitividad en la producción del cultivo de café en los municipios de la zona centro
- Brindar asistencia técnica integral a pequeños y medianos productores y acompañarlos en la creación y fortalecimiento de organizaciones
- Fortalecer y mantener el fondo complementario de garantías departamental
- Mejorar la competitividad del sector agropecuario mediante la dotación de infraestructura complementaria a la producción
- Implementación de un modelo de ganadería sustentable
- Apoyar la legalización y tecnificación de la minería en la subregión centro
- Fomento de sistemas productivos promisorios con énfasis en lo forestal, apicultura, frutales y cacao

- Lograr el fomento del turismo aprovechando potencialidades y alcanzar una buena organización del sector
- Desarrollo de una política de formalización de tierras

En lo social:

- Construcción y mejoramiento de los centros de bienestar y vida del adulto mayor
- Creación del banco de ayudas técnicas para mejorar la calidad de vida de la población en condición de discapacidad
- Crear Programas y espacios de integración y readaptación a los adultos mayores que fueron afectados por la ola invernal
- Implementar un Programa de asistencia alimentaria al adulto mayor rural para los municipios de la subregión
- Crear la escuela de artes y oficios para la mujer emprendedora y autosostenible con una política de atención integral que incluya desarrollo humano, manejo contable y organizacional
- Hacer énfasis en la construcción de proyecto de vida de infantes, adolescentes y jóvenes que garanticen la culminación del ciclo educativo, incluyendo a quienes se encuentran en estado de embarazo o ya son madres o padres
- Generar espacios de ocupación del tiempo libre de infantes, adolescentes y jóvenes
- Fortalecer las campañas de seguridad alimentaria, salud sexual y reproductiva, de ciudadanía, contra el maltrato infantil, violencia intrafamiliar y la erradicación del trabajo infantil y de la deserción escolar

En Cultura

- Asistencia técnica a los procesos de fortalecimiento institucional del sector cultura
- Construcción y adecuación de espacios físicos para el desarrollo cultural municipal
- Apoyo a procesos de formación artística y cultural municipal y regional
- Inventario de patrimonio cultural inmaterial de la subregión centro de Norte de Santander
- Fortalecimiento de la gestión y financiación de proyectos culturales
- Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios

En Recreación y Deporte

- Construcción de un complejo deportivo
- Fortalecimiento, Capacitación e Implementación de escuelas de Formación deportiva, juegos intercolegiados, actividad física y adulto mayor
- Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos
- Construcción de canchas sintéticas de fútbol sala

En seguridad y derechos humanos

- Actualización continua y articulación del PIU y su plan de contingencia municipal con el plan de desarrollo departamental
- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica y la preservación del orden público en los municipios de la subregión, a través del aumento del pie de fuerza, mejoramiento del parque automotor y equipos tanto de cómputo como de comunicación (Policía Nacional).
- Creación de los comités municipales de derechos humanos con su respectivo diagnóstico y plan de acción

En Prevención y Atención de Desastres

- Fortalecimiento de las acciones del comité local para la prevención y atención de desastres

Subregión Sur Occidental – PAMPLONA

Está conformada por los municipios de Pamplona, Pamplonita, Mutiscua, Silos, Chitagá y Cácuta. Con una extensión de 2,344 Km², ocupa el 10.6% del territorio departamental y tiene como

epicentro Pamplona. El DANE estima para el 2012 que su población ascendería a 81,969 habitantes (6.21% del Depto.), de los cuales 59.460 estarían en las cabeceras y 22.509 en la zona rural, para una relación urbano-rural de 72.54% vs 27.46%. La concentración de la población rural es de 9.6 personas /km², entre los que se diferencian Chitagá con la más baja concentración con 5.67 hab/km², siendo a su vez la menor del Departamento y Pamplonita con 23.58 hab/km² como la mayor.

La subregión tiene un crecimiento moderado del 0.34% anual, indicador que se distorsiona por el peso del municipio de Pamplona que crece a un 0.69% anual. Cácuta, Mutiscua y Silos presentan decrecimiento, mostrándose en Cácuta el más fuerte decrecimiento del departamento con un -2.93% anual. La zona rural subregional decrece al -0.94%, comportándose Pamplonita positivamente con el 0.18% y estable Chitagá con el 0.01%. En las cabeceras se estima un decrecimiento en Cácuta y Mutiscua con el -2.93% y el -0.96% respectivamente. Con estas proyecciones en el 2020 la subregión tendría una relación de 75.21% vs 24.79% entre lo urbano y lo rural

Las Necesidades Básicas Insatisfechas en la subregión alcanzan al 25.06% de su población (20.542 personas), presentando índices urbano y rural del 12.37% y 55.37% respectivamente, siendo la subregión que mayor desequilibrio presenta entre zonas. Cácuta es el municipio con mayor índice con el 52.80% y el menor lo ostenta Pamplona con el 15.05%. El NBI urbano mayor lo tiene Cácuta con 26.23% y el mayor rural Chitagá con el 67.73. Los menores índices los muestran en lo urbano Pamplona con 11.09% y en lo rural Mutiscua con 41.79%.

Por su característica común de clima frío esta región se destaca por su alta producción de frutales propios de este clima como durazno, curuba o fresa y de hortalizas como coliflor, lechuga, brócoli, zanahoria, remolacha y repollo. Reporta a su vez el 100% de la producción de papa del Departamento.

Es la subregión con mayor presencia de páramos en el Departamento, por el relieve y climatología que localiza la ecorregión del nororiente con el área de Santurbán en todos los municipios de dicha subregión con un total de 72.166,52 Has.

Teniendo a Pamplona como centro, la subregión se sirve de varias vías primarias que la comunican hacia Cúcuta y a departamentos vecinos, Así se comunica a través de Troncal Central del Norte por el sur con Bogotá por la ruta Tunja - Duitama – Málaga, a la que acceden las cabeceras de Chitagá y Cácuta y por el norte con Cúcuta (hoy en construcción la doble calzada) a la que accede Pamplonita; se comunica con Bucaramanga, por Cuesta Boba hacia la cual tienen acceso las cabeceras de Silos y Mutiscua; y con los Llanos por la denominada carretera de la soberanía a partir de La Lejía en el municipio de Pamplona, para llegar a Saravena (Arauca). Hay que anotar que Mutiscua y Pamplonita son municipios terminales en donde se ingresa y sale por la misma vía.

El desarrollo de la mesa de acuerdo subregional arrojó como prioritarias las siguientes iniciativas que serán evaluadas y priorizadas de acuerdo a los recursos disponibles y a la normatividad vigente:

En Salud

- Dotación e implementación de la uci intermedia en la ese hospital San Juan de Dios de Pamplona para disminuir la carga de remisiones hacia IPS de mayor complejidad
- Optimizar la prestación de los servicios de salud por medio de dotación tecnológica, recurso humano y renovación del parque automotor
- Fortalecer en redes de gestión el sistema de referencia y contrarreferencia

En Educación:

- Implementación y acompañamiento de los procesos de articulación de la educación media con la educación técnica, tecnológica y superior

- Favorecer la política de inclusión mejorando el proceso educativo de estudiantes con necesidades educativas especiales para su vinculación efectiva en el aula
- Desarrollo del Programa nativo digital en la subregión Suroccidental
- Consolidar procesos educativos y culturales para la convivencia escolar y la resolución de conflictos (apoyo al Programa Armando el Norte)
- Implementación de PRAE de contexto enmarcados en los ejes temáticos: Agua, suelo, gestión del riesgo y cambio climático
- Incentivar procesos de investigación educativa subregional relacionada con la calidad y pertinencia
- Mejorar la calidad y pertinencia de la educación promoviendo la articulación con el entorno productivo apropiando las competencias laborales y la cultura del emprendimiento
- Fortalecimiento de los modelos educativos rurales

En Infraestructura:

- Realizar el Estudio, Diseños y construcción para la variante de tráfico pesado en el municipio de Pamplona para las vías Cúcuta - Pamplona - Bucaramanga y Cúcuta - Pamplona - Chitagá
- Gestionar el Mejoramiento de la Vía La Lejía - Saravena y La Lejía - Chitagá - Presidente
- Mantenimiento y Mejoramiento de la Red Vial Terciaria

En Vivienda

- Cofinanciación para obras de urbanismo de proyectos de vivienda nueva
- Cofinanciación de proyectos de mejoramiento de vivienda urbana
- Cofinanciación de proyectos de mejoramiento de vivienda rural
- Cofinanciación de proyectos de Construcción de vivienda rural nueva
- Electrificación rural para los municipios de la Sub-región Sur-Occidental

En Aguas y Ambiente

- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Pamplona
- Ampliar la cobertura del Relleno Sanitario Regional
- Estudios y diseños y construcción para el sistema de acueductos y vertimientos veredales

En el sector productivo

- Formación de liderazgo, emprendimiento, asociatividad y participación
- Asistencia técnica agropecuaria a los medianos y pequeños productores
- Apoyo a los procesos de la comercialización de los productores agropecuarios de la subregión
- Apoyo a la gestión para el acceso a crédito para los pequeños y medianos productores agropecuarios
- Apoyo para la implementación y reactivación de infraestructura productiva
- Fortalecimiento de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica para la generación transferencia en el sector productivo de la subregión
- Fortalecimiento del ecoturismo en áreas naturales de los municipios de la subregión
- Tecnificar e implementar la producción de cultivos promisorios y proyectos pecuarios en la subregión

En lo social:

- Construcción de un Centro de Atención especializado para adolescentes en conflicto con la Ley penal en el Municipio de Pamplona
- Crear Centro de Atención Integral a la Familia para la Subregión Suroccidente
- Creación de centros de urgencias y servicios especializados para infantes y mujeres gestantes en el Municipio de Pamplona
- Creación, Adecuación y Mejoramiento locativo de las Casas de la Mujer de la Subregión
- Fortalecimiento a las organizaciones juveniles y consejo municipal de juventud de la subregión

- Apoyo a la Creación de la Casa de las Juventudes en todos los municipios de la región
- Construcción y/o remodelación de los Centros Vida de la subregión
- Garantizar la participación ciudadana de los ciudadanos y de las comunidades para el fortalecimiento de procesos de desarrollo local en los municipios

En Cultura

- Apoyo a la Restauración de las diferentes imágenes de los centros religiosos existentes en los diferentes templos que se utilizan en la Semana Santa de nuestra región
- Apoyo, mantenimiento y adecuación a la infraestructura de los bienes de interés cultural municipal
- Apoyo para la Creación de la Casa de la Cultura en los municipios de Mutiscua y Pamplonita
- Apoyo al fortalecimiento de los medios de comunicación comunitarios de nuestra región
- Apoyo e inclusión del proyecto armando el norte en los niños y niñas adolescentes de la región

En Recreación y Deporte

- Apoyo a la Adecuación, mantenimiento e iluminación de las canchas multifuncionales existentes en los diferentes municipios de nuestra región
- Apoyo a la Creación y adecuación de parques infantiles para los diferentes municipios de la región
- Apoyo para las cubiertas de las canchas polifuncionales públicas de la región
- Apoyo a la Adecuación, mantenimiento y dotación de la Pista de patinaje y de ruta de la ciudad de Pamplona
- Apoyo para la cubierta e iluminación de las canchas poli funcionales publicas del sector rural
- Apoyo, adecuación mantenimiento cancha sintética para el estadio Camilo Daza de Pamplona

En seguridad y derechos humanos

- Sistema de vigilancia a través de circuito cerrado de televisión para el casco urbano de Pamplona
- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica y la preservación del orden público en la subregión, a través del aumento del pie de fuerza, mejoramiento del parque automotor y equipos tanto de computo como de comunicación (Policía Nacional)
- Remodelación, adecuación y dotación del centro transitorio para menores infractores
- Construcción de un hogar de paso para la atención de la población en estado de vulnerabilidad
- Dotación y puesta en marcha del hogar de paso
- Actualización continua y articulación de los PIU y su plan de contingencia municipal con el plan de desarrollo departamental

En Prevención y Atención de Desastres

- Fortalecimiento de las acciones de los comités locales para la prevención y atención de desastres

Subregión Sur Occidental - RICAUTE

Por su ubicación fronteriza se destacan sus relaciones cotidianas de binacionalidad. Teniendo como epicentro a Chinácota, está conformada por los municipios de Toledo, Labateca, Herrán, Ragonvalia, Chinácota, Bochalema y Durania. Con una extensión de 2.601 km², ocupa el 11.8% del territorio departamental y de acuerdo a la proyección DANE, para 2012 contaría con una población de 60.768 habitantes, participando con el 4.6% del total departamental.

Exceptuando Chinácota en donde predomina la población urbana, en el resto de municipios predomina la relación rural. Para la subregión el 40.5% de su población vive en los cascos urbanos, mientras que el 59.45% lo hace en la zona rural, (24.641 hab. y 36.127 respectivamente).

El índice de concentración rural es de 13.89 personas /km². Lejos de este promedio está Toledo por debajo con una concentración de 7.94 personas/Km² y Ragonvalia por arriba con 42.08 personas/km² siendo este último, el municipio que mayor concentración presenta a nivel departamental.

De acuerdo a las estimaciones del DANE, la población de la subregión crece en lo urbano y decrece en lo rural (0.77% vs -0.13% anual), para un promedio total positivo de 0.24%. Para los municipios de Durania y Herrán se predice decrecimiento en sus dos zonas, arrojando un total de -0.83% para el primero y -1.08% para el segundo. En comportamiento contrario del promedio rural crecen en esta zona Bochalema y Chinácota con el 0.62% y el 0.19% respectivamente). Los estimativos para el 2020 según estos comportamientos, indican que aún cuando subsiste el predominio rural, éste será menor, proyectándose un 42.27% urbano frente al rural de 57.73%

La pobreza de la subregión medida por el indicador de NBI, muestra que el 35.06% de su población se encuentra en este estado, con mayor incidencia en la zona rural (46.08%) que en la urbana (18.87%). El índice más bajo lo registra Chinácota con 22.92% mientras que el más alto lo tiene Ragonvalia con el 44.18%, índice que tanto en lo urbano 31.7% como en lo rural 55.87% ostenta este municipio. El índice más bajo en lo rural lo tiene Chinácota con 31.7% y en las cabeceras Labateca con 12.17%.

Es una región con alta variación climática en la que se destaca la producción piscícola de mojarra 25%, buena actividad en ganadería doble propósito, un 15 % de la actividad cafetera en la que se combina la producción de cítricos y banano, destacándose en el departamento como la mayor productora de mora y habichuela. Aprovecha incipientemente el turismo ambiental cuyo principal atractivo es el Parque Natural El Tamá

La vía que comunica Chinácota con Toledo y de allí al Sarare, es el eje articulador de la subregión, el cual presenta una creciente dinámica como vía alterna de comunicación entre Cúcuta y Arauca, vía de carácter secundario hasta los municipios de Labateca y Toledo y que en el sitio denominado Chorrocolorado empata con la Vía primaria Pamplona-Arauca. Los municipios de Herrán y Ragonvalia pueden conectarse a Cúcuta bien por Chinácota o por Villa del Rosario. A su vez, Chinácota, Bochalema y Durania lo hacen utilizando la vía que conduce de Pamplona a Cúcuta. Los municipios de Herrán y Bochalema son municipios que tienen sólo una posibilidad de acceso. La mayor parte de El estado de la red secundaria está en afirmado y en regular estado.

En el ejercicio de priorización subregional se presentaron diferentes iniciativas que se estudiarán y apoyarán en la medida que se cuente con los recursos y la normativa lo permita. La mesa de acuerdo territorial en la subregión priorizó las siguientes:

En Salud

- Categorización de la ese hospital San Juan de dios de Chinácota a 2do nivel e inicio de la descentralización de la prestación de servicios de 1er nivel en los municipios de Toledo, Durania y Chinácota
- Mejorar los servicios de referencia y contrareferencia mediante renovación del parque automotor y dotación de equipos hospitalarios e insumos
- Ampliación y adecuación de las IPS de la ESE sur oriental para mejorar la prestación de los servicios

En Educación:

- Reconstrucción de la planta física de la sede escolar Mariano Ospina Rodríguez
- Apropiar el uso de las tecnologías de información y comunicación en el aula mejorando la calidad y pertinencia de la educación (nativo digital)
- Apoyo al proyecto mesas de reconciliación pensadas desde la escuela
- Apoyo a experiencias significativas en investigación de los establecimientos educativos

- Fortalecimiento del Programa de articulación de la educación media con la educación superior
- Apoyo en la implementación de proyectos pedagógicos y de emprendimiento
- Promoción de la cultura ambiental desde el fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares –PRAE-
- Fortalecimiento de los hogares juveniles campesinos de la subregión Suroriental
- Fortalecimiento de los modelos educativos rurales
- Implementación del Programa de bilingüismo Go Norte Go en la subregión Suroriental

En Infraestructura:

- Diseño, mejoramiento y mantenimiento la red vial secundaria
- Mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria caminos del campo de impacto suroriental
- Pavimentación de vías urbanas «mejoro mi calle»,
- Diseño, construcción y adecuación de puentes, hamacas y pontones en la red vial
- Adquisición y fortalecimiento de los bancos de maquinaria municipales para el mantenimiento de la red terciaria en la subregión Suroriental

En Vivienda

- Confinación de mejoramiento de vivienda en el casco urbano, centros poblados y sector rural
- Cofinanciación para la construcción de vivienda nueva en sitio propio o en sitio nuevo en el casco urbano y centros poblados sector rural para la población vulnerable, desplazada e indígenas de la subregión Suroriental
- Electrificación rural para población dispersa para la subregión Suroriental
- Electrificación rural para veredas que no cuentan con el servicio

En Aguas y Ambiente

- Todos los cascos urbanos y centros poblados con agua potable y redes de alcantarillado en buen estado
- Diseño construcción y mejoramiento de plantas de tratamiento de agua potable para cascos urbanos y centros poblados para la subregión Suroriental
- Diseño y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales para el casco urbano y centros poblados subregión Suroriental
- Construcción mejoramiento, mantenimiento de acueductos rurales para la subregión Suroriental

En el sector productivo

- Brindar acompañamiento para la creación y consolidación de organizaciones. Y mejorar prácticas de producción mediante la asistencia técnica que mejore la competitividad.
- Desarrollar cultivos promisorios tales como: (Granadilla, Cacao, Aguacate, Maderables, Plátano)
- Renovación de cafetales en las zonas optimas de producción,
- Fortalecimiento a la comercialización agropecuaria de los municipios de la subregión suroriental
- Fortalecimiento del ecoturismo en áreas naturales en la subregión Suroriental
- Posicionamiento de la pequeña y mediana empresa
- Construcción, rehabilitación y terminación de infraestructura para riego

En lo social:

- Construcción, adecuación y dotación de los centros de bienestar y atención integral a la familia
- Creación del banco de ayudas técnicas para la población vulnerable de la provincia de Ricaurte

- Apoyo a la víctimas para obtención de documentos de identidad: cedula de ciudadanía, registro civil, tarjeta de identidad y libreta militar
- Construcción, mejoramiento y dotación de los centros de desarrollo integral infantil de los hogares agrupados de la subregión
- Crear Programas de capacitación para mujer emprendedora y autosostenible con una política de atención integral que incluya desarrollo humano, manejo organizacional y sostenibilidad en el tiempo
- Generar espacios de ocupación del tiempo libre de infantes, adolescentes y jóvenes
- Fortalecer las campañas de seguridad alimentaria, salud sexual y reproductiva, de ciudadanía, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, la erradicación del trabajo infantil y de la deserción escolar
- Apoyo y puesta en marcha de Programas de productividad agrícola (estrategia).
- Fortalecimiento a las comunidades en situación de riesgo de desplazamiento de la subregión Suroriental
- Apoyo y puesta en marcha de Programas de productividad agrícola (estrategia)

En Cultura

- Fortalecimiento de los procesos de gestión y desarrollo institucional del sector cultural subregional a través de subsistemas de cultura locales
- Construcción, recuperación y mantenimiento de infraestructura cultural en la subregión
- Fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural de la subregión
- Recuperación, adecuación y promoción del patrimonio material e inmaterial de la subregión
- Mejorar los servicios bibliotecarios municipales
- Apoyo a procesos de integración fronteriza a través de la formación y los intercambios culturales
- Apoyo a procesos de creación y expresión artística a nivel subregional
- Impulso a iniciativas de emprendimiento desde el sector artístico y cultural
- Promoción de espacios de comunicación alternativa y comunitaria en los municipios de la subregión Suroriental

En Recreación y Deporte

- Recuperación, adecuación, remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos de la subregión
- Capacitación, fortalecimiento e Implementación de Programas de deporte formativo, recreativo y social comunitario

En seguridad y derechos humanos

- Sistema de vigilancia a través de cámaras para el municipio de Chinácota
- Actualización continua y articulación del PIU y su plan de contingencia municipal con el plan de desarrollo municipal para la subregión Suroriental.
- Fortalecimiento a la seguridad ciudadana y convivencia pacífica y la conservación del orden público en los municipios de la subregión

Subregión Oriental ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA

Teniendo a Cúcuta como su principal centro, la subregión replica la delimitación del Área Metropolitana de Cúcuta, conformándose por Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, El Zulia, San Cayetano y Puerto Santander. Representa el 9.2% del territorio departamental con una extensión de 2.045 km². Para el año 2012 contaría con 823.992 habitantes según proyección DANE, participando con el 62.39% del total departamental. Su proximidad con Venezuela que le imprime su carácter binacional le ha marcado desde su fundación. Esta condición, además de la entendible atracción que como capital del Departamento y proveedor de bienes y servicios tiene Cúcuta, han generado procesos de concentración de la población, que se extiende hoy a Villa del Rosario y Los Patios, cuyos centros urbanos ya se presentan conurbados.

El peso poblacional de Cúcuta en su cabecera y el crecimiento acelerado de los centros vecinos la definen como una subregión de marcada urbanización, concentrando el 95.13% de su población en las cabeceras, siendo mayor en Los Patios con el 97.0% y menor en San Cayetano con 37.88%. La zona rural sin embargo, comparada con las otras subregiones es representativa, al alcanzar una participación del 13.77% del total rural departamental, y su densidad es la más alta de las subregiones al tener 19.61 personas/km².

La subregión crece aceleradamente, es la única en que todos los municipios presentan un crecimiento tanto urbano como rural. Las cabeceras lo hacen a un ritmo del 1.15% y la zona rural al 0.94% para un promedio del 1.14% anual. Los mayores índices lo presentan San Cayetano en lo urbano con el 2.46% anual, Villa del Rosario en lo rural con el 2.20% anual y en el agregado igualmente Villa del Rosario con el 2.33% anual. Con estas consideraciones, se estima que para el 2020 la subregión tendrá una concentración urbana del 95.21% vs 4.79% rural.

Ante el tamaño de su población es necesario observar la dimensión que representan los porcentajes de población con Necesidades Básicas Insatisfechas, aún cuando se presentan como favorables dentro del contexto departamental. El índice de NBI es del 23.66%, menor que en las demás subregiones, no obstante son 194.937 personas que representan el 48.03% de la población departamental con NBI. Así mismo, el NBI urbano es de 22.43%, contabilizándose 175.833 personas en esta condición, que frente a la población departamental con NBI, arroja un 75.89% de participación. Internamente, es el municipio de Los Patios el que más bajos índices presenta (18.12% urbano, 37.73% rural y 18.73% total) y Puerto Santander el que los muestra más altos (43.13% urbano, 65.12% rural y 43.36 total)

Esta región concentra la actividad económica en la capital del departamento donde se adelanta el 91% de la actividad industrial, el 89.5% de la actividad comercial y el 95.7% de los servicios del departamento, lo que concentra también la generación de empleo. Sus actividades rurales se desarrollan principalmente en la producción de arroz, la ganadería y la producción avícola y es relevante la concentración del 99% de la actividad minera en arcilla y el 71% en caliza.

Teniendo a Cúcuta como principal centro urbano, dado el carácter de puerto terrestre de la ciudad y siendo ésta como capital del Departamento, el principal proveedor de bienes y servicios sociales, financieros e institucionales, el sistema vial departamental confluye en ella permitiéndole funcionar como nodo o estrella vial tanto en lo regional como en lo extraterritorial, utilizando la red vial primaria atendida por la nación para comunicar sus diferentes municipios.

Así, Cúcuta se comunica con Los Patios a través de la Troncal del Norte que conduce a Pamplona y por esta troncal en sentido sur-norte con Puerto Santander, con Villa del Rosario por la autopista internacional que a través del puente Simón Bolívar comunica con la ciudad de San Antonio en Venezuela, con El Zulia por la vía Cúcuta – Ocaña – Troncal del Magdalena y del Zulia a San Cayetano por la vía que conduce al Escorial (hoy suspendida), además de la alternativa de comunicación que presta el anillo vial, también de atención nacional

En la mesa técnica de acuerdo territorial se expusieron diferentes proyectos que para su ejecución surtirán los respectivos análisis y estudios para cada sector y población, y se priorizarán aquellos que busquen un mayor impacto, de preferencia supramunicipal. Las siguientes fueron las iniciativas presentadas:

En Salud:

- Mejorar la calidad de atención en el servicio de los diferentes niveles de la red prestadora en el área metropolitana
- Disminuir la población de riesgo canino y felino
- Operativización de la estrategia AIEPI en las IPS de todo el departamento
- Implementación del Programa de recuperación nutricional para niños menores de 5 años, gestantes, madres lactantes, adulto mayor con algún grado de desnutrición

- Mejorar la calidad de atención en el servicio de los diferentes niveles de la red Prestadora en el Área metropolitana

En Educación:

- Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa para favorecer el acceso y la permanencia escolar de los estudiantes de preescolar y básica primaria y media técnica con mejores ambientes
- Implementación del Programa nativo digital en la subregión oriental
- Fortalecimiento proyectos de investigación científica y tecnológica en las instituciones educativas
- Implementación el Programa Go Norte Go en la zona
- Articulación de la media técnica con la formación tecnológica y superior
- Apoyo en la implementación de proyectos pedagógicos productivos
- Reducir el índice de analfabetismo regional, favoreciendo el ingreso de la población joven y adulta al sistema escolar
- Implementación de las mesas de reconciliación y paz en las instituciones educativas

En Infraestructura:

- Mejorar la transitabilidad de las troncales terciarias del Área Metropolitana, enmarcada en la línea estratégica Caminos del Campo
- Pavimentación de vías urbanas y de centros poblados a través de la modalidad comunidad - gobierno para la subregión Oriental
- Mejorar la transitabilidad de las vías secundarias de la subregión Oriental
- Gestión para conectar el paso internacional tienditas con la red vial nacional

En Vivienda

- Cofinanciar los proyectos de vivienda mediante la construcción de obras de urbanismo por parte del departamento y los municipios
- Mejorar la vivienda rural y urbana de los seis municipios de la subregión Oriental

En Aguas y Ambiente

- Construir los planes maestros de acueducto y alcantarillado para la subregión
- Construcción del acueducto metropolitano de Cúcuta

En el sector productivo

- Caracterización real del departamento para reorientar el desarrollo económico teniendo en cuenta potencialidades y tendencias actuales
- Apoyo a la implementación del Plan Forestal De Norte de Santander
- Fortalecimiento de la educación ambiental en la subregión
- Implementación del plan de manejo y conservación del páramo de Santurbán y Almorzadero
- Obras de protección y canalización de aguas lluvias para control de erosiones e inundaciones en la región
- Establecer medidas de prevención y control para reducir los niveles de amenaza y riesgo por medio de la Estabilización de taludes en la subregión

En lo social:

- Sistematizar experiencias, procesos, cifras y realidades de las y los jóvenes de los municipios del área metropolitana de Cúcuta
- Formación de jóvenes líderes representantes de sus diferentes expresiones y formas de organización social formal e informal de los municipios del área metropolitana. Según lo estipula la normatividad vigente para esta población considerada vulnerable; ley 1098 de Infancia y adolescencia y la ley estatutaria del joven ciudadano.

- Centro de formación para el desarrollo de capacidades con jóvenes líderes del área metropolitana.
- Atención integral con enfoque diferencial a la población con Discapacidad
- Acompañamiento integral a la mujer cabeza de familia en el Área Metropolitana de Cúcuta
- Formulación, diseño y promulgación de la política pública de la primera infancia de 0-5 años,
- Puesta en marcha y formulación de la política pública para el adulto mayor
- “Conocimiento del Mundo Juvenil del Área Metropolitana de Cúcuta”
- Centro de formación para el desarrollo de capacidades con jóvenes líderes del Área Metropolitana.

En Cultura

- Fortalecimiento Interinstitucional de los procesos de formación artístico y cultural
- Creación y fomento las rutas culturales e históricas
- Fomento y estímulo a la creación, las expresiones artísticas y eventos artísticos
- Creación y promoción de productos artísticos e intercambio cultural regional departamental, nacional e internacional

En Recreación y Deporte

- Construcción, adecuación y dotación de escenarios recreo deportivos en los municipios de la subregión Oriental

OBJETIVOS DEL PLAN

El Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2012-2015 “Un Norte Pa’lante”, es un instrumento de planeación que se presenta como un Plan de Desarrollo Territorial, que al ser concertado por todos los estamentos de la sociedad nortesantandereana se convierte en la guía no sólo del gobierno departamental sino de la ciudadanía en general durante los próximos cuatro años, con el propósito de alcanzar los resultados de desarrollo contemplados en la Visión Prospectiva 2021.

El Plan contempla los compromisos que se adquirieron en el Programa de Gobierno del mismo nombre, para que la ciudadanía verifique el cumplimiento de los mismos.

El Plan se estructura en cuatro ejes o dimensiones del desarrollo:

1. Eje para el Desarrollo Humano y Social: NORTE EQUITATIVO PARA VIVIR MEJOR, en el cual, además de la mirada tradicional por sectores se da relevancia a las diferentes poblaciones avanzando hacia el enfoque diferencial poblacional.
2. Eje para el Desarrollo Económico: NORTE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO
3. Eje para el Desarrollo Territorial: NORTE SOSTENIBLE
4. Eje Administrativo: NORTE EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Los cuales se desagregan en Programas, Subprogramas y Proyectos, que podrán ser monitoreados permanentemente con los informes de gestión y de rendición de cuentas, en donde se podrá hacer seguimiento a las metas de resultado y de productos periódicamente.

El Plan estima además de los costos por proyecto y las posibles fuentes de financiación necesarias para su cumplimiento, haciendo posible la evaluación de la gestión de la Administración Departamental y la concurrencia de los demás actores del desarrollo, tanto de los diferentes niveles gubernamentales como de instancias privadas y comunitarias.

Eje para el Desarrollo Social:
UN NORTE EQUITATIVO PARA VIVIR MEJOR

Objetivo: Avanzar hacia la prestación universal de los servicios sociales y públicos, con calidad, frecuencia, oportunidad y costos justos, garantizando el acceso de la población más vulnerable a éstos, especialmente los niños, niñas y adolescentes, y poblaciones en indefensión como las víctimas o personas con discapacidad, mejorando la calidad de vida y disminuyendo las inequidades que se presentan en el territorio.

EL DEPARTAMENTO DESDE LA MIRADA SECTORIAL:

DERECHOS HUMANOS
(Situación actual)

La tasa de homicidios en Norte de Santander comparada con la tasa nacional bajó de 0.5% en el 2.008 al 0.3% en el 2.011, se incrementaron las masacres cometidas en el Departamento respecto a la tasa nacional de un 2% en el 2.008 a un 6% en el 2.011 en la tasa nacional. Caso contrario en los secuestros que del 8% en el 2.008 se redujo al 5% en el 2.011. Igualmente se bajó significativamente el número de personas víctimas de minas antipersonales, habiendo sido afectadas 62 personas en el 2.008 y 32 en el 2.011. Se le dio especial atención al cumplimiento de la ruta de atención a víctimas de minas, pasando de un 9.7% en el 2.008 de personas asistidas con ayuda médica, rehabilitación y mecanismos para generación de ingresos a un 96.9% en el 2.011. Solo el 8.8% de las personas víctimas del desplazamiento han sido apoyadas con asistencia integral (médica, humanitaria y jurídica), acciones realizadas durante el 2.009. 2.500 personas desplazadas fueron asistidas en hogares de paso pero esta cifra solo corresponde al 14.7% de la población recepcionada. El 7.9% de las personas desplazadas fueron apoyadas para el retorno y/o traslado a otro lugar. El 86.9% de los proyectos presentados por la población desplazada para generar ingresos lograron tener acompañamiento de parte de la administración departamental. Ha existido dificultad para acompañar a las víctimas de la trata de personas por la no visibilización y la tipificación del delito por parte de los organismos de judicialización, razón por la cual concentramos las acciones en capacitar a los entes de judicialización en la tipificación de delitos realizando juicios simulados de casos que se han presentado a nivel nacional, y a la población en general en prevención contra la trata; acciones realizadas con el acompañamiento del Ministerio del Interior, Naciones Unidas y O.I.M. Referente a la población reintegrada el 33.33% de los proyectos presentados contaron con el apoyo del Departamento para su ejecución.

Reclutamiento de Infantes y Adolescentes por Grupos Delincuenciales. Norte de Santander no es ajeno a la práctica del reclutamiento y utilización de los infantes y adolescentes por grupos armados al margen de la Ley que vive Colombia. La vinculación permanente o transitoria de personas menores de 18 años a grupos organizados delincuenciales que se lleva a cabo por la fuerza, el engaño o por condiciones desfavorables al individuo como la falta de reconocimiento, el maltrato, el abuso sexual, la falta de oportunidades, la escasa oferta estatal y la pobreza extrema sumado a factores propios del entorno como la presencia de actores armados en sus barrios y veredas, deseos de venganza, la idealización de la guerra, las armas o la cultura del dinero fácil.

Seguridad. Referenciando los años 2009 y 2011, los hurtos a personas pasaron de 53% al 19%, los hurtos a residencias bajaron en un 68.42%, los hurtos al comercio disminuyeron en 235%. El hurto de motocicletas aumentó en un 66.7%, y el hurto de automotores se incrementó en un 20%. Las extorsiones aumentaron en un 70%, y las acciones subversivas y las acciones terroristas pasaron de un 37.5% en el 2.008 a un 166% en el 2.011. El pie de fuerza en el departamento aumentó del en un 22.8%. Se cumplió con el 87.5% de los Consejos de Seguridad establecidos de acuerdo a la Norma. Del total de vehículos requeridos por los organismos de seguridad se pudo dotar en un 33.8%. se suministraron equipos en un 174.4% del total requerido teniendo como destino a la fuerza pública, los organismos de seguridad, de investigación y de administración de justicia que operan en el Departamento. Se construyeron y/o remodelaron el 33.3% de las

instalaciones físicas de los organismos de seguridad y fuerza pública. El 80.5% de los municipios del Departamento cuentan con Comité de Derechos Humanos, pero sólo el 2.4% de ellos cuentan con plan de acción para prevenir la política contra el consumo y apoyo a víctimas de la drogadicción. Los centros penitenciarios del departamento, todos tienen hacinamiento y el 75% de estas instalaciones fueron apoyadas para el mejoramiento de las instalaciones físicas.

DERECHOS HUMANOS (Acciones a desarrollar)

1.1 Programa: NORTE DE SANTANDER TERRITORIO PACICULTOR

1.1.1 Subprograma: PLAN DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS

Objetivo: Promover y proteger los derechos humanos y mejorar las condiciones para su ejercicio, así como promover la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, previniendo y disminuyendo las violaciones a los DDHH

Proyectos:

- 1.1.1.1 Promoción y formación en derechos humanos y derecho internacional humanitario
- 1.1.1.2 Promoción de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y de una cultura de la legalidad y la convivencia.
- 1.1.1.3 Promoción y garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado
- 1.1.1.4 Convivencia y seguridad ciudadana con enfoque de derechos humanos.
- 1.1.1.5 Prevención de graves violaciones a los derechos humanos
- 1.1.1.6 Organización del Sistema Departamental de Derechos Humanos
- 1.1.1.7 Adopción y aplicación del Plan de Acción de Minas Antipersonales MAP y Municiones sin Explotar MUSE
- 1.1.1.8 Mecanismos de protección para personas vulnerables a Minas Antipersonales y Municipios Sin explotar
- 1.1.1.9 Desarrollo del Programa de Educación en el riesgo de Minas Antipersonales y Municiones Sin Explotar - MUSE,
- 1.1.1.10 Prevención y protección de los derechos fundamentales de los indígenas en Norte de Santander
- 1.1.1.11 Promoción y divulgación de la diversidad y no discriminación.

1.1.2 Subprograma: PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE INFANTES Y ADOLESCENTES POR GRUPOS ARMADOS ILEGALES

Objetivo: Incidir sobre las dinámicas de riesgo identificadas y lograr acciones fuertes que contribuyan a prevenir el reclutamiento y utilización de los infantes y adolescentes por grupos armados ilegales, con entornos protectores que permitan garantizar la prevalencia, el ejercicio y la protección integral de sus derechos. En alianza con la agencia colombiana para la reintegración de presidencia de la república.

Proyectos

- 1.1.2.1 Apoyo y asesoría técnica a los municipios para la consolidación de políticas públicas hacia a la garantía de derechos de los infantes y adolescentes
- 1.1.2.2 Apoyo y asesoría a los municipios para la implementación de la Ruta de Prevención del reclutamiento.
- 1.1.2.3 Promoción de la concepción de los infantes y adolescentes como sujetos de derechos
- 1.1.2.4 Capacitación de funcionarios en los marcos normativos de la Protección Integral y de la Política de prevención del reclutamiento

- 1.1.2.5 Diseño e implementación de líneas de trabajo hacia la prevención y erradicación de todas las formas de violencia y explotación contra los infantes y adolescentes
- 1.1.2.6 Impulso a la participación de los infantes y adolescentes en los espacios de decisión
- 1.1.2.7 Apoyo y asesoría a los municipios para la consolidación e implementación de la Ruta de Prevención Urgente (amenazas colectivas contra los infantes y adolescentes por parte de los actores armados al margen de la ley).
- 1.1.2.8 Apoyo y asesoría a los municipios para la implementación de la Ruta de Prevención en Protección (Amenazas individualizadas y concretas contra infantes o grupos de infantes).

1.1.3 SUBPROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Objetivo: Apoyar y fortalecer a los organismos de seguridad e instituciones que conforman la fuerza pública en el desarrollo de sus actividades en aras de garantizar la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, la generación de una cultura de comportamiento y la preservación del roden público en el Norte de Santander.

Proyectos

- 1.1.3.1 Fortalecimiento de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad, Organismos de investigación, Protección, Migración y Rama Judicial
- 1.1.3.2 Fortalecimiento de la Política Nacional sobre Estupefacientes
- 1.1.3.3 Generación de espacios para generar el fácil acceso de la población con el Estado para Garantizar una equidad en derechos y una igualdad en deberes
- 1.1.3.4 Implementación de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Norte de Santander
- 1.1.3.5 Sistemas de información, estudio y evaluación - Observatorio Social y Político de Norte de Santander

1.1.4 Subprograma: FORTALECIMIENTO CENTROS PENITENCIARIOS Y DE RECLUSIÓN

Objetivo: Desarrollar programas que conlleven a mejorar las condiciones de vida de los internos, desde su habitat hasta la reincorporación nuevamente a la sociedad-

Proyectos

- 1.1.4.1 Mejoramiento de la infraestructura física y seguridad de los centros de reclusión
- 1.1.4.2 Mejoramiento de la atención en salud en los centros de reclusión
- 1.1.4.3 Fortalecimiento a los procesos de capacitación y resocialización de los reclusos

1.1.5 Subprograma: IMPLEMENTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRATA DE PERSONAS

Objetivo: Difundir en los municipios del Departamento en especial los más afectados, la política pública de Trata de Personas, las modalidades que se presentan en cada región y las formas de prevenir este flagelo.

Proyectos

- 1.1.5.1 Elaboración del diagnóstico Departamental de afectación de trata de personas
- 1.1.5.2 Elaborar y diseñar un diplomado sobre la política de Trata de Personas, sus aplicaciones, la atención y judicialización de la misma.
- 1.1.5.3 Fortalecimiento al comité Departamental de Trata de Personas
- 1.1.5.4 Promoción y formación en prevención de la trata de personas.
- 1.1.5.5 Desarrollar actividades binacionales para fortalecer la prevención de la Trata de Personas en la Zona de Fronteras de Norte de Santander

1.1.6 SUBPROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN REINTEGRADA

Objetivo: Establecer una comunidad participativa, consciente y comprometida, a través de acciones pedagógicas que promuevan la garantía de los derechos y deberes humanos, los ejercicios de ciudadanía, la reintegración y la reconciliación en participantes, comunidad receptora e instituciones.

Proyectos

- 1.1.6.1 Implementación de metodologías en educación para el fortalecimiento de capacidades y competencias laborales
- 1.1.6.2 Plan de servicio social y de reparación
- 1.1.6.3 Proyecto de impulso a iniciativas comunitarias para el fortalecimiento de la convivencia
- 1.1.6.4 Mejoramiento socioeconómico de la población en proceso de reintegración

EDUCACIÓN (Situación actual)

COBERTURA (Acceso y Permanencia)

Teniendo en cuenta la población en edad escolar 2011 (Fuente DANE censo 2005 –proyecciones de población edad simple) la población en edad de demandar el servicio educativo de 5 a 16 años para el Departamento Norte de Santander es de 175.908 niños, niñas y jóvenes, cifra que corresponde al 26.3% del total de la población departamental (no incluye Cúcuta).

Por niveles educativos la demanda neta potencial del preescolar es de 13.973 niños y niñas el 8% de la población en edad escolar; en básica primaria es de 72.727, el 41%, de básica secundaria es de 60.612 jóvenes (el 34% de la demanda) y en el nivel de educación media la demanda es de 28.596 jóvenes que corresponde al 16%.

La matrícula total del Departamento Norte de Santander (municipios no certificados) en el año 2011 (oficial y No oficial) ascendió a 147.221 estudiantes distribuidos así: Preescolar 13.973 (8%) Básica Primaria 79.361 (54%), Básica Secundaria 43.452 (30%) y Media 13.147 (9%) atendida en 225 establecimientos oficiales con 1994 sedes escolares (96 instituciones educativas con oferta completa de 0 a 11 grado) y 129 centros educativos rurales (oferta de 0 a 9º grado) y 64 establecimientos no oficiales con mayoría oferta de preescolar y primaria.

Del total de la matrícula 140.584 se atendieron por el sector oficial (95.4%), mientras que 6.637 (el 4.6%) estudiantes fueron asistidos por el sector no oficial.

Comparativamente la población en edad escolar y la matrícula 2011 determinan para el Departamento en sus municipios no certificados una cobertura bruta del 84% (sin considerar edad simple y con matrícula solo modelos presenciales), significando que un estimativo de 30.000 niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 16 años no acceden al sistema escolar. (Se acota que según estadísticas den MEN. Base SIMAT, un 12% de la población es extraedad). Es de destacar que los datos de la población en edad escolar (base proyección estadística) presentan una tendencia de decrecimiento especialmente en las edades de los 5 a los 11 años que prevé una disminución futura de la población objetivo de preescolar y primaria.

Al considerar la matrícula con modelos presenciales y semipresenciales (jóvenes y adultos) según datos del Ministerio de Educación Nacional (Dirección de Cobertura) muestran para el Departamento una cobertura neta del 79% para el año 2011 (con corte de matrícula de septiembre), es decir que 35.000 escolares se encuentran sin acceso al sistema con mayor relevancia en secundaria y media.

Territorialmente, todas las subregiones presentan altas coberturas en primaria, satisfactoriamente en preescolar destacándose la subregión Norte, siendo la de menor proporción las subregiones centro y suroccidental. Los Municipios con bajas tasa de cobertura bruta en primaria son Herrán, Ragonvalia y Gramalote con el 61%, 68% y 88% respectivamente; mientras en preescolar los de más bajo comportamiento son: Gramalote (26%), Teorama (49%), Puerto Santander (52%), Pamplonita (54%), Herrán (54%), Ragonvalia (57%), Villacaro (56%), San Calixto (56%) y el Carmen (63%).

En Educación Secundaria las Subregiones de mejor cobertura son la Centro (83%) y la Oriental (76%) y las de menor porcentaje son la Occidental (66%) y la Norte (68%); así mismo, los municipios de más baja cobertura son San Calixto (32%), Hacarí (34%), El Carmen (39%), Teorama (41%), Herrán (48%), Puerto Santander (55%), Sardinata (56%), Villacaro (57%) y Abrego (58%) y los más relevantes son Lourdes, Cácuta, Durania, Cucutilla y Convención con coberturas superiores al 90%.

En educación media las Subregiones de más cobertura son la Centro (61%) y la Suroriental (52%) y la de menor porcentaje son la Norte (35%) y la Occidental (42%); por municipios los mejor acceso son Lourdes (118%), Pamplonita (83%), Santiago (79%), Chinácota (71%) y Bochalema (61%) y los de más cobertura son: San Calixto (11%), Hacarí (14%), Teorama (19%), Herrán (21%), El Carmen (23%), La Esperanza (24%), El Tarra (25%) Sardinata (31%), Villacaro (32%), Chitagá (32%), Puerto Santander, La Playa y Ragonvalia (35%)

La evolución de la matrícula 2009-2011 identifica un incremento de 2.192 nuevos matriculados con relevancia en secundaria, transición y media; es de acotar, que en la comparación se advierte una afectación preocupante en primaria rural y secundaria urbana que muestran disminución de 1696 estudiantes y 266 respectivamente. Sin embargo, al comparar el año 2011 versus 2010 se advierte un crecimiento de la matrícula de 4890 estudiantes compensando la disminución de los años 2010 al 2009 y destacando el incremento de la primaria y secundaria rural y la disminución de la secundaria y media urbana, situación que evidencia la dinámica de la movilidad de los estudiantes (desplazamiento) y la depuración en el manejo del sistema de información de matrícula en línea -SIMAT-.

La evolución de la matrícula oficial 2009-2011 determina que existe un crecimiento de la matrícula de 936 estudiantes, se advierte el decrecimiento ocurrido en los años 2010 frente al 2009 de 2992 estudiantes. Es relevante indicar el crecimiento de la matrícula oficial atendida con docentes oficiales con incremento de 2.973 estudiantes; igualmente se destaca que el crecimiento mayoritario lo tiene el sector privado con 3.954 estudiantes.

El comportamiento de la matrícula por grados desde en la cohorte 2002-2011 advierte una baja capacidad de retención del sistema escolar mostrando para la zona urbana una permanencia del 64.3% de 1º a 5º grado donde 11.276 estudiantes que ingresaron al primer grado en el año 2006 logran llegar a 5º grado solo 7.253; Así mismo, en secundaria y media la permanencia es del 55.3% (de 9.264 que se encontraban en quinto grado en el año 2006, se registran 5.127 e el año 2011).

En la zona rural la situación es más preocupante puesto que la permanencia de primaria rural de 6º A 11º grado es del 24.9% (de 17.997 registrados en 1º grado en 2006, aparecen 4.485 en el 2011), mientras que en secundaria y media es del 26.5% (de 3.375 registrados en 6º grado, solo aparecen 895 en 11º grado en el año 2011). Se identifica una disminución alta en permanencia de los grados 1º a 2º tanto en lo urbano como rural y el paso de 5º a 6º grado en lo rural.

La deserción escolar anual del Departamento asciende al 6.09% que representa un retiro del sistema de 8.500 estudiantes de los establecimientos oficiales. Las Subregiones con mayor deserción son la Oriental (7.9%) y la Occidental (7.23%) y la más baja deserción se registra en las subregiones Suroccidental (2.44%) y la Suroriental (4.24%).

Los municipios con mayor deserción son: El Carmen (11%), La Esperanza (9.85%), Puerto Santander (9.61%), Herrán (9.52%), los Patios (8.8%), Villacaro (8.71%), Lourdes (8.33%) y Tibú (8%) y los de más baja deserción son: Ragonvalia (1.03%), Gramalote (1.56%), Arboledas (1.67%), Pamplonita (1.81%), Cócota (1.85%), Mutiscua (1.9%) y Chitagá (1.99%).

Caracterización de la Matrícula.

La matrícula oficial Departamental presenta las siguientes características:

- La matrícula oficial total (Niveles, grados y ciclos educativos) en el año 2011 ascendió a 160.443 estudiantes de los cuales 140.584 es oficial de 0° a 11° grado con oferta presencial regular y 19.859 de oferta para jóvenes y adultos (12.3%) mediante ciclos lectivos con modelos como Sistema de Aprendizaje Tutorial –SAT-, a Crecer, Bachillerato Pacicultor, Proyecto Ser Humano.
- De la población matriculada oficial 74.627 estudiantes son de procedencia urbana (53%) y 65.975 de procedencia rural (47%). Por género se identifica que el 50.7% es masculina y el 49.3% femenina.
- (21.740) estudiantes de la matrícula oficial es subsidiada es decir, atendida mediante la contratación del servicio en los municipios denominados del Catatumbo (15.5% del total oficial)
- (11.803) estudiantes matriculados se registran como población en condición de desplazamiento (8% del total).
- (1.492) estudiantes se registran con algún tipo de discapacidad (1% del total).
- (984) estudiantes se registran como población étnica (motilón barí y u’wa) (0.7% del total). El Departamento creó las instituciones etnoeducativas Barí con sede principal en la comunidad de Karicachaboquira municipio de Tibú y la Institución u’wa Izqueta en la comunidad Segovia del municipio de Toledo.
- (129.963) estudiantes se registran con familias de SISBEN (1,2 Y 3) (92.4% del total).
- (140.071) estudiantes se registran procedentes de familias de estratos 0 al 3. (99% del total).
- Las subregiones con mayor peso de estudiantes matriculados en condición de desplazamiento son la occidental con 5.032 (el 42.6%) y la Norte con 2.922 (25%) y la Oriental con 2.051 estudiantes (17.3%); los municipios con mayor relevancia en este aspecto son: Ocaña (1917 estudiantes, el 16.2%), Tibú (1.347 estudiantes, el 11.4%). Villa del Rosario (847 estudiantes, el 7%), El Tarra (841 estudiantes, el 7%), Convención (670 estudiantes, el 5%).
- Las subregiones con mayor peso con estudiantes con discapacidad son: La Oriental (407 estudiantes) y la Suroccidental (400 estudiantes) y los municipios con mayor proporción son Los Patios, Villa del Rosario, Ocaña y Pamplona.
- La población indígena se ubica en las Subregiones Norte, Occidental y Suroriental en los municipios de Tibú y Toledo principalmente.
- Las Subregiones con mayor peso en la matrícula de procedencia urbana son: La Oriental y la Suroccidental, las demás la mayor proporción es de procedencia rural.
- La Subregión suroccidental es la única con mayor proporción de estudiantes de género femenino, en las demás predomina la matrícula de género masculino.
- (92.260) estudiantes de la matrícula oficial en el año 2011, se atendió con metodología tradicional o graduada (65.6%) y 48.324 estudiantes de la zona rural (34.4%) se atendieron con modelos educativos flexibles presenciales (Círculos de aprendizaje, escuela nueva, postprimaria, telesecundaria, media rural y etnoeducación).
- De total de estudiantes atendidos con modelos flexibles para la zona rural 39.531 corresponden a escuela nueva, 5.208 a postprimaria, 1.909 a telesecundaria, 609 a media rural y 854 a etnoeducación.

En cuanto a la prestación del servicio por ambientes escolares se determina lo siguiente:

- De acuerdo a la información registrada en el SICIED se identifica que existen 2.043 sedes físicas como oferta institucional oficial de las cuales el 29.6% se encuentra en buen estado, el 39.8% en regular estado y el 30.6% en mal estado (624 sedes escolares).
- En las sedes escolares se establece la existencia de 5.426 aulas de clase con 249.222 m² que determina una capacidad de oferta para 160.000 estudiantes; sin embargo, un 31% de las aulas ameritan recuperación física (se estiman 1500 aulas) y en algunos casos sustitución.
- 214 sedes escolares presentan afectación por la ola invernal con relevancia en los municipios de Gramalote, Hacarí, Tibú, Arboledas, Chitagá, Cócota, Sardinata y Santiago.

Factores Incidentes en Cobertura y Permanencia escolar.

Los resultados de las mesas temáticas como acuerdos subregionales, presentan como causas o factores incidentes relacionados con el acceso y la permanencia escolar los siguientes:

- Se entiende que existe una oferta satisfactoria en todos los niveles educativos; sin embargo, se aprecia que han bajado las expectativas de las familias por la educación, prefiriendo más el trabajo de los jóvenes que el acceso al sistema escolar.
- El bajo nivel educativo de los padres especialmente en la zona rural.
- La alta dispersión rural y condiciones geográficas abruptas de acceso (distancias) de las familias a los centros e instituciones educativas.
- Las condiciones de conflicto armado que vive el Departamento.
- La influencia sociopolítica de la República de Venezuela que con sus políticas educativas, estimula el ingreso en establecimientos de la frontera.
- La influencia del narcotráfico y cultivos ilícitos que presiona la participación temprana de jóvenes (adolescentes) en labores propias de estos cultivos.
- La inestabilidad de los docentes oficiales en algunas zonas rurales del Departamento.
- El inicio no oportuno de labores académicas en las zonas rurales de los municipios denominados del Catatumbo.
- La proliferación de ofertas del sector privado con bachilleratos de fin de semana y de corto plazo, con metodologías de jóvenes y adultos que estimulan la deserción en los modelos presenciales.
- Insuficiente y deficiente infraestructura y dotación para la atención del servicio especialmente en la zona rural.
- Dificultad en medios y rutas de transporte escolar.
- Bajos ingresos familiares que presionan el trabajo de los escolares antes que el acceso y la permanencia escolar.
- Débiles procesos de planeación y gestión educativa institucional y a nivel de las administraciones municipales.
- Débiles procesos administrativos y técnicos en alimentación y nutrición escolar.

CALIDAD Y PERTINENCIA.

En el Departamento Norte de Santander (municipios no certificados) se presentaron en el año 2011 a la prueba de estado ICFES (7.460) estudiantes de 11^o grado, de los cuales (6.953) son de establecimientos educativos oficiales (el 93.2%) y 507 son de establecimientos no oficiales (el 0.68%).

Los resultados del año 2011 indican que el 37 de los establecimientos oficiales (el 34.2%) que presentaron pruebas ICFES Saber 11^o, según sus resultados se ubicaron en la categoría alto y superior, (47) se ubicaron en el rango medio (el 43.5% de los EE.) mientras que (24) instituciones se ubicaron en el rango bajo e inferior (el 22.2%).

Comparativamente 2008-2011 los establecimientos educativos oficiales muestran una tendencia de crecimiento; en este sentido, se identifica la disminución porcentual de establecimientos

educativos en el rango bajo a muy inferior del 44.8% al 22.2% y un crecimiento de quienes se ubican en el rango alto a muy superior del 29.6% al 34.2%, de la misma manera un crecimiento en el rango medio del 36.4% al 43.5% que demuestra un mejoramiento institucional en los resultados.

Considerado el puntaje promedio departamental de las pruebas del núcleo común se identifica mejoras en los promedios de lenguaje, matemáticas, física e inglés y desmejora en las pruebas de ciencias sociales, filosofía, biología y química. La prueba de más bajo promedio es filosofía y con desmejora frente al año 2008.

Comparado los promedios con el nivel nacional se establece que en el año 2011 es superior solamente en matemáticas y física, las demás se encuentran por debajo del nacional. En el año 2008 se registra que matemáticas superó el nacional. Por otra parte, frente al sector privado los promedios de lo público es superior en las pruebas de física, matemáticas y química

El comportamiento comparativo de los resultados 2008-2011 por nivel competencia que se entiende como el conjunto de acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo que evidencia el estudiante en sus respuestas muestran significativamente un mayor número de estudiantes que se ubican en el nivel medio en los tres niveles para todas las áreas del núcleo común, destacándose la reducción de la proporción del nivel bajo en las pruebas de matemáticas y química frente al 2008

En ciencias sociales crece la proporción del nivel bajo en la competencia interpretativa y propositiva; en la prueba de química mejora del nivel bajo a medio en la competencia de identificar e indagar y desmejora a bajo la proporción en la competencia de explicar; En física se incrementa la proporción a bajo en las tres competencias (identificar, indagar y explicar) mientras en filosofía se mejora en la competencia interpretativa y propositiva y desmejora la proporción en la competencia argumentativa.

Los resultados de las pruebas de competencias básicas a los estudiantes de 5º y 9º en los años grado 2003, 2006 y 2009 aplicadas por el ICFES y denominadas prueba SABER evidencian para el Departamento Norte de Santander lo siguiente:

- Comparativamente los resultados indican un mejoramiento moderado en los promedios de lenguaje y matemáticas de quinto grado de 283 a 290 y de 276 a 287 respectivamente; mientras que en noveno grado se aprecia mejoramiento en lenguaje de 294 a 299 y una leve desmejora en matemáticas que refleja un promedio de 299 a 297; sin embargo es relevante indicar que los promedios totales muestran que en el año 2009 en lenguaje el Departamento no supera el promedio nacional pero si lo logra en matemáticas, mientras que Cúcuta si lo supera en las dos áreas evaluadas.
- Los resultados en noveno grado total muestran un mejoramiento en el promedio de lenguaje de 294 a 299 mientras en matemáticas se evidencia una desmejora de 299 a 297, igual tendencia se presenta con Cúcuta que registra promedios de 298 a 303 en lenguaje y de 314 a 308 en matemáticas. Al compararse los resultados frente al promedio nacional total se establece que tanto el Departamento como Cúcuta superan lo nacional en lenguaje y matemáticas.
- Al revisar los resultados de la última aplicación por sectores, se identifica para el Departamento que el sector no oficial supera significativamente el promedio nacional total (20 puntos superior) en todas las pruebas, mientras que el oficial urbano lo logra superar en noveno grado (las dos áreas con más de 10 puntos) y matemáticas de quinto (solo un punto por encima). Por otra parte, el sector oficial rural evidencia de manera relevante que sus promedios en las áreas evaluadas tanto de 5º gado como de 9º están por debajo del promedio nacional total con mayor diferencia en lenguaje (5º y 9º grado) y matemáticas de 5º grado, aunque al compararlo con el promedio nacional del sector el departamento tiene un comportamiento superior en lo evaluado.
- Referente al municipio de Cúcuta se identifica que el sector no oficial también supera el promedio nacional total significativamente (más de 20 puntos) mientras que el sector oficial

urbano lo logra en lenguaje y matemáticas de noveno grado y es de destacar que lo oficial rural tampoco logra superar en las áreas y grados evaluados el promedio nacional total.

- Comparativamente los resultados por sector y zona evidencian las brechas entre lo privado (tendencia crecimiento) y oficial (tendencia decrecimiento), y entre lo urbano (tendencia mejor resultado) y lo rural (tendencia a lo bajo).
- Los niveles de desempeño en la prueba SABER 2009 identifica que (164) establecimientos que presentaron pruebas (el 77% del total) en ciencias de 5º grado la mayor proporción de sus estudiantes alcanzaron el nivel mínimo e inferior, (34) logran el nivel satisfactorio y solo (15) EE. el nivel avanzado; en la prueba de noveno grado la proporción es (94) EE. en mínimo e inferior (80%) de quienes presentaron pruebas, solo tres (3) se registran en avanzado. Las subregiones de más bajo desempeño son la Occidental y Norte y de mejor comportamiento las subregiones Centro y Suroccidental. Es de destacar el desempeño del municipio de Cáchira, donde (4) de sus EE. de seis se ubicaron en avanzado en quinto grado y tres (3) en satisfactorio y (1) en avanzado en noveno grado, igualmente es sobresaliente el desempeño del municipio de Chinácota en noveno grado.
- En la prueba de lenguaje de 5º grado muestra que 153 EE. (70.8%) se ubican en mínimo, 53 EE. en satisfactorio (24.5%) y 5 EE. en avanzado (2.3%); en noveno grado (72) EE. se ubican en mínimo (62.6%), 42 EE. en satisfactorio (36.5%) y solo 1 EE. en avanzado. Se destaca el desempeño del municipio de Pamplona en el promedio de quinto grado, mientras en lenguaje de 9º grado se registra el mejor comportamiento municipal donde Cáchira, Villacaro, Puerto Santander, Sardinata, Durania, Chinácota, Los Patios, Pamplona, Mutiscua y Labateca logran promedio en desempeño satisfactorio.
- En matemáticas de quinto grado se advierte preocupación, dado que (75) EE. se ubican en el rango inferior (el 35.2%) es decir que los estudiantes en su nivel no superaron las preguntas de menor complejidad y (78) EE. se ubican en mínimo (36.6%) y (60) EE. se ubican en satisfactorio y avanzado (28.2%). En noveno grado (91) EE. se ubicaron en mínimo (79.1%) y 21 EE. en satisfactorio (18.2%).

Factores incidentes en Calidad y Pertinencia.

En cuanto al desarrollo de políticas para el aseguramiento de la calidad educativa y pertinencia de la educación en las nesas de acuerdo subregional se determina como factores incidentes los siguientes:

- Se identifica que existen (111) establecimientos de bajo logro en quinto grado y (45) en noveno grado con relevancia en la zona rural con debilidades marcadas en las áreas de matemáticas y lenguaje.
- Solo un 10% de los establecimientos educativos oficiales utilizan los resultados de las pruebas externa e internas para la formulación de planes de mejoramiento y un 5% se considera realizan planes de mejoramiento académico.
- Un 10% de los establecimientos educativos tienen resignificados los proyectos educativos institucionales con la líneas de políticas actuales y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
- Existe un bajo nivel de formación docente pertinente con las exigencias de política educativa y lineamientos con el enfoque de formación y evaluación por competencias y prácticas de aula innovadoras.
- La distribución de los docentes en establecimientos educativos adolece de personal cualificado específico, para el desarrollo de las áreas del conocimiento y respuesta de los proyectos educativos institucionales, con mayor relevancia en la zona rural.
- Es insuficiente el tiempo dedicado al aprendizaje de los estudiantes que no logra los mínimos exigidos.
- La canasta educativa básica como materiales educativos es insuficiente y desactualizada que no favorece el desarrollo de prácticas de aula innovadoras.
- Pese a los esfuerzos en los últimos años por la dotación de equipos e instalación de conectividad en los establecimientos educativos, es evidente la insuficiencia e inexistencia de

medios para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación que impulsen la transformación de las prácticas de aula con mayor relevancia en la zona rural. En relación con conectividad se identifica que (142) sedes en la zona urbana cuentan con este servicio y en condiciones de baja calidad (64% del total) y (141) sedes tiene servicio en lo rural (7.9% del total).

- Bajo dominio de una segunda lengua por parte de docentes y estudiantes. Se identifica en el Departamento que más del 60% de los estudiantes se clasifican en el nivel –A en la prueba de inglés (es decir ni el mínimo rango que es A1 en una clasificación que se espera que se encuentren en B1 para estar certificados).
- Un bajo porcentaje de establecimientos educativos desarrollan la ruta de mejoramiento institucional satisfactoriamente (10%) con formulación y ejecución de planes de mejoramiento.
- Un bajo porcentaje de establecimientos educativos desarrollan experiencias (5%) en competencias ciudadanas, educación ambiental, estilo de vida saludable como eje transversal al currículo y aprendizajes para la vida que potencien las competencias y la convivencia escolar.
- Un bajo porcentaje de establecimientos educativos desarrollan procesos educativos con contenidos digitales y sistematizan las acciones en los sistemas de información impulsados por el Ministerio de Educación Nacional.

EFICIENCIA

Los indicadores de eficiencia interna para el departamento muestran lo siguiente:

- La tasa de aprobación anual (2010) registra un 92.4%, mientras la de reprobación es del 7.56%; situación que indica que 10.658 estudiantes no fueron promovidos. Las subregiones de mayor reprobación son: La Occidental con el 8.97% y la Oriental con el 7.03%, mientras los de mejor aprobación son la suroccidental con el 95.6% y la Norte con el 94.4%. Los municipios que registran una mejor aprobación son: Teorama, Herrán, Bucarasica, Cáchira, Arboledas, Salazar, Villacaro, Chitagá, Pamplonita y Ragonvalia con una tasa superior al 96% y los de más alta reprobación son San Calixto (22%), Bochalema (14.92%), Hacarí (14.6%), Cucutilla (13%), La Playa (12%), Ocaña (10.8%), El Carmen (9.3%), Los Patios (8.7%) y Lourdes (8.5%)
- La deserción escolar anual del Departamento asciende al 6.09% que representa un retiro del sistema de 8.500 estudiantes de los establecimientos oficiales. Las Subregiones con mayor deserción son la Oriental (7.9%) y la Occidental (7.23%) y la más baja deserción se registra en las subregiones Suroccidental (2.44%) y la Suroriental (4.24%). Los municipios con mayor deserción son: El Carmen (11%), La Esperanza (9.85%), Puerto Santander (9.61%), Herrán (9.52%), Los Patios (8.8%), Villacaro (8.71%), Lourdes (8.33%) y Tibú (8%) y los de más baja deserción son: Ragonvalia (1.03%), Gramalote (1.56%), Arboledas (1.67%), Pamplonita (1.81%), Cágota (1.85%), Mutiscua (1.9%) y Chitagá (1.99%).
- Se advierte una baja capacidad de retención del sistema escolar mostrando para la zona urbana una permanencia del 73% de 1º a 7º grado donde 11.251 estudiantes que ingresaron al primer grado en el año 2002 logran llegar a 7º grado solo 8217; Así mismo, en secundaria y media la permanencia es del 65.8% (de 7.785 que se encontraban en quinto grado en el año 2002, se registran 5.127 e el año 2011). En la zona rural la situación es más preocupante puesto que la permanencia hasta 7º grado es de 16.4% (de 17.803 registrados en 1º grado en 2002, aparecen 2.883 en el 2011 en 7º grado), mientras que en secundaria y media es del 16.2% (de 5059 registrados en 5º grado, solo aparecen 895 en 11º grado en el año 2011). Se identifica una disminución alta en permanencia de los grados 1º a 2º y en los grados de educación media el paso de 9º grado a la media en lo rural prioritariamente.

En relación con el uso del recurso docente, se determina lo siguiente:

- Una baja relación alumno docente departamental 24 en lo urbano y 20.7 en lo rural por debajo de los parámetros establecidos que muestra la ineficiencia en la utilización del recurso docente.
- Las subregiones con más baja relación son: la Suroccidental con 18.6 en lo urbano y 18.1 en lo rural y la zona centro con 22.7 en lo urbano y 18.6 en lo rural; mientras que las de mejor relación son La Norte con 27.7 en lo urbano y 27.1 en lo rural y la subregión oriental con 26.7 en lo urbano y 20.7 en lo rural.
- Los municipios de más baja relación son Cócota, (15.9 urbano y 17.7 rural), Pamplona (18 urbano y 16.7 rural), Pamplonita (18,7 y 18.4), Herrán (16.8 y 15.8), Convención (16.4 y 18), Gramalote (14.4 y 18,9), Santiago (14.4 y 18.7), Durania (14.5 y 17.9), La Playa (18.7 y 19.3).

Factores Incidentes en eficiencia.

En cuanto al desarrollo de políticas para la optimización de los recursos y la eficiencia interna y administrativa del servicio en las mesas de acuerdo subregional se concluye como factores incidentes los siguientes:

- La distribución del recurso humano (directivos, docentes y administrativos) es desigual e inequitativa, especialmente el personal administrativo que en algunos establecimientos es concentrado e inexistente en otros, La Zona rural adolece de este recursos humano.
- Es evidente y pese a los esfuerzos de redistribución la alta concentración de docentes en algunos municipios y la baja distribución e otros como los del Catatumbo y Zona Norte.
- La alta dispersión rural, con alto número de sedes escolares con matrículas promedio de 10 a 15 estudiantes (Se estima 700 sedes) afectan notoriamente la relación alumno docente.
- Se considera que la deserción escolar está presionada principalmente por el desplazamiento como consecuencia del conflicto social armado y la participación de los escolares en actividades económicas a temprana edad orientadas por las familias por su condición de bajos ingresos.
- Es evidente la débil capacidad de gestión directiva y administrativa de directivos de los establecimientos educativos,
- La inexistencia de medios técnicos y conectividad en los establecimientos educativos, limita el uso de herramientas digitales y sistemas en línea que exige hoy el sistema de gestión de la calidad.

EDUCACIÓN

(Acciones a desarrollar)

1.1 Programa: EDUCACIÓN, VEHÍCULO PARA EL DESARROLLO

Es política del Plan departamental, propiciar las condiciones favorables para que la educación en el departamento, con el compromiso de la comunidad educativa y de la sociedad civil en general, sirva de vehículo para insertar la región en un contexto contemporáneo capaz de responder a las exigencias de la competitividad impuestas por el nuevo orden político, social, económico y cultural.

La Política educativa entonces estará dirigida a la formación multilateral y armónica del ser humano y afianzar la participación de la comunidad y la institución en la cotidiana labor educativa, hacia la construcción de un proyecto educativo regional, concordante con las necesidades locales y a la luz del proceso científico, técnico y cultural de nuestro tiempo; considerando que el cambio educativo que se necesita impulsar se refiere a la calidad, la pertinencia la democratización y la descentralización.

1.2.1 Subprograma: EDUCACIÓN PARA TODOS

Objetivo: Garantizar el acceso y la permanencia escolar a todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar con políticas de inclusión y enfoque diferencial a todos los tipos de población que demanden el servicio

Proyectos

- 1.2.1.1 Escuela Amable
- 1.2.1.2 Educación para Cada Situación
- 1.2.1.3 Aseguramiento de la matrícula y permanencia escolar

1.2.2 Subprograma: EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA

Objetivo: Ofrecer mayores oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida

Proyectos

- 1.2.2.1 Nativo Digital.
- 1.2.2.2 Convivencia y aprendizajes para la Vida
- 1.2.2.3 Educación para cada situación.
- 1.2.2.4 Articulación de la educación
- 1.2.2.5 Go Norte Go
- 1.2.2.6 Experiencias significativas e innovación.
- 1.2.2.7 Aseguramiento de la calidad

1.2.3 Subprograma: EDUCACIÓN EFICIENTE

Objetivo: Modernizar la administración y la gestión del sector educativo para posibilitar el logro de las metas en términos de cobertura, calidad y pertinencia

Proyectos

- 1.2.3.1 Modernización y gestión de la calidad
- 1.2.3.2 Nativo Digital
- 1.2.3.3 Fortalecimiento institucional

SALUD (Situación actual)

ASEGURAMIENTO

El gobierno Nacional tiene como política lograr la universalización de Aseguramiento de la totalidad de la población; el Departamento Norte de Santander cuenta con una cobertura de régimen subsidiado a 31 de Diciembre de 2011 de 97,5%

El 60% de las nuevas administraciones municipales realizó cambio del personal que venía desarrollando los procesos de aseguramiento

El 100% de los Municipios están adelantando el concurso de méritos para la contratación de las firmas auditoras quienes son las garantes de la adecuada y oportuna prestación de servicios a la población

La normatividad actual establece que los recursos del régimen subsidiado deben fluir hacia la red prestadora de forma mensual anticipada.

Mensualmente los Municipios, las EPSS y las EPSC reportan al consorcio SAYP, las novedades de la Base de Datos Única de Afiliados

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Decreto 1011 de 2.006, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, contempla cuatro componentes: Habilitación, Programa de Auditoria para el mejoramiento de la calidad, Sistemas de Información y Acreditación, siendo competencia de la Dirección de Salud realizar inspección, Vigilancia y Control a los Prestadores de Servicios de Salud habilitados en el Departamento Norte de Santander.

A través de la inspección y Vigilancia se han identificado en el proceso de habilitación Prestadores de Servicios de Salud sin formación específica en el servicio que oferta, Prestadores no habilitados, Prestadores con desconocimiento de la norma y Prestadores no ubicados en los domicilios que registraron. Situación que se ha intervenido a través de la depuración de la Base de Datos y de visitas inspectivas para lograr obtener la oferta real de servicios de salud habilitados en el departamento.

La oficina de Vigilancia y Control de Servicios de Salud ha realizado permanentemente asistencia técnica y socialización de la normatividad vigente, encontrando aún prestadores que desconocen y no aplican los procesos normativos vigentes.

En referencia a los componentes de Programa de Auditoria y Sistemas de Información se ha realizado inspección, vigilancia y control obteniendo resultados de cumplimiento en los indicadores entre un 51% y 65%.

En cuanto al proceso de Acreditación, siendo este voluntario y de competencia del Ministerio de Salud y de la Protección Social, la Dirección de Salud socializa, brinda asistencia técnica y acompañamiento a las IPS Públicas y Privadas.

La meta alcanzada para el cuatrienio 2.008-2.011 para visitas de verificación de las condiciones de habilitación al total de Prestadores habilitados fue del 97% con el 53%, de Prestadores Certificados en el cumplimiento del proceso de habilitación. Los Prestadores de Servicios de Salud habilitados y No Certificados en el cumplimiento de las condiciones de habilitación se encuentran en proceso de investigación administrativa.

Se cuenta con un software que no permite de manera integral hacer seguimiento a las autorizaciones generadas, ocasionando demoras en la respuesta. Cumplimiento parcial del SOGC por parte de la red pública contratada relacionado probablemente a la poca intervención de los órganos de control. Cumplimiento de tiempos en el procedimiento de cuentas médicas de acuerdo a la normatividad ya que el equipo de auditores de cuentas médicas estuvo fortalecido.

SALUD PÚBLICA

Durante el cuatrienio 2008-2011 el Eje de Salud Pública se organizó de acuerdo a la reglamentación vigente Ley 715 de 2001, Decreto 3039 de 07, Resolución 425 de 2008 las cuales nos dieron las directrices para un trabajo estructurado por líneas prioridades en Salud Pública: Salud Infantil, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Oral, Enfermedades transmisibles y Zoonosis, Enfermedades crónicas no transmisibles, Nutrición, Seguridad Sanitaria y del Ambiente, Vigilancia y gestión del conocimiento y Gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Pública

El Departamento Norte de Santander durante el año 2011 presentó coberturas en la población menor de un año con un 89.5% para los biológicos de polio y pentavalente. Con respecto a los

biológicos triple viral y fiebre amarilla se alcanzó coberturas de 93.4% en población de un año. La vacunación que involucra a los recién nacidos obtuvo coberturas de 91.6% con BCG.

A nivel de mortalidad en el grupo de menores de 1 años, la primera causa son las malformaciones congénitas deformidad y anomalías cromosómicas con el 26.24% (76 casos) el índice de afectación es mayor en los hombres (40) que en las mujeres (36), seguido de los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal los más afectados por este evento son los hombres con 32 casos, las sepsis bacterianas del recién nacido son la tercera causa de muerte para este grupo de edad.

La tasa de mortalidad general viene disminuyendo, al pasar de 5.2 muertes en 2008, a una tasa de mortalidad general de 4.9 en 2009, ambas cifras por 1000 habitantes, y sobre un total de población calculada en ese último año (2009), de 1.286.728 habitantes según lo suministrado por fuente DANE

Las Enfermedades Crónicas afectan de manera sustancial la calidad de vida de los pacientes y perturba de manera significativa su entorno familiar y social, deteriorando significativamente la calidad de vida de los afectados, el 25.7% de las muertes totales se debe a padecimientos cardíacos, el 2.3% a cáncer de próstata, el 9.4% a enfermedades crónicas respiratorias y el 25.9 por ciento se debe a causas como enfermedades cerebrovasculares, diabetes mellitus, hipertensión y afecciones mal definidas. De acuerdo a lo reportado por el Departamento Nacional de Estadística – DANE. El resto de causas ocupan un 36% del total notificado. Las patologías como enfermedades cerebrovasculares, insuficiencia cardíaca, diabetes mellitus y enfermedad hipertensiva afecta principalmente al sexo femenino con el 10.6%

El IDS apoya a los municipios con la concurrencia nutricional la cual consiste en kits de tratamiento nutricionales a la población en general y vulnerable los cuales contienen: desparasitante, complemento y suplemento proteico, el cual tiene por finalidad apoyar intervenir a los municipios que presentan mayores índices de desnutrición y menores recursos locales para garantizar el tratamiento de las alteraciones nutricionales de su población.

Igualmente para la Vigilancia en Salud Pública se cuenta desde el 2008 con un equipo extramural en cada una de las regionales del Departamento: Norte, Suroriental, Centro, Pamplona, Ocaña y Área Metropolitana, desde el año 2009 se contó con auxiliares de enfermería para el desarrollo de las acciones de vigilancia en los 40 municipios

PROMOCIÓN SOCIAL

Con la Resolución 425 de 2008 del Ministerio de la Protección Social inicia el proceso de implementación del Eje de Promoción Social para el desarrollo de acciones de prevención de riesgos en poblaciones con mayor vulnerabilidad y es así como con procesos de capacitación, asistencia técnica se ha logrado fortalecer el Eje de Promoción Social en el 100% de los municipios del departamento en el desarrollo de las acciones de prevención de riesgos en poblaciones con mayor vulnerabilidad

PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Los accidentes de trabajo que se reportan al sistema de seguridad social obliga solo en el caso de afiliados a una ARP y no de los trabajadores informales, por lo que este reporte se mantiene en muy baja cobertura.

Ambientes laborales informales no aptos para desarrollar actividades seguras por precarias condiciones sanitarias y sin medidas de prevención del riesgo ocupacional.

No existe un sistema de información que obligue a la clasificación y reporte de los accidentes laborales en población trabajadora informal.

Los trabajadores informales desarrollan las actividades en ambientes sanitarios y ocupacionales no seguros, debido a la falta de acciones de promoción y prevención para que los oriente.

EMERGENCIAS Y DESASTRES

En el período 2.008 – 2010 todos los municipios tienen creado el CLOPAD; durante el mismo período se hizo capacitación para el levantamiento de mapa de riesgo y capacitación para la elaboración del plan de contingencia. No obstante, a la fecha, las personas capacitadas ya no están en los municipios.

Las ESE y EPS han recibido capacitación en el sistema de referencia y contrarreferencia. Solo un porcentaje cercano a 20% de los municipios han fortalecido la red de urgencias.

Estrategias

La Atención Primaria en Salud es la estrategia de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. La atención primaria hace uso de métodos, tecnologías y prácticas científicamente fundamentadas y socialmente aceptadas que contribuyen a la equidad, solidaridad y costo efectividad de los servicios de salud.

- Revisión de la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio de salud en cada una de las entidades públicas existentes.
- Revisión de la actual distribución territorial de las ESEs.
- Seguimiento a la adecuada utilización de la infraestructura hospitalaria según la complejidad del caso y la oportuna y correcta remisión entre instituciones.
- Implementación de una veeduría constante sobre la afiliación al régimen subsidiado en salud, con el objetivo de garantizar que en el se encuentren los nortesantandereanos de niveles 1 y 2
- Implementación de la Red de Seguridad Alimentaria en las familias de pequeños productores agropecuarios vulnerables y/o vulnerados por la violencia
- Gestión de mecanismos de veeduría con el sector empresarial para hacer que todos los empleados se encuentren afiliados al régimen contributivo en salud.
- Auditoría y control a las ARS para asegurar el cumplimiento de sus funciones en el cubrimiento y el buen manejo de los recursos a su cargo.
- La administración departamental brindará atención especial a los niños y niñas en consideración a su vulnerabilidad física y emocional permitiendo entre otros el acompañamiento de los padres y amigos en los procesos hospitalarios, la asignación de personal capacitado y sensibilizado para la atención de los infantes y adolescentes, la provisión de espacios lúdicos para el bienestar del niño en ambientes hospitalarios y la detección y tratamiento oportuno del maltrato infantil.

SALUD (Acciones a desarrollar)

1.3 Programa: UN NORTE EQUITATIVO, OPORTUNO, PARTICIPATIVO Y CULTURALMENTE SALUDABLE

Objetivo: Fortalecer mediante la concertación, la transversalidad y la movilización social de actores, los procesos propios del Sistema General Seguridad Social en Salud, garantizando la

atención con calidad, la culturización ciudadana que permita el mejoramiento y la sostenibilidad de las acciones en salud hacia la disminución de los factores de riesgo y el aumento de la calidad de vida de la población con equidad de género.

1.3.1 Subprograma: ASEGURAMIENTO

Objetivo: Lograr que los Entes Territoriales Municipales administren el Aseguramiento de la población general y especial vulnerable de su jurisdicción con enfoque diferencial acorde a las normas, políticas, estrategias, planes, Programas y proyectos del SGSSS que se formulen a nivel Nacional y Departamental

Proyectos

- 1.3.1.1 Inspección, Vigilancia y Control de la continuidad y universalización del aseguramiento en el Departamento.
- 1.3.1.2 Inspección, Vigilancia y Control del flujo de recursos acorde a la normatividad vigente.
- 1.3.1.3 Cofinanciación departamental de la continuidad y universalización del régimen subsidiado
- 1.3.1.4 Inspección, Vigilancia y Control del acceso oportuno y adecuado de los afiliados a los servicios de salud.

1.3.2 Subprograma: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Objetivo: Garantizar la calidad de la prestación y desarrollo de servicios de salud a la población del departamento mediante la Inspección, Vigilancia y Control de los componentes relacionados con el Sistema Obligatorio de Garantía de La Calidad de Atención en Salud (SOGC) a los Prestadores de Servicios de Salud y la prestación de los servicios de salud a la población no afiliada al sistema y lo no garantizado en el Plan Obligatorio de Salud POS.

Proyectos

- 1.3.2.1 Modernización de la red de Empresas Sociales del Estado
- 1.3.2.2 Fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud en el Departamento.
- 1.3.2.3 Prestación de servicios de salud a la población no asegurada y lo no garantizado en el Plan Obligatorio de Salud POS
- 1.3.2.4 Dotación, Adecuación y Mejoramiento de la Infraestructura de la Red Hospitalaria

1.3.3 Subprograma: SALUD PÚBLICA

Objetivo: Mejorar el estado de salud de la población evitando el inicio, la progresión y/o ocurrencia de desenlace de los eventos de interés en salud pública, mediante la intervención de los determinantes que permita la atención integral e integrada en coordinación intersectorial, con participación social

Proyectos

- 1.3.3.1 Fortalecimiento de las acciones integrales e intersectoriales de la salud pública por ciclo vital (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto joven y adulto mayor) con enfoque diferencial y participación comunitaria
- 1.3.3.2 Desarrollo de las acciones de Promoción, Prevención, Vigilancia y Control de los factores de Riesgos de la Salud Pública en el Departamento Norte de Santander

1.3.4 Subprograma: PROMOCIÓN SOCIAL

Objetivo: Mantener en los 40 municipios del departamento el fortalecimiento del Eje de Promoción Social en el desarrollo de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención del Riesgo en el marco de las políticas públicas de promoción social dirigidas a las poblaciones especiales Vulnerables

tales como, población en situación de desplazamiento - víctimas del conflicto armado, población con discapacidad, adultos mayores, mujeres, población indígena, población infantil, adolescente y joven

Proyectos

1.3.4.1 Acciones de Promoción de la Salud y Prevención del Riesgo en el marco de las políticas públicas de Promoción Social.

1.3.5 Subprograma: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Objetivo: Disponer de un sistema de vigilancia de accidentes de trabajo en la población trabajadora informal y garantizar acciones de salud pública, promoción, prevención y vigilancia sanitaria y ocupacional en ámbitos laborales informales.

Proyectos

1.3.5.1 Prevención, vigilancia y control de Riesgos Profesionales

1.3.6 Subprograma: EMERGENCIA Y DESASTRES

Objetivo: Propender por sensibilizar a la comunidad en general sobre los factores de riesgo del entorno, su coordinación efectiva y la mitigación de los eventos adversos.

Proyectos

1.3.6.1 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias y/o desastres.

CULTURA (Situación actual)

No obstante los avances presentados a nivel departamental en formalizar la organización y prestación de servicios culturales a través de la creación de la ordenanza del Sistema Departamental de Cultura en 2007, el sector cultural enfrenta problemas estructurales para su sostenibilidad y desarrollo como eje de fomento y ejercicio de la ciudadanía democrática cultural en Norte de Santander. Existe un bajo nivel de desarrollo institucional del sector cultural, se ubica en nivel de 5,7 sobre 10. Solo 2 de 40 municipios, Cúcuta, Pamplona cuentan con sistemas municipales de cultura legalmente constituidos.

Un factor que limita el desarrollo del sector cultural es la baja articulación de políticas municipales, prácticas y gestión de cultura, se carece de planes sectoriales y o sub regionales, así como un plan específico para el sector que ofrezca una mirada a mediano y largo plazo. La infraestructura institucional existente es débil, con baja capacidad para la construcción y concertación de políticas públicas del sector cultura.

Existen 3 redes culturales creadas formalmente, bibliotecas, casas de cultura y museos, siendo la labor más destacada la de la red departamental de bibliotecas quienes en el año 2005 fueron acreedores al premio a la mejor red nacional de Bibliotecas. Está en proceso la creación de una red de experiencias de formación en artes y cultura.

La planeación del desarrollo cultural ha sido aislada a los procesos educativos y de desarrollo social lo cual ha desfavorecido su impulso. En Norte de Santander solo 28 de 40 municipios cuentan con una casa de la cultura activa y marco legal vigente. Lo cual dificulta el desarrollo de la labor misional de articulación del departamento con sus instituciones culturales.

Norte de Santander tiene creado legalmente el subsistema de información cultural departamental. El sistema de información cultural SIDIC está en un desarrollo del 30% de sus aplicaciones, tiene 3 módulos básicos de captura de información, es necesario el rediseño e integración de los módulos existentes, la creación de los manuales de usuario, el cual permita bajo un solo sistema realizar consultas, reportes ampliados, asistencia técnica, registró, valoración y hacer seguimiento a las variables de interés cultural en los diferentes municipios que orienten la toma de decisiones del sector.

El total de la inversión de anterior fue de \$15.825.397.997, el porcentaje de inversión ejecutada respecto a lo Programado fue 53%. Las fuentes de financiación del sector fueron 72% estampilla Procultura, convenios de cooperación 8%, cooperación internacional con el 2% y el 18% del IVA a la telefonía celular con destino a patrimonio. La inversión Programa cultura respecto al total de la gobernación es solo del 1.87%.

Existe un déficit en los recursos económicos para el desarrollo y sostenibilidad de Programas de alto impacto a nivel local. Se evidencia una alta dependencia de la inversión de parte de estampilla Procultura departamental siendo esta el 72% de inversión del sector. En caso municipal la principal fuente de inversión es el sistema general de participaciones con 85%, 10% estampilla Procultura y solo un 5% otros aportes municipales. 38 municipios de 40 tienen creada la estampilla Procultura.

El Programa de las escuelas de formación artística y cultural ha desarrollado alianzas en 38 de 40 municipios con una cobertura del Programa del 95%. El área de mayor atención en la formación es la música con 33%, teatro 17%, artes visuales 18%, danza 26%, literatura 6%. Se ha creado el subsistema de formación artística y cultural en 2007 como una estrategia que impulse la formación en artes y cultura que requiere su impulso. Está en proceso de conformación una red departamental de experiencias de formación en artes y cultura.

El perfil de los gestores y formadores del departamento es bajo en relación a la demanda de servicios culturales de Norte de Santander, datos preliminares del sistema de información cultural indican que un 8% de formadores son técnicos, un 8% tiene formación universitaria sin título, un 9% profesionales y con postgrado un 1% siendo el 63% bachilleres. Existe una alta rotación de formadores en las actividades de formación local, lo cual dificulta la continuidad y consolidación de procesos de formación.

La oferta del departamento en formación para la gestión cultural es escasa, se realizó un diplomado con 48 beneficiarios. No existen entidades educativas que ofrezcan formación a nivel técnica, profesional o especializada en el departamento para la gestión cultural. Se hace necesario cubrir a partir de alianzas la demanda insatisfecha de formación para la gestión cultural, que permita fortalecer los procesos de gestión y desarrollo de las entidades públicas o privadas del sector.

El 100% de los municipios tiene consejos de cultura creados legalmente; sin embargo solo 8 de 40 municipios o sea 20% de los consejos municipales de cultura fueron conformados y mantuvieron activos en la anterior vigencia. El consejo departamental de cultura se reunió en promedio 2 veces al año.

El uso de tecnologías de información y comunicación es limitado en el sector, solo 12% de entidades municipales de cultura tienen acceso a internet, la información cultural disponible en la web es limitada.

La dotación para el desarrollo de procesos de formación en artes es insuficiente para la demanda de los servicios ofrecidos. Hoy es insuficiente e inadecuada la infraestructura cultural disponible para los servicios culturales que se ofrecen en el departamento, el mantenimiento y dotación los espacios culturales es limitada.

Aunque se carece de un sistema departamental de bibliotecas se cuenta con una red departamental integrada por 47 bibliotecas municipales. Están en proceso de formulación 20 planes municipales de lectura y existe un diagnóstico básico para la formulación de un plan departamental de promoción de lectura y bibliotecas. El 92% de los municipios del departamento tienen bibliotecas municipales, hay un total de 172138 títulos y 191372 libros en las bibliotecas de la Red del departamento.

Se evidencia una alta rotación de bibliotecarios municipales, el 74% de servicios bibliotecarios son desarrollados por contratistas ocasionales, lo cual se convierte en una limitación en el momento de la ejecución y continuidad de Programas de promoción de la lectura dada la limitada preparación de bibliotecarios y formadores. Solo el 4% de las bibliotecas de la red departamental tiene acceso a internet, lo cual limita los servicios que las bibliotecas ofrecen a sí como la articulación de actividades de la red de bibliotecas.

Existe una oferta mínima de Programación artística y cultural a nivel de las artes en los municipios del departamento, centralizando en 3 grandes ciudades el 89% de la Programación artística.

El departamento carece de una política de estímulos a la creación artística formalmente constituida o un plan departamental de las artes, no hay una estrategia de convocatorias para la circulación de productos artísticos a nivel regional, nacional e internacional, se cuenta una agenda básica de eventos artísticos liderados desde organización privada con una limitada cobertura de público.

No se desarrollaron planes, Programas específicos a niños y niñas de la primera infancia tales como la de formación artística y cultura que promovieran el ejercicio de los derechos culturales a través de los lenguajes expresivos y estéticos.

Norte de Santander por su geografía e historia cuenta con diversas identidades culturales que requieren su estudio, valoración y promoción. Se dispone de un rico y diverso patrimonio natural e histórico que requiere conservación y fomento. Son insuficientes las investigaciones y proyectos de fomento de la investigación artística y cultural.

CULTURA **(Acciones a desarrollar)**

1.4 Programa: PA’LANTE CON LA CULTURA

Objetivo: Apoyar y acompañar el acceso a las manifestaciones, bienes, servicios culturales y el ejercicio de la ciudadanía a los nortesantandereanos.

1.4.1 Subprograma: FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES DEL SISTEMA DE CULTURA DE NORTE DE SANTANDER

Objetivo: Fortalecimiento de los procesos culturales en Norte de Santander.

Proyectos:

- 1.4.1.1 Fortalecimiento, Adecuación y articulación de los actores institucionales del sistema de cultura de Norte de Santander.
- 1.4.1.3 Formación para la creación artística y la gestión de la cultura y las artes.
- 1.4.1.4 Bienestar y seguridad social a creadores y gestores culturales (ley 666 del 2001).
- 1.4.1.5 Diseño, formulación e implementación del plan departamental de lectura y bibliotecas (ley 1379/2010).
- 1.4.1.6 Fomento y atención de servicios culturales a niños y niñas de la estrategia de cero a Siempre, infancia, adolescencia, juventud, personas mayores, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar y personas con discapacidad

1.4.1.7 Promoción de industrias culturales y de la política de emprendimiento de Norte de Santander.

1.4.1.8 Promoción de la industria cultural musical

1.4.2 Subprograma: APOYO A LA INVESTIGACIÓN, MEMORIAS, IDENTIDADES Y PATRIMONIO

Objetivo: Identificar, investigar, analizar, conservar, restaurar, difundir y valorar el patrimonio cultural material e inmaterial de los nortesantandereanos.

Proyectos:

1.4.2.1 Fomento a la investigación en arte y cultura

1.4.2.2 Recuperación, conservación y difusión del patrimonio cultural

1.4.2.3 Apoyo a la diversidad y el dialogo intercultural

1.4.2.4 Diseño e implementación de PEMP (Planes Especiales de Protección y Manejo de Bienes Culturales del departamento)

1.4.3 Subprograma: ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Objetivo: Ofrecer estímulos a la promoción de la lectura, a la creación y al desarrollo artístico y cultural en el Departamento Norte de Santander.

Proyectos:

1.4.3.1 Estímulos a la creación, al desarrollo artístico y cultural

1.4.3.2 Formación de público en las diferentes áreas artísticas y culturales.

1.4.4 Subprograma: INTERCAMBIO, CIRCULACIÓN, EXHIBICIÓN, DIFUSIÓN DE SABERES Y PRODUCCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA.

Objetivo: Promover la circulación, intercambio y creaciones artísticas significativas en encuentros, conciertos, eventos culturales a nivel nacional e internacional.

Proyectos:

1.4.4.1 Encuentro de cultura y las artes (circuitos culturales).

1.4.4.2 Apoyo a la producción y circulación de contenidos culturales a través de los medios de comunicación y digitales.

1.4.4.3 Favorecimiento del intercambio cultural binacional

RECREACIÓN Y DEPORTES (Situación actual)

El 02 de diciembre de 2008 fue otorgada por unanimidad del consejo directivo de Coldeportes la sede de **LOS XIX JUEGOS NACIONALES A LOS DEPARTAMENTOS DE NORTE DE SANTANDER, CAUCA Y CÓRDOBA Y LOS III PARALÍMPICOS A NORTE DE SANTANDER**. El departamento tendrá como subsede los municipios de Ocaña, Los Patios, Villa del Rosario y Cúcuta. Los Juegos Nacionales, además de traer beneficios propios para el deporte como el mejoramiento de infraestructura deportiva o el desarrollo técnico y competitivo con deportistas de alto rendimiento, se contemplan como un gran espacio de desarrollo regional, propicio para la reactivación económica y la generación de empleo.

El departamento se viene preparando para recibir a más de cinco mil personas que tomarán parte de tan importante justa deportiva del país. Es de resaltar la labor que se viene desarrollando con el deporte asociado con la conformación de 26 Ligas deportivas 21 del deporte convencional y 5 del deporte paralímpico que ha permitido contar con un potencial deportivo de deportistas en

convencional de 357 y en paralímpicos de 147, quienes se preparan para participar en los Juegos Nacionales y en los diferentes torneos del calendario oficial, logrando mostrar el desarrollo y nivel técnico de los deportistas del departamento en las diferentes competencias nacionales e internacionales.

Como triunfos para el departamento y el país, se destaca el logro alcanzado por JOSSIMAR CALVO, medalla de oro en gimnasia en los Juegos Panamericanos realizados en Guadalajara y 70 medallas de los deportistas del convencional y paralímpico en año anterior, resultado admirable encontrándose dados los escasos recursos para garantizar el personal técnico a cargo de los entrenamientos de los deportistas.

Con el fin de contribuir a la formación integral de niños, niñas y jóvenes a través del deporte, se desarrolla el Programa Escuelas de Formación Deportiva y se impulsa la educación física y la práctica de los deportes en el sector educativo con Los Juegos Intercolegiados, donde toman parte estudiantes de 12 a 17 años compitiendo en 15 disciplinas deportivas.

Para promover el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, se ha venido realizando diferentes Programas con enfoque diferencial como los dirigidos a la Población Carcelaria, Adultos Mayores, Mujer, Población Discapacitada, Damnificados de ola invernal, y la Actividad Física “Hágale Toche”, con la participación de los 40 municipios del departamento. Un Norte Activo y Saludable Hágale Toche, como Programa institucional dedicado a la promoción de la Salud y prevención de enfermedades, mediante la práctica de la actividad física, se presenta como una opción de lucha contra el sedentarismo, tabaquismo, y la inadecuada alimentación para elevar el nivel de la salud y lograr una mayor socialización y conciencia de la importancia de mantener hábitos de estilo de vida saludable.

En 2011, con el Programa de Escuelas de Formación Deportiva se atendieron 11.475 infantes, adolescentes y jóvenes de 6 a 17 años en la enseñanza de deportes, logrando conformar 138 escuelas con avales de funcionamiento.

En los Juegos Intercolegiados participaron 272 instituciones educativas en 15 disciplinas deportivas con 14.500 estudiantes de 12 a 17 años, cubriendo 46.6% de de instituciones educativas.

147.000 personas participaron de los Programas de recreación, deporte, aprovechamiento del tiempo libre y actividad física en el departamento. 504 atletas se prepararon para tomar parte de los XIX Juegos Deportivos Nacionales y III Juegos Paralímpicos Nacionales.

En relación con los escenarios deportivos y parques, en el departamento se cuenta con 1,803 escenarios de los cuales no todos se encuentran debidamente adecuados. Se destaca la Insuficiencia de escenarios deportivos para la preparación de los deportistas de rendimiento y altos logros, pues sólo se cuenta con 8 escenarios para 26 disciplina s deportivas.

RECREACIÓN Y DEPORTES (Acciones a desarrollar)

1.5 Programa: DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Objetivo: Mejorar el bienestar y calidad de vida de los nortesantandereanos a través de deporte, la recreación, la actividad física, el deporte formativo, competitivo y recreativo, contribuyendo al desarrollo humano la convivencia, la paz y el fortalecimiento del liderazgo deportivo regional

1.5.1 Subprograma: DEPORTE FORMATIVO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Objetivo:. Fomentar la práctica de los deportes, la recreación, y la educación física en los niños, niñas, adolescentes y juventud de 6 a 17 años y contribuir en su desarrollo psicomotor, formación integral y mejorar su calidad de vida.

Proyectos

- 1.5.1.1 Creación, funcionamiento, fortalecimiento escuelas de formación deportiva en el Departamento
- 1.5.1.2 Realización de Festivales y Juegos Intercolegiados
- 1.5.1.3 Capacitación para la formación en actividad física y deportes

1.5.2 Subprograma: INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTES Y LA RECREACIÓN

Objetivo: Generar Infraestructura para la práctica de los deportes, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento.

Proyectos

- 1.5.2.1 Construcción, adecuación remodelación de escenarios deportivos para las diferentes Subregiones.
- 1.5.2.2 Renovación del Paseo Rojo y Negro de la ciudadela de Atalaya
- 1.5.2.3 Mejoramiento y construcción de parques infantiles
- 1.5.2.3 Construcción, adecuación de escenarios deportivos- recreativos de uso múltiple y/o masivo (incluye villa olímpica).
- 1.5.2.4 Escenarios adecuados y mantenidos por Indenorte para la práctica de los deportes de alto rendimiento dotados remodelados

1.5.3 Subprograma: DEPORTE ASOCIADO Y DE ALTO RENDIMIENTO

Objetivo: Mejorar el rendimiento y la participación de los atletas del deporte Convencional y Paralímpico

Proyectos

- 1.5.3.1 Asistencia técnica del deporte convencional y paralímpicos para deportistas
- 1.5.3.2 Implementación deportiva para la preparación de los deportistas
- 1.5.3.3 Participación de los deportistas del deporte convencional y paralímpico en los campeonatos y torneos oficiales
- 1.5.3.4 Estímulos a deportistas con buenos resultados a nivel nacional e internacional
- 1.5.3.5 Fortalecimiento de la Unidad de Medicina y ciencias aplicadas al deporte.
- 1.5.3.6 Participación Juegos Deportivos Nacionales y Juegos Paranales 2012
- 1.5.3.7 Preparación, Participación y Apoyo a Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2015
- 1.5.3.8 Apoyo a la organización y realización de los XIX Juegos Nacionales y III Juegos Paranales 2012
- 1.5.3.9 Capacitación recurso humano deporte asociado

1.5.4 Subprograma: DEPORTE RECREATIVO, SOCIAL COMUNITARIO

Objetivo: Difundir en la población la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para mejorar su salud y la calidad de vida.

- 1.5.4.1 Programas para el desarrollo del deporte, la recreación la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

VIVIENDA (Situación actual)

Para el desarrollo de una Política Pública de Vivienda que a su vez sea Digna para las personas, ya sea en su carácter de desplazados o vulnerables se tiene en cuenta el Déficit Cuantitativo de esta, representado en la falta de vivienda para muchas familias de nuestro Departamento según datos tomados del SISBEN aproximadamente un déficit de 13%, quienes tienen que resolver su situación mediante la vivienda alquilada, ubicarse en casas de familiares o inclusive invadiendo en las zonas Urbanas, máxime cuando las familias han sido desplazadas desde zonas rurales de los Municipios y vienen a formar asentamientos subnormales en la capital, aumentando este déficit de vivienda, el cual en los dos últimos años también se ha visto afectado por la Ola invernal Fenómeno de la Niña de los años 2010 y 2011 así como la desaparición del Municipio de Gramalote en su totalidad, conlleva a aumentar el número de soluciones de vivienda para estos hogares.

El crecimiento Poblacional de nuestra sociedad conlleva a que aumente la necesidad de vivienda nueva y que este enmarcada dentro de la Vivienda de interés social (VIS), dado que el mayor volumen de la misma está ubicado en los estratos 1 y 2, por lo cual la Política Pública de Vivienda a desarrollar se centrará en estos puntos. Cuantificar el déficit de vivienda es difícil. Desde el ideal de que cada hogar debe ocupar una vivienda, Findeter calculó para Norte de Santander un déficit de 30.572 unidades. No obstante observa también que en cuanto a calidad de la misma, deberían mejorarse 78.475 que están en malas condiciones para un total de 109.047 unidades por construir o intervenir. Por otra parte, la Cámara de Comercio de Cúcuta estima que anualmente se deben construir cerca de 8.000 viviendas y que la región sólo construye 3.000 al año lo que representaría un déficit de 5.000 viviendas anuales.

Esta baja cobertura de vivienda de interés social urbana y rural, se viene presentando entre otros aspectos por el desconocimiento de los municipios en los procedimientos para jalonar recursos de orden nacional y así invertir en proyectos de vivienda para esta región, precisando este punto podemos hablar del desconocimiento de fechas para la apertura de convocatorias o metodología en la formulación de proyectos de vivienda que deben ser viabilizados por los entes nacionales.

También es importante revisar y mejorar el carácter de la vivienda que debe llenar las condiciones necesarias para que sea funcional y sana en cuanto a sus características en: estructura, muros, pisos, techos, agua potable, saneamiento y ubicación en zonas que no sean de riesgo para las familias que las habitan, lo que conlleva a mejorar la calidad de un sinnúmero de estas viviendas que presentan deficiencias en estos aspectos y se deben estructurar ayudas mediante el Mejoramiento de Vivienda en los sectores Urbano y Rural de los Municipios y así se mejora su calidad de vida y se mitiga el riesgo o la necesidad que presentan muchos hogares.

VIVIENDA (Acciones a desarrollar)

1.6 Programa: VIVIENDA DIGNA SIN EXCLUSIÓN

Objetivo: Acompañar a los municipios y a la comunidad, en especial a la Población en situación de Desplazamiento en los procesos que permitan el mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad y el acceso a la vivienda.

1.6.1 Subprograma: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Objetivo: Impulsar Programas de mejoramiento de vivienda a nivel rural

Proyectos:

- 1.6.1.1 Mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de Construcción de Estufas reguladoras de humo
- 1.6.1.2 Mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de Construcción de Unidades Sanitarias
- 1.6.1.3 Mejoramiento de vivienda rural dirigido a población víctima del conflicto armado
- 1.6.1.4 Mejoramiento de las condiciones habitacionales de las comunidades indígenas
- 1.6.1.5 Instalación de filtros para potabilizar en el sector rural
- 1.6.1.6 Mejoramiento de vivienda rural "VIVIR MEJOR"

1.6.2 Subprograma: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA

Objetivo: Impulsar Programas de mejoramiento de vivienda a nivel Urbano

Proyectos:

- 1.6.2.1 Mejoramiento de vivienda urbana en las cocinas
- 1.6.2.2 Mejoramiento de vivienda Urbana en la modalidad de Construcción de Unidades Sanitarias
- 1.6.2.3 Mejoramiento de vivienda Urbana dirigido a población víctima del conflicto armado
- 1.6.2.4 Mejoramiento de vivienda Urbana "VIVIENDA SANA"

1.6.3 Subprograma: ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL

Objetivo: Acompañar los municipios en los procesos de postulación a subsidios para la construcción de vivienda nueva rural

Proyectos:

- 1.6.3.1 Complemento de Subsidios otorgados por el Banco Agrario para Compra de Vivienda Nueva Rural
- 1.6.3.2 Complemento de Subsidios otorgados por el Banco Agrario para Compra de Vivienda Nueva Rural para población víctima del conflicto armado

1.6.4 Subprograma: CONSTRUCCIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE VIVIENDA URBANA

Objetivo: Acompañar los municipios en los procesos de postulación a subsidios para la construcción y/o adquisición de vivienda nueva o usada Urbana

Proyectos:

- 1.6.4.1 Complemento de Subsidios otorgados por el Ministerio de Vivienda para Compra de Vivienda Nueva o Usada Urbana
- 1.6.4.2 Gestión para la cofinanciación de la construcción de vivienda VIS y VIP
- 1.6.4.3 Gestión para la reconstrucción de las viviendas de Gramalote
- 1.6.4.4 Cofinanciación, Apoyo y Fortalecimiento para la culminación de proyectos de vivienda para población vulnerable
- 1.6.4.5 Complemento de Subsidios otorgados por el Ministerio de vivienda para Compra de Vivienda Nueva o Usada Urbana para población víctima del conflicto armado

1.6.5 Subprograma: TITULACIÓN Y RESTITUCIÓN DE PREDIOS**Proyectos:**

- 1.6.5.1 Cofinanciación para la Titulación de Predios Restituidos a víctimas del conflicto armado
- 1.6.5.2 Cofinanciación para la Titulación de Predios Fiscales y Baldíos
- 1.6.5.3 Cofinanciación para la Titulación de Predios Fiscales para población víctima del conflicto

1.6.6 Subprograma: FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA

Objetivo: Implementar acciones que fortalezcan el conocimiento por parte de la p. s. d. para tener acceso a las convocatorias de postulación para subsidios de vivienda urbana y rural

Proyectos:

- 1.6.6.1 Fortalecimiento de las capacidades de la P.S.D para el acceso a vivienda
- 1.6.6.2 Acompañamiento y Monitoreo de la Convocatoria y Postulaciones
- 1.6.6.3 Fortalecimiento Institucional en la Política de Vivienda
- 1.6.6.4 Monitoreo y Seguimiento a la Oferta y Demanda de las Calificaciones, Adjudicaciones y Aplicaciones de Subsidios otorgados por Fonvivienda
- 1.6.6.5 Revisión Ajuste y Complementación línea base sector Vivienda

**SERVICIOS PÚBLICOS
(Situación actual)**

Situación del sector Aseo

Recolección de Aseo: La cobertura de Recolección de Aseo para el Departamento Norte de Santander es alta alcanzando un nivel de 94,97%. Existen múltiples municipios como Arboledas, La Playa, San Calixto, Cáchira, La Esperanza, Ábrego, El Carmen, Hacarí y Teorama que alcanzan una cobertura total del 100% en el servicio de recolección de aseo. Condición especial tiene el municipio de Gramalote que actualmente no presenta recolección de aseo en razón a la destrucción de su casco urbano. Bucarasica presenta la cobertura más baja de todo el Departamento con un 76,52%.

Aprovechamiento de Residuos: En el Departamento el aprovechamiento de los residuos sólidos es mínimo con una tasa promedio del 3,23% de aprovechamiento. Existen municipios que realizan una gestión media para el aprovechamiento de los residuos como es el caso de La Esperanza y Cáchira. De resto en términos generales no se aprovechan los residuos sólidos. Esto quiere decir que existe un déficit en aprovechamiento de residuos sólidos y que es muy baja la cantidad de residuos que se reciclan y/o reúsan. Esto pone de presente que no existen Programas de reciclaje, no existen estaciones de separación, denotando la evidente falta de una cultura del reciclaje, ocasionando que la vida útil de los rellenos sanitarios se termine más pronto de lo proyectado por la acumulación excesiva de residuos, conllevando unos gastos elevados en la recolección.

Situación actual del servicio de Acueducto

Teniendo en cuenta el Decreto 849 de 2002 se tiene que existe para el Departamento Norte de Santander una buena cobertura de Acueducto con un 94,5%. Es de anotar el caso del Municipio de Gramalote que a la fecha presenta 0% de cobertura en ambos servicios. Existen Municipios que se destacan por su cobertura en Acueducto como Bucarasica y Santiago con un 100%. De lo contrario existen Municipios que deben emprender labores para poder aumentar la cobertura de sus servicios públicos domiciliarios, como Puerto Santander.

Situación actual del servicio de alcantarillado

En Alcantarillado hay una buena cobertura con un 90,2%. (igualmente se debe descontar la situación de Gramalote). Se destacan municipios como Labateca con una cobertura del Servicio Público de Alcantarillado de 99,7% muy superior a los límites exigidos por la Ley. Así mismo es importante resaltar que existen municipios con una muy baja cobertura en alcantarillado por ejemplo el Municipio de Arboledas. El promedio del Departamento incluido el Municipio de Gramalote con 0% es de 92,49.

Situación actual de la Electrificación Rural

Teniendo en cuenta las particularidades geográficas de cada subregión del Departamento se evidencia las brechas que en cobertura de electrificación rural se presentan en el territorio departamental. Los indicadores más relevantes son los siguientes:

En la Subregión Oriental el Municipio de El Zulia posee menor cobertura en electrificación rural con el 91.56% seguido de San Cayetano con el 94.98%. En la Subregión Norte el Municipio de Tibú se encuentra con la menor cobertura en electrificación con un 37.09% y el Tarra con el 68.26%. En la Subregión Occidental el Municipio de Teorama cuenta con la menor cobertura de electrificación rural con el 62.50% y el Municipio de El Carmen con el 66.19%. En la Subregión Centro se tiene que el Municipio de Cucutilla cuenta con la menor cobertura de electrificación rural con el 80.51%, seguido por el Municipio de Arboledas con el 86.93%. En la subregión Sur–Occidental el Municipio de Chitagá cuenta con la menor cobertura de electrificación rural con un 90%, seguido por el Municipio de Mutiscua con el 94.44%. Finalmente en la Subregión Sur-Oriental, Toledo es el Municipio con menor cobertura en electrificación rural con un 85.51% seguido por Ragonvalia con 94.52%.

A nivel departamental los municipios con menor cobertura, por debajo del 80% son: Tibú con el 37.09%, el más bajo del Departamento, seguido por Teorama con el 62.50%, El Carmen con el 66.19%, El Tarra con el 68.26%, Ábrego con el 71.02%, La Esperanza con el 74.0%, Bucarasica con el 74.43% y Sardinata con el 79.37%, evidenciándose el Catatumbo como la zona de menor cobertura.

AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACIÓN RURAL (Acciones a desarrollar)

1.7 Programa: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo: Proveer a la población unas empresas prestadoras de servicios públicos eficientes que cuenten con infraestructura de servicios adecuada

1.7.1 Subprograma: INFRAESTRUCTURA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Objetivo: Mejorar, reconstruir, proteger, construir, optimizar y mantener la infraestructura necesaria para la prestación eficiente y adecuada de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo

Proyectos:

- 1.7.1.1 Cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo
- 1.7.1.2 Calidad en la prestación del servicio
- 1.7.1.3 Estudios, diseños y construcción para el mejoramiento institucional y de infraestructura en la prestación de los servicios públicos

1.7.2 Subprograma: EFICIENCIA EN LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Objetivo: Proporcionar a la comunidad una prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo eficiente

Proyectos:

- 1.7.2.1 Fortalecimiento institucional
- 1.7.2.2 Regionalización de empresas de servicios públicos de acueducto y saneamiento básico

1.7.3 Subprograma. LUZ PA'L CAMPO

Objetivo: Mejorar la cobertura de la Infraestructura Eléctrica Rural

Proyectos:

- 1.7.3.1 Cofinanciación, Gestión e Interventoría de obras de construcción y/o ampliación de redes en M.T. y B.T. para el Sector Rural
- 1.7.3.2 Cofinanciación, Gestión e Interventoría de obras de construcción y/o ampliación de redes de electrificación para la producción.

1.7.4 Subprograma. ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo: Mejorar la cobertura del alumbrado público en los municipios del Departamento

Proyectos:

- 1.7.4.1 Construcción y/o ampliación de redes de Alumbrado Público

1.7.5 Subprograma: PROYECTOS ESPECIALES

Objetivo: Gestionar la ampliación y continuidad de los servicios públicos

Macro proyectos:

- 1.7.5.1 Embalse de uso múltiple CÍNERA
- 1.7.5.2 Acueducto Metropolitano
- 1.7.5.3 Electrificación rural del Catatumbo
- 1.7.5.4 Masificación del uso del gas en las cabeceras municipales del Departamento

EL DEPARTAMENTO VISTO DESDE LA MIRADA POBLACIONAL**1.8 Programa: ATENCIÓN A LAS NECESIDADES PROPIAS DE CADA EDAD**

Objetivo: Brindar garantías para el desarrollo social integral y la igualdad de oportunidades de la población Nortesantandereana, a fin de mejorar su calidad de vida, propendiendo por la generación de ingresos, salud, educación, cultura, deportes y con ofertas de oportunidades de recreación, con políticas públicas diferenciales para atención de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, etnias, población en situación de discapacidad, mujer y víctimas del conflicto armado.

SITUACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En el año 2011, el departamento Norte de Santander presenta el Primer Informe de Rendición de Cuentas sobre la Garantía de los Derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tomando como horizonte de análisis el periodo 2005 – 2010, esfuerzo institucional que muestra los resultados que se expresan por objetivo de política y categoría de derechos.

Este informe parte del reconociendo que del total de población, el 11,8% corresponde a primera infancia, el 14,8% a infancia y el 10,4% a adolescencia, mientras que la juventud representa el 16% de los habitantes y, el análisis del comportamiento de indicadores sociales trazadores, se ha convertido en un proceso de aprendizaje institucional, ya que a partir de la mirada gráfica de los indicadores, se indaga sobre la efectividad o no de las acciones que se desarrollaron en un

periodo de tiempo y que demandó una inversión que se refleja en los indicadores del Gasto Público Social sectorial y departamental.

EJE DE EXISTENCIA

La Constitución Política señala que la vida, la integridad física y la salud, entre otros son derechos fundamentales. El concepto de salud integral del niño, adolescente y el joven se refiere pues a la amplitud con que debe abordarse su atención ya que este encuadre exige tener en cuenta no sólo los factores biológicos sino también los estilos de vida, el ambiente físico y cultural y la oferta y organización de los servicios. El propósito fundamental de la Categoría de Existencia es entonces la preservación de la salud, estimulando la detección de riesgos o factores protectores para que todos estén vivos saludables, bien nutridos y en el seno de una familia que conjuntamente con el estado, el sector privado y la sociedad civil velen por el respeto de sus derechos y privilegie su bienestar, como requisito para que puedan aprender, desarrollar sus capacidades y adquirir las aptitudes necesarias para una vida en sociedad, además de contribuir a la disminución de la pobreza y la desigualdad

Cómo están los niños y niñas en salud

Uno de los indicadores más importantes para evaluar el nivel de desarrollo de un país es la Razón de Mortalidad Materna y la tasa de mortalidad infantil, considerados problemas de Salud Pública en Colombia, puesto que lleva implícito factores que tienen que ver con el estilo de vida, la calidad de los servicios de salud ofrecidos, la oportunidad y accesibilidad a los mismos, la cualificación del recurso humano y las barreras socioculturales, entre otros.

En cuanto a la Razón de Mortalidad Materna, se encuentran registradas por DANE para las vigencia del 2005 al 2010 un total de 96 muertes maternas en el departamento. Se evidencia un leve descenso en la Razón de Mortalidad Materna a pesar que en el 2010 se presenta un aumento significativo de casos, el departamento presenta cifras similares a las del País. Cerca del 98% de las muertes de mujeres embarazadas son evitables. El 40,72% de las gestantes que fallecieron son adolescentes y jóvenes, lo que evidencia la vulnerabilidad de este grupo poblacional.

Por zona geográfica más afectada por las muertes ocurridas en el periodo de 2005 es el Área Metropolitana ya que en estos está inmersa Cúcuta como ciudad capital que alberga casi el 50% de la población del Departamento, seguida de la Zona del Catatumbo afectando principalmente los Municipios de la Subregión Occidental y Norte.

Se identifican como causas a factores de Prestación de servicios de salud, destacándose la poca accesibilidad a los servicios de salud, inadecuada calidad en la atención, poca capacitación al personal asistencial, baja credibilidad institucional, desconocimiento por parte del personal de salud de las Normas Técnicas y Guías de Atención definidas por el nivel nacional (debido a la alta rotación y a que en los pensum académicos no se fortalece en la academia la temática de salud pública).

Dentro de los factores Sociales, económicos y culturales se destacan el Bajo nivel socio-económico, difícil accesibilidad geográfica a los servicios de salud, inasistencia al control prenatal. Y a nivel individual; poca información y educación a la gestante sobre factores de riesgo del embarazo.

Tomando datos preliminares basados en estadísticas DANE, la tasa de mortalidad infantil (población menor de un año) presenta un comportamiento variado. En el año 2005 el indicador de mortalidad infantil corresponde a 15,8 (331 casos) por 1000 nacidos vivos; año 2006 una tasa de 13,8 (304 casos) por cada 1000 nacidos vivos, 2007 la tasa de 16,8 (365 casos) a 18,1 (391 casos) por cada 1000 nacidos vivos, y en el 2009 se observa disminución de la tasa a nivel departamental a 13,3 por cada 1000 nacidos vivos (290 casos). Los municipios que presentan las más altas tasas durante el periodo evaluado son: San Calixto, Cucutilla, Labateca, Sardinata, Convención, La

Esperanza, Durania, Cáchira, Santiago, Gramalote, Hacarí, Labateca, El Tarra, Tibú, Mutiscua, La Playa, San Cayetano, Cácuta, Sardinata, Silos, Villacaro, Toledo, Puerto Santander y Salazar.

De acuerdo a la procedencia el mayor número de casos son del área urbana y los municipios con mayor reporte de muertes en zona rural son Tibú, Sardinata, El Tarra, Toledo, Cáchira y Cucutilla. Tomando como referencia los indicadores presentados por el nivel nacional, con relación a la Mortalidad Infantil en menores de 1 año, las causas de mortalidad presentadas en el departamento corresponden al mismo comportamiento del nivel nacional, exceptuando la mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas, causa que continúa dentro de los primeros cinco registros nacionales.

El indicador de mortalidad en menores de cinco años, para el año 2005 corresponde a 3.0 (406 casos) por 1000 menores de cinco años, el 2006 una tasa de 2.9 (383) casos por 1000 menores de cinco años, el 2007 la tasa de 3.5 (450 casos), 2008 tasa 3.7 (470 casos) y el 2009 tasa 2.7 (347 casos). Los municipios que presentan mayor número de casos durante el periodo evaluado son: Cucutilla, Labateca, Cáchira, Sardinata, Durania, la Esperanza, El Tarra, Santiago, Cúcuta, Pamplona, Mutiscua, El Zulia, Silos, Tibú, San Cayetano, Puerto Santander, Convención, Pamplonita y Cúcuta. Siendo los niños (Varones) del área urbana los más afectados y se identifican a los municipios con mayor reporte de muertes en zona rural Cúcuta, Tibú, Sardinata, El Tarra, Pamplona, Ocaña, Abrego y Cucutilla.

Las causas de mortalidad infantil están relacionadas con malformaciones congénitas, y eventos del periodo prenatal, perinatal y neonatal. Lo cual indica un cambio en la situación de salud infantil, ya que las patologías asociadas a prevención fueron desplazadas por eventos asociadas al periodo prenatal, perinatal y neonatal, lo cual refleja el impacto de las acciones implementadas a nivel colectivo relacionado con adopción de conductas saludables, atención domiciliaria y atención oportuna en las instituciones de salud.

La tasa de mortalidad en menores de 0 a 17 años por causas externas, son las muertes ocasionadas por factores como suicidio, homicidio, accidentes de tránsito y otros accidentes, violencia intrafamiliar que incluye el abuso y violencia sexual. “Si bien es cierto que la probabilidad de reducir los casos de suicidio en la población adulta al 100% es imposible, el suicidio en niños, niñas y adolescentes se considera como una muerte violenta autoinfligida prevenible, ya que durante este ciclo vital el primer evento desencadenante en la mayoría de casos son los conflictos familiares”.

A nivel nacional la tasa de homicidios es de 12,68 por cada 100 mil menores entre 0 y 17 años de edad, esto equivale a 2.217 menores. La tasa de suicidios a nivel nacional es de 2,22 por 100 mil habitantes esto equivale a 193 casos. La tasa de muertes accidentales es de 3,84 por 100 mil menores.

En el departamento en cuanto a suicidio en población menor de edad, la cifra más baja reportada para este segmento de población fue en el 2006 y 2007 con 4 casos respectivamente. Las cifras más altas se observaron en el 2005 y en el año 2009 con 9 casos, que disminuyeron a 5 en el 2010

En cuanto a las muertes por accidentes, en el año 2005 se registraron 50 defunciones, ascendiendo a 70 en el año 2006, presentando un cambio significativo en el 2007, disminuyendo las defunciones a 52; sin embargo para el año 2008 se presentó un aumento considerable en la mortalidad por estas causas (68 muertes), pero en el año 2009 se reducen significativamente (50 muertes).

La violencia por homicidios es una expresión de la violencia armada y en Colombia aumenta su representación por reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos al margen de la ley, trata de personas que presenta niveles importantes, desproporcionados y sostenidos de afectación sobre los niños, las niñas, los y las adolescentes. En el año 2009 las ciudades que

registraron los niveles más altos de homicidios de esta población fueron en su orden Cali, Bogotá y Medellín. En este aspecto, el número de casos reportados por homicidio en Norte de Santander pasó de 35 casos reportados en el 2005 a 22 casos en el 2009, terminando el período con un incremento, llegando a 31 casos reportados en el 2010. Los cinco municipios que presentan mayor número de homicidios donde son víctimas los niños, niñas y adolescentes son: Cúcuta, con 94 casos, Tibú con 12 casos, Pamplona con 8, El Tarra con 6 casos y Villa Rosario 6 casos según estadísticas Vitales del DANE 2005 – 2009.

Desnutrición

Las dos clases de medidas antropométricas utilizadas son: peso y talla y con registros de edad y sexo se construyen los indicadores antropométricos: Peso/Edad (P/E), indicador de desnutrición global, Talla/Edad (T/E), indicador de desnutrición crónica y Peso/Talla (P/T) indicador de desnutrición aguda, los cuales son base para evaluar el estado nutricional comparados con patrones de referencia internacional de 0 a 18 años establecidos por el Centro Nacional de Estadísticas de Salud de los Estados Unidos (NCHS) ampliamente recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Según datos del SISVAN en Norte de Santander se observa una disminución en los porcentajes de niños de 0 a 5 años valorados con desnutrición crónica, siendo en el 2010 la prevalencia del 9% inferior a la de los años anteriores; los casos de desnutrición crónica en menores de 5 a 17 años en los años 2006 y 2007 se aumentaron y desde el año 2008 se siguió con una tendencia a disminuir la prevalencia hasta llevarla al 12% en el año 2010.

En el 2005 el porcentaje de prevalencia de Desnutrición Crónica ó de Retardo en el Crecimiento en el departamento fue del 14% y la mayor prevalencia en los municipios de Villacaro (40%), Abrego (27%) y Silos (24%). En el 2006 el porcentaje de prevalencia de desnutrición crónica fue del 15% y con mayor prevalencia en San Calixto (31%), Silos (29%) y Villacaro (27%). En el 2007 en Santiago (33%), Hacarí (29%) y Bucarasica (25%). En el 2008 del 14%, inferior a la del año anterior que fue del 15%. Los municipios más afectados son: Abrego, Bucarasica, El Carmen, Hacarí y Silos. En el 2009 se presenta una prevalencia del 12%. Los municipios más afectados son: Abrego, Bucarasica, La Esperanza, Silos y Villacaro. Y el 2010 una prevalencia del 11%, siendo Bucarasica, La Esperanza Tibu y Villacaro, los municipios más afectados.

La desnutrición global en menores de 5 años en las últimas vigencias disminuyó llegando a un porcentaje del 8% en el 2010, asimismo, la desnutrición global en menores de 5 a 17 años muestra un comportamiento constante con tendencia a disminuir los porcentajes en las últimas 2 vigencias, teniendo así en el 2010 un porcentaje del 9%. Los municipios más afectados en este indicador son Teorama, la Esperanza Tibú y San Calixto.

Al igual que el retraso en crecimiento, la desnutrición global es mucho más prevalente en los niños que tuvieron bajo peso al nacer y una talla menor a 47 cm (9% en cada caso). De igual forma, la desnutrición global es mayor en los hijos de mujeres sin educación (12%) y con mayor pobreza (6%). Por lugar de residencia, la zona rural casi que duplica en porcentaje de desnutrición global en menores de cinco años a la zona urbana (5% vs 3%).

El porcentaje de niños con bajo peso al nacer es un indicador que permite evaluar de forma directa la calidad de los servicios de salud y de forma indirecta algunas afecciones en la gestación como la hipertensión arterial, la diabetes, las infecciones vaginales, la desnutrición, la anemia, la edad (adolescentes), una atención prenatal inadecuada, antecedentes maternos.

Los municipios de Ragonvalia y Lourdes presentaron altos porcentajes de niños de bajo peso durante las dos vigencias 2005/2010, los municipios de Cácuta, Cáchira, Bucarasica y Herrán duplicaron el porcentaje de casos en la vigencia 2009 con respecto al 2008 y el municipio que disminuyó de forma considerable fue San Calixto quien pasó de 13,16% de niños con bajo peso a un 4,44%.

La recomendación actual sobre prácticas de lactancia materna es que se mantenga como único alimento hasta los seis meses y complementada con otros alimentos hasta los dos años o más, no sólo por los beneficios nutricionales, sino afectivos e inmunológicos. Sin embargo en el 2005 el 62% de los menores de 6 meses del departamento recibieron como único alimento la leche materna, en el 2006 el 64%, en el 2007 el 79%, en el 2008 fue del 75%, en el 2009 del 84% y en el 2010 73% .

Inmunizaciones

En materia de cobertura de inmunización contra el BCG en niños y niñas menores de 1 año, los resultados alcanzados en Norte de Santander, alcanzan en los últimos dos años una cobertura inferior al 95%, manteniendo un comportamiento superior al promedio nacional. Identificando municipios con coberturas críticas (< a 50%). En el 2010 la cobertura alcanzada con BCG fue de 85.8%, por encima del nacional que fue de 83.5% y con coberturas críticas los municipios de Abrego, Bochalema, Cácuta, Cáchira, Chinácota, Chitagá, Cucutilla, Durania, El Carmen, Hacarí, Herrán, Labateca, La Esperanza, La Playa, Mutiscua, Pamplonita, Ragonvalia, Salazar, San Calixto, San Cayetano, Santiago, Silos, Teorama, Toledo y Villa del Rosario. Las Coberturas de Vacunación con Polio en el 2010 fueron del 91.0% y superior al del nivel nacional (88%), los municipios con coberturas críticas Cucutilla y Hacarí. Contra el DPT se logró una cobertura del 91%, superior al del nivel nacional de 87.9%, con coberturas críticas los municipios de Cucutilla y Hacarí.

En el 2010 la cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año es de 91% superior al del nivel nacional que fue de 87.9%. La inmunización contra el rotavirus en niños y niñas menores de 1 año es de 81.7%, con relación al País presentó una cobertura superior a la registrada en el nivel nacional. Los municipios con coberturas críticas (inferiores a 50%) Herrán, Labateca, Pamplonita, San Calixto, Santiago y Teorama.

La vacunación con neumococo, se da a nivel nacional en el año 2008, bajo un proceso específico, establecido mediante Acuerdos nacionales, lo que permitía dar cobertura a población con características especiales (niños que nacieran con un peso inferior a 2500gr o menores de 3 años con alguna patología de base). A nivel departamental en el 2009 la cobertura evaluada no incluye a todos los menores del departamento, logrando una cobertura de solo 1,5%. Durante la vigencia 2010, la Gobernación de Norte de Santander, desarrollo un proceso de fortalecimiento al Programa, incluyendo la vacunación universal con neumococo a la población infantil de nueve municipios. Y con el apoyo de la nación se logró la cobertura universal para todos los niños de Norte de Santander nacidos a partir del 1 Enero del 2010, logrando incrementar la cobertura a un 3.7%.

Contra la Triple Viral (previene las Sarampión, Rubeola y Paperas), en el 2010 se lograron coberturas de 95.9%, con coberturas críticas los municipios de Teorama y San Calixto. La cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año es del 91% en el 2010.

La tasa de morbilidad en los eventos de Enfermedad Diarreica Aguda -EDA e Infección Respiratoria Aguda - IRA en la población menor de 5 años del departamento según datos SIVIGILA en los últimos tres años evidencia un comportamiento similar en estos indicadores, para las vigencias 2009 la tasa de EDA se ubico en 160,73 (24.805 casos) por cada 1.000 niños de 0 a 5 años, en el año 2010 la tasa ascendió a 165.10 (25.340 casos), debido a la intensificación de la vigilancia en el país el sistema se sensibilizo y aumentaron los reportes, en la vigencia 2011 la tasa de incidencia disminuyo y se ubico en 153.01 por 1.000 niños (dato preliminar); la tasa de morbilidad por IRA en menores de 5 años, para 2009 fue de 388,01 (59.881), 2010 una tasa de 358,49 (55.022) por cada 1.000 niños y para 2011 la tasa presentada es de 223.72 por cada 1.000 niños (dato preliminar).

Se denomina embarazo en adolescentes al que ocurre durante la adolescencia de la madre, definida esta última por la Organización Mundial de la Salud OMS como el lapso de vida transcurrido entre los 10 y 19 años de edad, también se suele designar como embarazo precoz, en atención a que se presenta antes de que la madre haya alcanzado la suficiente madurez emocional para asumir la compleja tarea de la maternidad. En el 2010 el 22.5% de las embarazadas eran adolescentes.

La afiliación de la población infantil, adolescente y joven durante la vigencia 2011 al régimen subsidiado representa un 53% del total de la población afiliada a este régimen, de los cuales el 16,5% corresponde a menores entre 0 y 5 años (71.360 Niños), el 28,8% a menores entre 6 y 12 años (124.561 niños), el 22,1% a menores entre 13 y 17 años (95.508 adolescentes) y el 32,6% a jóvenes entre 18 y 26 años (140.761 jóvenes); la afiliación al régimen contributivo representa un 42,5% del total de afiliados a este régimen, de los cuales el 20% corresponde a menores entre 0 y 5 años (35.570 Niños), el 24,8% a menores entre 6 y 12 años (44.181 niños), el 18,5% a menores entre 13 y 17 años (32.870 adolescentes) y el 36,8% a jóvenes entre 18 y 26 años (65.492 jóvenes).

El 36% de los 40 municipios en la zona rural tienen una cobertura de acueducto por debajo del 50% y la cobertura de alcantarillado está por debajo del 14%, mientras que en el área urbana se encuentran cobertura de agua del 93.17%, agua potable el 90% y saneamiento básico del 92.12%.

EJE DESARROLLO

La educación es decisiva para superar la pobreza, igualar oportunidades productivas, y promover mayor equidad de género y de acceso al bienestar de las nuevas generaciones. También es la base de la formación de recursos humanos para el futuro. Además, una educación en el enfoque de derechos socializa a los niños y adolescentes en el trato justo y el respeto por los demás y refuerza los fundamentos de la democracia ciudadana.

El acceso a una educación con calidad desde los primeros años de vida permite a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollar su potencial, acceder a mejores condiciones de vida y adquirir las habilidades y las condiciones necesarias para desempeñarse en las esferas sociales.

Los Programas culturales y de recreación contribuyen al desarrollo de niños y jóvenes, a la construcción de identidades sociales y personales, previenen y potencian acciones sociales y educativas tendientes a superar problemas como la adicción a las drogas, la delincuencia, el asilamiento, la depresión, entre otras, y un medio para la dinamizar procesos de inclusión social y de participación.

Coberturas en Educación

PRIMERA INFANCIA

El porcentaje de niños y niñas vinculados a Programas de educación inicial se calculó tomando la población de 0 a 5 años, confrontada con la población atendida por el ICBF, los jardines privados y el convenio MEN-ICBF(PAIFI). La prioridad que le ha dado el MEN a la atención integral a la población de primera infancia ha sido significativa, los resultados nos arrojan un crecimiento en atención entre el 2007 y 2010 del 22%, ya que a partir del 2008 arranca la política pública de primera infancia –PAIFI- en el municipio de Cúcuta, extendiéndose en el 2010 a los 39 municipios restantes. Se atendieron en el entorno institucional a 2.175 niños y niñas, en el comunitario a 6.094 y 3.013 en el entorno familiar.

El ICBF a través de Programas como: Atención integral a niños hasta los tres años en establecimiento de reclusión de mujeres, Hogares comunitarios de Bienestar Tradicionales (familiares, agrupados y múltiples), Hogares FAMI, Hogares Infantiles, Lactantes y preescolares,

Jardines Sociales, ha atendido en el 2010 a 126.778 niños, mostrando en el periodo de análisis 2005 – 2010 una tendencia de crecimiento del 4.2% anual.

EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA Y SECUNDARIA

Para el servicio educativo, el municipio de Cúcuta cuenta con una planta de personal docente para la educación básica y media de 10.994 y el departamento de 5.476 docentes; 224 establecimientos educativos oficiales y 79 no oficiales en los 39 municipios no certificados del departamento y en el municipio de Cúcuta 60 oficiales y 220 no oficiales, 298 sedes educativas, 8.921 aulas, 4.004 unidades sanitarias, 1.779 escenarios deportivos y 526 laboratorios, aulas de tecnología y talleres de artes plásticas entre otros.

La cobertura bruta en educación preescolar básica y media oficial, que muestra la población matriculada con respecto a la población en edad escolar por grupos de edades, presentó un incremento al pasar de 99% en el 2005 a 102% en 2010. El departamento Norte de Santander presenta un gran número de niñas, niños, jóvenes y adolescentes atendidos con extraedad, debido a factores como el desplazamiento, la no gratuidad antes de la vigencia 2008, trabajo infantil, entre otros.

La tasa de cobertura en los niveles de secundaria (5.6 puntos porcentuales), pasó de 29.6% en el 2007 a 35.6% en el 2010 y en la media (3.03 puntos porcentuales), pasando de 9.81% en el 2007 a 12.8% en el 2010.

La tasa de cobertura neta que mide el porcentaje de estudiantes que se encuentran en las Establecimientos Educativos y que tienen la edad para estudiar, muestra que para la vigencia 2008-2010, se logró una tasa de cobertura neta- ajustada del 86%, lo cual indica que pese a todos los esfuerzos por crear cupos suficientes para atender en todos los niveles educativos a los niños del departamento, no todos se encuentran en el nivel educativo adecuado o correspondiente a su edad. Sin embargo, la relación entre el grado que cursa el niño y la edad en la que lo debe cursar se ha mantenido estable en primaria y la Media, y ha mejorado para preescolar; mientras que para secundaria, las tasas aún presentan un indicador muy bajo.

Los Programas de alimentación escolar facilitan el acceso, la permanencia y la promoción de los estudiantes menos favorecidos, mejorar el desempeño académico, la asistencia regular y promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar. En el año 2008 el Programa de alimentación escolar, atendió a 130.059 escolares de los municipios del departamento; en el 2009, se atendió con raciones alimentarias a 85.208 niños, niñas y adolescentes vinculados al sistema educativo oficial en zonas rurales y urbanas, en las modalidades de desayuno y almuerzo para población vulnerable, desayunos y almuerzos para población en situación de desplazamiento atendidos por el ICBF en los 39 municipios, 794 niños, niñas y adolescentes del municipio de Cúcuta; en el 2010 la cobertura en alimentación beneficio 214.437 escolares.

Con el servicio de transporte escolar en el 2009 y el 2010 se beneficiaron a 9.970 y 9.199 niños, niñas y adolescentes respectivamente de algunos municipios del departamento.

En 22 municipios del departamento existen 24 Hogares Juveniles Campesinos que atienden a 1.341 estudiantes entre las edades de 12 a 19 años mediante el Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT.

La eficiencia interna del sistema educativo se mide con el comportamiento de las tasas de aprobación, reprobación, deserción y repitencia. Durante las vigencias 2006 a 2009, se mantiene el porcentaje de repitencia escolar del 5%, de acuerdo con las disposiciones dadas desde el Ministerio de Educación, en el 2010 se incrementó en dos puntos es decir 7%. En el 2009 el 90% de los escolares aprobaron el año escolar; el 5% lo reprobó; y en el 2010 la deserción escolar fue del 7% y la repitencia del 5%.

Según los reportes del ICFES los dos aplicativos de las pruebas SABER quinto grado realizados en el periodo 2005-2010 para las áreas de Lenguaje y matemáticas, muestran una mejora en el promedio total, dado que se avanza de 288 puntos a 294 en lenguaje, y 289 a 292 puntos en matemáticas, superando el promedio nacional de 291. En el puntaje promedio de las pruebas saber de noveno grado para los dos aplicativos, se evidencia una leve desmejora en el promedio total entre las dos aplicaciones dado que se pasa de 303 a 299 puntos en lenguaje y en matemáticas pasamos de 297 a 302 puntos.

Sobre las pruebas ICFES del 2010 se destaca que el 2.8% de los establecimientos educativos se clasifican en el rango inferior; el 32.3% en el Bajo, el 33.5% en el medio, el 13.9% en el alto, el 13.1% en el nivel superior y el 4.4 en el nivel muy superior. Esta clasificación nos muestra que el 31.4% de los establecimientos están entre los rangos de alto a muy superior, mejorando significativamente respecto al 27.8% del 2005. En la clasificación bajo a muy inferior, disminuye su porcentaje con respecto al 40.5% del 2005 al 35.1% del 2010.

LA RECREACIÓN Y CULTURA

El número de niños matriculados o inscritos en Programas de recreación y deporte ha ido en incremento del 2005 al 2010, pasando del 13.02% al 42.06%, vinculados a 11.745 escuelas de formación deportiva, Existen 6 escuelas de formación deportiva adaptada de limitados auditivos, invidentes y mentales en los municipios de Cúcuta (3), Ocaña (2) y Pamplona (1), que ha vinculado a 1.063 personas.

La Red de Bibliotecas en Norte de Santander está distribuida en 7 nodos: Un nodo central integrado por la Secretaría de Cultura del Departamento, El área Cultural del Banco de la República y la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, que es la Biblioteca Coordinadora de la Red; 5 nodos subregionales y Un nodo de bibliotecas escolares. Cada nodo cuenta con un representante. Durante las vigencias 2008, 2009 y 2010 se vinculan 38 municipios a la Red de Bibliotecas y se han atendido en el 2009 en primera infancia 326 niñ@s, 1.040 en infancia y 1.781 adolescentes.

EJE DE CIUDADANÍA

La participación no es sólo un principio fundamental de la Convención sobre los Derechos del Niño, sino también una condición sine qua non para el fortalecimiento y legitimación de toda democracia. Y toda democracia, para dejar de ser simbólica, tiene que dejarse permear por la opinión y expresión de sus ciudadanos y ciudadanas.

La Convención sobre los Derechos del Niño CDN amplió el ejercicio de la ciudadanía a la infancia y a la adolescencia, al considerar que los más jóvenes tienen derechos ante el Estado, la familia y la sociedad. Esto significa reconocerlos como sujetos de derechos con una autonomía personal, social y jurídica progresiva, para ejercerlos y reclamar su cumplimiento. Es así que desde el momento que nacen y toman posesión de un lugar en el mundo, niños y niñas tienen derecho a la vida y a su máximo desarrollo.

En realidad, el gran desafío consiste en adecuar los principios democráticos de consenso, pluralidad, convergencia y participación para todas las personas menores de 18 años: desde la edad temprana en espacios como la escuela y la familia, hasta la adolescencia en espacios como la comunidad local, la sociedad y el Estado.

Los establecimientos educativos del departamento Norte de Santander, incluyendo el municipio certificado de Cúcuta son 224 oficiales y 79 no oficiales en los 39 municipios no certificados del departamento y en el municipio de Cúcuta 60 oficiales y 220 no oficiales. Se han organizado trescientos veinticuatro (324) gobiernos escolares en el departamento, de acuerdo a lo establecido

en la Ley 115, de los cuales a 2010 se encuentran en funcionamiento Doscientos Treinta (230), es decir en el **71% de las instituciones educativas**.

Se han creado 37 Concejos Municipales de juventud y uno de carácter departamental, forjados como escenarios de participación en el departamento a 2010. Conforme lo certificado por Registraduría Nacional se obtuvieron resultados satisfactorios, por cuanto participaron en el proceso 36.000 jóvenes en la inscripción de electores, de los cuales 15.000 votaron, para elegir de entre más de 500 jóvenes a 176 consejeros de juventud, que hoy son nuevos líderes juveniles del departamento

EJE DE PROTECCIÓN

La Ley 1098 de 2006 dio gran importancia al valor de los niños como sujetos de derecho los cuales deben ser orientados y acompañados no solo por su familia más cercana e instituciones educativas encargadas de su desarrollo cognitivo, sino de que la responsabilidad es de todos y se debe aplicar de una forma activa (Principio de corresponsabilidad).

En cuanto al maltrato infantil la tasa departamental se encuentra en 114,1 por cada 100 mil niños, niñas y adolescentes y a nivel nacional la tasa se encuentra en 89,57 por 100 mil niños, niñas y adolescentes, esto equivale a 14.094 denuncias, lo que muestra que el departamento se encuentra por encima de la media nacional.

Según el Observatorio Social y Político de la gobernación en el 2010 el número de denuncias por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años fueron 78.

Por la presencia de las minas antipersona entre los años 2005 al 2010 se han presentado 13 víctimas entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de los cuales 2 han muerto y 11 han quedado heridos, los casos se han presentado en su totalidad en las zonas rurales.

El desplazamiento forzado ha sido la infracción a los derechos humanos que más ha afectado a los niños, niñas y adolescentes en el Departamento, desde el año 2005 hasta el 2010 se han presentado 36.263 personas desplazadas de los cuales 18.456 son niños, niñas y adolescentes, equivalente al 50,89%. Dicho porcentaje, a pesar de que la cifra de casos reportados por desplazamiento ha disminuido, tuvo un repunte en el año 2009 donde la proporción de menores de 17 años desplazados por la violencia alcanzó el 70,25%, aunque bajó en el 2010, sigue siendo significativo con un 58.67%. El grupo de más afectado, según los registros son los niños y niñas entre 6 y 11 años de edad, seguidos de los adolescentes y finalmente los niños y niñas entre 0 y 5 años.

ACCIONES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

1.8.1 Subprograma: PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Objetivo: Garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, su protección integral, con la garantía del ejercicio de sus derechos y libertades, el restablecimiento de sus derechos, en virtud de lo consagrado en los instrumentos internacionales de derechos humanos, constitución política y leyes.

Proyectos:

- 1.8.1.1 Prevención y Erradicación de las peores formas de Trabajo Infantil y Protección al joven trabajador.
- 1.8.1.2 Apoyo a la Estrategia de Cero a Siempre (menores de 6 años)
- 1.8.1.3 Registro de niños y niñas menores de 1 año y los no registrados menores de 18 años
- 1.8.1.4 Creación y/o fortalecimiento de Centros Integrales para la Atención de la infancia y la Familia en el Departamento

- 1.8.1.5 Fortalecimiento de la Red Interinstitucional para la prevención y atención integral, de los niños, niñas y adolescentes en el Departamento.
- 1.8.1.6 Desarrollo de iniciativas para el derecho a la participación en espacios sociales y libre desarrollo de sus capacidades, en la primera infancia, infancia y adolescencia.
- 1.8.1.7 Atención pediátrica y quirúrgica especializada a la población vulnerable del Departamento para garantía de derecho a ser niños sanos y saludables.

SITUACIÓN DE LA JUVENTUD

La población juvenil en Colombia, según censo Dane 2008 es de 10.598.702 personas, de las cuales el 50,55% son hombres y el 49,34% son mujeres, se parte de una base equivalente a los grupos de edad de 14-19 y 20-26 años, que determina al 2008 una población para el Departamento Norte de Santander de 258.958 personas y según proyecciones al 2010 dicha población es de 271.640 personas, con una proyección al 2015 de 285.979 jóvenes, los cuales representan el 3% a nivel nacional.

Nacional y Departamental. Población por sexo, según edades simples de 14 a 26 años.

Año	Nacional			Departamental		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2008	5.370.164	5.228.538	10.598.702	156.127	151.925	308.052
2011	5.566.994	5.354.005	10.920.999	162.602	155.653	318.255

A nivel departamental se muestra una variación en los datos censo Dane 2008, cuya base es de 308.052 jóvenes, de los cuales el 50,68% son hombres y el 49,32 son mujeres, con un incremento de 10.203 personas jóvenes, es decir el 3,31% y se prevé que para el año 2012 Colombia tendrá 11.000.629 jóvenes, lo cual representa a nivel de Norte de Santander un registro de 321.994 jóvenes, de los cuales 164.758 son hombres y 157.236 mujeres, incremento reflejado en 3739 personas, es decir un 1,17%.

A partir del 2007 con la formulación de la política pública de juventud a nivel departamental se abrieron los espacios de participación, los cuales se consolidaron en el cuatrienio 2008-2011, donde se dio el proceso de conformación de los comités y Consejos Municipales de Juventud, así como la conformación de los comités intra e institucional, los cuales se crearon para fortalecer las acciones en el territorio y garantizar sus derechos de acuerdo a lo establecido en la política pública y la Ley 375 de 1997. Los procesos de participación juvenil se consolidaron con la inscripción de 36277 jóvenes a la elección de consejos municipales de juventud en el Departamento, correspondiente al 13,35 de la población juvenil existente y apta a participar, con elección de 175 consejeros municipales de juventud.

La articulación con los municipios favoreció el trabajo de campo y la participación juvenil, a los cuales además de brindarles orientación en política pública, se les dio capacitación en temas de emprendimiento y economía solidaria, lo cual permitió el conocimiento en 2020 jóvenes, igualmente se realizaron actividades lúdico-recreativas en las subregiones, para fortalecer la recreación sana y libre esparcimiento, eventos como el festival de verano tuvo gran receptividad.

La tasa de crecimiento promedio anual es de 1,25 por cien habitantes en el periodo 2000-2005, la cual disminuye quinquenio a quinquenio hasta llegar a una tasa del 1,09 por cien habitantes en el quinquenio 2015-2020, el descenso de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida nos permite visualizar que hacia el 2020, habrá un incremento de la población mayor de 60 años, donde el grupo de jóvenes se reduce y se incrementan las personas mayores, lo cual determina reorientar las políticas de acuerdo a los cambios en la dinámica poblacional.

ACCIONES PARA LOS JÓVENES

1.8.2 Subprograma: JUVENTUD DINAMIZADORA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL.

Objetivo: Garantizar el desarrollo de las capacidades de los jóvenes con la promoción de procesos orientados al reconocimiento y valoración como sujetos de derecho y deberes, estimulando la integración intergeneracional, con la garantía de participación en condiciones de igualdad, equidad y justicia, así como su promoción social, económica, cultural y política.

Proyectos:

- 1.8.2.1 Política departamental de juventud con visión 2021.
- 1.8.2.2 Fortalecimiento a la participación juvenil en espacios sociales, con garantía de derechos para la toma de decisiones.
- 1.8.2.3 Promoción y garantía de los derechos de las y los jóvenes
- 1.8.2.4 Fomento y fortalecimiento a los procesos organizacionales y asociativos, de liderazgo, competencias básicas y de emprendimiento empresarial a las y los jóvenes del departamento.
- 1.8.2.5 Creación y/o fortalecimiento de casas de juventud en dpto.
- 1.8.2.6 Desarrollo de apuestas juveniles para la protección, conservación y uso de los recursos naturales, que garanticen la preservación del ecosistema .
- 1.8.2.7 del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y cualquier forma de explotación sexual, laboral y de participación en actividades delictivas que vulnere los derechos a una vida sana, y al libre desarrollo de las capacidades de las y los jóvenes en el departamento.

SITUACIÓN DEL ADULTO MAYOR

A nivel Departamental se registra en el 2011 en el departamento Norte de Santander a 124.767 personas mayores de 60 años, de los cuales 58.157 son hombres (46,61%) y 66.610 son mujeres (53,40%). Se tiene un estimado al año 2012 de 128.616 personas, de los cuales 59.877 son hombres (46,55%) y 68.739 son mujeres (53,45%)

Las principales enfermedades causas de muerte en las personas mayores de 65 años, según fuente DANE son las siguientes:

Colombia, Causas de muerte, validación y procesamiento realizado por el Dane, a partir de los certificados de Defunción físicos y digitales diligenciados por médicos

No.	Enfermedades	
1	Enf. Isquémicas del corazón	Enfermedades isquémicas del corazón
2	Agresiones-homicidios	Agresiones- homicidios, inclusive secuelas
3	Enf. Cerebro vasculares	Diabettis Mellitus
4	Enf. Crónicas vías respiratorias	Enf. Crónicas de las vías respiratorias inferiores
5	Diabettis Mellitus	Otras enfermedades del sistema digestivo
6	Accidentes Transporte terrestre	Enf. Cerebro vasculares
7	Enf. Sistema digestivo	Accidentes transporte terrestre
8	Infecciones respiratorias agudas	Enfermedades hipertensivas
9	Enf. Hipertensivas	Enf. Cardiopulmonar de circulación pulmonar y otras inf. Corazón
10	Enf, sistema urinario	Síntomas, signos, afecciones mal definidas.
11		Otros accidentes, inclusive secuelas
12		Enfermedades del sistema urinario
13		Enf. Respiratorias agudas
14		Insuficiencia cardiaca

En 10 de los municipios del departamento Norte de Santander, las principales causas de muerte entre la población varían. Sin tener en cuenta el paro cardíaco como primera causa de defunción (no se registra la enfermedad que produjo el paro sino el evento final) las siguientes son las causas por municipio:

Cúcuta, registra 129 casos por enfermedades cerebro vasculares, 21 casos de fallecidos por agresiones y homicidios. Ábrego, presenta indicador de 14 muertes por enfermedades crónicas de las vías respiratorias y 8 muertes por accidentes en transporte terrestre. En Chinácota, se registran 9 por accidentes de transporte terrestre y 5 por otras enfermedades del sistema digestivo. Ocaña, 55 por agresiones-homicidios y 39 por enfermedades cerebro vasculares. Pamplona, muestra el indicador de 17 por diabetes mellitus y 15 por enfermedades cerebro vasculares. Los Patios, el índice de defunciones por agresiones- homicidios esta en el primer lugar con 38 muertes violentas, seguido de 24 por enfermedades isquémicas del corazón y 18 de diabetes mellitus. En Villa del Rosario, con un registro 17 por accidentes de transporte terrestre y 17 por homicidios. En Tibú, la principal causa son las agresiones–homicidios con 32 personas fallecidas, seguido de las enfermedades isquémicas del corazón con 26 casos registrados, y 10 por enfermedades cardiovasculares. En Sardinata, otros accidentes con 12 registros y enfermedades cardiovasculares, con 8 personas identificadas. El Zulia, registra como principal causa los accidentes por transporte terrestre, con 10 defunciones, 9 por enfermedades isquémicas del corazón y 6 por otros accidentes, inclusive secuelas.

En el Departamento, se registraron 4.277 defunciones a octubre de 2011, siendo 3787 casos por muerte natural, 472 por violenta y 18 están en estudio.

A través de la gestión por parte del gobierno departamental se logró realizar una caracterización de línea de base con 36.120 personas registradas por los municipios del Departamento, quedando pendiente Cúcuta que no reportó ninguna información.

Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran los procesos de capacitación a los adultos mayores para el fomento a estilos de vida saludable y recreación sana. En el cuatrienio se realizaron las olimpiadas lúdico recreativas y se entregaron 17506 kit nutricionales-mercados, se creó el Programa mejor visión con entrega al final de 2011 de 25283 lentes, se apoyó el Programa mejor sonrisa siendo beneficiados 1600 adultos mayores, para fomentar las actividades deportivas se entregaron en el Departamento 27.402 sudaderas a los adultos mayores y se les dio 1812 ayudas técnicas, entre sillas de ruedas, bastones, caminadores y muletas.

ACCIONES PARA EL ADULTO MAYOR

1.8.3 Subprograma: DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ, PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO.

Objetivo: Crear condiciones para el envejecimiento de la población Nortesantandereana, a tener una vida digna, larga, saludable e integrada, dentro del marco de la promoción, prevención, desarrollo, garantía y restitución de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales de las personas mayores y con condiciones que garanticen su seguridad económica, satisfagan las necesidades fundamentales y mejoren su calidad de vida.

Proyectos:

- 1.8.3.1 PROYECTO: Formulación de la política departamental de envejecimiento y vejez
- 1.8.3.2 PROYECTO: Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores
- 1.8.3.3 PROYECTO: Protección social integral al adulto mayor
- 1.8.3.4 PROYECTO: Envejecimiento activo
- 1.8.3.5 PROYECTO: Cofinanciación para creación y funcionamiento de Centros de Protección Social para el Adulto Mayor y Centros Día en el departamento.

1.8.3.6 PROYECTO: Reconocimiento a la edad de oro, como gestores de desarrollo local

SITUACIÓN DE LA MUJER

En el Departamento predomina la población femenina con el 50.4% frente al 49.6% de la masculina. Se calcula para el 2012 una población de 665.803 mujeres y de 654.974 hombres. Por grupos etáreos sin embargo, predomina la población masculina en los rangos de edad menores de 25 años con una proporción de 51.1% para los hombres y 40.9% para las mujeres (314.645). En la edad adulta, de 25 a 65 años, la proporción cambia inclusive por encima del promedio total, arrojando 51.5% para las mujeres (303,583) y 48.5% para los hombres, y es más notoria la diferencia a medida que se avanza en edad, para grupos mayores de 65 años la proporción es de 54.2% para las mujeres (47.575) y 45.8% hombres, alcanzando el rango de mayores de 80 años una proporción de 56.3% frente a 43.7 para mujeres y hombres respectivamente.

La diferencia de proporciones por grupos etáreos que supone una tasa de defunción mayor para las mujeres en los rangos de infancia, adolescencia y juventud, deberá ser explicada en sus causas para diseñar acciones que contrarresten los factores que la producen. Igualmente la evidente longevidad de las mujeres, amerita una mirada hacia la atención de este grupo poblacional en una edad que se presenta como estado de indefensión.

Según la encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS 2005) de Profamilia, actualmente en Norte de Santander en el 30% de los hogares, se encuentra una mujer como cabeza de familia.

Sin educación se encuentra el 8.3%, con primaria incompleta el 29.2%, con primaria completa el 13.0%, con secundaria incompleta el 24.7%, con secundaria completa el 13.7% y con educación superior el 10.4%

En el concierto nacional, Norte de Santander es un departamento donde las mujeres reciben mayor número de amenazas por parte de su cónyuge o compañero permanente. La amenaza de quitarle los hijos es la más frecuente (25.2%), seguida por el abandono (24.6%) y por quitarle el apoyo económico (17.9%), y en un 33% se presenta la concurrencia de varias de ellas.

Condiciones especiales en muchas de ellas como las 4.400 mujeres con discapacidad para aprender, las cerca de 3.200 con discapacidad para bañarse, 4.600 con discapacidad para hablar y las mas de 7..300 con discapacidad para oír, merecen el diseño de acciones específicas para su atención.

El Departamento ha ido avanzando en el reconocimiento para la atención de estas condiciones y ha avanzado en la implementación de una cultura ciudadana en género, con campañas de prevención de la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, la implementación de campañas para la divulgación como protección y prevención de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y la divulgación, protección y prevención de los derechos fundamentales de la mujer a través de los medios masivos de comunicación.

Institucionalmente se dio relevancia creando la Secretaría de la Mujer, se instaló la MESA DEPARTAMENTAL PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER y se realizaron jornadas integrales de los derechos fundamentales de la mujer. Se han realizado campañas temáticas de cáncer de seno, cuello uterino, prevención de violencia contra la mujer y equidad y genero a través de medios de radio, TV y vallas digitales.

En el periodo 2008-2011 se conformaron 968 asociaciones de mujeres con un total de 39.596 mujeres asociadas. Igualmente se conformaron 38 comités municipales, 8 comités comunales y 5 comités subregionales de mujeres.

ACCIONES PARA LA MUJER

1.9 Programa: UN NORTE PA'LANTE QUE RESPETA, VALORA Y PROTEGE A LA MUJER

1.9.1. Subprograma: PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN POLÍTICA PÚBLICA

Objetivo: Promover procesos de participación, articulación, y alianzas entre el Estado, Organizaciones comunales y sociales, Entidades privadas y la Academia para lograr un desarrollo sostenible e incluyente de la Mujer, para hacer de las organizaciones sociales de Mujeres, instituciones solidas capaces de interactuar con los gobiernos locales y otros actores de desarrollo, en la construcción de estrategias y Programas orientados a mejorar las condiciones de vida de la población.

Proyectos:

1.9.1.1 Asociaciones de mujeres con proyectos productivos.

1.9.1.2 Institucionalización de espacios de participación en la política pública de la mujer

1.9.2 Subprograma: DESARROLLO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

Objetivo: Promover la garantía de los derechos y libertades de la Mujer, así como su restablecimiento, la prevención de la amenaza y vulneración, en desarrollo del reconocimiento como sujeto titular de derechos.

Proyectos

1.9.2.1 Grupos de trabajo para el análisis de la violencia contra la mujer

1.9.2.2 Difusión de los derechos de la mujer

1.9.3 Subprograma: MUJER EMPRENDEDORA AUTOSOSTENIBLE E INDEPENDIENTE

Objetivo: Promover e incentivar la mujer para que se convierta en generadora de empresa, autosostenible, productiva capaz de consolidar la economía de su hogar

Proyectos:

1.9.3.1 Formación Capacitación y Ejecución de Proyectos Productivos

1.9.4 Subprograma: PROYECTOS ESPECIALES PARA LA MUJER

Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta institucional mediante aplicación de estrategias de prevención y atención, para garantizar el respeto y el restablecimiento de derechos fundamentales a la Mujer.

Proyectos:

1.9.4.1 Información técnica y actualizada

1.9.4.2 Bolsa de Empleo

1.9.4.3 Casas De La Mujer

1.9.4.4 Mujer y Educación

1.9.4.5 Mujer y Salud

1.9.4.6 Mejoramiento de Habitat

1.9.4.7 Conmemoración del Día internacional de la Mujer

SITUACIÓN DE LOS GRUPOS ÉTNICOS.

La calidad de vida de los grupos indígenas se manifiesta desde la baja calidad y cobertura en acueductos y saneamiento básico, la baja atención en la prestación de los servicios de salud a los miembros de la comunidad indígena y la deficiente atención educativa, situación que se explica por la recurrente indiferencia de las instituciones gubernamentales y a la débil organización social ante la sociedad no indígena.

La participación en política, de por sí baja, ha ido disminuyendo en las instancias de gobierno (la participación indígena en cargos de elección popular en los municipios con esta población es del 0% frente a una participación poblacional del 4,5%. En las 19 organizaciones Indígenas (7 cabildos U’wa, 4 cabildos Motilón-Barí, 1 Cabildo Inga, 1 Asociación U’wa y 6 Asociaciones Barí) se cuentan 95 líderes para un promedio de 5 líderes por organización.

Se reportan 841 niños matriculados de un total de 2.647 y para 19 centros etnoeducativos de 33 existentes, la infraestructura y dotación es inadecuada. 13 indígenas adelantan estudios universitarios y 27 lo hacen en educación media.

3984 Indígenas están afiliados al régimen subsidiado (72,34%). 2 de los 18 centros de etnosalud no tienen infraestructura ni la dotación adecuada y solo hay 21 indígenas capacitados en etnosalud. Solo 10 de las 36 comunidades Indígenas cuentan con acueducto.

Respecto a las comunidades que se auto reconocen como afrodescendientes, exigen el reconocimiento de su situación de marginalización social de la que ha sido víctima la población negra y que ha repercutido negativamente en el acceso a las oportunidades de desarrollo económico, social y cultural. No obstante, se hace necesario adelantar un censo y una caracterización que permita determinar cuáles son sus necesidades y expectativas reales.

ACCIONES PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS

1,10 Programa: NORTE PLURIÉTNICO Y MULTICULTURAL

Objetivo: Reconocimiento, respeto y protección a los pueblos indígenas, Rrom y afrodescendientes en el departamento, a sus autoridades tradicionales, sus autoridades político-administrativas, formas organizativas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial para la garantía de sus derechos para la preservación de su diversidad e identidad cultural y una mejor calidad de vida.

1.10.1 Subprograma: FORTALECIMIENTO A LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO

Objetivo: Fortalecer y proteger el acervo cultural de las diferentes etnias con asiento en el Departamento y propender por el efectivo goce de sus derechos.

Proyectos:

- 1.10.1.1 Fortalecimiento etnolingüístico de los pueblos indígenas, pueblo rrom y comunidades afrodescendientes del departamento.
- 1.10.1.2 Fortalecimiento organizativo, gobierno étnico y participación
- 1.10.1.3 Casa comunitaria étnica en Cúcuta.

1.10.2 Subprograma: RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL PUEBLO RROM

Proyecto:

- 1.10.2.1 Atención integral a las familias del pueblo Rrom-gitano de la Kumpania San José de Cúcuta .

1.10.3 Subprograma: RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES

Proyectos:

1.10.3.1 Fortalecimiento a las comunidades afrodescendientes en el Departamento.

1.10.3.2 Implementación de una estrategia social en pro del respeto mutuo por la diferencia.

SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN EN DESPLAZAMIENTO Y VÍCTIMA DEL CONFLICTO

Desplazamiento: Del año 2.008 al 2011 pasamos del 1.70% al 2.5% de personas afectadas por el conflicto en Norte de Santander. La tasa de desplazamiento (expulsión se incrementó del 9.3% en el 2.008 al 9.52% en el 2.011) y la tasa de recepción de desplazamiento forzado pasó de 6.1% en el 2.008 al 8.62% en el 2.011. El incremento se ha generado por la visibilización de víctimas que no habían declarado, y a raíz de la Ley de Víctimas lo han hecho buscando una reparación a los hechos vividos. La vinculación de NNA al sistema educativo tuvo un incremento significativo pasando del 65.3% en el 2.008 al 80.6% en el 2.011. Igualmente en el 2.008 el 49.1% de la población desplazada estaba incluida en los servicios de salud, se pasó al 82,2% en el 2011. Los Programas de identidad en el 2008 no se ofrecían, finalizamos 2.011 con 4.870 personas desplazadas accediendo a identidad correspondiendo a un 3.9% de la población desplazada recepcionada. Solo el 0.9% de las familias desplazadas accedieron a créditos en el 2.009 y de un proyecto productivo cofinanciado en el 2.008, se pasó a 12 proyectos en el 2.011.

El Departamento Norte de Santander ocupa el 15 lugar a nivel nacional como expulsor con un total acumulado de 123.083 personas desplazadas y ocupa el 16 lugar a nivel nacional como receptor con un total de 111.353 personas desplazadas. Los municipios receptores con mayor personas desplazadas son Cúcuta (51%), Ocaña (11%), Convención (7%). Los municipios expulsores con mayor personas desplazadas son Convención (10%), Cúcuta (10%), El Tarra (8%). Los municipios expulsores con mayor porcentaje de personas desplazadas en el 2007 fueron Cúcuta (13%), Tibú (14%), San Calixto (9%) y Ocaña (7%). Los municipios receptores con mayor porcentaje de personas desplazadas en el 2007 fueron Cúcuta (45%), Ocaña (13%), San Calixto (7%) Y Villa del Rosario (5%). Los municipios expulsores con mayor porcentaje de personas desplazadas en el 2011 fueron Cúcuta (13,97%, San Calixto (13,59%), Sardinata (12,66%) y Tibú (17,47%). Los municipios receptores con mayor porcentaje de personas desplazadas en el 2011 fueron Cúcuta (41,41%), Ocaña (10,84%), san Calixto (11,09%).

Se concluye que existe una similar cantidad en expulsión y recepción de desplazados, lo que nos hace establecer estrategias para disminuir en igual proporción estos indicadores. No obstante los municipios del Departamento más golpeados deberán recibir un tratamiento especial; aún más cuando se conoce que las causas de esta movilización obedecen a la presencia en ellos de grupos al margen de la ley y la presencia de cultivos ilícitos principalmente. La disminución del fenómeno del desplazamiento forzado por la violencia durante estos años obedece, fundamentalmente, a los resultados de la política de seguridad democrática recuperación por parte de las Fuerzas Militares de los territorios antes controlados por los actores armados ilegales; la presencia de la Policía Nacional en las cabeceras municipales; y, en general, una mayor presencia del Estado en todo el territorio.

El acceso a los servicios sociales de por sí traumático se limita aún más porque un número significativo de la población desplazada no cuenta con documento de identificación y no existe plena identificación en las bases de datos de la población desplazada. En el caso de la salud, la rigidez en la atención por afiliación según municipio de pertenencia hace que los municipios receptores sean reacios a atender desplazados toda vez que su afiliación y financiación corresponde a otros municipios del departamento o del país.

No se cuenta con una base de datos de seguimiento a las víctimas y por lo tanto no se puede verificar los resultados de la política de atención de víctimas para saber quiénes han superado la condición victimizante, esto dificulta la planeación, formulación y ejecución de la política.

ACCIONES HACIA LAS VÍCTIMAS

1.11 Programa: PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Objetivo: Prevenir y proteger el impacto de la violencia en las poblaciones donde existe el riesgo de ocurrencia de eventos de desplazamiento o para mitigar los efectos adversos en las personas afectadas por esta situación; así como proteger sus bienes patrimoniales

1.11.1 Subprograma: AYUDA HUMANITARIA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Objetivo: Atender, asistir y reparar articuladamente con los niveles nacional y municipal las víctimas como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos Humanos, ocurridas con ocasiones del conflicto armado interno.

Proyectos:

- 1.11.1.1 Atención Humanitaria de Emergencia en los eventos de urgencia para desplazamientos individuales o masivos con ocasión del conflicto armado interno.
- 1.11.1.2 Acceso a la identidad víctimas del conflicto armado
- 1.11.1.3 Reunificación de miembros del hogar de víctimas del conflicto armado

1.11.2 Subprograma: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Objetivo: Atender, asistir y reparar articuladamente con los niveles nacional y municipal las víctimas como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos Humanos, ocurridas con ocasiones del conflicto armado interno

Proyectos:

- 1.11.2.1 Asistencia alimentaria y sanitaria a víctimas del conflicto armado
- 1.11.2.2 Asistencia funeraria a víctimas del conflicto armado
- 1.11.2.3 Apoyo a proyectos de salud integral para víctimas del conflicto armado
- 1.11.2.4 Atención humanitaria para Víctimas del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado
- 1.11.2.5 Complemento a las medidas de atención y reparación integral
- 1.11.2.6 Reparación integral a víctimas del conflicto armado mediante restitución de tierras
- 1.11.2.7 Reparación colectiva a víctimas del conflicto armado
- 1.11.2.8 Reparación integral a víctimas del conflicto armado mediante rehabilitación, satisfacción y medidas de no repetición

1.11.3 Subprograma: PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

Objetivo: Garantizar y promover la participación de la población víctima en el territorio de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley 1448 de 2011 y su decreto reglamentario 4800 de 2011

Proyectos:

- 1.11.3.1 Participación de las víctimas del conflicto armado en el proceso de implementación, seguimiento y evaluación de los mecanismos de reparación integral, ayuda humanitaria, asistencia y atención de las víctimas del conflicto armado
- 1.11.3.2 Programa de capacitación a víctimas del conflicto armado

1.11.4 Subprograma: COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LAS VÍCTIMAS

Objetivo: Coordinar la implementación de la política de prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas, siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Atención que para el efecto señale la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Proyectos:

- 1.11.4.1 Coordinación de la política de prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado
- 1.11.4.2 Sistema de Información de Víctimas del conflicto armado y hechos victimizantes en el Departamento Norte de Santander
- 1.11.4.3 Acceso a derechos integrales de víctimas del conflicto armado
- 1.11.4.4 Centros territoriales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado
- 1.11.4.5 Apoyo a Direcciones Territoriales adscritas a la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras del Ministerio de Agricultura y de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación de Víctimas del departamento de la Prosperidad Social
- 1.11.4.6 Formulación e implementación del PIU Departamental

SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

La pobreza extrema es sin duda alguna, uno de los componentes que ha incidido en que se limiten las garantías para cubrir las necesidades básicas y en materia de salud, existen muchos ejemplos al respecto. Para la población con discapacidad, uno de los factores que predominan es la dificultad en adquirir servicios asistenciales de calidad.

Esta población requiere de los servicios de atención de manera idónea como garantía para la adquisición de mayores habilidades que le permita desarrollar sus potencialidades en un futuro cercano y a su vez disminuir el impacto de la patología teniendo en cuenta que no solo es el beneficio para la persona que la presenta sino para su entorno familiar y social.

La habilitación/rehabilitación integral a través de procesos terapéuticos, educativos, formativos y sociales le da la oportunidad a la persona con discapacidad de desarrollar la máxima funcionalidad e independencia posibles, a fin de lograr un mejoramiento en su calidad de vida y una plena integración a su medio familiar, social, ocupacional y laboral.

La rehabilitación profesional hace parte de las estructuras que la sociedad establece, Integra o reintegra a las persona con discapacidad a un trabajo de acuerdo con las capacidades remanentes, habilidades, destrezas y aspiraciones. Es parte fundamental del proceso de rehabilitación, ya que ésta se debe dar tanto en el aspecto funcional y de adaptación como en el operativo y de aprovechamiento de las capacidades y destrezas que el individuo posee, explora y fortalece.

La importancia de alcanzar un empleo para las personas con discapacidad, además de consistir en una fuente de ingresos, viene siendo considerado un factor de primera magnitud para promover su inclusión social y su calidad de vida a través del empleo.

La integración de la persona con discapacidad a la sociedad y los elementos integradores que esta debe facilitar implican la intervención tanto del individuo como de la sociedad, siendo la responsabilidad del individuo prepararse para ejercer los roles que por sus características le correspondan y la sociedad es equiparar las oportunidades para la integración de este, en condiciones de igualdad.

Del año 2008 al 2011 en el Centro de Rehabilitación Cardio neuro muscular se brindó atención a 607 personas suministrándoles prótesis, órtesis y proceso de rehabilitación. Programa modelo: el cual quedó registrado en el manual de buenas prácticas en asistencia a víctimas de minas antipersonal, MUSE y AEI. ganando la E.S.E Centro de Rehabilitación de Norte de Santander este derecho debido a su protocolo de rehabilitación funcional, profesional y suministro de prótesis para la inclusión sociolaboral de víctimas de minas antipersonal, MUSE y AEI, siendo ejemplo a nivel mundial en el año 2009.

ACCIONES PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

1.12 Programa: NORTE INCLUYENTE

Objetivo: Orientar, Promover y Desarrollar acciones desde los diferentes sectores salud, educación, trabajo, bienestar familiar y social que permitan el fortalecimiento de las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad, (víctimas de minas antipersonales, artefactos explosivos, accidentes de tránsito, accidentes laborales, trauma y otras patologías con diagnóstico de discapacidad), tener acceso a los servicios y a las oportunidades dentro de un proceso de incursión como miembros activos de la sociedad. Promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad mediante la implementación de estrategias de transformación en la comunidad y eliminación de barreras sociolaborales.

1.12.1 Subprograma: DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Objetivo: Promover los derechos de las personas con discapacidad tanto a ellos mismos como a la sociedad en general atendiendo lo dispuesto en la convención de las Naciones Unidas

Proyectos:

- 1.12.1.1 Actualización e Implementación de la Política Pública de Discapacidad a nivel Departamental.
- 1.12.1.2 Fortalecimiento del Comité Departamental de Discapacidad
- 1.12.1.3 Creación y/o reactivación y funcionamiento de los Comités Municipales de Discapacidad
- 1.12.1.4 Implementación de la estrategia de Sensibilización sobre los derechos y deberes de las PcD

1.12.2 Subprograma: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIONEUROMUSCULAR

Objetivo: Promover, financiar y gestionar los recursos humanos, técnicos, tecnológicos, científicos, logísticos y financieros, a nivel Nacional e Internacional, tanto del sector público y o privado, para el pleno cumplimiento del objeto social del Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular..

Proyectos:

- 1.12.2.1 Adecuación de espacios físicos, construcción del laboratorio de marcha y dotación con tecnología a la vanguardia en rehabilitación para el fortalecimiento de los Programas de atención integral
- 1.12.2.2 Construcción y Dotación de las Instalaciones para la Rehabilitación Cardíaca, Sensorial, Osteomuscular y Trauma, Clínica de heridas, Construcción y Dotación del Centro Hogar de Paso y Construcción y dotación de Quirófanos y UCI's, como complemento para la prestación del sistema de salud del Departamento

- 1.12.2.3 Fortalecimiento técnico y operativo del taller de prótesis y órtesis
- 1.12.2.4 Fortalecimiento de los servicios de Rehabilitación integral de infantes con discapacidad en el Departamento
- 1.12.2.5 Rehabilitación profesional para la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad
- 1.12.2.6 Fortalecimiento Institucional de la oferta de servicios de la ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIONEUROMUSCULAR DE NORTE DE SANTANDER
- 1.12.2.7 Creación y puesta en marcha del Observatorio Departamental y Regional de Personas en Discapacidad y Víctimas de Minas Antipersona y Artefactos Explosivos.
- 1.12.2.8 Prevención del Cáncer Gástrico y Promoción de la Salud en el Norte de Santander.

1.12.3 Subprograma: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD

Objetivo: Prevenir deficiencias y limitaciones permanentes y generar condiciones básicas de inclusión a PcD

Proyectos:

- 1.12.3.1 Realización de jornadas de sensibilización para prevenir la discapacidad por accidentalidad vial, laboral, la no vacunación en madres gestantes y en los niños
- 1.12.3.2 Elaboración y caracterización del censo de la Población Discapacitada, especificando la línea base para niños, niñas y adolescentes

1.12.4 Subprograma: INTEGRACIÓN DE LAS PCD A SU ENTORNO BIOPSIOSOCIAL Y REALIZACIÓN HUMANA

Objetivo: Integrar las PcD a su entorno biopsicosocial fomentando su participación en espacios sociales, laborales, culturales, turísticos y deportivos

Proyectos:

- 1.12.4.1 Sensibilización en las instituciones de educación formal y no formal para la inclusión de las PcD
- 1.12.4.2 Incentivos a las PcD para su ingreso y permanencia en las instituciones de educación preescolar, básica, secundaria, media, superior y de postgrado
- 1.12.4.3 Accesibilidad e inclusión social de las PcD mediante la creación de grupos culturales con inclusión
- 1.12.4.4 Vinculación de PcD en la práctica de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre

Eje para el Desarrollo Económico: NORTE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

Objetivo: Avanzar hacia una economía regional que contrarreste los efectos negativos de las decisiones políticas tomadas por los gobiernos centrales de Colombia y Venezuela, posicionando al Departamento en el contexto nacional e internacional con productos y servicios competitivos, en un acuerdo de voluntades público-privadas-comunitarias, que tiene como soporte la conectividad, la ciencia, la tecnología y la innovación.

COMPETITIVIDAD

Situación actual: El departamento tiene poca fortaleza económica su aporte al producto Interno Bruto Nacional (PIB) en el 2010 fue del 1,7%, mientras que departamentos como Antioquia, Valle y Santander aportan por encima del 7,5%, y ha mantenido durante la última década una participación similar en tanto que en el 2000 su participación fue del 1,71%, y en el 2007 dicha

participación equivalió al 1,56%. En conclusión el aporte al PIB Nacional es bajo no ha habido cambio en dicho aporte en la última década y la economía no ha sido dinámica. La tasa de crecimiento anual en volumen entre el 2009 y el 2010 tuvo una variación porcentual del 0,3.

Los principales capítulos arancelarios como el 25, el 84, el 02, el 64, el 69, el 60, el 41 y el 52 tuvieron un comportamiento negativo durante el último trienio, solo el capítulo 27 que hace referencia a combustibles minerales ha mantenido una curva creciente desde el año 2009, año en el que exportó 90,4 millones de dólares y ya en el 2010 dicho capítulo registro exportaciones en el orden de los 176,7 millones de dólares. En términos absolutos entre 2009 y 2010 se registró una caída de 450 millones de dólares en las exportaciones totales del departamento.

El desempeño de las apuestas productivas en la última década está marcado por el hecho de no presentar incremento significativo en la capacidad de general valor, salvo sectores como el de minerales no metálicos y transporte y logística tienen un comportamiento positivo en este aspecto. En el 2010 Norte de Santander fue catalogado como uno de los cuatro departamentos mineros que extraen carbón mineral junto con Boyacá Guajira y Cesar, El PIB Per cápita del departamento en el 2010 fue \$7.060.359, estuvo por debajo del promedio nacional que se registró en \$12.417,418. El valor agregado por ramas de actividad económica en 2010 provino en un 23% de actividades de servicios sociales comunales y personales; el 16% de establecimientos financieros seguros actividades inmobiliarias y servicios a las empresas el 14% de comercio reparación restaurantes y hoteles, 12% de agricultura ganadería, caza silvicultura y pesca; el 9% de transporte almacenamiento y comunicaciones y el 26% restante de la construcción industria manufacturera electricidad gas y agua y explotación de minas y canteras derechos e impuestos; cuando en 2007 el 18% lo aportó las actividades de servicios sociales el 12% los establecimientos financieros el 11% comercio el 9% transporte y el 9% agricultura y el 17% restante las demás actividades.

El empleo informal en Cúcuta es del 68%, la informalidad tiene su origen en la ECONOMIA DE FRONTERAS (pimpineros, maneros, los maleteros etc.), en los extensos circuitos económicos del narcotráfico y el contrabando; en la dificultad y los costos de la FORMALIZACIÓN. La realidad de nuestra región nos evidencia que debido a la gran informalidad que existe debido a los anteriores factores descritos, son la causa por la cual nuestra región no posee una mayor competitividad frente a otras regiones, El registro de la tasa de desempleo del departamento en el 2010 fue de 11,8% cuando el total Nacional estuvo en 11,7%, tasa que ha mantenido una curva creciente desde el año 2008.

La inversión del gobierno central en actividades de Ciencia Tecnología e Innovación en el departamento equivale a tan solo el 0.2% del total Nacional, es decir, es muy baja. Solamente 0.5 proyectos son aprobados por Colciencias para Norte de Santander por cada 100 investigadores, mientras que el promedio Nacional es de 2,5; cifras que se reflejan en que la mayoría de empresarios de Norte de Santander no investigan ni desarrollan productos innovadores, es evidente la necesidad de plantear nuevas políticas públicas para Ciencia Tecnología e Innovación.

ACCIONES PARA SER MÁS COMPETITIVOS

2.1 Programa: UN NORTE COMPETITIVO

2.1.1 Subprograma: CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

Objetivo: Desarrollar Modelos productivos en el Departamento, apoyados en la investigación que permita crear valor agregado a todos los productos y servicios, para aplicar los resultados de investigación a las soluciones de los problemas de la Región.

Proyectos:

2.1.1.1 Construcción de una cultura ciudadana de la Ciencia, Tecnología e Innovación en la población infantil y juvenil del departamento

- 2.1.1.2 Formulación del Plan Estratégico de Ciencia Tecnología e Innovación
- 2.1.1.3 Consolidación del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación
- 2.1.1.4 Promoción de eventos de divulgación tecnológica para el fomento de la Productividad y Competitividad
- 2.1.1.5 Estructuración y gestión de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación regionales
- 2.1.1.6 Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para la Ciencia, Tecnología e Innovación

2.1.2 Subprograma: ALIANZAS PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD

Objetivo: Participar del fortalecimiento y constitución de alianzas público-privadas tendientes a mejorar la competitividad de la región

Proyectos:

- 2.1.2.1 Alianza público-privado para la puesta en marcha de la estrategia Ciudades Universitarias
- 2.1.2.2 Alianza público-privado para la consolidación de las políticas de productividad y competitividad en la región

2.1.3 Subprograma: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

Objetivo: Promover la Consolidación de la Infraestructura metropolitana para la Competitividad

Proyectos:

- 2.1.3.1 Plataforma logística y de servicios al comercio exterior
- 2.1.3.2 Creación de un Centro de Convenciones

2.1.4 Subprograma: FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS COMPETITIVAS DE LA REGIÓN

Objetivo: Elevar el nivel de formalización del empresariado de los sectores productivos estratégicos

Proyectos:

- 2.1.4.1 Programas de Sensibilización y apoyo para la formalización y organización de las empresas informales de la región
- 2.1.4.2 Apoyo a proyectos de formación y reconversión sociolaboral, de la población dedicada a la distribución y venta ilícita de combustibles líquidos derivados del petróleo en los municipios de la zona de frontera

SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VÍAL

La conectividad vial Departamental presenta grandes deficiencias tanto en su red primaria como en la secundaria, prueba de ello es la grave emergencia presentada en el departamento en las olas invernales que azotaron la región durante los años 2010 y 2011, que vislumbró la deficiente red vial primaria, pues dos vías nacionales importantes que comunican a Cúcuta con Pamplona y Bucaramanga y la que lleva a Ocaña, presentaron cierres totales durante varias oportunidades en la ola invernal, quedando incomunicado el departamento. Por ello se requiere iniciar procesos de consolidación de ejes viales secundarios que contribuyan con la conectividad en épocas de crisis vial primaria.

La red vial secundaria está compuesta por 1350.58 Kilómetros, de los cuales el 26.58% se encuentra pavimentada, el 71.42% en afirmado y el 2% en tierra.

De las vías pavimentadas el 18.52% se encuentra en buen estado, 35.15% se encuentra en regular estado y un 46.33% en mal estado; este deterioro se ha presentado por la ausencia de mantenimiento preventivo de la red vial secundaria pues tan solo un 4.29% lo presenta; lo que incide en el comportamiento de la vía en época de lluvias, puesto que la existencia de alcantarillas colmatadas, de vías sin cunetas y la ausencia de rocería inciden en la inestabilidad de los taludes, deterioro de la capa de rodadura como consecuencia de la falta de evacuación del agua de escorrentía lo que conlleva a colapso produciendo derrumbes y a su vez incomunicar a los Municipios como lo sucedido en la ola invernal. Otro factor que ha incidido en desmejorar la red vial secundaria es la sobrecarga en los vehículos que circulan por las mismas, puesto que las mismas no cuentan con una estructura soporte de acuerdo a las necesidades de la zona y de igual manera por el auge comercial el flujo vehicular ha aumentado. Condiciones que dificultan la salida de los productos del campo para su comercialización interna y hacia los centros de mayor consumo.

De igual manera en la red vial secundaria como consecuencia de las olas invernales que han azotado la región y a su vez por la conformación morfológica del territorio se ha presentado gran vulnerabilidad a deslizamientos que contribuyen con la disminución de la transitabilidad por las vías, casos particulares en el sector del alto de los compadres, donde constantemente se presentan deslizamientos por una falla geológica que afecta la estabilidad del talud y que incide directamente sobre la vía, problema que se presenta tanto en tiempo de lluvias como de verano y que representa peligro para quienes transitan; lo que conlleva a la necesidad de plantear alternativas para la transitabilidad hacia los Municipios de Santiago, Salazar, Gramalote, Lourdes, Arboledas, Cucutilla y a su vez para el sector productivo de estos municipios. De igual manera de acuerdo a los estudios realizados para el Municipio de Gramalote recomiendan la necesidad de plantear una variante de la vía que conduce desde Puente Gómez hacia Lourdes, puesto se presentan zonas con inestabilidad que no garantizan la transitabilidad por la vía.

La red vial terciaria que es la que se encarga de comunicar las zonas rurales con los cascos urbanos de los municipios presenta mayores problemas de transitabilidad, pues presentan anchos reducidos, ausencia de obras de drenajes, zonas de alta pendiente y sumado a ello la conformación geológica del Departamento. Lo que dificulta la comercialización de los productos de las veredas del departamento.

De igual manera la red vial Primaria con una longitud total de 848.34 Kilómetros, presenta un 71.65% con superficie pavimentada, un 11.91% con superficie en afirmado y un 0.56% con superficie en tierra. De las vías pavimentadas de la red vial primaria se tiene que un 63.29% se encuentra en buen estado, 26.14% en regular estado y un 10.58% en mal estado. El Departamento Norte de Santander maneja un índice de 38 M/KM², muy inferior al indicador nacional (145 m/KM²) y por debajo de los estándares latinoamericanos, con esta cifra no se puede ser competitivo y mucho más cuando se enfrentan situaciones anómalas como las producidas por el fenómeno de la Niña, lo que hace urgente la gestión para construir nuevos corredores viales que garanticen la articulación vial del departamento con el resto de país e incrementar al índice

En algunos municipios que están ubicados sobre la red vial primaria, enfrentan problemas de movilidad y equipamiento urbano, pues la circulación de vehículos de carga que genera un impacto negativo sobre los centros urbanos allí ubicados, o en su defecto se deben generar políticas de protección sobre complejos históricos de nuestra región.

En consecuencia con lo anterior, gran parte de la red vial urbana de los municipios está afectada por los altos volúmenes de tránsito y agravado con el crecimiento demográfico sin planificación en muchos casos. El Departamento Norte de Santander preocupado por esta problemática ha adelantado desde el 2008 hasta la fecha la pavimentación de 707 calles urbanas en la modalidad comunidad gobierno, lo que hace necesario proyectar la continuidad de este Programa dado el impacto positivo en los cascos urbanos de los municipios.

ACCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL

2.2 Programa: : CONECTIVIDAD VIAL DEPARTAMENTAL

Objetivo: Mejorar la articulación vial intra-extra departamental con el fin de aumentar la competitividad regional, Nacional e Internacional.

2.2.1 Subprograma: PLAN VIAL REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD

Objetivo: Garantizar la transitabilidad de los centros poblados del Departamento con la capital y la red vial Nacional

Proyectos

- 2.2.1.1 Pavimentación de vías secundarias
- 2.2.1.2 Mantenimiento preventivo anual de los corredores viales de la red secundaria
- 2.2.1.3 Mejoramiento de la red vial secundaria del Departamento
- 2.2.1.4 Estudios y diseños de Mejoramiento de la Red Vial Secundaria
- 2.2.1.5 Apertura de vías alternas a la malla vial existente

2.2.2 Subprograma: CAMINOS DEL CAMPO

Objetivo: Incrementar la conectividad entre las zonas rurales y los centros poblados del Departamento de Norte de Santander

Proyectos

- 2.2.2.2 Mejoramiento y Mantenimiento de la Red vial terciaria
- 2.2.2.2 Construcción de Placa Huellas en la Red vial Terciaria
- 2.2.2.3 Mantenimiento de la Red vial terciaria de acceso a la producción del carbón y la arcilla

2.2.3 Subprograma: MEJORO MI CALLE

Objetivo: Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros poblados del Departamento.

Proyecto

- 2.2.3.1 Pavimentación de Vías urbanas - Comunidad Gobierno.

2.2.4 Subprograma: NORTE CONECTA COLOMBIA

- 2.2.4.1 Gestión para la ampliación a doble calzada de la Vía Cúcuta - Zulia
- 2.2.4.2 Gestión para el desarrollo y consolidación del eje Cúcuta - Tibú - La Gloria (Cesar), (Vial, Férreo)
- 2.2.4.3 Gestión para la consolidación de los ejes viales primarios y el transporte multimodal, que comunican Cúcuta y el Departamento con el interior del país y los puertos. (Cúcuta - Ocaña, doble calzada Cúcuta-Pamplona y demás conexiones primarias)
- 2.2.4.4 Gestión para estudios diseños y construcción de variantes en la red vial primaria del Departamento de Norte de Santander
- 2.2.4.5 Gestión para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial primaria del Departamento
- 2.2.4.6 Gestión para la ampliación de los pasos fronterizos (puentes Internacionales)
- 2.2.4.7 Gestión para la construcción de los puentes internacionales
- 2.2.4.8 Gestión para la Expansión malla vial interconexión puente de los puentes internacionales construidos
- 2.2.4.9 Gestión para la construcción y/o adecuación de terminales de transporte aéreo y/o terrestre

2.2.4.10 Gestión para la consolidación del proyecto "Ferrocarril Binacional

2.2.5 Subprograma: MEJORAMIENTO DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL Y URBANO

Objetivo: Mejoramiento de la señalización en la vías secundarias que comunican los diferentes municipios de nuestro departamento así como la capacitación ciudadana en normas de tránsito y dotación de infraestructura de apoyo, que nos permitan dar confianza, información y buena circulación por nuestras vías

Proyectos:

- 2.2.5.1 Educación, Prevención y Seguridad Vial
- 2.2.5.2 Señalización Red Vial Secundaria
- 2.2.5.3 Organización de Movilidad en Municipios
- 2.2.5.4 Modernización Tecnológica de la Secretaría de Transito Departamental
- 2.2.5.5 Gestión para la Construcción Intercambiadores viales urbanos
- 2.2.5.6 Apoyo al Sistema de Transporte Masivo del Área Metropolitana de Cúcuta

SITUACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS**Componente Agrícola**

El sector agropecuario se constituye en el principal dinamizador la economía en el Departamento Norte de Santander, el área agrícola asciende a 145.730 has, destacándose los cultivos de café, palma, cacao, hortalizas y frutales, en el sector pecuario se destaca, la ganadería doble propósito con una población 516.201 cabezas, así mismo, se destacan las explotaciones de especies menores de avicultura, porcicultura, piscicultura y caprinos entre otros. Los sistemas productivos existentes, contribuyen a la generación de 153.000 empleos por año, siendo la agricultura la principal actividad productiva de la economía rural.

Respecto los cultivos transitorios el área sembrada presentó un incremento muy leve (2.18%) con respecto al año 2008. Este porcentaje es castigado en buena parte por el descenso del cultivo de papa en la provincia de Pamplona (18.5 %), los bajos precios y la dos olas invernales pasadas afectaron este reglón, importante en la mencionada provincia. el área sembrada en cultivos transitorios actualmente es de 55.108 hectáreas. Cabe resaltar que cultivos que presentaron descensos importantes en años anteriores, como el arroz muestran ahora leves mejorías (4.18%) a pesar que los problemas de contrabando con Venezuela continúan y no ha entrado en vigencia el TLC. Otros cultivos transitorios que presentaron disminuciones dramáticas en años anteriores (hasta un 44%) vienen repuntando en forma notoria (94.21%).frijol y maíz mantuvieron tendencias levemente positivas en el área sembrada, pero el tabaco disminuyo notablemente (52.58%), ocasionado por los bajos precios de compra de las compañías tabacaleras y las altas normas de calidad en producto que exigen las mencionadas compañías agrupadas en un monopolio. Cebolla cabezona muestra un leve descenso (4.67 %) con los mismos problemas anteriores, a saber, baja infraestructura de riego y no planificación de siembras, pero las hortalizas muestran un potencial importante al crecer un 38.76%, cuyos precios fueron y siguen siendo favorables y estimulantes para el pequeño agricultor.

Los cultivos anuales siguen con la tendencia al alza (11.68 %) al subir de 10.548 ha a 11.780 hectáreas, todos los cultivos de este reglón presentan tendencia al alza: yuca (9.24%), cebolla junca (21.5%), maíz anual (38.78) y arracacha (45.79%). los buenos precios justificaron este incremento.

Los cultivos permanentes presentaron un incremento del 12.17 % equivalente a 10.301 hectáreas. En años anteriores la palma africana jalono en gran parte el, hasta en un 160%, el crecimiento de este rubro, pero ya el año pasado mostro un incremento importante (57.55) al pasar de 9700 a 15.287 hectáreas sembradas en la zona del Catatumbo, sigue siendo un reglón de peso en el incremento de área sembrada. El cultivo de cacao incremento el área se siembra en un 35.01 %, las políticas Nacionales, las Departamentales, el apoyo del Fondo Complementario de garantías y los precios favorables influyeron el este crecimiento sin embargo en este momento la caída de los precios internacionales, el monopolio de compra, la falta de asistencia técnica e infraestructura de beneficio tiene en crisis el sector cacaoero.

Otro reglón que jalonó el crecimiento del rubro fue el café tecnificado con un crecimiento del 26.18%, este crecimiento fue debido a los Programas que implemento el Comité Departamental de Cafeteros y la gobernación ayudado por los buenos precios internacionales. El plátano sigue mostrando incrementos ya que aumento su área de siembra en un 11.11%. El durazno también mostro un incremento importante (21.5 %) el microclima ideal, las buenas prácticas de manejo, la elección de especies ideales para la zona hicieron de este cultivo una buena alternativa para los productores de la provincia de Pamplona. Ese mismo fenómeno y la misma zona incrementaron los reglones de otros frutales (19.49%), cítricos (12.45%) y mora (7.99%).

Otros cultivos presentaron bajas en el área de siembra, la caña de azúcar encabezó este descenso disminuyendo el área de siembra en un 24.04% en el Área Metropolitana de Cúcuta, la falta de mercado local, la disminución de las exportaciones a Venezuela y las pérdidas económicas continuas por más de 2 años, hicieron inviable este cultivo. El café tradicional presentó un descenso del área de siembra del 17.68% pero debido a que fue reemplazado por el café tecnificado lo que es un buen síntoma. La Curuba presentó tendencia a la baja (5.66 %) los problemas fitosanitarios, bajos precios, bajo consumo y deficiente asistencia técnica influyeron en este bajón.

En cuanto a los rendimientos productivos se destaca la disminución en la producción de cítricos (96.67), este cultivo que abarca limón, naranja y mandarina fue enormemente afectado por la reciente ola invernal, el otro que cayó fue la caña de azúcar (77.42%) debido a los problemas mencionados anteriormente. Reglones como papa, curuba, durazno y frutales presentaron disminución en su producción (18.48), (14.74%), (12.47%) y (10.6%) respectivamente, debido a la disminución de las áreas de siembra. El arroz presentó un descenso en la producción de un 2.97% debido a problemas fitosanitarios.

Componente Pecuario

En el sector pecuario el reglón de ganadería bovina con gran total 521.407 animales, presentó un incremento de 69.760 cabezas de ganado correspondiendo a un aumento del 15.45%, discriminando el reglón la ganadería de carne tiene en la actualidad 132.141 animales, la ganadería de leche 23.023 animales y la ganadería de doble propósito 364.666 equivalente al 70% del total, distribuidos en todo el departamento pero con mayores poblaciones en Sardinata, Toledo, Ocaña y Salazar. El ganado de carne con 25 % de la población presenta el mayor número de animales en Tibu y la Esperanza. La ganadería de leche con un 5% tiene la mayor influencia en Toledo y Los patios. Se sacrificaron en el año 2011 98.481 animales con un incremento del 10,4%, para una producción de 40.215 toneladas de estos el 58 % fueron machos y el 42% fueron hembras, cifra que preocupa y que debería tender a bajar para mostrar más armonía en la producción. Los precios del ganado de carne en pie y litro de leche mostraron estabilidad. El área sembrada de pastos mostró un incremento del 18.64%.

Seguimos teniendo una baja capacidad de carga, 0.67 animales por hectárea, número preocupante ya que refleja que la ganadería sigue siendo extensiva, con escasa especialización en la producción, lo que genera baja competitividad y pocas oportunidades de crecimiento económico. La problemática existente es producto de la ausencia de un adecuado servicio asistencia técnica integral y continuo que genere en el productor visión empresarial, facilitando así la aplicación de

prácticas adecuadas de producción que contribuyan a la generación de competitividad en el sistema productivo ganadero.

Componente Turismo

El sector turismo muestra una situación preocupante por donde se la mire, 2.56 % del total de los hoteles del departamento tienen certificación, es decir pueden usar y promocionar el número de estrellas que poseen en este caso estos hoteles son de 4 estrellas, pero hay que decir que el departamento posee 156 hoteles con registro nacional de turismo y se cuentan con 3.500 camas disponibles, ocupadas por agentes viajeros, negociantes y turismo venezolano informal.

14 municipios equivalentes al 35% son considerados destino turístico, de esos 14 municipios solo uno (7.14%) tiene buenas vías de acceso, 4 municipios (28.57%) tiene vías de acceso aceptables y el resto o sea 9 equivalentes al 64.29 % presentan malas vías de acceso a la cabecera municipal. El 80% de los restaurantes están organizados lo que representa un potencial importante si se quieren hacer campañas educativas, relacionadas con el servicio y atención al cliente. El número de vuelos diarios a la ciudad de Cúcuta y de Cúcuta a otros destinos ha aumentado en un 118 % al pasar de 9 vuelos diarios en 2007 a 17 vuelos diarios en el 2012, factor preponderante en el momento de impulsar al departamento como destino turístico. Hay en el momento 4 senderos turísticos reconocidos pero están en malas condiciones y no hay el departamento ni una sola posada turística con registro nacional de turismo. Los paquetes turísticos ofrecidos no son atractivos para propios ni extraños, no hay alternativas como turismo ecológico, turismo de compras y al no haber un centro de convenciones que cumpla con las normas exigidas actualmente no se efectúan en la ciudad ninguna convención de carácter nacional en cualquiera de los gremios reconocidos en el país.

ACCIONES PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD

2.3 Programa: ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL AGROPECUARIO

Objetivo: Lograr la prestación adecuada del servicio de asistencia técnica al pequeño y mediano productor rural según la normatividad existente y la oferta de política pública; al igual que brindar acompañamiento a las organizaciones de productores y motivar la creación de nuevos esquemas asociativos.

2.3.1 Subprograma: ASISTENCIA TÉCNICA AL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR AGROPECUARIO

Proyectos:

- 2.3.1.1 Apoyo a la Formulación e Implementación de Planes Integrales de Asistencia Técnica.
- 2.3.1.2 Asistencia Técnica a los proyectos productivos de la población víctima del conflicto armado.
- 2.3.1.3 Fortalecimiento a los Sistemas de Información para mejorar la planificación del sector agropecuario.

2.3.2 Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS

- 2.3.2.1 Fortalecimiento integral de las organizaciones de productores.
- 2.3.2.2 Constitución y/o formalización de organizaciones de productores.
- 2.3.2.3 Acompañamiento al Censo Nacional Agropecuario

2.3.3 Subprograma: FORTALECIMIENTO DEL FONDO COMPLEMENTARIO DE GARANTÍAS

Proyectos:

- 2.3.3.1 Capitalización del Fondo Complementario de Garantías.
- 2.3.3.2 Seguimiento en el proceso de asignación de créditos aprobados dentro del Fondo Complementario de Garantías.

2.4 Programa: CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

2.4.1 Subprograma: APOYO A LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Proyectos:

- 2.4.1.1 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura para riego.
- 2.4.1.2 Construcción planta extractora de palma de aceite.
- 2.4.1.3 Construcción y/o mejoramiento de trapiches paneleros.
- 2.4.1.4 Construcción y/o mejoramiento de unidades de beneficio para cacao.
- 2.4.1.5 Construcción y/o mejoramiento de unidades de beneficio para café.
- 2.4.1.6 Construcción y/o mejoramiento de infraestructura para los procesos de post-cosecha y/o transformación.

2.4.2 Subprograma: APOYO A LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN PECUARIA

Proyectos:

- 2.4.2.1 Construcción de centros de acopio para leche cruda.
- 2.4.2.2 Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura para la producción piscícola.
- 2.4.2.3 Construcción y/o mejoramiento de infraestructura para los procesos de producción pecuaria.
- 2.4.2.4 Acompañamiento al plan de racionalización de plantas de beneficio animal.

2.4.3 Subprograma: APOYO PARA LA DOTACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y FORESTAL

Proyectos:

- 2.4.3.1 Dotación de maquinaria y equipos.

2.5 Programa: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN

2.5.1 Subprograma: APOYO A LA APLICACION DE PAQUETES TECNOLÓGICOS VALIDADOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD

Proyectos:

- 2.5.1.1 Implementación de variedades y/o especies con mayor potencial genético.
- 2.5.1.2 Fomento a la aplicación de buenas prácticas de sanidad agrícola y/o pecuaria.
- 2.5.1.3 Implementación del Programa AMTEC para los cultivadores de arroz de la región.
- 2.5.1.4 Apoyo para el control de plagas y enfermedades de los sistemas productivos de la región.
- 2.5.1.5 Apoyo en la implementación de esquemas de Certificación

2.6 Programa: FOMENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS PROMISORIOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES COMO ALTERNATIVA DE DIVERSIFICACION A LA PRODUCCIÓN**2.6.1 Subprograma: APOYO A SISTEMAS PRODUCTIVOS PROMISORIOS EN ZONAS ÓPTIMAS Y QUE GARANTICEN LA PRODUCTIVIDAD****Proyectos**

- 2.6.1.1 Implementación de sistemas productivos promisorios agrícolas y/o forestales
- 2.6.1.2 Establecimiento de nuevas áreas en cultivos promisorios agrícolas y/o forestales.
- 2.6.1.3 Fortalecimiento a explotaciones pecuarias y especies menores promisorios que demuestren rentabilidad en la zona.

2.7 Programa: ALIANZAS PRODUCTIVAS CON LOS GREMIOS**2.7.1 Subprograma: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CACAOTERO****Proyectos**

- 2.7.1.1 Incremento de la productividad del sector cacaotero.
- 2.7.1.2 Siembra de nuevas hectáreas de cacao con clones de alto potencial de rendimiento.
- 2.7.1.3 Apoyo a la siembra de nuevas hectáreas de cacao con clones de alto potencial de rendimiento para la población indígena.

2.7.2 Subprograma: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CAFETERO**Proyectos**

- 2.7.2.1 Desarrollo de empresas cafeteras sostenibles.
- 2.7.2.2 Sostenimiento de la caficultura a través del relevo generacional.
- 2.7.2.3 Acceso a líneas de crédito para jóvenes cafeteros.
- 2.7.2.4 Fortalecimiento organizacional y emprendimientos productivos para la mujer rural

2.7.3 Subprograma: FORTALECIMIENTO AL GREMIO ARROCERO**Proyectos**

- 2.7.3.1 Rotación de áreas sembradas en arroz a maíz.
- 2.7.3.2 Definición institucional para fechas en siembras de arroz.

2.7.4 Subprograma: FORTALECIMIENTO AL SECTOR PALMICULTOR**Proyectos**

- 2.7.4.1 Siembra de caucho como alternativa de diversificación.
- 2.7.4.2 Establecimiento de nuevas áreas en cultivos de palma de aceite.

2.7.5 Subprograma: FORTALECIMIENTO DE OTROS GREMIOS AFINES AL SECTOR**Proyectos**

- 2.7.5.1 Mejoramiento de los cultivos de caña de azúcar ubicados en municipios del área metropolitana.
- 2.7.5.2 Apoyo a gremios y/o asociaciones que representen al sector avícola y especies menores.

2.7.6 Subprograma: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO

Proyectos

- 2.7.6.1 Fortalecimiento del sector ganadero
- 2.7.6.2 Mejoramiento genético.

2.7.7 Subprograma: APOYO AL SECTOR HORTIFRUTÍCOLA**Proyectos**

- 2.7.7.1 Avances para la conformación de la cadena de caducifolios.
- 2.7.7.2 Control fitosanitario Mosca del Mediterraneo.
- 2.7.7.3 Aumento y/o mejoramiento de áreas en frutas y/o hortalizas.

2.7.8 Subprograma: GESTIÓN Y ASESORÍA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**Proyectos**

- 2.7.8.1 Cofinanciación a proyectos de convocatorias públicas
- 2.7.8.2 Acompañamiento y cofinanciación a proyectos productivos, en apoyo a la generación de ingresos para las comunidades indígenas y víctimas del conflicto armado
- 2.7.8.3 Acompañamiento y/o cofinanciación a proyectos de seguridad alimentaria para los pueblos indígenas BARÍ, U´WA E INGA

2.8 Programa: UN NORTE PA’LANTE COMPETITIVO, EMPRENDEDOR E INNOVADOR**2.8.1 Subprograma: PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLES EN LA REGIÓN****Proyectos**

- 2.8.1.1 Apoyo y acompañamiento al Programa Nacional de Emprendimiento "Región Empresaria"

2.8.2 Subprograma: PROMOCIÓN DE LAS VENTAJAS DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MANERA LEGAL**Proyectos**

- 2.8.2.1 Formalización empresarial

2.8.3 Subprograma: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**Proyectos**

- 2.8.3.1 Capacitación y asistencia técnica para mejorar la oferta productiva (calidad del producto, productividad y eficiencia empresarial)
- 2.8.3.2 Centro de atención laboral
- 2.8.3.3 Divulgación y apoyo a modelos de economía solidaria
- 2.8.3.4 Dotación de maquinaria y equipos a mipymes

2.8.4 Subprograma: TRANSFORMACIÓN DE LAS APUESTAS PRODUCTIVAS**Proyectos**

- 2.8.4.1 Promoción del cluster de la construcción
- 2.8.4.2 Apoyo al desarrollo de la cadena de prendas de vestir, diseño y moda (Confección, Calzado, Marroquinería y Bisutería)
- 2.8.4.3 Programa de Transformación Productiva - PTP del Gobierno Nacional

2.8.4.4 Penetración a mercados potenciales, que representen una demanda efectiva para nuestros productos.

2.9. Programa: FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO

2.9.1 Subprograma: APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO DE NORTE DE SANTANDER

Proyectos

- 2.9.1.1 Formulación y adopción del Plan sectorial de Turismo de Norte de Santander
- 2.9.1.2 Creación de un logo símbolo y slogan turístico.

2.9.2 Subprograma: PROCESO PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y LA CREACIÓN DE LA CULTURA TURÍSTICA HOTELERA DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES NACIONALES Y REGIONALES

Proyectos

- 2.9.2.1 Campañas de legalización de los prestadores de servicios turísticos.
- 2.9.2.2 Campañas de sensibilización y creación de la Cultura Turística

2.9.3 Subprograma: APOYO A LA CAPACITACION Y FORMACION EN EL SECTOR TURISTICO

Proyectos

- 2.9.3.1 Capacitacion y formacion al sector hotelero
- 2.9.3.2 Capacitacion y formacion al sector de restaurantes
- 2.9.3.3 Capacitacion y formacion al sector transporte
- 2.9.3.4 Capacitacion y formacion de guias turisticos

2.9.4 Subprograma: PROMOCION DE NORTE DE SANTANDER COMO DESTINO TURISTICO

Proyectos

- 2.9.4.1 Participacion en eventos y ferias
- 2.9.4.2 Edicion de material promocional impreso audiovisual y electronico
- 2.9.4.3 Promocion del departamento a nivel local y nacional a traves de medios masivos de comunicacion
- 2.9.4.4 Viajes de familiarizacion - fam trip- para agencias de viajes mayoristas ,operadores de turismo y medios de comunicacion
- 2.9.4.5 Misiones comerciales promocionales
- 2.9.4.6 Implementación de puntos de información turística
- 2.9.4.7 Organización del clúster de turismo en salud.

2.9.5 Subprograma: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA

Proyectos

- 2.9.5.1 Implementación de la escuela de hoteleria y turismo sena regional norte de santander
- 2.9.5.2 Agroturismo y deporte
- 2.9.5.3 Mejoramiento de los senderos turisticos
- 2.9.5.4 Señalizacion de sitios turisticos
- 2.9.5.5 Estudios, diseños y remodelación “ nuevo malecón”.

SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR MINERO

El departamento ha sido considerado como departamento minero debido a las reservas que se han detectado en su territorio, no obstante dicha riqueza no ha sido suficiente ni adecuadamente explotada.

La explotación de caliza ha permanecido constante. El principal explotador de caliza en el departamento es Cemex. En el periodo 2008-2011 se incremento la explotación en un 4.15% pasando de 433,500 toneladas en 2001 a 416,207 a 2011. La recesión en la industria de la construcción, y la pérdida de mercados extranjeros por precios más bajos en el mercado internacional explican en parte esta situación.

La explotación de arcilla disminuyó notablemente en el Departamento. De haber explotado 1,197,150 toneladas en el 2008 se pasó a 710,014 ton en 2011, representando un decrecimiento del -40.69%, explicado en buena parte por los problemas para realizar exportación a Venezuela y a la dificultad para transportar los productos por las vías deterioradas por las temporadas invernales.

Comportamiento similar presenta la producción de roca fosfórica, que ha disminuido en un -34% (31,929 ton frente a 21,074 ton periodo 2008-2011). A pesar de que hay demanda del mineral, la empresa no está en capacidad de incrementar la producción porque no se ha modernizado para el aprovechamiento total del recurso (roca no lixiviada). La baja se explica además por problemas de orden público, ya que hay áreas en las que no se les permite explotar, aunado al deterioro de las vías afectadas por las temporadas invernales-

El Feldespato, utilizado en la industria de la cerámica, ha incrementado su producción en la medida que lo demanda Cerámica Italia, la única empresa que lo explota actualmente. En 2008 se explotaron 7.050 ton y en 2011 18,466 ton para un incremento del 161.93%.

En el año 2008 se explotaron aproximadamente 2,000,000 de toneladas de carbón, de las cuales aproximadamente el 27% corresponden a carbón térmico y el resto a carbon metalurgico. En el año 2011, con corte al 3 trimestre del año, la producción ascendía a 1,100,000 toneladas, lo cual demuestra una disminución significativa en su producción.

De los ríos Táchira y Pamplonita en Cúcuta, El Zulia y Peralonso en Zulia y Sardinata y el Algodonal en Ocaña, se explotan aproximadamente 400.000 m3 de grava y arena para la industria de la construcción, en estos tres últimos años se ha mantenido estable la explotación. Sin embargo, los propietarios de terrenos realizan explotación amparados en el artículo derogado de la ley 1382 de 2010, que permitía el barequeo pero no cancelan las regalías correspondientes a los municipios.

En los municipios de Silos y Mutiscua se encuentran yacimientos de mármol que son explotados de forma artesanal obteniéndose únicamente el denominado “Rajón”.

Existen prospectos de exploración de minerales como oro, cobre, hierro, plata y uranio. La delegación de minas de Norte de Santander recibió en el año 2008, 41 solicitudes de contratos de concesión para minerales metálicos y uranio. Actualmente hay 44 títulos vigentes para exploración de oro, plata, potasio, uranio y demás asociados.

Sub Sector CARBÓN

En el año 2000 se explotaron aproximadamente 950.000 toneladas de carbón. En el año 2002 se explotaron 1.500.000. En el año 2003 alcanzó la cifra de 1.600.000 de las cuales se exportaron 1.200.000. Sin embargo, las condiciones para la explotación minera no son las más favorables, el minero no es tomado en cuenta para mejorar sus niveles de vida en cuanto a subsidios de vivienda, saneamiento básico y electrificación rural, y sus condiciones de habilabilidad son precarias (Mientras que la exigencia nacional es de 1 unidad sanitaria por cada 10 trabajadores, el

Departamento tiene 20 trabajadores por cada unidad sanitaria). Además el productor minero no está suficientemente capacitado para transformarlo en empresario

Por otra parte la infraestructura vial no está adecuada para disminuir los costos de transporte mediante el empleo de vehículos de mayor capacidad. El mal estado de la malla vial secundaria de la sub-región centro es evidente y en general la infraestructura para las exportaciones es deficiente (sobre todo de transporte).

El 12% de las empresas carboníferas poseen entre 0 y 10 empleados vinculados, éstas corresponden a la categoría de microempresas; el 50% entre 11 y 50 empleados que corresponden a la categoría de pequeñas empresas y el 38% tienen vinculadas entre 51 y 200 personas por lo tanto son medianas empresas. Estos resultados señalan que en promedio cada empresa carbonífera vincula a 63 empleados.

El 88% de las empresas carboníferas atienden el mercado local y el 12% el mercado regional; los mercados nacional e internacional no fueron respondidos (muestra de encuesta aempresas carboníferas)

El 38% de las empresas dedicadas a la explotación y comercialización del carbón utilizan a mayoristas como canal de distribución, el 12% a minoristas, el 25% a través de venta directa y el 25% a través de comercializadoras internacionales, (esta última categoría señala una cobertura internacional no declarada en la pregunta anterior sobre cobertura del mercado).

El 38% de las empresas carboníferas tienen una capacidad de producción entre 800 y 1.200 toneladas mensuales, el 25% entre 1.201 y 2.000 toneladas mensuales, el 12% entre 2.001 y 3.000 toneladas mensuales y el 25% entre 3.001 y 6.000 toneladas mensuales; estos resultados señalan que cada empresa tiene una capacidad promedio de producción de 2.375 toneladas de carbón mensualmente

El 50% de las empresas carboníferas encuestadas realmente producen entre 750 y 1.200 toneladas mensuales de carbón, el 38% entre 1,201 y 2.500 toneladas mensuales y el 12% producen entre 2.501 y 3.000 toneladas mensuales de carbón, lo cual significa que en promedio cada empresa produce 1.619 toneladas de carbón mensualmente, es decir que están utilizando el 68% de su capacidad instalada y 32% de capacidad productiva es subutilizada

El 75 % de las empresas que explotan carbón tienen asociada al proceso productivo una tecnología media y el 25% la tecnología asociada es baja, la tecnología alta no fue mencionada

El 100% de las empresas carboníferas entrevistadas afirman tener un Programa de Salud Ocupacional. El 88% declaran que cuentan con Planes de Manejo Ambiental y el 12% de las empresas carboníferas entrevistadas afirman que no cuentan con éstos planes ambientales.

De acuerdo al análisis aplicado a la muestra de empresas de carbón (valor relativo expresado en porcentaje, correspondiente al logro promedio ponderado en cada dimensión), el sub-sector carbón presenta un deficiente direccionamiento estratégico, las empresas del ramo son deficientes en el enfoque al cliente y su satisfacción, y presentan un débil desarrollo de las personas que trabajan en ellas. Igualmente, se detecta un débil liderazgo y participación del sub-sector, debilidad en la gestión operativa y débil gestión financiera. Esto aunado a una logística e infraestructura deficiente e inadecuada, la baja gestión de las relaciones con el mercado y a la deficiente gestión en materia de medición y análisis, dan fe de la baja capacidad interna de las empresas del Carbón.

Sub Sector ARCILLA

El 50% de las empresas de arcilla poseen entre 0 y 10 empleados vinculados, éstas corresponden a la categoría de microempresas; el 25% entre 11 y 50 empleados que corresponden a la categoría de pequeñas empresas y el 25% tienen vinculadas entre 51 y 200 personas por lo tanto son

medianas empresas. Estos resultados señalan que en promedio cada tejar vincula a 41 empleados.

El 25% de los tejaros atienden el mercado local, el 50% el mercado nacional y el 25% el mercado internacional

El 25 % de las empresas dedicadas a la explotación y comercialización de la arcilla y sus productos derivados utilizan a mayoristas como canal de distribución, el 50% a minoristas y el 25% a través de venta directa.

El 25% de los tejaros tienen una capacidad de producción de 6.000 kg mensuales, el 25% 12.000 kg mensuales, el 25% de 15.000 kg mensuales y el 25% de 20.000 kg mensuales; estos resultados señalan que cada empresa tiene una capacidad promedio de producción de 13.250 kg mensual.

El 25% de los tejaros encuestados realmente producen 9.000 kg mensuales, el 25% de 12.000kg mensuales, el 25% producen 20.000kg mensuales y el 25% de 25.000 kg lo cual significa que en promedio cada empresa produce 16.500 kg mensualmente,

El 25 % de las empresas que explotan la arcilla tienen asociada al proceso productivo una tecnología media y el 75% la tecnología asociada es baja, la tecnología alta no fue mencionada

El 25% de las empresas entrevistadas afirman tener un Programa de Salud Ocupacional y el 75% no cuentan con un Programa de Salud Ocupacional. El 25% declaran que cuentan con Planes de Manejo Ambiental y el 75% de los tejaros entrevistados afirman que no cuentan con éstos planes ambientales

El sub-sector arcilla muestra un insuficiente direccionamiento estratégico, los tejaros presentan insuficiencias en el enfoque al cliente y su satisfacción y la dimensión desarrollo de las personas en los tejaros es débil. El liderazgo y la participación del sub sector arcilla no es satisfactorio y la gestión operativa en los tejaros es débil, al igual que la gestión financiera. La logística e infraestructura propia de los tejaros es insuficiente y la gestión de relaciones con el mercado débil a lo que se suma que la medición y el análisis no son una práctica generalizada.

ACCIONES PARA EL DESARROLLO MINERO

2.10. Programa: FOMENTO Y DESARROLLO DE LA MINERÍA

Objetivo: Promover las condiciones que permitan el aprovechamiento del potencial minero e hidrocarburífero del departamento, incrementando la exploración y explotación de los recursos, propendiendo por su desarrollo sustentable y mejorando las condiciones de competitividad de los productos de la región.

2.10.1 Subprograma: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LA MINERÍA

Proyectos:

2.10.1.1 Mejoramiento de las vías terciarias en zonas de influencia minera.

2.10.1.2 Mejoramiento de la interconexión eléctrica en zonas de explotación minera.

2.10.2 Subprograma: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA MINERÍA

Proyectos:

- 2.10.2.1 Apoyo y fomento a procesos de actualización e innovación tecnológica e industrial para el desarrollo de la minería de la región.
- 2.10.2.2 Conocimiento de las potencialidades mineras del departamento.
- 2.10.2.3 Apoyo para la creación de centros de investigación, para el desarrollo de nuevos productos, mejoramiento de la productividad y competitividad e innovación tecnológica para la industria minera de la región.

2.10.3 Subprograma: APOYO A PROCESOS DE EXPLOTACIÓN MINERA

Proyectos:

- 2.10.3.1 Legalización de explotaciones mineras.
- 2.10.3.2 Control y erradicación de minería ilegal.
- 2.10.3.3 Fiscalización minera a los títulos competencia del departamento.
- 2.10.3.4 Seguridad industrial en las explotaciones mineras en el departamento.
- 2.10.3.5 Fomento y promoción de la minería de la región.
- 2.10.3.6 Apoyo para la creación de cluster de productos mineros de la región.
- 2.10.3.7 Beneficio y aprovechamiento de minerales
- 2.10.3.8 Fomento y desarrollo empresarial minero

Eje para el Desarrollo Territorial:

NORTE SOSTENIBLE

Objetivo: Avanzar en los procesos de gestión ambiental que garanticen la preservación de los recursos naturales y su aprovechamiento por futuras generaciones, desde un ordenamiento territorial que armonice los diversos intereses de quienes ocupan y usan el territorio hacia un desarrollo sostenible y sustentable que garantice la disponibilidad de bienes y servicios ambientales.

GENERALIDADES

El desarrollo sostenible del Departamento debe conducir al crecimiento económico, al mejoramiento de la calidad de vida y al bienestar social de las personas, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades. Es por eso que todos debemos trabajar coordinadamente como Sistema Nacional Ambiental – SINA, entendiéndose como el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, Programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en la Ley 99 de 1993.

El Departamento, bajo el principio de armonía regional con los municipios y los territorios indígenas, deben ejercer las funciones constitucionales y legales relacionadas con el ambiente y los recursos naturales renovables de manera coordinada y armónica, con sujeción a las normas de carácter superior y a las directrices de la Política Nacional Ambiental, a fin de garantizar el manejo unificado, racional y coherente de los recursos naturales que hacen parte del medio ambiente físico y biótico del patrimonio natural de la región.

Las reglas que dicten las Entidades Territoriales en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables bajo el principio de gradación normativa, respetarán el carácter superior y la preeminencia jerárquica de las normas dictadas por autoridades y entes de superior jerarquía o de mayor ámbito en la comprensión territorial de sus competencias. De igual manera las funciones en materia ambiental y de los recursos naturales renovables, atribuidas por la Constitución Política a

los Departamentos, Municipios y Distritos con régimen constitucional especial, serán ejercidas con sujeción a las leyes, los reglamentos y las Políticas del Gobierno Nacional, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Autoridad Ambiental de la región.

ACCIONES PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

3.1 Programa: GESTIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA

3.1.1 Subprograma: UN NORTE DE SANTANDER VERDE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

Objetivo: La gestión ambiental participativa está dirigida a promover, apoyar y participar técnica, logística y financieramente en la consolidación legal y funcional de colectivos de gestión ambiental dirigido a temas y sistemas naturales específicos como: la preservación de los ecosistemas paramunos de Santurbán, Amorzadero y Jurisdicciones; el respaldo al proceso multiactor denominado Santurbán-Sisavita dirigido a la declaratoria de cerca de 70 mil has como área natural protegida

Proyectos

- 3.1.1.1 Apoyo a la Consolidación del Sistema Regional de Áreas protegidas de Norte de Santander
- 3.1.1.2 Conservación de los páramos de Santurbán y Amorzadero
- 3.1.1.3 Norte de Santander le apuesta a la lucha contra el calentamiento global
- 3.1.1.4 Promoción de sistema de gestión ambiental municipal SIGAM (Agenda ambiental)
- 3.1.1.5 Ordenamiento Territorial participativo y consensual
- 3.1.1.6 Desarrollo forestal participativo: Una alternativa para la conservación y la generación de empleo y economía endógena
- 3.1.1.7 Adopción y participación en los procesos de ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas en el Norte de Santander
- 3.1.1.8 Gestión e inversión para la adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y regionales
- 3.1.1.9 Formación y Capacitación para la Participación y la Gestión Ambiental

3.2 Programa: NORTE DE SANTANDER CONSERVA SU PATRIMONIO NATURAL

3.2.1 Subprograma CONFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SIRAP),

Objetivo: Definición de prioridades para la conservación y declaratorias de áreas naturales protegidas dentro del Departamento de Norte de Santander

Proyectos

- 3.2.1.1 Saneamiento predial en las áreas protegidas Parque Nacional Natural Catatumbo Bari, Parque Nacional Natural Tama y El Área Natural Única Los Estoraques
- 3.2.1.2 Declaratoria e institucionalización de áreas protegidas de orden nacional, regional, municipal y reservas de la sociedad civil.
- 3.2.1.3 Sistemas Locales de Áreas Protegidas SILAP
- 3.2.1.4 Declaratorias de zonas amortiguadoras en las áreas protegidas nacionales
- 3.2.1.5 Control y vigilancia frente a las amenazas a la conservación de las áreas protegidas y áreas especiales de manejo

3.2.2 Subprograma PLANIFICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y ÉTNICO CULTURAL DE LOS NORTE SANTANDEREANOS

Objetivo: Evaluar la situación actual y desarrollar herramientas que contribuyan al desarrollo y la conservación de bienes y servicios ambientales,

Proyectos

- 3.2.2.1 Establecimiento y Consolidación de la mesa departamental de Ecoturismo, dentro de la cual se apoyara la formulación y estructuración de proyectos de ecoturismo comunitario en el Departamento
- 3.2.2.2 Desarrollo y promoción de los bienes patrimoniales naturales inmersos dentro de las Áreas Naturales Protegidas Parque Nacional Natural Catatumbo Bari, Parque Nacional Tama y El Área Natural Única Los Estoraques.
- 3.2.2.3 Programa de Gestión del Riesgo para la Atención de Emergencias para Áreas Nacionales Naturales Protegidas y Zonas Amortiguadoras de interés estratégico con énfasis en la Alta Montaña.
- 3.2.2.4 Programa de Preservación del Patrimonio Arquitectónico para las Áreas Nacionales Naturales Protegidas.

3.2.3 Subprograma ARTICULACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA ETNIA MOTILÓN - BARI COMO BIEN PATRIMONIAL DE LOS NORTE SANTANDEREANOS.

Objetivo: Fortalecer y generar acuerdos con las comunidades indígenas de los resguardos Motilón - Bari dentro del avance del proceso de construcción del Plan de Vida y de los avances para un acuerdo de Régimen Especial de Manejo

- 3.2.3.1 Construcción de un acuerdo con la etnia Motilon - Bari para la adopción e implementación de un Régimen Especial de Manejo.
- 3.2.3.2 Construcción de un modelo de ordenamiento ambiental del territorio en el Parque Nacional Natural Catatumbo Bari y su área de amortiguación en coordinación con la Etnia Motilón – Bari.
- 3.2.3.5 Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico

VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO

Norte de Santander hace parte de la zona de alto riesgo sísmico de Colombia, muestra de ello es que en nuestra ciudad capital se han presentado dos terremotos, el primero de ellos ocasionó su destrucción en el año de 1875.

El crecimiento desaforado de construcciones en alturas sin un código local de sismo resistencia para las edificaciones nuevas o reforzamiento de las antiguas, aumenta la condición de alto riesgo sísmico de Cúcuta y su área metropolitana, donde confluyen 3 fallas: Boconó, Uribante Caparo y frontal de la Cordillera Oriental, exponiendo más del 60% de la población del Departamento

Norte de Santander, fue uno de los departamentos más afectados por la ola invernal generada por el fenómeno de la Niña, que golpeó al país entre 2010 y 2011

Afectó:

- ✓ 27.506 familias
- ✓ 9.041 viviendas
- ✓ El 80% de la red vial
- ✓ 37 sistemas de agua potable y saneamiento básico
- ✓ 252 sedes educativas

- ✓ 7 instalaciones de salud con daños en sus infraestructuras y 36 municipios con afectación en relación a referencia y contra referencia de pacientes
- ✓ 11 bibliotecas
- ✓ 35 escenarios deportivos
- ✓ 22 centros de adulto mayor afectados
- ✓ Alto impacto en los sectores económicos
- ✓ **Destruyó totalmente el casco urbano del municipio de Gramalote**

En la segunda temporada de lluvias se presentaron deslizamientos en los municipios de Tibú, Ragonvalia, Ocaña, La Esperanza, Cucutilla; inundaciones en Tibú y La Esperanza; y crecientes súbitas en Chinácota y Bábeaga (Silos). Se afectó la red vial primaria, secundaria y terciaria quedando el departamento y la ciudad de Cúcuta varias ocasiones incomunicada.

Adicionalmente, el mal empleo que se ha venido dando durante muchos años a nuestros recursos naturales ha generado un alto deterioro ambiental, que puede incrementarse por la presión de los sistemas económicos sobre los recursos naturales, factor, que unido, a los efectos climáticos periódicos o especiales que se puedan presentar, incrementan permanentemente, los escenarios de riesgo en Norte de Santander.

La gestión de desastres del país y con mayor incidencia a nivel departamental y local, presenta grandes dificultades:

- ✓ Prevalencia del enfoque “emergencista”
- ✓ Debilidad en la inclusión y aplicación de disposiciones de reducción del riesgo de desastres en los planes de ordenamiento territorial
- ✓ Baja capacidad técnica y de respuesta del Sistema Regional de Prevención y Atención de Desastres
- ✓ Limitada coordinación entre entidades
- ✓ Escasa investigación y desarrollo tecnológico

Toda esta situación, debe verse como una oportunidad para corregir errores y prevenir futuros desastres, requiriéndose un diagnóstico de la gestión del riesgo en el Departamento, a partir del cual se definan las acciones necesarias para atender estas afectaciones y prevenir o reducir las futuras, a través de la implementación de una GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO DE DESASTRES INTEGRADA como estrategia fundamental para garantizar la sostenibilidad y la seguridad de las comunidades en el desarrollo de Norte de Santander

ACCIONES PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO

3.3 PROGRAMA: UN NORTE MENOS VULNERABLE

Objetivo: Dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Regional para la Prevención y Atención de Desastres

3.3.1 Subprograma: GESTIÓN DEL RIESGO REGIONAL

Objetivo: Fortalecimiento institucional de los niveles regional y municipal como base del Sistema de Prevención y Atención de Desastres para tener una respuesta oportuna a cada situación de

Proyectos

- 3.3.1.1 Creación y puesta en marcha de la Consejería para la Gestión del Riesgo
- 3.3.1.2 Creación e implementación de la Sala de Crisis Departamental

3.3.2 Subprograma: GESTIÓN DEL RIESGO LOCAL

Objetivo: Fortalecimiento a los CLOPAD’s en la preparación para las emergencias y reducción del impacto en la comunidad.

Proyectos

- 3.3.2.1 Capacitación a los Consejos municipales de Gestión del Riesgo´ en Estrategias de Respuesta, incendios y lineamientos operativos
- 3.3.2.2 Capacitación a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo´ en conocimiento de Gestión del Riesgo
- 3.3.2.3 Capacitación a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo´ en eventos masivos (decreto 3888 del 2008) y Planes Escolares

3.3.3 Subprograma: SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS

Objetivo: Prevenir oportunamente los posibles eventos generadores de emergencias en el departamento.

Proyectos

- 3.3.3.1 Creación en implementación del sistemas de alertas tempranas en el Departamento.
- 3.3.3.2 Fortalecer a los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo´ y las comunidades con capacitación en sistema de alertas tempranas
- 3.3.3.3 Articular con CORPONOR y los municipios la elaboración del mapa de riesgos del departamento
- 3.3.3.4 Participación en los estudios de microzonificación sísmica
- 3.3.3.5 Fortalecimiento de la red de monitoreo hidrológico
- 3.3.3.6 Fortalecimiento de la red de monitoreo sísmico

3.3.4 Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE SOCORRO

Objetivo:.Dar una respuesta oportuna a las emergencias que se presenten y fortalecer la capacidad de respuestas de los organismos de socorro, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS, CRUZ ROJA.

Proyectos

- 3.3.4.1 Capacitación y entrenamiento en el sistema de respuesta
- 3.3.4.2 Fortalecimiento a DEFENSA CIVIL, BOMBEROS y CRUZ ROJA.
- 3.3.4.3 Fortalecimiento y capacitación del Usar

3.3.5 Subprograma: ARTICULACION INTERSECTORIAL

Objetivo: Articular con el Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres.

Proyectos

- 3.3.5.1 Atención integral para la respuesta a la emergencia.

UNA MIRADA AL TERRITORIO

Norte de Santander está ubicado al nororiente del país, en la zona de frontera con Venezuela. Se localiza geográficamente entre los 06°56’42’ y 09°18’01” de latitud norte y los 72°01’13” y

73°38’25” de longitud oeste. Colombia limita con la República de Venezuela en 2.392.1 kilómetros de los cuales Norte de Santander participa con el 20% con 479.1 Kms.

Una de las mayores ventajas comparativas del Departamento es su ubicación: Cúcuta, su capital, es el nodo más dinámico de la frontera con Venezuela y ocupa una posición geográficamente estratégica en el sistema Orográfico de los Andes y su red de Áreas Metropolitanas. Valga decir que nuestro intercambio comercial y de bienes y servicios se remonta a tiempos prehispánicos, habida cuenta de que el medio natural en que se halla la mayor parte del territorio pertenece a la cuenca del lago de Maracaibo. Los hombres (gobiernos) ponen límites imaginarios a la naturaleza y las decisiones políticas que se presentan cíclicas en el cierre o apertura de la frontera, demandan la integración con el Interior de Colombia, sin dejar a un lado nuestro ancestral vínculo con los estados de Táchira y Zulia en Venezuela.

No obstante, las posibilidades de conectividad del Norte de Santander con el mundo son múltiples: primero, tenemos una salida natural al Lago de Maracaibo y por él, al mar Caribe; segundo, la ubicación de nuestra capital sobre la carretera Panamericana (el sistema vial más importante de Suramérica que recorre el continente de norte a sur) nos conecta hacia el nororiente, con el interior de Venezuela y hacia el suroccidente, con el interior de Colombia y varios países de América Latina; y tercero, la posibilidad de atravesar la Cordillera Oriental en diversos puntos nos permite actualmente conectarnos con el río Magdalena y los Llanos Orientales y en un futuro, con el Océano Pacífico, si se desarrolla la vía el Alto del Escorial que conectaría con El Playón para llegar en menos tiempo a Bucaramanga y Medellín.

En la frontera, el desarrollo es un proceso complejo, con dimensiones globales, locales y plurales. El 74% del área del departamento vierte sus aguas a territorio venezolano y dicha circunstancia debe verse como una oportunidad pero a su vez como una responsabilidad con el vecino país. Los servicios de salud y educativos con compartidos, el intercambio de bienes y servicios es permanente y los lazos familiares son una constante histórica.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento territorial es un instrumento fundamental para el desarrollo. Tiene que ver por una parte, con la organización político administrativa que adopte el Estado para gobernar las diversas territorialidades surgidas de la evolución económica, social, política y cultural del país y, por otra, con los cambios en la ocupación física del territorio, como resultado de la acción humana y de la misma naturaleza. Ambos elementos del ordenamiento territorial son interdependientes y están orientados a lograr una sociedad más productiva, justa socialmente y sostenible ambientalmente.

El Ordenamiento territorial es, además, un medio para promover el desarrollo como instrumento de gestión, planificación, regulación, transformación y ocupación del espacio por la sociedad. La Constitución de 1991 reconoce como entidades territoriales a los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. Así mismo, posibilita la creación de regiones y provincias como entidades territoriales y la conformación de figuras asociativas para la promoción del desarrollo.

ACCIONES PARA EL TERRITORIO

3.4 Programa: FRONTERAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

3.4.1 Subprograma: FRONTERAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Objetivo: Impulsar y apoyar la generación de oportunidades económicas e inclusión social, fortaleciendo la integración con Venezuela.

Proyectos

- 3.4.1.1 Impulso hacia mercados internacionales con las agencias asesoras de las diferentes embajadas del Ministerio de Relaciones Exteriores – Cancillería
- 3.4.1.2 Impulso para proyectar la imagen del Departamento en el exterior a través del turismo y promover la inversión
- 3.4.1.3 Cooperación entre los organismos de ayuda mutua ante eventos en atención de desastre
- 3.4.1.4 Fortalecimiento del Consejo Departamental de Cooperación Internacional
- 3.4.1.5 Fortalecimiento del consejo Departamental de Atención Integral a la Población Migrante en Norte de Santander
- 3.4.1.6 Articulación de los Comités de Desarrollo Fronterizo
- 3.4.1.7 Reconocimiento de la Binacionalidad para los Pueblos Indígenas
- 3.4.1.8 Acompañamiento en el proceso de formulación y gestión de los proyectos que dará prioridad el Plan Fronteras para la Prosperidad en el Departamento

3.5 Programa: PA`LANTE CON UN TERRITORIO ORDENADO Y ARTICULADO

Objetivo: Diseñar e implementar herramientas de Ordenamiento territorial como medio para promover el desarrollo como instrumento de gestión, planificación, regulación, transformación y ocupación del espacio por la sociedad.

3.5.1 Subprograma: ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO

Objetivo: Adecuar y flexibilizar la organización políticoadministrativa del Departamento a través de la promoción de los procesos de asociación entre las entidades territoriales y establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con el fin de promover el desarrollo armónico del mismo

Proyectos

- 3.5.1.1 Plan Departamental de Ordenamiento Territorial
- 3.5.1.2 Revisión del modelo de subregionalización con miras a la provincialización
- 3.5.1.3 Apoyo a los expedientes municipales
- 3.4.1.5 Definición de límites intermunicipales
- 3.4.1.6 Definición de límites interdepartamentales

Eje Administrativo:

NORTE EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Objetivo: Fortalecer los procesos de planificación y gobernanza para la toma de decisiones en el territorio, buscando que sea más ágil y eficiente y refleje la participación de todos los actores sociales.

GENERALIDADES

En el aspecto administrativo, el desarrollo supone alcanzar mayor capacidad de gobierno. Esta línea de trabajo requiere una evolución en la administración burocrática en los niveles central, regional y local, gestionar proyectos y administrar Programas con una racionalidad creciente en la utilización de los recursos financieros, técnicos, el saber de los funcionarios y dirigentes, el uso de la planeación deliberada y la formación de estrategias que permitan coordinar todas las acciones de desarrollo¹.

Por eso se busca el mejoramiento de la gestión institucional, la transparencia en las acciones gubernamentales, con base en buenos sistemas de información y comunicación, con rendición de

¹ Visión 2021 “Norte de Santander: Vital, Sin Fronteras y en Paz”

cuentas teniendo como fin el generar confianza y participación activa de la ciudadanía e incentivarla a que construya su futuro de una manera ordenada y compartida para lograr el desarrollo armónico del departamento.

ACCIONES PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

4.1 Programa: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA

Objetivo: Fortalecer la interacción con actores públicos y privados, nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo económico, social e institucional duradero promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado.

4.1.1 Subprograma: GOBIERNO TRANSPARENTE

Objetivo: Generar vínculos de confianza entre el gobernante y sus gobernados de tal forma que estos puedan verificar y evaluar las acciones de aquel, permitiendo la participación de la comunidad en la toma de decisiones

Proyectos

- 4.1.1.1 Rendición de cuentas
- 4.1.1.2 Sistema Gerencial de seguimiento al PDD
- 4.1.1.3 Apoyo a las instancias de participación y control ciudadano
- 4.1.1.4 Jornadas Humanitarias de Desarrollo

4.1.2 Subprograma: VISIÓN PROSPECTIVA

Objetivo: Construir un futuro compartido mediante la interrelación armónica de los pensamientos, intereses, sentimientos, sensaciones, metodologías e imágenes estructuradas por colectivos sociales

Proyectos

- 4.1.2.1 Revisión y ajuste de la visión del Departamento
- 4.1.2.2 Construcción de visiones subregionales. (Contrato Plan Nación Región)

4.1.3 Subprograma: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES

Proyectos

- 4.1.3.1 Asistencia técnica para la gestión pública territorial
- 4.1.3.2 Consolidación del archivo central de la gobernación
- 4.1.3.3 Fortalecimiento y capacitación del talento humano
- 4.1.3.4 Programa de bienestar social
- 4.1.3.5 Mejoramiento de instalaciones de infraestructura física sedes de la Gobernación
- 4.1.3.6 Reorganización de la estructura administrativa

4.1.4 Subprograma: MODERNIZACIÓN DE PROCESOS

Objetivo: Ajustar los procesos para la prestación eficiente de los servicios y el cumplimiento de las funciones esenciales del Estado

Proyectos

- 4.1.4.1 Implementación del Sistema de Gestión de Calidad
- 4.1.4.2 Implementación del Sistema de Información Territorial Único
- 4.1.4.3 Consolidación del proceso Gestión de Trámites y Servicio al Usuario

4.1.5 Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA FORMACION DE CAPITAL SOCIAL

Objetivo: Generar procesos para la participación efectiva de la población Nortesantandereana, con la garantía de derechos a organizarse, la articulación de acciones para incidir en la implementación y seguimiento a las políticas públicas.

Proyectos

- 4.1.5.1 Fortalecimiento de la participación comunitaria.
- 4.1.5.2 Encuentros de líderes comunales para el desarrollo de sus capacidades
- 4.1.5.3 Programa Formador de formadores
- 4.1.5.4 Iniciativas de emprendimiento comunal para fomento a la economía solidaria y al desarrollo local
- 4.1.5.5 Creación, dotación y/o mejoramiento locativo de sedes comunitarias.

4.1.6 Subprograma: PREVENCION DEL DAÑO ANIJURIDICO

Objetivo: Prevenir el daño antijurídico en contra del Departamento, en la reducción de demandas, tutelas, procesos administrativos y coactivos que perjudican directamente el patrimonio Departamental

Proyectos

- 4.1.6.1 Implementación de Sistema de Gestión de calidad de los procedimientos jurídicos de la administración departamental
- 4.1.6.2 Capacitaciones y actualizaciones en los diferentes temas judiciales y administrativos
- 4.1.6.3 Implementación del sistema de información de la defensa judicial.
- 4.1.6.4 Prevención del Detrimiento Patrimonial del Departamento.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICs

Las TIC son herramientas indispensables para la transformación productiva de la región, pues constituyen un apoyo transversal a los sectores que jalonarán la economía local para generar dinámica e innovación, aumentar la productividad y mejorar en competitividad. Así mismo, las TIC contribuyen a generar, transmitir y potenciar la creación de conocimiento –en particular ciencia y tecnología- constituyéndose en uno de los habilitadores centrales para la generación de la innovación. Facilitar y fomentar el uso y adaptación de tecnología son requisitos fundamentales para que la innovación en el país evolucione hacia la frontera del conocimiento.

Una ampliación de la cobertura en acceso a TIC implica un mayor Producto Interno regional. El Banco Mundial (2009) estima que por cada 10% de incremento en la penetración fija o de incremento en la penetración móvil se genera un incremento del 0,73% o del 0,81% respectivamente en el Producto Interno Bruto (PIB) de un país en vía de desarrollo. También se estima que el desarrollo de la banda ancha generaría un impacto relativo más alto que aquel generado por la telefonía fija o la telefonía móvil tanto para países en vía de desarrollo como para países desarrollados, alcanzando niveles similares y superiores al 1,2% de incremento en el PIB por un 10% de incremento en la penetración.

Bajo este marco se presentan lineamientos de política para el sector TIC a nivel departamental, en articulación con la Política TIC a nivel nacional, en particular con el Plan Nacional de Desarrollo y el

Plan Vive Digital Colombia, que permitan la inclusión digital de toda la población, personas con discapacidad, tercera edad, etnias, y demás grupos sociales; dichos lineamientos se enmarcan en la superación de brechas digitales, tanto en el nivel de infraestructura, como en la disponibilidad de dispositivos y terminales; y a la generación de aplicaciones y contenidos, buscando la apropiación generalizada de las TIC.

De esta manera, la región implementará estos lineamientos de política, cuyo objeto es impulsar la masificación y uso de internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC, el cual desarrollará un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad. Para lo anterior, será clave la presentación y viabilización de proyectos que sean acordes a sus fuentes de financiación, y sean articulados con los esfuerzos del Gobierno Nacional para ganar sinergias y economías de escala con dichos esfuerzos.

ACCIONES PARA NORTE DE SANTANDER DIGITAL

4.2 Programa: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Objetivo: Implementar lineamientos de políticas del sector de tecnologías de información y comunicaciones, que permitan impulsar la masificación y uso de internet, a través del desarrollo y uso eficiente de la infraestructura, la promoción y apropiación de los servicios TIC, el cual desarrollará un ecosistema digital (Infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad.

4.2.1 Subprograma: NORTE VIVE DIGITAL

Objetivo: Impulsar la masificación del uso de internet para el desarrollo integral del departamento

Proyectos

- 4.2.1.1 Implementación del Programa Nativo Digital en Norte de Santander
- 4.2.1.2 Implementación de computadores para educar
- 4.2.1.3 Implementación puntos vive digital
- 4.2.1.4 Desarrollo de contenidos digitales y aplicaciones
- 4.2.1.5 Modernización de la infraestructura tecnológica de comunicaciones en el departamento
- 4.2.1.6 Implementación de la política de apropiación de TIC

4.2.2 Subprograma: GOBIERNO EN LINEA

Objetivo: Contribuir a la construcción de un Norte de Santander más eficiente, más transparente, participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas

Proyectos

- 4.2.2.1 Consolidación de la estrategia gobierno en línea en la Gobernación y entes descentralizados
- 4.2.2.2 Implementación y sostenibilidad de la estrategia gobierno en línea en municipios
- 4.2.2.3 Masificación de la estrategia gobierno en línea a nivel departamental

4.2.3 Subprograma: SERVICIOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Objetivo: Soportar tecnológicamente a la Administración Departamental, orientándola acerca de la plataforma informática requerida así como el Hardware y Software necesario para el manejo y aseguramiento de la información a cargo de una de las dependencias departamentales

Proyectos

- 4.2.3.1 Implementación de Sistemas de Información
- 4.2.3.2 Modernización del hardware y software
- 4.2.3.3 Actualización y administración de redes
- 4.2.3.4 Administración y Soporte a Hardware, Software y Redes.

SITUACIÓN DE LAS RENTAS DEPARTAMENTALES

La administración departamental ha diseñado y puesto en ejecución diferentes estrategias para incrementar sus rentas. Respecto al Impuesto de Vehículos Automotores, se realizaron diferentes campañas tales como los operativos de campo, publicidad, y campañas telefónicas, y se divulgó la Ordenanza No. 002 de junio 1 de 2.010, que creó un incentivo del 50% de reducción del impuesto durante los dos primeros años para los propietarios de vehículos que trasladen o radiquen su cuenta en el Departamento Norte de Santander, como también los beneficios tributarios por pronto pago para quienes cancelen los primeros meses del año. Se instaló un nuevo punto de liquidación en el Municipio de Chinácota y El Zulia. Se implementó a través del portal de la Gobernación que los contribuyentes puedan generar sus declaraciones del impuesto sobre vehículos y verificar su estado de cuenta desde cualquier sitio que tenga acceso a internet. Actualmente el Departamento cuenta con banco de declaraciones pagadas, soporte de la generación de declaraciones soporte de novedades y procesos administrativos, garantizando la integridad de la información.

En Especies Tributarias se incrementó el número de contribuyentes de la estampilla Pro desarrollo Fronterizo – Transporte de Carga, para todo vehículo de 2 ejes o más que entre o salga del Departamento, impulsando la estampilla en los tiquetes de transporte público de pasajeros por vía terrestre y vía aérea, a través de operativos de campo y auditorías permanentes.

En Impuesto al Consumo, se implementó un cargue electrónico de tornaguías, se hicieron modificaciones continuas a la estampilla y su trazabilidad, para la señalización de productos de licores, vinos y cigarrillos, tanto nacionales como extranjeros. Se implementó la cuenta de cobro adicional para los productos importados, que relaciona las declaraciones de corrección procesados en un periodo y se hizo la capacitación permanente a los funcionarios responsables del recaudo, a los grupos operativos y a los distribuidores y/o productores.

En Impuesto de Registro y Anotación, se logró vincular a las notarias y cámaras de comercio para lograr un mayor control en el recaudo del impuesto a través de la implementación e instalación del software de liquidación remota garantizando la oportunidad y mejor atención en el servicio. Se realizó la implementación de una nueva plataforma bajo la tecnología de cliente servidor, permitiendo la centralización de la información, garantizando la verificación y validación en línea de todos los trámites realizados, fácil consulta de los trámites a través de la web y poseer el historial de las matrículas inmobiliarias.

4.3 Programa: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DEPARTAMENTALES**4.3.1 Subprograma: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DE LA HACIENDA PÚBLICA**

Objetivo: Lograr el fortalecimiento fiscal financiero de la Gobernación de Norte de Santander para cumplir la metas del Plan de Desarrollo Departamental.

Proyectos

- 4.3.1.1 Control , vigilancia y fortalecimiento de las Rentas Departamentales
- 4.3.1.2 Fortalecimiento institucional de la Secretaria de Hacienda
- 4.3.1.3 Sistematización y fortalecimiento de los puntos de recaudo y Secretaría de Hacienda

4.3.2 Subprograma: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DE IFINORTE.

Objetivo: Transformar la entidad en un establecimiento público moderno que permita desarrollar el fomento, promoción y contribución al desarrollo administrativo, económico, social, urbanístico, financiero, cultural, deportivo, institucional, turístico y físico, ambiental de los municipios del departamento Norte de Santander.

Proyectos

- 4.3.2.1 Agencia de Desarrollo Regional-ADR en zona estratégica
- 4.3.2.2 Asesoría a los municipios de Norte de Santander para fortalecer el crédito de fomento.
- 4.3.2.3 Eficacia y oportunidad en la colocación.
- 4.3.2.4 Fortalecimiento micro empresarial y ejecución de fases para el desarrollo del micro-crédito.

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
TOTAL PLAN				3,227,711,437
1	Eje para el Desarrollo Humano y Social: NORTE EQUITATIVO PARA VIVIR MEJOR			2,152,834,137
	Objetivo: Avanzar hacia la prestación universal de los servicios sociales y públicos, con calidad, frecuencia, oportunidad y costos justos, garantizando el acceso de la población más vulnerable a éstos, especialmente los niños, niñas y adolescentes, y poblaciones en indefensión como las víctimas del conflicto armado o personas con discapacidad, mejorando la calidad de vida y disminuyendo las inequidades que se presentan en el territorio.			
1.1	Programa: NORTE DE SANTANDER TERRITORIO PACICULTOR			20,340,500
1.1.1	Subprograma: PLAN DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS			1,018,500
	Objetivo: Promover y proteger los derechos humanos y mejorar las condiciones para su ejercicio, así como promover la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, previniendo y disminuyendo las violaciones a los DDHH			
1.1.1.1	PROYECTO: Promoción y formación en derechos humanos y derecho internacional humanitario	1	40 Talleres de sensibilización, formación, capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	480,000
		2	8 Conmemoraciones del día nacional (4) e internacional (4) de los derechos humanos.	
		3	Diseño de un (1) Programa de Educación para los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía, para aplicar en los 40 municipios	
		4	Establecer un Plan Regional de Educación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario – PLANEDH implementado	
		5	20 brigadas de promoción de los derechos humanos y del DIH en los municipios	
1.1.1.2	PROYECTO: Promoción de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y de una cultura de la legalidad y la convivencia.	6	Dos (2) Alianzas por año con los medios de comunicación de Ejército y Policía Nacional para promover la vida, la diversidad y la resolución pacífica de conflictos entre la población.	52,000
		7	20 Jornadas lúdico – artísticas de promoción de la legalidad.	
1.1.1.3	PROYECTO: Promoción y garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado	8	Fortalecimiento de 40 Comité de Justicia Transicional organizado	20,000
		9	Fortalecimiento del Comité Departamental de Justicia Transicional organizado	
1.1.1.4	PROYECTO: Convivencia y seguridad ciudadana con enfoque de derechos humanos.	10	Diseño del componente de DD HH. En el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana elaborado e implementado	80,000
		11	Una (1) Estrategia de promoción de los principios del Derecho Internacional Humanitario diseñada e implementada	
1.1.1.5	PROYECTO: Prevención de graves violaciones a los derechos humanos	12	Un (1) Plan de Prevención y Protección, de posibles violaciones de derechos humanos, elaborado e implementado	20,000
1.1.1.6	PROYECTO: Organización del Sistema Departamental de Derechos Humanos	13	Un (1) Comité Departamental de Derechos Humanos Funcionando.	150,000
		14	40 Comités Municipales de Derechos Humanos funcionando	
		15	Realizar el Foro anual Departamental de Derechos Humanos en el marco de la Conferencia Nacional de DDDH 2012.	
		16	Participación del Departamento en la Conferencia Nacional de DDHH en el 2012	
1.1.1.7	PROYECTO: Adopción y aplicación del Plan de Acción de Minas Antipersonales MAP y Municiones sin Explotar MUSE	17	14 Municipios priorizados por los altos índices de accidentes en Minas Antipersonas y MUSE, identificando y visibilizando las víctimas que se han presentado por este flagelo, para que puedan acceder a los procesos de atención, rehabilitación e indemnización por parte del Estado, si no lo han hecho.	20,000
		18	40 víctimas de minas rehabilitadas físicamente, apoyadas para el emprendimiento de proyectos productivos	
1.1.1.8	PROYECTO: Mecanismos de protección para personas vulnerables a Minas Antipersonales y Municiones Sin explotar	19	4 Proyectos, Alianzas o Convenios suscritos, identificado en el Plan MAP/MUSE	48,000
1.1.1.9	PROYECTO: Desarrollo del Programa de Educación en el riesgo de Minas Antipersonales y Municiones Sin Explotar - MUSE,	20	Seis (6) talleres sobre educación para la reducción de riesgo de minas antipersona y municiones sin explotar.	78,500
		21	14 Municipios priorizados en los temas de Minas Antipersonas, capacitados en Educación en el riesgo de Minas, Asistencia a las Víctimas, implementación de la ruta de atención a las víctimas de minas y la rehabilitación integral a las mismas. (Funcionarios públicos)	
		22	14 municipios del departamento aplicando el PLAN DE ACCION MAP/MUSE en sus Planes	

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
			Operativos.	
		23	250 docentes capacitados de las escuelas rurales de los 14 municipios priorizados en la prevención de accidentes de minas antipersonas y MUSE	
		24	20 personas capacitadas de los hospitales, puestos de salud de los 14 municipios priorizados, en temas como la atención primaria a las personas que sean víctimas de un accidente de minas antipersonas	
		25	250 líderes comunales, presidentes de juntas de acción comunal de las veredas más afectadas capacitados en el tema de minas antipersonas, de los 14 municipios priorizados, sobre la atención como primeros respondientes ante los accidentes de minas antipersonales que se presenten.	
1.1.1.10	PROYECTO: Prevención y protección de los derechos fundamentales de los indígenas en Norte de Santander	26	Acompañamiento para la formulación e implementación de tres (3) planes de salvaguarda étnica ante el conflicto armado y el desplazamiento forzoso	50,000
1.1.1.11	PROYECTO: Promoción y divulgación de la diversidad y no discriminación.	27	Acompañamiento a 40 organizaciones sociales y comunitarias defensoras de los derechos y de las poblaciones históricamente discriminadas capacitadas	20,000
		28	41 planes de contingencia (1 para el departamento y 40 para los municipios) contruidos e implementados con evaluación y ajuste anual de acuerdo a las condiciones y situaciones de orden público y/o afectaciones que se presenten a los DD HH y el DIH.	
		29	Plan de prevención en materia de nuevas víctimas del conflicto armado y garantías de no repetición	
		30	10 procesos pedagógicos que generen relaciones de convivencia y reconocimiento de la diversidad realizados.	
1.1.2	Subprograma: PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE INFANTES Y ADOLESCENTES POR GRUPOS ARMADOS ILEGALES			1,236,000
1.1.2.1	PROYECTO: Apoyo y asesoría técnica a los municipios para la consolidación de políticas públicas hacia a la garantía de derechos de los infantes y adolescentes	31	40 municipios implementando la política pública hacia la garantía de derechos	190,000
1.1.2.2	PROYECTO: Apoyo y asesoría a los municipios para la implementación de la Ruta de Prevención del reclutamiento.	32	40 municipios con Ruta de Prevención del Reclutamiento implementada.	190,000
1.1.2.3	PROYECTO: Promoción de la concepción de los infantes y adolescentes como sujetos de derechos	33	Diseño e implementación de 4 campañas institucionales (infantes y adolescentes sujetos de derechos)	250,000
1.1.2.4	PROYECTO: Capacitación de funcionarios en los marcos normativos de la Protección Integral y de la Política de prevención del reclutamiento	34	5 Funcionarios por cada uno de los 40 municipios, capacitados en los marcos normativos de la Protección Integral y de la Política de prevención del reclutamiento	60,000
1.1.2.5	PROYECTO: Diseño e implementación de líneas de trabajo hacia la prevención y erradicación de todas las formas de violencia y explotación contra los infantes y adolescentes	35	una (1) Línea de trabajo estructurada e implementada por cada municipio	30,000
1.1.2.6	PROYECTO: Impulso a la participación de los infantes y adolescentes en los espacios de decisión	36	2 niños, 2 niñas, 2 adolescentes participando en espacios de decisión en cada uno de los 40 municipios	36,000
1.1.2.7	PROYECTO: Apoyo y asesoría a los municipios para la consolidación e implementación de la Ruta de Prevención Urgente (amenazas colectivas contra los infantes y adolescentes por parte de los actores armados al margen de la ley).	37	40 municipios implementando la Ruta de Prevención Urgente	240,000
1.1.2.8	PROYECTO: Apoyo y asesoría a los municipios para la implementación de la Ruta de Prevención en Protección (Amenazas individualizadas y concretas contra infantes o grupos de infantes).	38	40 municipios con Ruta de Prevención en Protección implementada	240,000
1.1.3	Subprograma: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			16,325,000
	Objetivo: Apoyar y fortalecer a los organismos de seguridad e instituciones que conforman la fuerza pública en el desarrollo de sus actividades en aras de garantizar la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, la generación de una cultura de comportamiento y la preservación del orden público en el Norte de Santander.			
MR1	10% de aumento en el pie de fuerza policial en el Departamento Norte de Santander sobre el total 3655 que hay en el Departamento			
1.1.3.1	PROYECTO: Fortalecimiento de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad, Organismos de investigación, Protección, Migración y Rama Judicial	39	(4) instalaciones o infraestructura física remodelada y/o adecuada	5,000,000
		40	150 equipos para el fortalecimiento de las comunicaciones, inteligencia e informática	

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		41	40 unidades adquiridas y/o reparadas para el fortalecimiento del parque automotor	
		42	Cuatro (4) proyectos cofinanciados para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en Norte de Santander	
		43	Cofinanciación de diez (10) campañas pedagógicas o publicitarias para el fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de acuerdo a sus ejes estratégicos en el Departamento Norte de Santander	
		44	Cuatro (4) convenios suscritos con organismos de seguridad y fuerza pública para incentivos por información precisa y efectiva que conduzca a la identificación de victimarios recurrentes, desmantelamiento de redes y organizaciones delincuenciales y de carácter criminal	
		45	10 equipos para el mejoramiento de la tecnología de los organismos de seguridad y fuerza pública	
1.1.3.2	PROYECTO: Fortalecimiento de la Política Nacional sobre Estupefacientes	46	Plan de Acción elaborado para combatir la oferta y demanda de estupefacientes en el Departamento.	45,000
		47	5 proyectos cofinanciados para el desarrollo de acciones a combatir la oferta y demanda de estupefacientes en Norte de Santander	
1.1.3.3	PROYECTO: Generación de espacios para generar el fácil acceso de la población con el Estado para garantizar una equidad en derechos y una igualdad en deberes	48	4 proyectos cofinanciados para la construcción de Centros de Convivencia Ciudadana en los municipios del Departamento	1,300,000
		49	Cofinanciación de 4 dotaciones para centros de convivencia ciudadana en los municipios del Departamento	
1.1.3.4	PROYECTO: Implementación de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Norte de Santander	50	120 procesos de capacitación para la implementación del eje estratégico Prevención Social y Situacional en Norte de Santander de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	9,380,000
		51	Cofinanciación en la Dotación, instalación y funcionamiento de dos (2) circuitos cerrados de televisión para apoyar las labores de inteligencia de los organismos de seguridad y fuerza pública en el Departamento	
		52	50 procesos de capacitación para la implementación del eje estratégico Presencia y control policial en Norte de Santander de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	
		53	6 procesos de capacitación para implementación en los municipios la Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	
		54	Cofinanciación de cinco (5) jornadas cívicas militares y/o construcción de confianza y fortalecimiento de credibilidad en la institucionalidad	
		55	40 procesos de capacitación para la implementación del eje estratégico Justicia, Víctimas y Resocialización en Norte de Santander de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	
		56	Cofinanciación de un (1) centro de atención especializada para los adolescentes infractores de la ley penal en el Departamento	
		57	2 Foros Binacional y Departamental de la Cultura de la Legalidad y Convivencia Ciudadana	
		58	Acompañamiento para la formulación, aprobación e implementación de la Cátedra de la Legalidad y Convivencia Ciudadana en los establecimientos educativos departamentales y en el 40% de los municipios del departamento.	
		59	40 procesos de capacitación para la implementación del eje estratégico Cultura de la Legalidad y convivencia en Norte de Santander de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	
		60	1 Encuesta Departamental sobre la Cultura de la Legalidad, Cultura y Convivencia Ciudadana	
		61	40 procesos de capacitación para la implementación del eje estratégico Ciudadanía Activa y Responsable en Norte de Santander de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
1.1.3.5	PROYECTO: Sistemas de información, estudio y evaluación - Observatorio Social y Político de Norte de Santander	62	Observatorio social y político de Norte de Santander funcionando y operando	600,000
		63	Apoyo con (10) equipos para el fortalecimiento y funcionamiento del Observatorio Social y Político de Norte de Santander	
		64	40 Informes estadísticos de delitos comunes, con su caracterización, análisis del comportamiento del delito y las recomendaciones para su reducción	
		65	16 Informes estadísticos de delitos de alto impacto con su caracterización y análisis del comportamiento de los delitos	
		66	4 Investigaciones sobre delitos de alto impacto	
		67	4 Informes de contexto sobre la situación o el comportamiento de los delitos comunes o de alto impacto	
1.1.4	Subprograma: FORTALECIMIENTO CENTROS PENITENCIARIOS Y DE RECLUSION			1,308,000
Objetivo: Desarrollar programas que conlleven a mejorar las condiciones de vida de los internos, desde su habitat hasta la reincorporación nuevamente a la sociedad-				
1.1.4.1	PROYECTO: Mejoramiento de la infraestructura física y seguridad de los centros de reclusión	68	4 centros de reclusión remodelados, adecuados o mejorados	800,000
		69	2 circuitos cerrados de televisión instalados y funcionando para optimizar la seguridad de los centros penitenciarios del Departamento	
1.1.4.2	PROYECTO: Mejoramiento de la atención en salud en los centros de reclusión	70	4 centros de reclusión dotados con equipos médicos, odontológicos, y hospitalarios, otros para el mejoramiento de la sección de sanidad	400,000
1.1.4.3	PROYECTO: Fortalecimiento a los procesos de capacitación y resocialización de los reclusos	71	Construcción, mejoramientos o adecuación de espacios físicos para el funcionamiento dos (2) aulas para el desarrollo de procesos de capacitación	108,000
		72	2 centros de reclusión dotados con equipos, mobiliario, herramientas, insumos, materiales para Programas de capacitación	
1.1.5	Subprograma: IMPLEMENTACION EN EL DEPARTAMENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE TRATA DE PERSONAS			159,000
Objetivo: Difundir en los municipios del Departamento en especial los más afectados, la política pública de Trata de Personas, las modalidades que se presentan en cada región y las formas de prevenir este flagelo.				
1.1.5.1	PROYECTO: Elaboración del diagnóstico Departamental de afectación de trata de personas	73	Tener un (1) diagnóstico real de los problemas de trata de personas que se presentan en el departamento, tipificando las diferentes modalidades que se presentan de acuerdo a las zonas.	20,000
		74	Tener una caracterización real de las personas que han sido víctimas de la trata de personas hubiesen denunciado o no.	
1.1.5.2	PROYECTO: Elaborar y diseñar un diplomado sobre la política de Trata de Personas, sus aplicaciones, la atención y judicialización de la misma.	75	Realización de un (1) diplomado sobre trata de personas.	7,000
		76	50 funcionarios públicos capacitados en el Diplomado sobre la política pública de trata de personas	
1.1.5.3	PROYECTO: Fortalecimiento al comité Departamental de Trata de Personas	77	Un (1) comité fortalecido para tratar el tema de trata de personas	10,000
		78	Constitución de 40 comités municipales de Trata de personas, operando	
1.1.5.4	PROYECTO: Promoción y formación en prevención de la trata de personas.	79	Elaboración de cuatro (4) Planes de acción (uno anual) para el comité departamental de trata de personas	42,000
		80	40 capacitaciones a rectores y coordinadores de los colegios del Departamento en Trata de personas	
		81	Participación en los encuentros anuales (8, 2 por año: 4 Departamentales y 4 Municipales) de personeros estudiantiles, para capacitarlos en el tema	
		82	100 capacitaciones dirigidas niños, niñas y jóvenes de los colegios, (docentes y escuelas de padres), universidades y comunidad en general en la prevención de la trata de personas	
1.1.5.5	PROYECTO: Desarrollar actividades binacionales para fortalecer la prevención de la Trata de Personas en la Zona de Fronteras de Norte de Santander	83	40 Capacitaciones dirigidas a las asociaciones de mujeres inscritas en la Secretaría de la Mujer del Departamento.	80,000
		84	Realización de Un acuerdo binacional para implementar medidas preventivas aplicables en la zona de fronteras de los dos países (Colombia - Venezuela)	

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		85	Realización de un encuentro binacional de autoridades de las zonas de fronteras, para articular acciones comunes en la prevención de la trata de personas.	
		86	Realizar un encuentro binacional con jóvenes estudiantes de universidades de las zonas de fronteras cuya temática sea la prevención de la Trata de Personas en la Juventud.	
1.1.6	Subprograma: ATENCION A LA POBLACION REINTEGRADA			294,000
	Objetivo: Establecer una comunidad participativa, consciente y comprometida, a través de acciones pedagógicas que promuevan la garantía de los derechos y deberes humanos, los ejercicios de ciudadanía, la reintegración y la reconciliación en participantes, comunidad receptora e instituciones.			
1.1.6.1	PROYECTO: Implementación de metodologías en educación para el fortalecimiento de capacidades y competencias laborales	87	864 reintegrados capacitados	90,000
1.1.6.2	PROYECTO: Plan de servicio social y de reparación	88	864 reintegrados participando en el proyecto de servicio social y reparación	20,000
1.1.6.3	PROYECTO: Proyecto de impulso a iniciativas comunitarias para el fortalecimiento de la convivencia	89	3 proyectos municipales comunitarios	90,000
1.1.6.4	PROYECTO: Mejoramiento socioeconómico de la población en proceso de reintegración	90	200 personas en proceso de vinculación laboral	94,000
		91	Apoyo para el fortalecimiento de micro empresas.	
		92	4 proyectos productivos en ejecución	
		93	8 cursos de formación en competencia laborales	
1.2	Programa: EDUCACIÓN, VEHÍCULO PARA EL DESARROLLO			1,191,941,250
	Objetivo: Aumentar la cobertura y mejorar la calidad y la eficiencia del servicio educativo, para desarrollar competencias básicas para la vida social y laboral			
1.2.1	Subprograma: EDUCACIÓN PARA TODOS			192,930,000
	Objetivo: Garantizar el acceso y la permanencia escolar a todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar con políticas de inclusión y enfoque diferencial a todos los tipos de población que demanden el servicio			
MR2	Cobertura neta en transición 70% (línea base 2011 63%)			
MR3	Cobertura neta en primaria 87% (línea base 2011 83%)			
MR4	Cobertura neta en secundaria 57% (línea base 2011 53%)			
MR5	Cobertura bruta en media 40% (línea base 2011 29%)			
MR6	Tasa de analfabetismo 9% (línea base 2011 12.5%)			
1.2.1.1	PROYECTO: Escuela Amable	94	Construcción de (3) megacolegios para la Prosperidad (plantas físicas completas y dotadas con atención de docentes oficiales) Villa del Rosario, Abrego y Tibú (La Gabarra)	81,830,000
		95	(192) Sedes escolares afectadas por la ola invernal recuperadas.	
		96	(500) Sedes escolares con ambientes escolares mejorados (aulas clase, cerramientos, aulas especializadas, baterías sanitarias, restaurantes)	
		97	(23) Sedes escolares indígenas mejoradas y adecuadas	
1.2.1.2	PROYECTO: Educación para Cada Situación	98	(50) sedes escolares con modelos educativos flexibles presenciales para ampliación del servicio de preescolar	46,720,000
		99	(20) sedes escolares con modelos educativos flexibles presenciales para ampliación del servicio de secundaria y media	
		100	(5000) jóvenes y adultos iletrados atendidos con modelos educativos semipresenciales para alfabetización	
		101	(10.000) jóvenes y adultos en continuidad con modelos educativos semipresenciales de educación básica y media	
		102	(3000) Escolares atendidos en educación en emergencia (afectados ola invernal)	
		103	(9.500) Escolares atendidos en educación en emergencia (víctimas del conflicto)	
		104	(350) Nuevos Niños, Niñas y Jóvenes pertenecientes a grupos étnicos atendidos en modelos de educación tradicional y modelos flexibles pertinentes	
		105	82) EE. con una ruta institucional de atención a la población con NEE y con apoyo profesional especializado y dotación de material	
1.2.1.3	PROYECTO: Aseguramiento de la matrícula y	106	2) Nuevos Centros Regionales de Educación Superior	
		107	(500) sedes escolares dotadas con mobiliario	

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
	permanencia escolar		escolar	64,380,000
		108	(100.000) estudiantes atendidos con alimentación escolar (anual)	
		109	(80.000) escolares beneficiados con dotación de útiles y/o uniformes	
		110	(85.000) escolares beneficiados con Programas de asistencia escolar	
		111	(1000) Estudiantes beneficiados en Hogares Juveniles Campesinos (anual)	
		112	(10.000) Estudiantes beneficiados con transporte escolar	
		113	(18) Estudiantes víctimas del conflicto beneficiados con becas integrales para el acceso y permanencia en educación superior	
1.2.2	Subprograma: EDUCACION CON CALIDAD Y PERTINENCIA			26,220,000
	Objetivo: Ofrecer mayores oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida			
MR7	30% de EE. que logran resultados mayor al 50% de sus estudiantes en mínimo mínimo e inferior en las pruebas SABER de matemáticas de 5° y 9° grado			
MR8	20% de EE. que logran resultados mayor al 50% de sus estudiantes en mínimo mínimo e inferior en las pruebas SABER de lenguaje de 5° y 9° grado			
MR9	20% de EE. que logran resultados mayor al 50% de sus estudiantes en mínimo mínimo e inferior en las pruebas SABER de ciencias de 5° y 9° grado			
MR10	40% de EE en rangos altos a muy superior en las pruebas SABER grado 11			
MR11	20% de EE. ubicados en rangos bajo a muy inferior en las pruebas SABER grado 11°			
1.2.2.1	PROYECTO: Nativo Digital.	114	(124 sedes escolares) con sostenimiento de conectividad y apoyo en equipos	6,140,000
		115	(1.000) Docentes formados en fase de inducción con apoyo del MEN	
		116	(50) EE. con uso y apropiación de contenidos, Pedagógicos en aula	
		117	(500) Docentes formados en profundización (master Teacher y Docentes participantes (DP) con apoyo del MEN	
1.2.2.2	PROYECTO: Convivencia y aprendizajes para la Vida	118	(50) establecimientos educativos con la experiencia de Juegos de paz implementadas	1,830,000
		119	(50) establecimientos educativos con experiencia de eduderechos y congenia implementadas	
		120	(50) establecimientos educativos con implementación del eje transversal de educación para sexualidad y construcción de ciudadanía	
		121	(225) EE. con el eje transversal de educación ambiental (PRAES) implementados.	
		122	(225) EE. con el eje transversal de estilo de vida saludable (cátedra de salud) implementadas	
		123	(30) establecimientos educativos con implementación de experiencias de convivencia ciudadana y resolución de conflictos	
		124	(225) EE. participando en actividades, recreativas, culturales y deportivas como buen uso del tiempo libre (juegos intercolegiados entre otros)	
	125	(300) Agentes educativos entre directivos, docentes, padres de familia formados en Programas de convivencia, ejes transversales y aprendizajes para la vida		
1.2.2.3	PROYECTO: Educación para cada situación.	126	(1.000) Sedes escolares dotadas con juegos de guías de modelos educativos flexibles presenciales (Escuela Nueva. Postprimaria, Telesecundaria, Media Rural).	5,590,000
		127	(200) Sedes escolares dotadas con bibliobancos y/o bibliotecas escolares	
		128	(30) sedes escolares dotadas con material etnoeducativo	
		129	(40) Docentes etnoeducadores capacitados en la implementación del PEC	
		130	(300) docentes oficiales capacitados en metodologías activas propias de los modelos de escuela nueva, postprimaria, telesecundaria, media rural	
1.2.2.4	PROYECTO: Articulación de la educación	131	(30.000) Estudiantes beneficiados con procesos de articulación de la educación media con la educación técnica, tecnológica y superior. (20.000 media técnica y 10.000 ciclo propedéutico) 200 docentes formados	10,450,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		132	(500) agentes educativos formados en atención integral para la primera infancia	
		133	(100) EE. asistidos técnicamente en la ruta de atención integral para la primera infancia	
		134	Fortalecimiento Programas académicos por ciclos propedéuticos y desarrollo de contenidos multimediales y fomento de la educación para el trabajo (EE superior e ISER)	
		135	(60) Sedes escolares apoyados con insumos y materiales para la implementación de proyectos pedagógicos productivos y de emprendimiento.	
		136	(200) docentes formados en formulación y ejecución de proyectos pedagógicos productivos y de emprendimiento	
1.2.2.5	PROYECTO: Go Norte Go	137	(400) Docentes formados en competencias básicas del inglés.	490,000
		138	(96) EE. beneficiados con materiales de apoyo pedagógico y técnico de bilingüismo	
1.2.2.6	PROYECTO: Experiencias significativas e innovación.	139	(4) eventos de personeros estudiantiles y de liderazgo juvenil. (1) anual.	850,000
		140	(4) foros educativos. (1) anual.	
		141	(80) establecimientos educativos apoyados en procesos de investigación e innovación escolar.	
		142	(50) Establecimientos educativos apoyados para la sistematización y divulgación de experiencias significativas.	
1.2.2.7	PROYECTO: Aseguramiento de la calidad	143	(300) Docentes y directivos docentes capacitados en formación ,evaluación por competencias y gestión escolar	870,000
		144	(125) EE. acompañados y auditados en procesos de gestión de la calidad.	
		145	(111) EE. de bajo logro en 5ª grado y (45) en noveno grado acompañados con el Programa de transformación de la calidad.	
		146	(60) EE. implementando el plan de lectura y escritura.	
1.2.3	Subprograma: EDUCACIÓN EFICIENTE			972,791,250
	Objetivo: Modernizar la administración y la gestión del sector educativo para posibilitar el logro de las metas en términos de cobertura, calidad y pertinencia			
MR12	6 Procesos certificados de la SED (3 proceos a 2011)			
MR13	3 Establecimientos Educativos certificados			
MR14	125 Establecimientos Educativos con SIGCE implementados (36 EE en 2011)			
MR15	26 estudiantes por docente (22.7 en 2011)			
1.2.3.1	PROYECTO: Modernización y gestión de la calidad	147	(3) Certificación de procesos sostenidos con seguimiento de auditoría satisfactoria.	160,000
		148	(3) Nuevos procesos certificados.	
1.2.3.2	PROYECTO: Nativo Digital en la SED	149	(100) EE utilizando la funcionalidad depuración de planta en humano en línea.	1,440,000
		150	(100) EE. utilizando el módulo de desempeño de evaluación en línea.	
		151	(100%) de información habilitada en el sistema de gestión de control financiero –SGCF)	
		152	(100) EE. con sistema de información para la gestión financiera –TNS- actualizado y asistidos técnicamente.	
		153	(225) EE. con Información de infraestructura actualizada en el SICIED.	
		154	(125) EE. con habilitación en el SIGCE de los módulos PEI, PMI y MTIC.	
		155	(4) áreas de la Secretaría de Educación con la red eléctrica y datos restructurada y operando adecuadamente.	
1.2.3.3	PROYECTO: Fortalecimiento institucional	156	(225) EE. con visita de control normativo.	971,191,250
		157	(225) EE. auditados en matrícula.	
		158	(225) EE. auditados en planta de personal	
		159	Planta de personal oficial optimizada con relación técnica alumno-docente promedio Dptal (26)	
1.3	Programa: UN NORTE EQUITATIVO, OPORTUNO, PARTICIPATIVO Y CULTURALMENTE SALUDABLE			375,770,887

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
	Objetivo: Fortalecer mediante la concertación, la transversalidad y la movilización social de actores, los procesos propios del Sistema General Seguridad Social en Salud, garantizando la atención con calidad, la culturización ciudadana que permita el mejoramiento y la sostenibilidad de las acciones en salud hacia la disminución de los factores de riesgo y el aumento de la calidad de vida de la población con equidad de género.			
1.3.1	Subprograma: ASEGURAMIENTO			83,576,900
	Objetivo: Lograr que los Entes Territoriales Municipales administren el Aseguramiento de la población general y especial vulnerable de su jurisdicción con enfoque diferencial acorde a las normas, políticas, estrategias, planes, Programas y proyectos del SGSSS que se formulen a nivel Nacional y Departamental			
1.3.1.1	PROYECTO: Inspección, Vigilancia y Control de la continuidad y universalización del aseguramiento en el Departamento.	160	40 Municipios con Acto Administrativo y CDP que asegure la continuidad del RS	151,900
		161	Acompañamiento al total de Municipios que programen Jornadas de afiliación de Población Pobre No Asegurada y seguimiento a los restantes	
		162	40 Municipios con seguimiento al proceso de Novedades	
1.3.1.2	PROYECTO: Inspección, Vigilancia y Control del flujo de recursos acorde a la normatividad vigente.	163	40 Municipios con seguimiento al reporte de información a Entes de Control	284,800
		164	40 Municipios con seguimiento al flujo de recursos y reporte a entes de control de los que incumplan	
		165	Seguimiento a la contratación y flujo de recursos entre EPSS y Red Prestadora	
1.3.1.3	PROYECTO: Cofinanciación departamental de la continuidad y universalización del régimen subsidiado	166	40 Municipios con cofinanciación departamental para continuidad y universalización del régimen subsidiado durante la vigencia	82,700,000
1.3.1.4	PROYECTO: Inspección, Vigilancia y Control del acceso oportuno y adecuado de los afiliados a los servicios de salud.	167	Totalidad de EPSS y EPSC, de régimen especial y de excepción que operan en el Dpto con visita de auditoría	440,200
		168	40 Municipios con POAI Eje Aseguramiento 2012	
		169	40 Municipios Capacitados y con asistencia técnica en Aseguramiento	
		170	40 Municipios con visitas de IVC en Aseguramiento	
1.3.2	Subprograma: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD			260,355,149
	Objetivo: Garantizar la calidad de la prestación y desarrollo de servicios de salud a la población del departamento mediante la Inspección, Vigilancia y Control de los componentes relacionados con el Sistema Obligatorio de Garantía de La Calidad de Atención en Salud (SOGC) a los Prestadores de Servicios de Salud y la prestación de los servicios de salud a la población no afiliada al sistema y lo no garantizado en el Plan Obligatorio de Salud POS.			
1.3.2.1	PROYECTO: Modernización de la red de Empresas Sociales del Estado	171	Estudio para la reorganización, rediseño y modernización de las ESEs	30,000
1.3.2.2	PROYECTO: Fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud en el Departamento.	172	100% Prestadores de servicios de salud registrados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPSS)	3,083,349
		173	100% los prestadores de Servicios de Salud habilitados capacitados en normatividad SOGC	
		174	100% los Prestadores de Servicios de Salud habilitados en el REPSS con visita de verificación	
		175	Seguimiento al 80% de los Prestadores de servicios de salud verificados con PAMEC	
		176	Seguimiento y monitoreo al 80% de los Prestadores de servicios de salud verificados con Sistemas de información	
		177	100% de quejas y reclamos interpuestas por los usuarios tramitadas	
		178	Seguimiento, monitoreo y evaluación al 90% de la Red Pública con planes de mantenimiento hospitalario	
		179	80% de los equipos emisores de radiaciones ionizantes con Licencias de Funcionamiento	
1.3.2.3	PROYECTO: Prestación de servicios de salud a la población no asegurada y lo no garantizado en el Plan Obligatorio de Salud POS	180	Cubrir el 100% de las solicitudes en salud demandadas por la población a cargo del departamento	217,241,800
		181	100% de la red prestadora de servicios de salud contratada con implementación de los componentes del SOGC	
		182	100% de la facturación auditada y certificada para pago oportuno	
1.3.2.4	PROYECTO: Dotación, Adecuación y Mejoramiento de la Infraestructura de la Red Hospitalaria	183	Reordenamiento físico funcional (infraestructura hospitalaria) de las ESE del departamento	40,000,000
		184	Construcción y dotación de la Unidad Materno Infantil	
		185	Dotación básica y Equipos biomédicos a las ESE del departamento (incluye telemedicina)	

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
1.3.3	Subprograma: SALUD PUBLICA			30,554,038
	Objetivo: Mejorar el estado de salud de la población evitando el inicio, la progresión y/o ocurrencia de desenlace de los eventos de interés en salud pública, mediante la intervención de los determinantes que permita la atención integral e integrada en coordinación intersectorial, con participación social			
	PRIMERA INFANCIA			
MR16	Contener en 13,3 x 1000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de un año y en población especial vulnerable con enfoque diferencial.			
MR17	Contener en 271 x 100 mil menores de cinco años la tasa de mortalidad en menores de cinco años y especial vulnerable con enfoque diferencial.			
MR18	Lograr el incremento de la duración media de lactancia materna exclusiva a 3,5 meses.			
MR19	Incrementar la duración media de lactancia materna complementaria a 12 meses.			
	INFANCIA 6-12 AÑOS			
MR20	Cobertura del 90% con vacunación contra VPH en niñas de 10 años (7.171).			
MR21	Establecer línea de base y contener la prevalencia de la obesidad en los niños de 6 a 12 años.			
MR22	Determinar la prevalencia de sedentarismo en los niños de 6 a 12 años y la población especial vulnerable con enfoque diferencial para incentivar las estrategias que promuevan la actividad física.			
	ADOLESCENCIA 13-17 AÑOS			
MR23	Contener en 22,6% la proporción en embarazo en adolescentes.			
MR24	Mantener en 15 años la edad de inicio para el consumo de cigarrillo en la población adolescente			
	JUVENTUD 18-26 AÑOS			
MR25	Determinar los rangos de índice de masa corporal IMC (relación peso-talla) en los que se encuentra la población de 18 a 26 años en el Departamento manteniendo el mismo comportamiento durante el cuatrienio			
	ADULTO JOVEN 27-45 AÑOS			
MR26	Determinar los rangos de índice de masa corporal IMC (relación peso-talla) en los que se encuentra la población de 27 a 45 años en el Departamento manteniendo el mismo comportamiento durante el cuatrienio			
	ADULTO MAYOR 46 O MAS AÑOS			
MR27	Contener la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino 10.9 x 100 mil mujeres.			
MR28	Determinar los rangos de índice de masa corporal IMC (relación peso-talla) en los que se encuentra la población adulta de 46 a mas años en el Departamento, manteniendo el mismo comportamiento durante el cuatrienio			
	TRANSVERSAL			
MR29	Detener en 14,68 x 1000 nacidos vivos la Tasa de Mortalidad Perinatal.			
MR30	Detener en 55 *100.000 NV la tasa de mortalidad materna.			
MR31	Mantener la prevalencia de VIH en 15,1 casos *10.000 hab.			
MR32	Mantener en 71% la proporción de personas adultas atendidas con dientes permanentes presentes en boca.			
MR33	Contener la tasa de intentos de suicidio en 29 x100.000 hab. en todo el ciclo vital en el departamento.			
MR34	Garantizar el cumplimiento de metas de captación, detección y curación de tuberculosis en el 100% de los municipios.			
MR35	Garantizar el diagnóstico y tratamiento oportuno en el 100% de los casos confirmados.			
MR36	Mantener actualizada y de manera oportuna la información correspondiente a eventos de notificación en el 90% de las unidades notificadoras.			
MR37	Establecer diagnóstico en salud en las dos comunidades indígenas del Departamento.			
MR38	Contar con un bases de datos de indicadores claves para monitorear el estado de salud de la población.			
MR39	Mantener por debajo de 0.71 por 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por dengue.			
MR40	Mantener los casos de Mortalidad por Malaria en cero.			
MR41	Mantener en cero el número de casos de rabia humana transmitida por perro y gato.			
MR42	Mantener la prevalencia de actividad física en 1.5% por ciclo vital en el Departamento.			
MR43	ESES implementando el modelo de prevención y control de la Enfermedad Renal Crónica.			
MR44	Establecer la prevalencia de la desnutrición en el 100% de las gestantes que acuden al control prenatal en las Instituciones de la red pública del departamento, manteniendo dicha prevalencia durante el cuatrienio.			
MR45	Municipios desarrollan procesos de formación integral en Salud Pública.			
MR46	Mantener los Procesos de Fortalecimiento de la Gestión de las EPS S/C y ESE que operan en el Departamento.			
1.3.3.1	PROYECTO: Fortalecimiento de las acciones integrales e intersectoriales de la salud pública por ciclo vital (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto joven y adulto mayor) con enfoque diferencial y participación comunitaria	186	PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS Cumplir con coberturas útiles de vacunación en todos los biológicos en población menor de un año y especial vulnerable con enfoque diferencial objeto en 95%	7,276,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		187	Cumplir con coberturas útiles de vacunación en un 95% con todos los biológicos en población de un año y especial vulnerable con enfoque diferencial objeto.	
		188	80 % de los municipios desarrollando actividades que promueven la asistencia temprana a los servicios de salud oral	
		189	50% de los municipios mantienen sus índices de bajo peso para la edad (DNT Global) en 10% en la población de o a 5 años con enfoque diferencial.	
			INFANCIA 6-12 AÑOS	
		190	80% de los municipios incentivando la educación en Hábitos de Higiene Oral en la población de 6 a 12 años.	
		191	50% de los municipios Mantiene el índice de desnutrición crónica en 11% en población de 6 a 12 años y población especial vulnerable con enfoque diferencial.	
			ADOLESCENCIA 13-17 AÑOS	
		192	50% de los municipios Mantiene el índice de desnutrición crónica en 12% en población de 13 a 17 años y población especial vulnerable con enfoque diferencial	
1.3.3.2	PROYECTO: Desarrollo de las acciones de Promoción, Prevención, Vigilancia y Control de los factores de Riesgos de la Salud Pública en el Departamento Norte de Santander	193	El 100% de los municipios adaptan y adoptan la política Nacional y departamental de Salud Mental y Lesiones Violentas Evitables	23,278,038
		194	El 25% de los municipios tienen Programas y/o proyectos para la prevención, mitigación y superación del consumo de SPA lícitas e ilícitas.	
		195	100% de IPS desarrollando el Plan estratégico Colombia libre de tuberculosis.	
		196	100% de IPS desarrollando el Plan estratégico Colombia libre de tuberculosis en comunidades indígenas.	
		197	Implementar el Plan estratégico en el 100% de los municipios de alta carga	
		198	100% de IPS desarrollando el Plan estratégico Colombia libre de lepra.	
		199	Garantizar la vigilancia y control de las ETV: chagas, leishmaniasis y fiebre amarilla, en el 100% de los municipios endémicos	
		200	Comités de atención a la población con discapacidad implementados y operando en el 100% de los municipios	
		201	100% de los municipios con vigilancia de la calidad del agua	
		202	100% de los municipios con planes de acción sanitaria	
		203	100% de los establecimientos farmacéuticos con cumplimiento en buenas prácticas de servicios farmacéuticos	
		204	El 100% de los establecimientos farmacéuticos disponen oportunamente de los medicamentos de control especial que requieran	
		205	140 de los laboratorios habilitados vigilados por el Laboratorio de Salud Pública	
		206	40 municipios en vigilancia sanitaria por laboratorio.	
		207	Seguimiento 100% de cumplimiento de las acciones en Salud Pública	
		208	100% de los municipios con planes de salud pública acorde a la normatividad vigente.	
		209	100% Municipios desarrollan estrategias IEC concertadas, construidas con la población intervenida en salud pública en el marco de procesos locales	
		210	El 100% de los municipios tienen establecidos y operando los diferentes mecanismos de participación ciudadana	
1.3.4	Subprograma: PROMOCION SOCIAL			744,800
	Objetivo: Mantener en los 40 municipios del departamento el fortalecimiento del Eje de Promoción Social en el desarrollo de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención del Riesgo en el marco de las políticas públicas de promoción social dirigidas a las poblaciones especiales Vulnerables tales como, población en situación de desplazamiento - víctimas del conflicto armado, población con discapacidad, adultos mayores, mujeres, población indígena, población infantil, adolescente y joven			

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
1.3.4.1	PROYECTO: Acciones de Promoción de la Salud y Prevención del Riesgo en el marco de las políticas públicas de Promoción Social .	211	40 municipios desarrollan acciones de Promoción de la Salud y Prevención del Riesgo en el marco de las políticas públicas de Promoción Social dirigidas a las poblaciones especiales Vulnerables: población en situación de desplazamiento - víctimas del conflicto armado.	744,800
		212	40 municipios desarrollan acciones de Promoción de la Salud y Prevención del Riesgo en el marco de las políticas públicas de Promoción Social dirigidas a la población infantil, adolescente y joven	
		213	40 municipios desarrollan acciones de Promoción de la Salud y Prevención del Riesgo en el marco de las políticas públicas de Promoción Social dirigidas a las poblaciones especiales Vulnerables: población con discapacidad, mujeres, adulto mayor y población indígena.	
1.3.5	Subprograma: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES			200,000
	Objetivo: Disponer de un sistema de vigilancia de accidentes de trabajo en la población trabajadora informal y garantizar acciones de salud pública, promoción, prevención y vigilancia sanitaria y ocupacional en ámbitos laborales informales.			
1.3.5.1	PROYECTO: Prevención, vigilancia y control de Riesgos Profesionales	214	100% de los municipios notifican los accidentes laborales en la población trabajadora informal	200,000
		215	50% de ámbitos laborales urbanos con evaluación sanitaria y de riesgo ocupacional.	
		216	100% municipios realizan promoción y prevención en salud pública a población trabajadora informal	
1.3.6	Subprograma: EMERGENCIA Y DESASTRES			340,000
	Objetivo: Propender por sensibilizar a la comunidad en general sobre los factores de riesgo del entorno, su coordinación efectiva y la mitigación de los eventos adversos.			
1.3.6.1	PROYECTO: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias y/o desastres.	217	40 municipios con CLOPADS en funcionamiento	340,000
		218	40 municipios con mapa de riesgos	
		219	40 municipios con planes de contingencia	
		220	40 municipios con masa crítica de la comunidad, capaz de ayudar ante una emergencia y/o desastre	
		221	16 ESE con plan de contingencia para emergencia y/o desastre	
		222	16 ESE con capacidad de respuesta ante emergencia y/o desastre	
		223	20 Centros comerciales con planes de contingencia para emergencia y/o desastre	
		224	20 IPS privadas con planes de contingencia para emergencia y/o desastre	
1.4	Programa: PA'LANTE CON LA CULTURA			22,698,500
	Objetivo: Apoyar y acompañar el acceso a las manifestaciones, bienes, servicios culturales y el ejercicio de la ciudadanía a los nortesantandereanos.			
1.4.1	Subprograma:FORTALECIMIENTO Y ARTICULACION DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES DEL SISTEMA DE CULTURA DE NORTE DE SANTANDER			14,139,500
	Objetivo: Fortalecimiento de los procesos culturales en Norte de Santander.			
1.4.1.1	PROYECTO: Fortalecimiento, Adecuación y articulación de los actores institucionales del sistema de cultura de Norte de Santander.	225	Cuarenta (40) consejos municipales de cultura asesorados	1,740,000
		226	Cuarenta (40) municipios con sus entidades culturales articuladas en el sistema.	
		227	Acompañamiento técnico a los actores del sistema departamental de cultura	
		228	Edificio Torre del Reloj - Secretaría de cultura del departamento- dotada, servida y con mantenimiento técnico en todos sus espacios.	
1.4.1.2	PROYECTO: Fortalecimiento del subsistema de información cultural departamental.	229	5 módulos del sistema de información cultural (agentes, entidades, eventos, bibliotecas, patrimonio, formación y gestión) rediseñados.	610,000
		230	Diseño de (5) cinco manuales y sus procedimientos del subsistema de información cultural.	
		231	Cinco (5) módulos del subsistema de información cultural operando.	

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		232	Infraestructura técnica y tecnológica del nodo central del subsistema de información dotada.	
		233	100 % de los actores que estén dotados con herramientas tecnológicas aplicando planes de uso de las herramientas tecnologías.	
1.4.1.3	PROYECTO: Formación para la creación artística y la gestión de la cultura y las artes.	234	Subsistema de formación artística y cultural activo y reglamentado en su organización	6,000,000
		235	20 municipios asesorados y acompañados y cuentan con procesos estables de formación artística y cultural cada año	
		236	Red departamental de experiencias de formación artística y cultural implementada	
		237	Diseño de lineamientos pedagógicos para el desarrollo de procesos de formación artística y cultural en 4 áreas del saber	
		238	60 formadores de las áreas artísticas capacitados en Formación técnica para la formación artística y cultural.	
		239	60 gestores capacitados para la gestión de las escuelas de formación cultural	
		240	150 creadores capacitados en procesos de creación artística anualmente	
		241	50 gestores y creadores apoyados en la profesionalización académica cultural	
		242	Dos (2) encuentros por año de coordinación, seguimiento y evaluación del subsistema de formación artística	
		243	40 alianzas desarrolladas con los municipios para fortalecer las escuelas de formación artística	
		244	6 subregiones dotadas con elementos básicos para la formación y la expresión cultural y artística	
		245	Desarrollo del componente de convivencia y diálogo de identidades culturales a los procesos de formación en artes y cultura en la subregión suroriental	
		246	Tres (3) etnias apoyadas en los procesos de formación artística y cultural	
1.4.1.4	PROYECTO: Bienestar y seguridad social a creadores y gestores culturales (ley 666 del 2001).	247	Apoyo a la formulación del proyecto del bienestar social de los creadores y gestores	2,980,000
		248	Ejecución de los recursos asignados a la seguridad social de creadores y gestores (art 2 ley 666 de 2001)	
1.4.1.5	PROYECTO: Diseño, formulación e implementación del plan departamental de lectura y bibliotecas (ley 1379/2010).	249	Diseño y socialización del plan departamental de Lectura y bibliotecas a 2014.	1,179,500
		250	20 planes municipales de lectura asesorados y para su ejecución.	
		251	40 municipios organizados y participando en la red departamental de bibliotecas.	
		252	4 encuentros departamentales de bibliotecas públicas.	
		253	Tres (3) bibliotecas dotadas por el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas PNLB.	
		254	20 municipios con promoción y animación de lectura en niños y niñas de cero a Siempre apoyados	
		255	20 municipios con promoción y animación de la lectura en niños y niñas de la infancia apoyados	
		256	20 Programas de promoción y animación de la lectura desarrollados con población juvenil apoyados	
		257	20 municipios con promoción y animación de la lectura desarrollados con personas mayores apoyados	
1.4.1.6	PROYECTO: Fomento y atención de servicios culturales a niños y niñas de la estrategia de cero a Siempre, infancia, adolescencia, juventud, personas mayores, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar y personas con discapacidad	258	Seis (6) subregiones apoyadas en acciones de acceso y participación a la cultura a niños y niñas de cero a Siempre	530,000
		259	Seis (6) subregiones apoyadas en acciones de acceso y participación a la cultura en jóvenes y adolescentes.	
		260	Seis (6) subregiones apoyadas en acciones de acceso y participación a la cultura a niños y jóvenes especiales y con discapacidad	
		261	Seis (6) subregiones apoyadas en acciones de acceso y participación a la cultura, de las personas mayores del departamento	

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		262	Seis (6) subregiones apoyadas en acciones de acceso y participacion a la cultura a personas víctimas de la violencia	
		263	Seis (6) subregiones apoyadas en acciones de acceso y participacion a la cultura a las mujeres cabeza de hogar.	
1.4.1.7	PROYECTO: Promoción de industrias culturales y de la política de emprendimiento de Norte de Santander.	264	40 Actividades de sensibilización y formación en emprendimiento cultural realizadas	750,000
		265	Dos (2) proyectos de emprendimiento de las etnias apoyados	
		266	Cuatro (4) cursos de formación en formulación y gestión de proyectos de emprendimiento cultural por año de (80 - 140) horas apoyados.	
		267	20 proyectos de emprendimiento cultural acompañados en su formulacion y gestión	
		268	Dos (2) ferias de emprendimiento cultural en el departamento apoyadas	
1.4.1.8	PROYECTO: Promocion de la industria cultural musical	269	8 talleres de producción y audio musical, destinado a músicos del departamento participantes del Programa laso.	350,000
		270	1 producción musical por año, con reproducción de 3000 copias.	
		271	2 talleres de diseño de portafolios musicales.	
1.4.2	Subprograma: APOYO A LA INVESTIGACION, MEMORIAS, IDENTIDADES Y PATRIMONIO			4,699,000
	Objetivo: Identificar, investigar, analizar, conservar, restaurar, difundir y valorar el patrimonio cultural material e inmaterial de los nortesantandereanos			
1.4.2.1	PROYECTO: Fomento a la investigación en arte y cultura	272	Dos (2) eventos de promoción y fomento de la investigación de cultura y artes.	844,000
		273	Apoyar la conformación de ocho (8) semilleros de investigación en cultura y artes en Norte de Santander.	
		274	Apoyo a la creación de dos (2) centros integrales de investigación, producción y desarrollo artístico en el departamento.	
		275	Apoyo a la recuperacion de la parte musical de los himnos de los 40 municipios y del departamento	
1.4.2.2	PROYECTO: Recuperación, conservación y difusión del patrimonio cultural	276	70% de los bienes de interés cultural nacional, departamental y municipal en Norte de Santander con registro técnico.	3,257,000
		277	10 municipios apoyados en la elaboracion del inventario del patrimonio inmaterial.	
		278	Recuperación del bien Quinta Teresa en la ciudad de San José de Cúcuta.	
		279	Apoyo a la produccion de muestras museograficas y museologicas en los museos del departamento	
		280	Mantenimiento anual del edificio Torre del reloj como bien de interés cultural nacional.	
		281	Apoyo a expresiones de patrimonio vivo de los nortesantandereanos (tales como Semana Santa en Pamplona, Desfile de los Genitores en Ocaña, Feria de Cúcuta y otros)	
1.4.2.3	PROYECTO: Apoyo a la diversidad y el dialogo intercultural	282	Un (1) documento promocional publicado del patrimonio cultural del departamento Norte de Santander.	448,000
		283	Un (1) libro publicado de la memoria historica de la comunidad Bari apoyado	
		284	Publicar un (1) cartilla - material pedagogico en lengua Bari	
		285	Publicar un (1) cartilla - material pedagogico en lengua Uwa	
		286	Un (1) proyecto de infraestructura cultural apoyado para etnias	
		287	Un (1) plan de Salvaguarda del patrimonio cultural del pueblo indigenas apoyados	
1.4.2.4	PROYECTO: Diseño e implementación de PEMP (Planes Especiales de Protección y Manejo de Bienes Culturales del departamento)	288	Acompañamiento tecnico a los 4 planes especiales de protección y manejo de los BIC	150,000
1.4.3	Subprograma: ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL			3,000,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
	Objetivo: Ofrecer estímulos a la promoción de la lectura, a la creación y al desarrollo artístico y cultural en el Departamento Norte de Santander.			
1.4.3.1	PROYECTO: Estímulos a la creación, al desarrollo artístico y cultural	289	Doce (12) estímulos a la creación en las áreas artísticas	1,530,000
		290	Dos (2) estímulos a la creación para población con necesidades especiales y/o con condición de discapacidad	
		291	3 estímulos para la creación de artesanías propias para los pueblos Bari, U'wa e Inga convocados y asignados en el cuatrenio	
		292	Cinco (5) encuentros departamentales en las áreas artísticas y cinematografía	
		293	Seis (6) subregiones apoyadas en sus expresiones culturales tradicionales.	
		294	Dos (2) convocatorias nacionales del concurso Eduardo Cote Lamus.	
		295	Dos (2) convocatorias nacionales del concurso Jorge Eliecer Gaitán.	
		296	20 libros impresos como apoyo a procesos de creación, formación e investigación	
1.4.3.2	PROYECTO: Formación de público en las diferentes áreas artísticas y culturales.	296	Cinco (5) festivales de expresión artística y cultural con extensión nacional e internacional apoyados anualmente	1,470,000
		297	2 eventos de expresiones artísticas y culturales de niños y niñas de cero a siempre.	
		297	2 eventos de muestras artísticas y culturales para población en situación con discapacidad y talentos especiales.	
		298	80 eventos de formación de público y de promoción artística apoyados en el Auditorio Eduardo Cote Lamus	
1.4.4	Subprograma: INTERCAMBIO, CIRCULACIÓN, EXHIBICIÓN, DIFUSIÓN DE SABERES Y PRODUCCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA			860,000
	Objetivo: Promover la circulación, intercambio y creaciones artísticas significativas en encuentros, conciertos, eventos culturales a nivel nacional e internacional.			
1.4.4.1	PROYECTO: Encuentro de cultura y las artes (circuitos culturales).	299	4 circuitos culturales en Norte de Santander apoyados	400,000
		300	4 representaciones de procesos de formación de Norte de Santander apoyadas y participando en encuentros nacionales e internacionales de cultura y las artes	
		301	8 artistas o productos de creación artística de Norte de Santander apoyados y participando en encuentros nacionales e internacionales de cultura y las artes	
1.4.4.2	PROYECTO: Apoyo a la producción y circulación de contenidos culturales a través de los medios de comunicación y digitales.	302	12 contenidos culturales que generen impacto en el sector cultura de Norte de Santander publicados.	160,000
		303	4 ediciones de revistas con información cultural realizadas (1 por año).	
		304	48 publicaciones digitales con la Programación cultural del departamento.	
		305	Red de emisoras comunitarias (RADAR) apoyadas con contenidos culturales	
1.4.4.3	PROYECTO: Favorecimiento del intercambio cultural binacional	306	4 eventos de intercambio cultural binacional apoyados.	300,000
		307	4 jornadas binacionales de formación de intercambio cultural apoyados.	
1.5	Programa : DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE			62,579,000
	Objetivo: Mejorar el bienestar y calidad de vida de los nortesantandereanos a través de deporte, la recreación, la actividad física, el deporte formativo , competitivo y recreativo, contribuyendo al desarrollo humano la convivencia, la paz y el fortalecimiento del liderazgo deportivo regional			
1.5.1	Subprograma: DEPORTE FORMATIVO Y PROVECHAMINETO DEL TIEMPO LIBRE			5,120,000
	Objetivo: Fomentar la práctica de los deportes , la recreación, y la educación física en los niños, niñas, adolescentes y juventud de 6 a 17 años y contribuir en su desarrollo sicomotor, formación integral y mejorar su calidad de vida			
1.5.1.1	PROYECTO: Creación, funcionamiento y fortalecimiento escuelas de formación deportiva en el Departamento	308	Crear 20 escuelas y fortalecer las 138 escuelas de formación deportiva en el Departamento	2,500,000
		309	10 capacitaciones realizadas para monitores y profesores deporte formativo	
1.5.1.2	PROYECTO: Realización de Festivales y Juegos Intercolegiados	310	40 municipios participando en festivales y Juegos intercolegiados	2,600,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		311	280 instituciones educativas participando en Festivales y Juegos Intercolegiados anualmente	
1.5.1.3	PROYECTO: Capacitación para la formación en actividad física y deportes	312	Capacitación del Recurso Humano para fortalecer la actividad física y el deporte formativo en niños niñas, adolescentes y jóvenes de 6 a 17 años	20,000
		313	Capacitación para la Formación de Jueces en deportes .	
1.5.2	Subprograma:INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA PRACTICA DE LOS DEPORTES Y LA RECREACIÓN			43,410,000
	Objetivo: Generar Infraestructura para la práctica de los deportes, la recreación , la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento.			
1.5.2.1	PROYECTO: Construcción, adecuación remodelación de escenarios deportivos para las diferentes Subregiones.	314	40 Escenarios deportivos recreativos construidos , adecuados, remodelados (incluye cubiertas)	7,400,000
1.5.2.2	PROYECTO: Renovación del Paseo Rojo y Negro de la ciudadela de Atalaya	315	Paseo Rojo y Negro renovado	8,800,000
1.5.2.3	PROYECTO: Mejoramiento y construcción de parques infantiles	316	30 parques infantiles mejorados y/o construidos	2,510,000
1.5.2.3	PROYECTO: Construcción, adecuación de escenarios deportivos- recreativos de uso múltiple y/o masivo (incluye villa olímpica).	317	5 escenarios deportivos -recreativos y de uso multiple construidos y/o adecuados.	24,000,000
1.5.2.4	PROYECTO: Escenarios adecuados y mantenidos por Indenorte para la práctica de los deportes de alto rendimiento dotados remodelados	318	6 escenarios adecuados y mantenidos por Indenorte para la práctica de los deportes formativos,competitivos y recreativos	700,000
1.5.3	Subprograma: DEPORTE ASOCIADO Y DE ALTO RENDIMIENTO			11,849,000
	Objetivo: Mejorar el rendimiento y la participación de los atletas del deporte Convencional y Paralímpico			
1.5.3.1	PROYECTO: Asistencia técnica del deporte convencional y paralímpicos para deportistas	319	Contratación del personal técnico para atender a los atletas de 22 ligas deportivas del deporte convencional y 5 ligas del deporte paralímpico	2,800,000
1.5.3.2	PROYECTO: Implementación deportiva para la preparación de los deportistas	320	22 Ligas del deporte Convencional y 5 Ligas del deporte Paralímpico con con implementación deportiva	4,000,000
1.5.3.3	PROYECTO: Participación de los deportistas del deporte convencional y paralímpico en los campeonatos y torneos oficiales	321	Participación de los deportistas del Deporte Convencional y Paralímpicos en 50 campeonatos y torneo nacionales anuales	2,200,000
1.5.3.4	PROYECTO: Estímulos a deportistas con buenos resultados a nivel nacional e internacional	322	13 deportistas de rendimiento y altos logros beneficiados por el Programa estímulos	280,000
1.5.3.5	PROYECTO: Fortalecimiento de la Unidad de Medicina y ciencias aplicadas al deporte.	323	10 profesionales en el área de medicina deportiva para la atención de los deportistas del deporte convencional y paralímpico adquisición de equipos medicos para la valoración y seguimientos de los deportistas que se preparan a juegos Nacionales.	780,000
1.5.3.6	PROYECTO: Participación Juegos Deportivos Nacionales y Juegos Paranales 2012	324	17 ligas del deporte deporte covencional 5 ligas del deporte Paralímpico participando en Juegos Deportivos Nacionales	819,000
1.5.3.7	PROYECTO: Preparación, Participación y Apoyo a Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2015	325	Preparación de los deportistas en el deporte convencional y paralímpico con miras a Juegos nacionales y paranales 2015	50,000
1.5.3.8	PROYECTO: Apoyo a la organización y realización de los XIX Juegos Nacionales y III Juegos Paranales 2012	326	XIX Juegos Deportivos Nacionales y III Juegos Paranales organizados	900,000
1.5.3.9	PROYECTO: Capacitación recurso humano deporte asociado	327	Recurso humano actualizado para la orientación de las diferentes disciplinas del deporte asociado	20,000
1.5.4	Subprograma: DEPORTE RECREATIVO, SOCIAL COMUNITARIO			2,200,000
	Objetivo: Difundir en la población la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para mejorar su salud y la calidad de vida.			
1.5.4.1	Programas para el desarrollo del deporte, la recreación la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre	328	Mantener los Programas existentes y crear 4 Programas para el desarrollo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.	2,200,000
		329	Desarrollo de Programas de recreación, deportes, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para grupos vulnerables (etnias-comunidades indígenas, víctimas del conflicto armado, población con discapacidad etc.) Encuentros Deportivos culturales autoctonos e implementación deportiva	
		330	Ampliar y fortalecer el Programa "Por un Norte Activo y Saludable Hágale Toche en los 40 municipios del departamento	

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		331	Intitucionalización del Programa Nuevo Comienzo como Programa de recreación y actividad física para personas mayores . Encuentros Recreativos y culturales a nivel municipal, departamental y nacional- Mejoramiento de su salud a través de la asistencia en actividad física.	
		332	Atención en recreación deportes y actividad física población penitenciaria " De Regreso a Casa "	
		333	Aprendamos jugando, lúdica , recreación y actividad física para niños, niñas de primera infancia	
		334	Vacaciones recreativas para niños y niñas de 7 a 14 años en la etapa de descanso escolar	
		335	Coordinación de los juegos comunales a nivel local y departamental	
		336	Motivar la participación de la mujer en la práctica de los deportes, la actividad física, y la recreación- Realización Encuentros y Juegos Deportivos " La Mujer y el Deporte"	
		337	Intercambios Deportivos y Recreativos Juveniles	
1.6	Programa: VIVIENDA DIGNA SIN EXCLUSIÓN			195,841,000
	Objetivo: Acompañar a los municipios y a la comunidad, en especial a la Población víctima del conflicto armado, en los procesos que permitan el mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad y el acceso a la vivienda.			
1.6.1	Subprograma: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL			4,220,000
	Objetivo: Impulsar Programas de mejoramiento de vivienda a nivel rural			
1.6.1.1	PROYECTO: Mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de Construcción de Estufas reguladoras de humo	338	700 Estufas reguladoras de humo construidas en la zona rural y centros poblados	1,470,000
1.6.1.2	PROYECTO: Mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de Construcción de Unidades Sanitarias	339	500 Unidades sanitarias construidas en la zona rural	1,600,000
1.6.1.3	PROYECTO: Mejoramiento de vivienda rural dirigido a población víctima del conflicto armado	340	200 Mejoramientos para población víctima del conflicto ejecutados	300,000
1.6.1.4	PROYECTO: Mejoramiento de las condiciones habitacionales de las comunidades indígenas	341	150 Mejoramientos de viviendas tradicionales para las comunidades indígenas ejecutados	150,000
1.6.1.5	PROYECTO: Instalación de filtros para potabilizar en el sector rural	342	3000 filtros para potabilizar el agua instalados	550,000
1.6.1.6	PROYECTO: Mejoramiento de vivienda rural "VIVIR MEJOR"	343	150 Mejoramientos ejecutados	150,000
1.6.2	Subprograma: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA			3,000,000
	Objetivo: Impulsar Programas de mejoramiento de vivienda a nivel Urbano			
1.6.2.1	PROYECTO: Mejoramiento de vivienda urbana en las cocinas	344	300 habitat de cocina mejorados en la zona urbana y centro poblados	600,000
1.6.2.2	PROYECTO: Mejoramiento de vivienda Urbana en la modalidad de Construcción de Unidades Sanitarias	345	500 Unidades sanitarias construidas en la zona urbana	1,500,000
1.6.2.3	PROYECTO: Mejoramiento de vivienda Urbana dirigido a población víctima del conflicto armado	346	500 Mejoramientos para población víctima del conflicto armado ejecutados	750,000
1.6.2.4	PROYECTO: Mejoramiento de vivienda Urbana "VIVIENDA SANA"	347	150 Mejoramientos ejecutados	150,000
1.6.3	Subprograma: ADQUISICION DE VIVIENDA NUEVA RURAL			225,000
	Objetivo: Acompañar los municipios en los procesos de postulación a subsidios para la construcción de vivienda nueva rural			
1.6.3.1	PROYECTO: Complemento de Subsidios otorgados por el Banco Agrario para Compra de Vivienda Nueva Rural	348	120 subsidios complementados	150,000
1.6.3.2	PROYECTO: Complemento de Subsidios otorgados por el Banco Agrario para Compra de Vivienda Nueva Rural para población víctima del conflicto armado	349	50 subsidios complementados	75,000
1.6.4	Subprograma: CONSTRUCCIÓN Y/O ADQUISICION DE VIVIENDA URBANA			185,250,000
	Objetivo: Acompañar los municipios en los procesos de postulación a subsidios para la construcción y/o adquisición de vivienda nueva o usada Urbana			
1.6.4.1	PROYECTO: Complemento de Subsidios otorgados por el Ministerio de Vivienda para Compra de Vivienda Nueva o Usada Urbana	350	180 subsidios complementados	468,000
1.6.4.2	PROYECTO: Gestión para la cofinanciación de la construcción de vivienda VIS y VIP	351	3000 unidades de vivienda VIS o VIP gestionadas	81,122,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"					MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL					
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META		
1.6.4.3	PROYECTO: Gestión para la reconstrucción de las viviendas de Gramalote	352	1330 viviendas construidas		103,240,000
1.6.4.4	PROYECTO: Cofinanciación, Apoyo y Fortalecimiento para la culminación de proyectos de vivienda para población vulnerable	353	100 subsidios complementados		120,000
1.6.4.5	PROYECTO: Complemento de Subsidios otorgados por el Ministerio de vivienda para Compra de Vivienda Nueva o Usada Urbana para población víctima del conflicto armado	354	100 subsidios complementados		300,000
1.6.5	Subprograma: TITULACIÓN Y RESTITUCIÓN DE PREDIOS				2,830,000
1.6.5.1	PROYECTO: Cofinanciación para la Titulación de Predios Restituidos a víctimas del conflicto armado	355	500 Predios restituidos		390,000
1.6.5.2	PROYECTO: Cofinanciación para la Titulación de Predios Fiscales y Baldíos	356	3000 Predios titulados		2,340,000
1.6.5.3	PROYECTO: Cofinanciación para la Titulación de Predios Fiscales para población víctima del conflicto	357	100 Pedios titulados		100,000
1.6.6	Subprograma: FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA				316,000
	Objetivo: Implementar acciones que fortalezcan el conocimiento por parte de la p. s. d. para tener acceso a las convocatorias de postulación para subsidios de vivienda urbana y rural				
1.6.6.1	PROYECTO: Fortalecimiento de las capacidades de la P.S.D para el acceso a vivienda	358	16 Talleres de Sensibilización		80,000
1.6.6.2	PROYECTO: Acompañamiento y Monitoreo de la Convocatoria y Postulaciones	359	2 Cajas de compensación		36,000
		360	1 Banco		
1.6.6.3	PROYECTO: Fortalecimiento Institucional en la Política de Vivienda	361	8 Talleres de Fortalecimiento Institucional en la Política de Vivienda		80,000
1.6.6.4	PROYECTO: Monitoreo y Seguimiento a la Oferta y Demanda de las Calificaciones, Adjudicaciones y Aplicaciones de Subsidios otorgados por Fonvivienda	362	16 informes de seguimiento (1 por Semestre)		80,000
1.6.6.5	PROYECTO: Revisión Ajuste y Complementación línea base sector Vivienda	363	40 Municipios con línea base		40,000
1.7	Programa: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				248,137,000
	Objetivo: Proveer a la población unas empresas prestadoras de servicios públicos eficientes que cuenten con infraestructura de servicios adecuada				
1.7.1	Subprograma: INFRAESTRUCTURA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO				75,137,000
	Objetivo: Mejorar, reconstruir, proteger, construir, optimizar y mantener la infraestructura necesaria para la prestación eficiente y adecuada de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo				
1.7.1.1	PROYECTO: Cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo	364	Obtener una cobertura de recolección de aseo para el departamento del 98%		35,200,000
		365	Obtener una cobertura del 97% para el servicio de acueducto		
		366	Obtener una cobertura del 95% para el Departamento para el servicio de alcantarillado		
		367	Obtener un mínimo del 15% en aprovechamiento de residuos sólidos		
1.7.1.2	PROYECTO: Calidad en la prestación del servicio	368	Haber disminuido el caudal de descargas sin tratamiento en los municipios de Norte de Santander		11,937,000
		369	Obtener un riesgo inferior al 5%		
1.7.1.3	PROYECTO: Estudios, diseños y construcción para el mejoramiento institucional y de infraestructura en la prestación de los servicios públicos	370	100% de los municipios vinculados al PDA y 20% de los municipios no vinculados con obras de reconstrucción, optimización, mantenimiento, protección y/o construcción (22 municipios vinculados y 4 de los municipios no vinculados).		28,000,000
1.7.2	Subprograma: EFICIENCIA EN LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO				2,000,000
1.7.2.1	PROYECTO: Fortalecimiento Institucional	371	Fortalecer y/o transformar según sea el caso todas las empresas prestadoras del servicio de agua potable y saneamiento básico en el departamento		1,500,000
1.7.2.2	PROYECTO: Regionalización de empresas de servicios públicos de acueducto y saneamiento básico	372	Haber realizado regionalización en algunas zonas del departamento de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo		500,000
1.7.3	Subprograma: LUZ PA'L CAMPO				32,000,000
	Objetivo: Mejorar la cobertura de la Infraestructura Eléctrica Rural				

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
MR47	2000 Viviendas en el Sector Rural con servicio de energía			
1.7.3.1	PROYECTO:Cofinanciación, Gestión e Interventoría de obras de construcción y/o ampliación de redes en M.T. y B.T. para el Sector Rural	373	5000 Viviendas en el Sector Rural con servicio de energía	30,000,000
1.7.3.2	PROYECTO:Cofinanciación, Gestión e Interventoría de obras de construcción y/o ampliación de redes de electrificación para la producción.	374	20 industrias rurales con servicio de energía (Carboneras, Agroindustria, Palmicultures, Cacaoteros, entre otros...)	2,000,000
1.7.4	Subprograma: ALUMBRADO PUBLICO			8,800,000
	Objetivo: Mejorar la cobertura del alumbrado público en los municipios del Departamento			
MR48	2000 metros de red de alumbrado público en baja tensión			
1.7.4.1	PROYECTO: Construcción y/o ampliación de redes de alumbrado Publico	375	2000 metros de red de alumbrado público en baja tensión	8,800,000
1.7.5	Subprograma: PROYECTOS ESPECIALES			130,200,000
	Objetivo: Gestionar la ampliación y continuidad de los servicios públicos			
1.7.5.1	PROYECTO: Embalse de uso múltiple CÍNERA	376	Proyecto estructurado	2,200,000
1.7.5.2	PROYECTO: Acueducto Metropolitano	377	Acueducto metropolitano construido	15,000,000
1.7.5.3	PROYECTO: Electrificación rural del Catatumbo	378	Electrificación de 170 veredas del Catatumbo	61,000,000
1.7.5.4	PROYECTO: Masificación del uso del gas en las cabeceras municipales del Departamento	379	Apoyar la instalación domiciliaria de gas en 8 centros poblados del departaemnto.	52,000,000
1.8	Programa: ATENCIÓN A LAS NECESIDADES PROPIAS DE CADA EDAD			13,390,000
	Objetivo: Brindar garantías para el desarrollo social integral y la igualdad de oportunidades de la población Nortesantandereana, a fin de mejorar su calidad de vida, propendiendo por la generación de ingresos, salud, educación, cultura, deportes y con ofertas de oportunidades de recreación, con políticas públicas diferenciales para atención de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, etnias, población en situación de discapacidad, mujer y víctimas del conflicto armado.			
1.8.1	Subprograma: PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			3,460,000
	Objetivo: Garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, su protección integral, con la garantía del ejercicio de sus derechos y libertades, el restablecimiento de sus derechos, en virtud de lo consagrado en los instrumentos internacionales de derechos humanos, constitución política y leyes.			
MR49	El 100% de los niñas y Niños trabajadores de la calle identificados en la caracterización quedan vinculados a los Programas sociales y El 100% están vinculados al sistema educativo y de salud.			
MR50	100% de menores de 6 años, de niveles 1 y 2 del SISBEN y de los listados censales indígenas vinculados al SGSSS.			
1.8.1.1	PROYECTO: Prevención y Erradicación de las peores formas de Trabajo Infantil y Protección al joven trabajador.	380	Caracterización de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y trabajadores de la calle.	630,000
		381	1000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores de la calle, desplazados y en situación de calle, cuentan con servicios integrales en el Centro de atención del Departamento	
		382	1 Estrategia realizadas de difusión de cualquier forma de trabajo infantil para su prevención y erradicación.	
1.8.1.2	PROYECTO: Apoyo a la Estrategia de Cero a Siempre (menores de 6 años)	383	Fortalecimiento de la estrategia AEPI (Atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia) a través de la información de 500 actores sociales (ejército, policía, iglesia) y demás actores de la zona de Catatumbo.	150,000
		384	Plan Padrino para el mejoramiento del espacio físico de las 8 habitaciones de hospitalización del HUEM del Departamento	
		385	Apoyo intersectorial para la formación de 3000 Agentes educativos comunitarios y/o cuidadores de Primera Infancia, en temas de crianza humanizada, manipulación de alimentos y Aepi comunitario.	
		386	Comité Departamental de Primera Infancia fortalecido	
		387	Política pública Departamental de Primera Infancia implementada mediante ordenanza	
1.8.1.3	PROYECTO: Registro de niños y niñas menores de 1 año y los no registrados menores de 18 años	388	El 100 % de los niños, niñas, adolescentes y juvenes del Departamento, entre 0 a 7 años cuentan con registro civil, y los de 7 a 18 años con tarjeta de identidad.	170,000
		389	40 municipios apoyados para que ningún niño y niña carezca de su registro civil en las instituciones prestadoras del servicio de salud en el Departamento.	

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		390	6 jornadas de tamizaje en las subregiones para orientar, sensibilizar y capacitar a los padres en la importancia del registro civil de nacimiento.	
1.8.1.4	PROYECTO: Creación y/o fortalecimiento de Centros Integrales para la Atención de la infancia y la Familia en el Departamento	391	Gestionar en los 40 municipios para la creación de los hogares de paso y coadyuvar para su funcionamiento, en la atención de la niñez, infancia, adolescencia en el Departamento.	400,000
		392	Dos (2) CIAF fortalecidos en el Departamento.	
		393	Fortalecimiento al Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar -CAVIF- y Centro de Atención Infantil a Víctimas de Abuso Sexual -CAIVAS- y de la Red Interinstitucional para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, víctimas por maltrato, abuso sexual, víctimas del conflicto armado y de las peores formas de trabajo infantil en el Departamento.	
		394	Diseño operativo del nodo de primera infancia, infancia y adolescencia del sistema único de información territorial del Departamento Norte de Santander.	
		395	40 municipios con sus comisarías de familia sistematizadas y en red para la atención, consulta y orientación de los ciudadanos.	
		396	Gestión en los 40 municipios para la conformación del equipo interdisciplinario de las comisarías de familia, con vinculación de manera permanente.	
1.8.1.5	PROYECTO: Fortalecimiento de la Red Interinstitucional para la prevención y atención integral, de los niños, niñas y adolescentes en el Departamento.	397	40 municipios acompañados en la aplicación y seguimiento a la Ley de infancia y adolescencia y a sus planes de desarrollo.	660,000
		398	1 Estrategia de información, educación y comunicación, IEC para la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias en el Departamento.	
		399	6 encuentros subregionales para capacitar a los 40 municipios en la política pública Departamental de Infancia y adolescencia "Niños, Niñas y Adolescentes Nortesantandereanos con Ambiente sano y en Paz".	
		400	Gestión y apoyo para el desarrollo de proceso formativo en salud sexual y reproductiva a través de 1 diplomado anual dirigido a docentes del departamento.	
		401	Formulación de la Política de Seguridad Alimentaria para la Infancia y la Adolescencia para Norte de Santander	
		402	Gestión intra e interinstitucional para la atención integral del menor infractor y orientación a la familia, en temas de protección y restablecimiento de los derechos de la población en riesgo por violencia, abusos y víctimas por conflicto interno generados por grupos al margen de la Ley.	
		403	8.000 niñas y niños participando en actividades lúdico pedagógicas en el Departamento.	
1.8.1.6	PROYECTO: Desarrollo de iniciativas para el derecho a la participación en espacios sociales y libre desarrollo de sus capacidades, en la primera infancia, infancia y adolescencia.	404	Adecuación y dotación de 1 espacio lúdico recreativo en el área de pediatría del Hospital Universitario Erasmo Meoz-HUEM.	450,000
		405	Articulación interinstitucional para el desarrollo de 4 campañas en el Programa " Conoce tu país" y conoce tu Departamento", para el reconocimiento de nuestra riqueza ambiental e histórica desde la diversidad étnica y cultural.	
		406	Liderar acciones intersectoriales para la Celebración del día de la niñez en el Departamento, dando cumplimiento a la Ley 724 de 2001, y el componente de la diversidad étnica y cultural.	
		407	Gestión en los 40 municipios para la participación de niños, niñas y adolescentes en sus consejos de política social.	
1.8.1.7	PROYECTO: Atención pediátrica y quirúrgica especializada a la población vulnerable del Departamento para garantía de derecho a ser niños sanos y saludables.	408	40 municipios apoyados con atención especializada pediátrica, odontológica y terapias de lenguaje y respiratoria, vinculados a los Programas especiales del Departamento.	1,000,000
		409	1000 niños, niñas, y adolescentes del Departamento diagnosticados y valorados con atención quirúrgica especializada, cirugías de alto costo (cardiopatías, labio y paladar fisurado).	
1.8.2	Subprograma: JUVENTUD DINAMIZADORA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA DE INICIATIVAS DE			

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
	DESARROLLO LOCAL.			1,570,000
	Objetivo: Garantizar el desarrollo de las capacidades de los jóvenes con la promoción de procesos orientados al reconocimiento y valoración como sujetos de derecho y deberes, estimulando la integración intergeneracional, con la garantía de participación en condiciones de igualdad, equidad y justicia, así como su promoción social, económica, cultural y política.			
MR51	Representación y participación Juvenil en los consejos territoriales de planeación en los 40 municipios del Departamento.			
1.8.2.1	PROYECTO: Política departamental de juventud con visión 2021.	410	6 Encuentros subregionales con las y los jóvenes para revisión, ajustes y formulación de la política departamental de juventud.	260,000
		411	Documento de Política pública de Juventud Departamental Ajustado y con Plan Operativo Decenal de Juventud.	
		412	Diseño operativo del nodo de juventud, del sistema único de información territorial del Departamento Norte de Santander.	
		413	1 Diagnóstico Departamental del estado de la población juvenil en el departamento, y la organización social formal e informal existente.	
		414	40 municipios capacitados en temas de legislación juvenil y Política pública para Juventud..	
1.8.2.2	PROYECTO: Fortalecimiento a la participación juvenil en espacios sociales, con garantía de derechos para la toma de decisiones.	415	40 consejos municipales de Juventud y 1 Consejo departamental de juventud conformados y fortalecidos.	200,000
		416	40 Municipios realizan proceso de elección de Consejeros municipales de juventud.	
		417	1 Comité interinstitucional e Intersectorial para temas de Juventud fortalecidos .	
1.8.2.3	PROYECTO: Promoción y garantía de los derechos de las y los jóvenes	418	40 Municipios cuentan con servicios amigables de justicia para jóvenes ,con asistencia técnico jurídica y psicosocial, y la promoción de los Derechos Humanos y formación sobre el Estado.	120,000
		419	1 Estrategia de capacitación a servidores públicos, y de la fuerza pública sobre los derechos humanos con enfoque diferencial para la inclusión social, en las diferentes acciones que ellos desarrollen dirigida a los adolescentes y jóvenes.	
1.8.2.4	PROYECTO: Fomento y fortalecimiento a los procesos organizacionales y asociativos , de liderazgo , competencias básicas y de emprendimiento empresarial a las y los jóvenes del departamento.	420	2000 Jóvenes capacitados en temas Organizacionales, Asociatividad-Cooperativismo y Emprendimiento Empresarial. .	440,000
		421	40 Municipios con apuestas juveniles de emprendimiento Empresarial identificadas y con gestión de recursos apoyadas.	
		422	6 Encuentro subregionales y 1 encuentro Departamental para el emprendimiento juvenil realizado.	
		423	Creación de un centro de desarrollo empresarial.	
		424	400 jóvenes formados con las competencias básicas para el desempeñarse en sus municipios, como Líderes Democráticos, Constructores de Paz y de Convivencia, y Agentes del desarrollo local.	
1.8.2.5	PROYECTO. Creación y/o fortalecimiento de casas de juventud en dpto.	425	2 Casas de la Juventud creadas en el departamento y 4 casas de juventud fortalecidas en las subregiones.	200,000
		426	1 Diagnóstico realizado de las Casas de la juventud en Dpto.	
		427	Creación y desarrollo de 1 Programa de formación para fortalecer los encuentros intergeneracionales, el diálogo y la sana convivencia en las casas de juventud.	
1.8.2.6	PROYECTO: Desarrollo de apuestas juveniles para la protección, conservación y uso de los recursos naturales, que garanticen la preservación del ecosistema .	428	Desarrollo de 6 encuentros subregionales para el diseño, creación ,ejecución de iniciativas ambientales de protección, conservación y uso de los recursos ambientales, desde la mirada visionaria de los jóvenes..	140,000
		429	Fortalecimiento a las iniciativas municipales y departamentales de impacto ambiental.	
		430	Apoyo a 4 eventos locales, departamentales y nacionales, para incentivar a los líderes juveniles que promuevan inciativas de impacto ambiental en sus municipios.	
1.8.2.7	PROYECTO. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y cualquier forma de explotación sexual, laboral y de participación en actividades delictivas que vulneren los derechos a una vida sana , y al libre desarrollo de las capacidades de las y los jóvenes en el departamento.	431	Articulación intersectorial para realización de 1 campaña publicitaria para la prevención del consumo de Sustancias Psicoativas -SPA, Alcohol, Abuso sexual y cualquier forma de explotación que atente con su dignidad y derechos.	210,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		432	2000 jóvenes capacitados en temas de Salud sexual y reproductiva, riesgos por consumo de SPA, Alcoholismo, violencia intrafamiliar y estilos de vida saludable.	
		433	40 Municipios celebran día internacional de la Juventud, con rumba sana, procesos de formación en valores, cultura ciudadana y Reconocimiento de talentos juveniles	
1.8.3	Subprograma: DESARROLLO DE LA POLITICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ, PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO.			8,360,000
	Objetivo: Crear condiciones para el envejecimiento de la población Nortesantandereana, a tener una vida digna, larga, saludable e integrada, dentro del marco de la promoción, prevención, desarrollo, garantía y restitución de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales de las personas mayores y con condiciones que garanticen su seguridad económica, satisfagan las necesidades fundamentales y mejoren su calidad de vida.			
MR52	El 100% de los adultos mayores y de los listados censales indígenas están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud y cuentan con el acceso a la prestación integral de los servicios de salud.			
MR53	40 municipios con representación efectiva de las personas mayores en los Consejos Territoriales de Política Social;			
MR54	El 70% de los adultos mayores de los niveles 1,2, y 3 participan en los espacios sociales y reciben una atención integral.			
1.8.3.1	PROYECTO: Formulación de la política departamental de envejecimiento y vejez	434	40 municipios actualizados anualmente en su línea de base y con diagnóstico situacional de población Adulto Mayor.	245,000
		435	Diseño operativo del nodo de adulto mayor, del sistema unico de información territorial del Departamento Norte de Santander.	
		436	6 encuentros subregionales y 1 mesa técnica interinstitucional para la Formulación de la Política Departamental de envejecimiento y vejez.	
		437	1 Política Pública departamental de envejecimiento y vejez formulada e implementada mediante ordenanza.	
		438	6 encuentros subregionales para la socialización de la Política Departamental Creada y diseño del material de apoyo logístico.	
1.8.3.2	PROYECTO: Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores	439	1 estrategias de Información, educación y comunicación IEC, de derechos y deberes de las personas mayores.	435,000
		440	1 Veeduría ciudadana en las subregiones, para la vigilancia del cumplimiento de los derechos humanos de las personas mayores y seguimiento recursos estampilla Pro adulto mayor, conformadas por las redes de organizaciones sociales de adulto mayor.	
		441	1 Programa gerontológico familiar para la prevención del maltrato y del abandono de los adultos mayores, en especial pacientes con alteraciones de su salud mental.	
		442	40 municipios capacitados en normatividad vigente, directriz de enfoque diferencial para el goce efectivo de las personas mayores en situación de desplazamiento forzado y víctima del conflicto armado	
		443	500 adultos mayores apoyados con asistencia jurídica para proteger los Derechos de las personas en la vejez, con orientación para el trámites de denuncia y restitución de Derechos.	
1.8.3.3	PROYECTO: Protección social integral al adulto mayor	444	40 municipios capacitados en artes y oficios(manualidades, artesanías etc.) y con gestión para el desarrollo de proyectos productivos, ecológicos, ambientales y forestales a fin de generar ingresos de las personas mayores, incluyendo asociaciones y cadenas productivas...	4,530,000
		445	1000 adultos mayores en condiciones de mayor vulnerabilidad y en situación de discapacidad reciben valoración y tratamiento fisioterapéutico, suministro de ayuda técnica de equipos ortopédicos para su rehabilitación funcional- (sillas de ruedas, equipos para fisioterapia, nebulizadores, kit de aseo personal etc).	
		446	Gestión y apoyo en los 40 municipios para la Atención integral a adultos mayores habitantes de calle, víctimas del conflicto armado, personas mayores solas o parejas muy ancianas solas y personas mayores abandonadas en los hospitales.	
		447	800 adultos Mayores de las etnias- BARI, U'WA, INGAS, Pueblo Rrom-Gitano y de las comunidades afrodescendientes del Departamento reciben atención integral para la garantía de sus derechos, y son capacitados en una cultura del Envejecimiento, estimulando las relaciones intergeneracionales.	

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		448	4 encuentros realizados a los adultos mayores para el fomento a las actividades educativas, culturales, uso TIC's promoviendo el fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo y autonomía .	
		449	10000 Personas mayores capacitadas en alimentación sana y nutritiva y apoyados en kit nutricionales ,con orientación en temas de seguridad alimentaria y nutricional.	
		450	5000 adultos mayores reciben suministro de elementos de rehabilitación visual , y 500 adultos mayores son atendidos con rehabilitación oral (protesis superior e inferior)	
		451	200 adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad y pobreza extrema , reciben atención a través del Programa cirugía de cataratas.	
1.8.3.4	PROYECTO: Envejecimiento activo	452	40 municipios orientados , y apoyados complementariamente en la creación de espacios y entornos saludables sociales, (parques geriátricos), favorables al desarrollo individual y colectivo para las personas mayores.	1,400,000
		453	500 familias capacitadas en proyectos de generación de ingresos y orientados en la ruta para el acceso a servicios financieros y microcréditos, para superar la pobreza y la dependencia económica en la vejez.	
		454	Gestión y apoyo al Programas de fomento a la actividad física en los 40 municipios para participar en el Programa Un Nuevo Comienzo a nivel Departamental.	
		455	Gestión en los 40 municipios para la señalización en los sitios donde existen centros vida, centros de protección para la prevención y reducción de la accidentalidad.	
		456	1 encuentro ludico-recreativo y cultural anual para estimular sano esparcimiento y las capacidades de los adultos mayores en el Departamento.	
		457	40 municipios con jóvenes capacitados para ser cuidadores y promotores de salud para las personas mayores en el Departamento y el fomento de las relaciones intergeneracionales..	
		458	1 Programas de capacitación en las subregiones para la Promoción de hábitos y estilos de vida saludables desde la infancia, con desarrollo de estrategias IEC para estimular hábitos de actividad física, alimentación nutritiva, autocuidado, prevención de enfermedades y el consumo de sustancias tóxicas.	
1.8.3.5	PROYECTO: Cofinanciación para creación y funcionamiento de Centros de Protección Social para el Adulto Mayor y Centros Día en el departamento	459	1 Diagnóstico de las condiciones de infraestructura y habitabilidad de los centros vida e instituciones de atención en cumplimiento a los estándares de calidad para hogares para personas mayores.	1,400,000
		460	Diseño de 1 Programa de formación del recurso humano en el manejo de la persona mayor con demencia, discapacidad y condiciones de dependencia, para una adecuada atención integral del adulto mayor.	
		461	40 Municipios con seguimiento y monitoreo a la prestación de servicios por parte de los centros de protección social del adulto mayor, centros día e instituciones de atención que prestan servicios de salud o asistencia social.	
		462	Complementariedad para la creación de Centros de Protección social para el Adulto mayor y centros día en el Departamento.	
		463	30 Municipios con complementariedad para la Dotación y apoyo en el Mejoramiento locativo de los Centros de protección social para el adulto mayor y centros Día	
		464	30 Municipios con complementariedad para la Dotación y apoyo en el Mejoramiento locativo de los Centros de protección social para el adulto mayor y centros Día, para la garantía de una vivienda digna y saludable para personas adultos mayores.	
1.8.3.6	PROYECTO: Reconocimiento a la edad de oro, como gestores de desarrollo local	465	40 Municipios celebran día nacional de la tercera edad y del pensionado, en cumplimiento a la Ley 1271 de 1996.	350,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		466	6 encuentros subregionales para realizar la selección y reconocimiento al valor de la experiencia de las personas mayores de 60 años de edad o más.	
		467	1 Encuentro Departamental para el reconocimiento especial en el día del Colombiano de Oro, al valor de la experiencia de las personas mayores seleccionadas en los 40 Municipios del departamento, en el marco de las Leyes 271 -96, 1091-2006 y 1171-2007.	
1.9	Programa : UN NORTE PA'LANTE QUE RESPETA, VALORA Y PROTEGE A LA MUJER			4,682,000
1.9.1	Subprograma: PARTICIPACION DE LA MUJER EN POLITICA PUBLICA			482,000
	Objetivo: Promover procesos de participación, articulación, y alianzas entre el Estado, Organizaciones comunales y sociales, Entidades privadas y la Academia para lograr un desarrollo sostenible e incluyente de la Mujer, para hacer de las organizaciones sociales de Mujeres, instituciones solidas capaces de interactuar con los gobiernos locales y otros actores de desarrollo, en la construcción de estrategias y Programas orientados a mejorar las condiciones de vida de la población.			
1.9.1.1	PROYECTO: Asociaciones de mujeres con proyectos productivos.	468	Creación de 629 nuevas asociaciones con proyectos productivos y revisión actualización	242,000
		469	Conversión a asociaciones con proyectos productivos de las 440 asociaciones existentes.	
		470	Creación de 30 asociaciones con proyectos productivos de mujeres del sector rural en las diferentes subregiones del departamento.	
		471	Creación de 12 asociaciones con proyectos productivos de mujeres victimas del conflicto armado en las diferentes subregiones del departamento.	
1.9.1.2	PROYECTO: Institucionalización de espacios de participación en la política pública de la mujer	472	Incentivar a los alcaldes y concejos municipales para que creen la Secretaría Municipal de la Mujer en los 40 municipios del Departamento.	240,000
		473	Asesoría permanente a los Comités Regionales de Mujeres, para obtener 6 Comités Regionales activos y participativos de la política pública de la mujer.	
		474	Creación del Comité Departamental de la Mujer, con la participación de las 6 subregiones y los 40 municipios del departamento	
1.9.2	Subprograma: DESARROLLAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA MUJER			950,000
	Objetivo: Promover la garantía de los derechos y libertades de la Mujer, así como su restablecimiento, la prevención de la amenaza y vulneración, en desarrollo del reconocimiento como sujeto titular de derechos.			
1.9.2.1	PROYECTO: Grupos de trabajo para el análisis de la violencia contra la mujer	475	Creación de seis mesas de trabajo regionales de la NO violencia contra la mujer,	300,000
		476	Crear el Observatorio departamental de la No violencia contra la mujer	
		477	Creación de la red social virtual de la NO violencia contra la mujer de Norte de Santander	
1.9.2.2	PROYECTO: Difusión de los derechos de la mujer	478	Capacitar 9000 mujeres sobre sus derechos.	650,000
		479	Capacitar 1000 mujeres del sector rural sobre sus derechos.	
		480	Capacitar 500 mujeres victimas del conflicto armado sobre sus derechos.	
		481	Realizar 7 campañas publicitarias difundiendo los derechos de las mujeres	
		482	Editar 10000 ejemplares de la cartilla de los derechos de las mujeres	
		483	Realizar 3600 asesorías jurídicas a las mujeres del departamento.	
1.9.3	Subprograma: MUJER EMPRENDEDORA AUTOSOSTENIBLE E INDEPENDIENTE			1,330,000
	Objetivo: Promover e incentivar la mujer para que se convierta en generadora de empresa, autosostenible, productiva capaz de consolidar la economía de su hogar			
1.9.3.1	PROYECTO: Formación Capacitación y Ejecución de Proyectos Productivos	484	Capacitación de 240 mujeres en la elaboración y ejecución de proyectos productivos autosostenibles	1,330,000
		485	Capacitación de 60 mujeres del sector rural, en la elaboración y ejecución de proyectos productivos autosostenibles	
		486	Capacitación de 30 mujeres victimas del conflicto armado, en la elaboración y ejecución de proyectos productivos autosostenibles	

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		487	Capacitación de 12000 mujeres en diferentes modalidades de labores para ejecutar los proyectos productivos	
		488	Capacitación de 4000 mujeres del sector rural, en diferentes modalidades de labores para ejecutar los proyectos productivos	
		489	Capacitación de 2000 mujeres victimas del conflicto armado, en diferentes modalidades de labores para ejecutar los proyectos productivos	
		490	Asesorar a 240 mujeres capacitadas en labores para acceder a créditos blandos para financiar sus proyectos.	
		491	Asesorar a 60 mujeres del sector rural, capacitadas en labores para acceder a créditos blandos para financiar sus proyectos.	
		492	Asesorar a 30 mujeres victimas del conflicto armado, capacitadas en labores para acceder a créditos blandos para financiar sus proyectos.	
		493	Organizar 24 ferias subregionales de mujeres emprendedoras	
		494	Organizar 4 Ferias departamentales de mujeres emprendedoras en la ciudad de Cúcuta	
		495	Participar con 12 representantes del Departamento en las Ferias Expo empresarias	
1.9.4	Subprograma: PROYECTOS ESPECIALES PARA LA MUJER			1,920,000
	Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta institucional mediante aplicación de estrategias de prevención y atención, para garantizar el respeto y el restablecimiento de derechos fundamentales a la Mujer.			
1.9.4.1	PROYECTO: Información técnica y actualizada	496	.Actualización de la base de datos de las asociaciones y sus asociadas.	120,000
1.9.4.2	PROYECTO: Bolsa de Empleo	497	Creación de la Bolsa de Empleos de la Mujer de Norte de Santander.	300,000
1.9.4.3	PROYECTO: Casas De La Mujer	498	Crear seis casas de la mujer en los diferentes municipios de la ciudad	120,000
1.9.4.4	PROYECTO: Mujer y Educación	499	Se realizara con la transversalidad con la Secretaría Departamental de Educación, cursos de nivelación para que 420 mujeres terminen la primaria y el bachillerato.	150,000
		500	Se realizara con la transversalidad con la Secretaría Departamental de Educación, cursos de nivelación para que 200 mujeres del sector rural, terminen la primaria y el bachillerato.	
		501	Se realizara con la transversalidad con la Secretaría Departamental de Educación, cursos de nivelación para que 200 mujeres victimas del conflicto armado, terminen la primaria y el bachillerato.	
		502	Realizar diplomado de mujeres conciliadoras, con 30 participantes	
1.9.4.5	PROYECTO: Mujer y Salud	503	Con la transversalidad con el IDS se Capacitaran 3500 mujeres en responsabilidad para la protección y prevención del embarazo en adolescentes	1,015,000
		504	Con la transversalidad con el IDS se vacunara a 500 mujeres contra el virus del papiloma humano.	
		505	Realizar 2000 diagnósticos (citologías) para mujeres vulnerables que padezcan o tengan amenaza de cáncer de cuello uterino	
		506	Con la transversalidad con el IDS se realizara Programas de planificación familiar (Pomeroy), para 300 mujeres de Norte de Santander	
1.9.4.6	PROYECTO: Mejoramiento de Habitat	507	Se asesora y suministrara de mano de obra a 480 madres cabeza de familia en la construcción de lavaderos comunitarios.	135,000
		508	Se asesora y suministrara de mano de obra a 60 madres cabeza de familia victimas del conflicto armado, en la construcción de lavaderos comunitarios.	
1.9.4.7	PROYECTO: Conmemoración del Día internacional de la Mujer	509	Se realizara 4 actos religiosos, culturales y recreativos para la conmemoración del día internacional de la mujer.	80,000
1,10	Programa: NORTE PLURIETNICO Y MULTICULTURAL			1,670,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
	Objetivo: Reconocimiento, respeto y protección a los pueblos indígenas, Rrom y afrodescendientes en el departamento, a sus autoridades tradicionales, sus autoridades político-administrativas, formas organizativas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial para la garantía de sus derechos para la preservación de su diversidad e identidad cultural y una mejor calidad de vida.			
1.10.1	Subprograma: FORTALECIMIENTO A LA DIVERSIDAD ETNICA Y CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO			1,080,000
	Objetivo: Fortalecer y proteger el acervo cultural de las diferentes etnias con asiento en el Departamento y propender por el efectivo goce de sus derechos			
MR55	Representación y participación indígena en los consejos territoriales de planeación en los 8 municipios del Departamento donde residen.			
1.10.1.1	PROYECTO: Fortalecimiento etnolingüístico de los pueblos indígenas, pueblo rrom y comunidades afrodescendientes del departamento.	510	Reconocimiento, protección y desarrollo de los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los grupos étnicos.	400,000
		511	Diagnóstico de las lenguas nativas y lenguas compartidas en el departamento.	
		512	Apoyo a la Producción de materiales de lectura, materiales de audio, audiovisuales y digitales en las lenguas nativas, para el reconocimiento a los valores culturales y tradiciones de los pueblos y comunidades étnicas del departamento.	
		513	Difusión de la realidad y el valor de la diversidad lingüística y cultural del departamento en los medios de comunicación regional.	
		514	Elaboración de material pedagógico Bilingüe Bari, U'wa e Inga al-Español	
1.10.1.2	PROYECTO: Fortalecimiento organizativo, gobierno étnico y participación	515	Capacitación a las etnias en legislación vigente, autos, normas, políticas y alcances de convocatorias en el tema étnico y cultural.	280,000
		516	Gestionar la creación de la escuela de liderazgo indígena para un Programa de formación y capacitación de acuerdo a las necesidades y exigencias de cada pueblo indígena Bari, U'wa e Inga.	
		517	Gestión para realizar el ajuste del plan de vida "Así Somos los Bari" y de la comunidad Inga de San José de Cúcuta.	
		518	Gestión para la implementación del plan de Salvaguarda del pueblo U'wa, en cumplimiento del auto 004 de 2009.	
		519	Mesas de trabajo con autoridades tradicionales, representantes e institucionalidad para el diseño, revisión y aprobación de la política pública étnica, en el marco de los Acuerdos del Plan nacional de Desarrollo.	
		520	Socialización e implementación de la política pública adoptada.	
	521	Programa de capacitación a las mujeres indígenas, en temas concertados y según requerimientos de cada pueblo.		
1.10.1.3	PROYECTO: Casa comunitaria étnica en Cúcuta	522	Atención a jóvenes estudiantes en albergue juvenil, para garantía derechos en los procesos de formación que realizan..	400,000
		523	Atención provisional en alimentación y hospedaje a las comunidades indígenas en la casa comunitaria étnica en Cúcuta, priorizados por temas de salud .	
1.10.2	Subprograma: RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL PUEBLO RROM			220,000
	Objetivo: Reconocimiento, respeto y protección al pueblo Rrom, a sus autoridades tradicionales, sus autoridades político-administrativas y formas organizativas			
1.10.2.1	PROYECTO: Atención integral a las familias del pueblo Rrom-gitano de la Kumpania San José de Cúcuta	524	10 estudiantes con gestión para becas condonables en pregrado en las entidades educativas para el nivel superior.	220,000
		525	10 Proyectos proyectivos que permitan la generación de ingresos y fomentar el trabajo en oficios tradicionales.	
		526	4 Proyectos culturales que permitan fortalecer la integridad étnica y cultural para la kumpania del departamento de Norte de Santander.	
		527	1 evento anual para Celebrar el día internacional del pueblo Rrom.	
1.10.3	Subprograma: RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES			370,000
	Objetivo: Reconocer y proteger la diversidad étnica, cultural y patrimonial, la inclusión y la atención integral de la población afrodescendiente.			
1.10.3.1	PROYECTO: Fortalecimiento a las comunidades afrodescendientes en el Departamento	528	Actualización del diagnóstico situacional en el Departamento.	320,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		529	Gestión y Apoyo al desarrollo de 20 proyectos productivos de generación de ingresos	
		530	Capacitación en legislación vigente, autos de la corte, y la habilitación técnica y laboral de la comunidad afrodescendiente en el Departamento.	
		531	Gestión y articulación para realizar 4 eventos ludico-recreativos, culturales y de promoción de sus valores, costumbres e identidad propia.	
1.10.3.2	PROYECTO: Implementación de una estrategia social en pro del respeto mutuo por la diferencia.	532	Diseño y aplicación de una estrategia integral para propiciar el respeto entre congéneres, y la reducción del racismo, la discriminación, y demás conexos a factores históricos y de violencia	50,000
Programa: PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO				
1.11	Objetivo: Prevenir y proteger el impacto de la violencia en las poblaciones donde existe el riesgo de ocurrencia de eventos de desplazamiento o para mitigar los efectos adversos en las personas afectadas por esta situación; así como proteger sus bienes patrimoniales			6,969,000
1.11.1	Subprograma: AYUDA HUMANITARIA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA			570,000
	Objetivo: Atender, asistir y reparar articuladamente con los niveles nacional y municipal las víctimas como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos Humanos, ocurridas con ocasiones del conflicto armado interno			
MR56	Complementar la atención humanitaria de emergencia en el 100% de los eventos de urgencia para desplazamientos individuales o masivos con ocasión del conflicto armado interno, de acuerdo a los requerimientos efectuados por los municipios.			
1.11.1.1	PROYECTO: Atención Humanitaria de Emergencia en los eventos de urgencia para desplazamientos individuales o masivos con ocasión del conflicto armado interno.	533	Complementar la atención humanitaria en hábitat para el 100% de las víctimas del conflicto armado en situación de emergencia	
		534	Complementar la atención humanitaria en alimentación para el 100% de las víctimas del conflicto armado en situación de emergencia	
		535	Complementar la atención humanitaria en kit de cocina para el 100% de las víctimas del conflicto armado en situación de emergencia	
		536	Complementar la atención humanitaria en kit de aseo para el 100% de las víctimas del conflicto armado en situación de emergencia	
		537	Complementar la atención humanitaria en Manejo de abastecimientos para el 100% de las víctimas en situación de emergencia	
		538	Complementar la atención humanitaria en Transporte de emergencia para el 100% de las víctimas en situación de emergencia	
		539	Complementar la atención humanitaria en otros auxilios para el 100% de las víctimas en situación de emergencia (medidas complementarias de ayuda humanitaria)	
1.11.1.2	PROYECTO: Acceso a la identidad víctimas del conflicto armado	540	Gestión de la identificación del 100% de la población víctima que no cuenta con el documento de identidad	10,000
1.11.1.3	PROYECTO: Reunificación de miembros del hogar de víctimas del conflicto armado	541	Apoyar el proceso de reunificación de 30 hogares que han sido desintegrados como consecuencia del desplazamiento forzado	60,000
Subprograma: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO				
1.11.2	Objetivo: Atender, asistir y reparar articuladamente con los niveles nacional y municipal las víctimas como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos Humanos, ocurridas con ocasiones del conflicto armado interno			5,280,000
1.11.2.1	PROYECTO: Asistencia alimentaria y sanitaria a víctimas del conflicto armado	542	Complementar en 09 municipios priorizados para la atención en suministro de kit de aseo personal y utensilios de cocina a hogares víctimas identificadas del conflicto armado	
		543	Participar en el diseño y desarrollo de 09 Programas de seguridad alimentaria, en los ámbitos rural y urbano, que promuevan entre la población en situación de desplazamiento la producción de alimentos para el autoconsumo, el mejoramiento de sus niveles de nutrición y la satisfacción de sus necesidades alimentarias	1,000,000
1.11.2.2	PROYECTO: Asistencia funeraria a víctimas del conflicto armado	544	Complementar la asistencia funeraria a víctimas del conflicto armado en el 100% de los casos requeridos por los municipios.	200,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
1.11.2.3	PROYECTO: Apoyo a proyectos de salud integral para víctimas del conflicto armado	545	Apoyo a 24 talleres psicosociales de reconstrucción de proyecto de vida a familias con o en proceso de entrega de indemnización solidaria, retornadas y/o con fallo de restitución de tierras con enfoque diferencial de género, étnico cultural y discapacidad	50,000
1.11.2.4	PROYECTO: Atención humanitaria para Víctimas del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado	546	Apoyo a 09 municipios priorizados para la Atención humanitaria a hogares víctimas del desplazamiento forzado	1,000,000
1.11.2.5	PROYECTO: Complemento a las medidas de atención y reparación integral	547	Complementar al 100% los proyectos que en materia de atención y reparación integral a las Víctimas se ejecuten en el Departamento Norte de Santander de acuerdo con el Plan Nacional de atención, asistencia y reparación; con ocasión del requerimiento que para el efecto hagan los actores del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	200,000
1.11.2.6	PROYECTO: Reparación integral a víctimas del conflicto armado mediante restitución de tierras	548	Apoyar a los actores del Sistema nacional de Atención en el proceso de Reparación integral mediante restitución de tierras para hogares víctimas que así lo requieran de acuerdo a normatividad vigente	1,000,000
1.11.2.7	PROYECTO: Reparación colectiva a víctimas del conflicto armado	549	Apoyar a los actores del Sistema Nacional de Atención en el proceso de Reparación Integral Colectiva, mediante el acompañamiento en el 100% de los procesos del Programa de Reparación Colectiva, de acuerdo con las solicitudes que para el efecto y en especial realicen los 40 municipios del Departamento Norte de Santander y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto.	830,000
1.11.2.8	PROYECTO: Reparación integral a víctimas del conflicto armado mediante rehabilitación, satisfacción y medidas de no repetición	550	Apoyar a los actores del Sistema Nacional de Atención en el proceso de rehabilitación, satisfacción y medidas de no repetición para hogares víctimas que así lo requieran de acuerdo a normatividad vigente	1,000,000
1.11.3	Subprograma: PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA			260,000
	Objetivo: Garantizar y promover la participación de la población víctima en el territorio de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley 1448 de 2011 y su decreto reglamentario 4800 de 2011			
1.11.3.1	PROYECTO: Participación de las víctimas del conflicto armado en el proceso de implementación, seguimiento y evaluación de los mecanismos de reparación integral, ayuda humanitaria, asistencia y atención de las víctimas del conflicto armado	551	Involucrar y promover la participación en un 100% de los representantes y voceros de las víctimas en el proceso de implementación, seguimiento y evaluación de los mecanismos de reparación integral, ayuda humanitaria, asistencia y atención de las víctimas del conflicto armado, a través de los espacios de participación establecidos en la Ley	100,000
1.11.3.2	PROYECTO: Programa de capacitación a víctimas del conflicto armado	552	Apoyar 20 eventos de socialización del régimen jurídico de justicia transicional y actividades de promoción de derechos humanos y derecho internacional humanitario	160,000
1.11.4	Subprograma: COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LAS VÍCTIMAS			859,000
	Objetivo: Coordinar la implementación de la política de prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas, siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Atención que para el efecto señale la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.			
1.11.4.1	PROYECTO: Coordinación de la política de prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado	553	40 municipios coordinados	96,000
1.11.4.2	PROYECTO: Sistema de Información de Víctimas del conflicto armado y hechos victimizantes en el Departamento Norte de Santander	554	Diseñar y poner en funcionamiento un Sistema de Información coordinado con las entidades del orden nacional y municipal involucradas en la atención de víctimas	120,000
		555	1 acuerdo de intercambio de información con la UAEARV	
1.11.4.3	PROYECTO: Acceso a derechos integrales de víctimas del conflicto armado	556	Alianzas con la Unidad de Restitución de Tierras - DPS Unidad de Atención y Reparación a Víctimas-Agencia Colombiana para la Reintegración de la Presidencia de la República - Secretaría de Víctimas u otras entidades del orden nacional y organismos o entidades de cooperación internacional a través de 3 convenios o alianzas suscritos	10,000
1.11.4.4	PROYECTO: Centros territoriales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado	557	Apoyo a la implementación de 1 Centro regional de atención a Víctimas del conflicto armado en Norte de Santander	545,000
		558	Elaboración participativa del diseño y apoyo para la construcción y dotación del Centro Regional de memoria histórica	

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		559	3 Alianzas con alcaldías, la unidad administrativa especial para la atención y reparación de víctimas del DPS, la Unidad de Restitución de Tierras del MADR, el centro de Memoria Histórica, ONG's, Cooperación Internacional y demás entidades del Sistema para el fortalecimiento de los Centro de Atención Municipal	
1.11.4.5	PROYECTO: Apoyo a Direcciones Territoriales adscritas a la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras del Ministerio de Agricultura y de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación de Víctimas del departamento de la Prosperidad Social	560	Apoyo en la implementación de la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras del Ministerio de Agricultura y de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación de Víctimas del departamento de la Prosperidad Social	40,000
1.11.4.6	PROYECTO: Formulación e implementación del PIU Departamental	561	Transverzalzar la aplicación del Plan Integral Único PIU 2012-2015 en los planes operativos o de acción de las Secretarías e Institutos descentralizados del Departamento	48,000
1.12	Programa: NORTE INCLUYENTE Objetivo: Orientar, Promover y Desarrollar acciones desde los diferentes sectores salud, educación, trabajo, bienestar familiar y social que permitan el fortalecimiento de las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad, (víctimas de minas antipersonales, artefactos explosivos, accidentes de tránsito, accidentes laborales, trauma y otras patologías con diagnóstico de discapacidad), tener acceso a los servicios y a las oportunidades dentro de un proceso de inserción como miembros activos de la sociedad. Promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad mediante la implementación de estrategias de transformación en la comunidad y eliminación de barreras sociolaborales.			8,815,000
1.12.1	Subprograma: DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Objetivo: Promover los derechos de las personas con discapacidad tanto a ellos mismos como a la sociedad en general atendiendo lo dispuesto en la convención de las Naciones Unidas			270,000
1.12.1.1	PROYECTO: Actualización e Implementación de la Política Pública de Discapacidad a nivel Departamental.	562	Política pública de discapacidad implementada acorde a la convención de las Naciones Unidas y la Ley 1346 de 2009	50,000
1.12.1.2	PROYECTO: Fortalecimiento del Comité Departamental de Discapacidad	563	2 Proyectos liderados bajo la articulación del Comité Departamental de Discapacidad	50,000
1.12.1.3	PROYECTO: Creación y/o reactivación y funcionamiento de los Comités Municipales de Discapacidad	564	40 municipios con Comités Municipales de Discapacidad implementados y funcionando bajo los parámetros de la política pública de discapacidad	100,000
1.12.1.4	PROYECTO: Implementación de la estrategia de Sensibilización sobre los derechos y deberes de las PcD	565	20 empresas sensibilizadas sobre los beneficios fiscales por la contratación de PcD	70,000
		566	5 microempresas generadas por PcD implementadas y funcionando	
1.12.2	Subprograma: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIONEUMUSCULAR Objetivo: Promover, financiar y gestionar los recursos humanos, técnicos, tecnológicos, científicos, logísticos y financieros, a nivel Nacional e Internacional, tanto del sector público y o privado, para el pleno cumplimiento del objeto social del Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular.			7,920,000
MR57	Garantizar el acceso al servicio de rehabilitación en sus diferentes disciplinas, a por lo menos el 50% de los pacientes del sistema de salud Departamental y a los pacientes del sistema de ARP's.			
1.12.2.1	PROYECTO: Adecuación de espacios físicos, construcción del laboratorio de marcha y dotación con tecnología a la vanguardia en rehabilitación para el fortalecimiento de los Programas de atención integral	567	Adecuación de 500 mts2, construcción de 1.000 mts2 del Laboratorio de Marcha.	1,500,000
		568	Adquisición e implementación de equipos tecnológicos de última generación del Laboratorio de Marcha.	
1.12.2.2	PROYECTO: Construcción y Dotación de las Instalaciones para la Rehabilitación Cardíaca, Sensorial, Osteomuscular y Trauma, Clínica de heridas, Construcción y Dotación del Centro Hogar de Paso y Construcción y dotación de Quirófanos y UCI's, como complemento para la prestación del sistema de salud del Departamento	569	Diseño y Construcción de la Unidad de Rehabilitación Cardíaca, Trauma y Clínica de Heridas. 1000 mts2.	2,900,000
		570	Adecuación y dotación de las Unidades de Rehabilitación Sensorial y Osteomuscular.	
		571	Estudios, Diseños, Construcción y dotación del Centro Hogar de Paso, con capacidad para 50 personas, para pacientes discapacitados o víctimas de minas antipersona o artefactos explosivos, y acompañantes de la población infantil hospitalizada más vulnerable como desplazados y en niveles 1 y 2 de sisben	
		572	Construcción y dotación de 5 Quirófanos y 30 camas UCI, como complemento para la prestación del sistema de salud del Departamento	
1.12.2.3	PROYECTO: Fortalecimiento técnico y operativo del taller de prótesis y órtesis	573	Adquisición de equipos, materiales e insumos y personal para el taller de prótesis y órtesis.	300,000
1.12.2.4	PROYECTO: Fortalecimiento de los servicios de Rehabilitación integral de infantes con discapacidad en el Departamento	574	Adquisición de equipos, materiales e insumos y personal, para la rehabilitación integral de los pacientes infantes con discapacidad en el Departamento.	1,805,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
1.12.2.5	PROYECTO: Rehabilitación profesional para la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad	575	Habilitación, adecuación, dotación de materiales., insumos y personal para prestación del servicio de rehabilitación profesional para la inclusión sociolaboral de personas en discapacidad	300,000
1.12.2.6	PROYECTO: Fortalecimiento Institucional de la oferta de servicios de la ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIONEUMUSCULAR DE NORTE DE SANTANDER	576	Capacitación integral del personal de planta y vinculados.	200,000
1.12.2.7	PROYECTO: Creación y puesta en marcha del Observatorio Departamental y Regional de Personas en Discapacidad y Víctimas de Minas Antipersona y Artefactos Explosivos.	577	Celebración de convenio de cooperación con alianza público privada para la creación, puesta en funcionamiento y operación del Observatorio Departamental y Regional de Personas en Discapacidad y Víctimas de Minas Antipersona y Artefactos Explosivos.	300,000
1.12.2.8	PROYECTO: Prevención del Cáncer Gástrico y Promoción de la Salud en el Norte de Santander.	578	Realización de campañas de prevención del cáncer gástrico y promoción de la Salud en el Departamento.	615,000
1.12.3	Subprograma: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD			300,000
	Objetivo: Prevenir deficiencias y limitaciones permanentes y generar condiciones básicas de inclusión a PcD			
1.12.3.1	PROYECTO: Realización de jornadas de sensibilización para prevenir la discapacidad por accidentalidad vial, laboral, la no vacunación en madres gestantes y en los niños	579	10 campañas realizadas	50,000
1.12.3.2	PROYECTO: Elaboración y caracterización del censo de la Población Discapacitada, especificando la línea base para niños, niñas y adolescentes	580	40 municipios censados	250,000
		581	Sistema de seguimiento y actualización del Censo de Discapacidad implementado y funcionando	
1.12.4	Subprograma: INTEGRACIÓN DE LAS PCD A SU ENTORNO BIOPSIOSOCIAL Y REALIZACIÓN HUMANA			325,000
	Objetivo: Integrar las PcD a su entorno biopsicosocial fomentando su participación en espacios sociales, laborales, culturales, turísticos y deportivos			
1.12.4.1	PROYECTO: Sensibilización en las instituciones de educación formal y no formal para la inclusión de las PcD	582	4 campañas de sensibilización realizadas en instituciones educativas	40,000
		583	4 talleres de inclusión participativa para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad	
1.12.4.2	PROYECTO: Incentivos a las PcD para su ingreso y permanencia en las instituciones de educación preescolar, básica, secundaria, media, superior y de postgrado	584	Por lo menos 100 PcD ingresan y/o permanecen en las instituciones de educación preescolar, básica, secundaria, media, superior y de postgrado	150,000
1.12.4.3	PROYECTO: Accesibilidad e inclusión social de las PcD mediante la creación de grupos culturales con inclusión	585	10 grupos culturales creados	60,000
		586	10 muestras y exposiciones al público en los municipios	
1.12.4.4	PROYECTO: Vinculación de PcD en la práctica de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre	587	40 municipios sensibilizados en la vinculación de las PcD en las práctica de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre	75,000
		588	Por lo menos 15 eventos realizados con vinculación de PcD	
2	Eje para el desarrollo Económico: NORTE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO			797,027,000
	Objetivo: Avanzar hacia una economía regional que contrarreste los efectos negativos de las decisiones políticas tomadas por los gobiernos centrales de Colombia y Venezuela, posicionando al Departamento en el contexto nacional e internacional con productos y servicios competitivos, en un acuerdo de voluntades público-privadas-comunitarias, que tiene como soporte la conectividad, la ciencia, la tecnología y la innovación.			
2.1	Programa: UN NORTE COMPETITIVO			77,631,000
2.1.1	Subprograma: CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN			21,951,000
	OBJETIVO: Desarrollar Modelos productivos en el Departamento, apoyados en la investigación que permita crear valor agregado a todos los productos y servicios, para aplicar los resultados de investigación a las soluciones de los problemas de la Región.			
2.1.1.1	PROYECTO: Construcción de una cultura ciudadana de la Ciencia, Tecnología e Innovación en la población infantil y juvenil del departamento	589	Financiación de seiscientos (600) problemas de investigación	150,000
2.1.1.2	PROYECTO: Formulación del Plan Estratégico de Ciencia Tecnología e Innovación	590	Elaborar un 1 documento que contenga el Plan Estratégico de Ciencia Tecnología e Innovación	300,000
		591	Ejercer el seguimiento del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento, en coordinación con los entes territoriales, sociedad civil y academia previamente aprobado por Colciencias	
2.1.1.3	PROYECTO: Consolidación del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación	592	Realizar Cuatro (4) Reuniones anuales del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CODECTI)	501,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		593	Presentar cinco (5) Proyectos anuales de investigación de las universidades, a las convocatorias de Colciencias	
		594	Crear un Banco de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación donde participen las universidades públicas y privadas del departamento y el Sector Productivo de la región	
		595	Apoyar 2 capacitaciones en el tema de Nuevos Modelos de Medición para la categorización de los grupos de investigación de las universidades del departamento, y capacitación Metodología General ajustada con las universidades públicas y privadas del departamento	
2.1.1.4	PROYECTO: Promoción de eventos de divulgación tecnológica para el fomento de la Productividad y Competitividad	596	Desarrollar 2 Eventos de divulgación tecnológica, para el fomento de la Productividad y Competitividad (Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación) donde participen los sectores productivos y las universidades	210,000
2.1.1.5	PROYECTO: Estructuración y gestión de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación regionales	597	Apoyar el Programa de infraestructura y equipamiento de ciencia, tecnología e innovación para la región (parque tecnológico y centros de desarrollo tecnológicos).	20,620,000
		598	Articular proyecto Consolidación de Programas de aprendizaje por indagación en población infantil y juvenil, jóvenes investigadores y semilleros de investigación.	
		599	Apoyar el Programa de investigación y desarrollo del clúster minero energético para la región.	
		600	Desarrollar cinco (5) mesas de trabajo en el tema de Ciencia Tecnología e Innovación, para priorizar los proyectos a presentar ante el Fondo Nacional de Regalías.	
2.1.1.6	PROYECTO: Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para la Ciencia, Tecnología e Innovación	601	Identificar el sector estratégico en el que la región se especializará	170,000
		602	Elaborar un(1) proyecto de estrategias para la sostenibilidad del centro tecnológico	
2.1.2	Subprograma: ALIANZAS PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD			10,230,000
	Objetivo: Participar del fortalecimiento y constitución de alianzas público-privadas tendientes a mejorar la competitividad de la región			
MR58	Ubicar a Cúcuta, dentro de las cinco (5) mejores ciudades para hacer negocios en Colombia (en 2010, se ubicó en la posición 15 entre 21 capitales)			
2.1.2.1	PROYECTO: Alianza público-privado para la puesta en marcha de la estrategia Ciudades Universitarias	603	Implementación de Ciudades Universitarias, como estrategia para facilitar el acceso de la población vulnerable a la educación superior	10,000,000
2.1.2.2	PROYECTO: Alianza público-privado para la consolidación de las políticas de productividad y competitividad en la región	604	Formalizar la estrategia de desarrollo productivo de Norte de Santander, mediante un contrato Plan con la Nación como lo establece la ley de Ordenamiento Territorial para el desarrollo de acciones conjuntas y de largo plazo	230,000
		605	Cuatro (4) acuerdos de voluntades para la disminución de trámites	
		606	Gestión y seguimiento de cuatro(4) reformas en los diferentes indicadores que inciden en la regulación de la actividad económica	
		607	Lograr 70% de reconocimiento de los sectores estratégicos de Norte de Santander	
		608	Definir y consolidar una política de atracción de inversión para Norte de Santander	
		609	Creación de una agencia de promoción de inversión en Norte de Santander	
		610	Posicionar a Norte de Santander como destino de inversión, relocalizando en el Departamento 1.000 empleos nuevos y estables por año	
		611	Un acuerdo institucional anual para el desarrollo e implementación del Plan Regional de Competitividad.	
2.1.3	Subprograma: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD			45,050,000
	Objetivo: Promover la Consolidación de la Infraestructura metropolitana para la Competitividad			
2.1.3.1	PROYECTO: Plataforma logística y de servicios al comercio exterior	612	Establecer una (1) alianza interinstitucional que dinamice la estructuración de la Plataforma Logística	50,000
2.1.3.2	PROYECTO: Creación de un Centro de Convenciones	613	Construir un (1) Centro de Convenciones	45,000,000
2.1.4	Subprograma: FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS COMPETITIVAS DE LA REGIÓN			

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
	Objetivo: Elevar el nivel de formalización del empresariado de los sectores productivos estratégicos			400,000
2.1.4.1	PROYECTO: Programas de Sensibilización y apoyo para la formalización y organización de las empresas informales de la región	614	Formalizar cuatro mil (4.000) empresarios de la región al cuatrenio	200,000
2.1.4.2	PROYECTO: Apoyo a proyectos de formación y reconversión sociolaboral, de la población dedicada a la distribución y venta ilícita de combustibles líquidos derivados del petróleo en los municipios de la zona de frontera	615	Reconvertir 1600 en el cuatrenio personas dedicadas a la distribución y venta ilícita de combustibles (pimpineros)	200,000
2.2	Programa: CONECTIVIDAD VIAL DEPARTAMENTAL			343,182,000
	Objetivo: Mejorar la articulación vial intra-extra departamental con el fin de aumentar la competitividad regional, Nacional e Internacional.			
2.2.1	Subprograma: PLAN VIAL REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD			130,900,000
	Objetivo: Garantizar la transitabilidad de los centros poblados del Departamento con la capital y la red vial Nacional			
MR59	Reducir los tiempos de viaje en un 20% en la red vial secundaria			
2.2.1.1	PROYECTO: Pavimentación de vías secundarias	616	Pavimentar 30 km de vías	60,000,000
2.2.1.2	PROYECTO: Mantenimiento preventivo anual de los corredores viales de la red secundaria	617	Realizar el mantenimiento preventivo de 1400 kilómetros de vía de la red vial secundaria del Departamento	8,400,000
2.2.1.3	PROYECTO: Mejoramiento de la red vial secundaria del Departamento	618	Realizar el mejoramiento de 450 kilómetros de la red vial secundaria del departamento	40,500,000
2.2.1.4	PROYECTO: Estudios y diseños de Mejoramiento de la Red Vial Secundaria	619	Realizar tres estudios y diseños de corredores viales secundarios	4,000,000
2.2.1.5	PROYECTO: Apertura de vías alternas a la malla vial existente	620	Realizar la apertura de 3 vías	18,000,000
2.2.2	Subprograma: CAMINOS DEL CAMPO			12,120,000
	Objetivo: Incrementar la conectividad entre las zonas rurales y los centros poblados del Departamento de Norte de Santander			
MR60	Reducir los tiempos de viaje en un 20% en la red vial terciaria			
2.2.2.2	PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento de la Red vial terciaria	621	Realizar el mejoramiento de 100 kilómetros de la red vial Terciaria del departamento	2,320,000
2.2.2.2	PROYECTO: Construcción de Placa Huellas en la Red vial Terciaria	622	Construcción de 30 Kilómetros de placa huella en la red vial terciaria	8,300,000
2.2.2.3	PROYECTO: Mantenimiento de la Red vial terciaria de acceso a la producción del carbón y la arcilla	623	Mantenimiento de vías terciarias de producción de carbón y arcilla	1,500,000
2.2.3	Subprograma: MEJORO MI CALLE			18,200,000
	Objetivo: Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros poblados del Departamento.			
2.2.3.1	PROYECTO: Pavimentación de Vías urbanas - Comunidad Gobierno.	624	Pavimentar 700 vías urbanas bajo la modalidad comunidad gobierno	18,200,000
2.2.4	Subprograma: NORTE CONECTA COLOMBIA			155,000,000
	Objetivo: Incrementar la competitividad regional mediante la conectividad a ejes viales nacionales e internacionales fomentando la comercialización y transporte			
MR61	Aumento del producto interno Bruto			
2.2.4.1	PROYECTO: Gestión para la ampliación a doble calzada de la Vía Cúcuta - Zulia	625	porcentaje de Gestión alcanzado	1,000,000
2.2.4.2	PROYECTO: Gestión para el desarrollo y consolidación del eje Cúcuta - Tibú - La Gloria (Cesar), (Vial, Férreo)	626	porcentaje de Gestión alcanzado	56,000,000
2.2.4.3	PROYECTO: Gestión para la consolidación de los ejes viales primarios y el transporte multimodal, que comunican Cúcuta y el Departamento con el interior del país y los puertos. (Cúcuta - Ocaña, doble calzada Cúcuta-Pamplona y demás conexiones primarias)	627	porcentaje de Gestión alcanzado	1,000,000
2.2.4.4	PROYECTO: Gestión para estudios diseños y construcción de variantes en la red vial primaria del Departamento de Norte de Santander	628	Realizar acciones de gestión para la consecución variantes de la red vial primaria	1,000,000
2.2.4.5	PROYECTO: Gestión para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial primaria del Departamento	629	Realizar acciones de gestión para la consecución del Mejoramiento y Mantenimiento de la red vial primaria	1,000,000
2.2.4.6	PROYECTO: Gestión para la ampliación de los pasos fronterizos (puentes Internacionales)	630	Realizar acciones para la gestión para la ampliación de los pasos fronterizos Puente Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y Puerto Santander	2,000,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
2.2.4.7	PROYECTO: Gestión para la construcción de los puentes internacionales	631	Realizar acciones para la gestión de la construcción de dos puentes Internacionales	35,000,000
2.2.4.8	PROYECTO: Gestión para la Expansión malla vial interconexión puente de los puentes internacionales construidos	632	Realizar acciones para la gestión de la construcción de la malla vial de interconexión de los puentes Internacionales al 100%	55,000,000
2.2.4.9	PROYECTO: Gestión para la construcción y/o adecuación de terminales de transporte aéreo y/o terrestre	633	Gestión para el mejoramiento de una terminal de transporte aéreo y/o terrestre al 100%	2,000,000
2.2.4.10	PROYECTO: Gestión para la consolidación del proyecto "Ferrocarril Binacional"	634	Realizar acciones para la gestión de la consolidación del proyecto Ferrocarril Binacional" al 100%	1,000,000
2.2.5	Subprograma: MEJORAMIENTO TRANSITO Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL Y URBANO			26,962,000
	Objetivo: Mejoramiento de la señalización en la vías secundarias que comunican los diferentes municipios de nuestro departamento así como la capacitación ciudadana en normas de tránsito y dotación de infraestructura de apoyo, que nos permitan dar confianza, información y buena circulación por nuestras vías			
MR62	Disminuir los índices de accidentalidad en la red vial Secundaria			
2.2.5.1	PROYECTO: Educación, Prevención y Seguridad Vial	635	Capacitación de 90,000 personas (niños, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores) en Normas de Tránsito y Seguridad Vial con la Herramienta del Parque Ciudad Vital	210,000
2.2.5.2	PROYECTO: Señalización Red Vial Secundaria	636	Instalación de 1600 Señales de Tránsito en la Red Vial Secundaria	192,000
2.2.5.3	PROYECTO: Organización de Movilidad en Municipios	637	Mejoramiento y organización de movilidad en 7 municipios donde no existe un tránsito municipal	70,000
2.2.5.4	PROYECTO: Modernización Tecnológica de la Secretaría de Tránsito Departamental	638	Implementación de Hardware y Software Especifico que se requiere para cobertura y buen funcionamiento de la Secretaria	400,000
2.2.5.5	PROYECTO: Gestión para la Construcción Intercambiadores viales urbanos	639	Estudios y diseños de Intercambiadores viales, avance en la construcción	25,000,000
2.2.5.6	PROYECTO: Apoyo al Sistema de Transporte Masivo del Área Metropolitana de Cúcuta	640	Proyecto SITM Estructurado	1,090,000
2.3	Programa: ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL AGROPECUARIO			120,784,000
	Objetivo: Lograr la prestación adecuada del servicio de asistencia técnica al pequeño y mediano productor rural según la normatividad existente y la oferta de política pública; al igual que brindar acompañamiento a las organizaciones de productores y motivar la creación de nuevos esquemas asociativos.			
2.3.1	Subprograma: ASISTENCIA TÉCNICA AL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR AGROPECUARIO			61,504,000
2.3.1.1	PROYECTO: Apoyo a la Formulación e Implementación de Planes Integrales de Asistencia Técnica.	641	40 municipios con acompañamiento en el proceso de formulación e implementación de los Planes de Asistencia Técnica.	61,300,000
		642	40 municipios con seguimiento y evaluación a la ejecución de los Planes de Asistencia Técnica.	
2.3.1.2	PROYECTO: Asistencia Técnica a los proyectos productivos de la población víctima del conflicto armado.	643	100% de las organizaciones de desplazados con solicitudes atendidas.	4,000
2.3.1.3	PROYECTO: Fortalecimiento a los Sistemas de Información para mejorar la planificación del sector agropecuario.	644	Un (1) Sistema de Información operando.	200,000
2.3.2	Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS			2,270,000
2.3.2.1	PROYECTO: Fortalecimiento integral de las organizaciones de productores.	645	80 organizaciones de productores con acompañamiento para su fortalecimiento.	180,000
2.3.2.2	PROYECTO: Constitución y/o formalización de organizaciones de productores.	646	40 organizaciones de productores creadas y/o formalizadas.	70,000
2.3.2.3	PROYECTO: Acompañamiento al Censo Nacional Agropecuario	647	Una (1) información estadística actualizada del sector agropecuario nacional y departamental.	2,020,000
2.3.3	Subprograma: FORTALECIMIENTO DEL FONDO COMPLEMENTARIO DE GARANTÍAS			57,010,000
2.3.3.1	PROYECTO: Capitalización del Fondo Complementario de Garantías.	648	4000 solicitudes de crédito avaladas para trámite de recursos financieros.	57,000,000
2.3.3.2	PROYECTO: Seguimiento en el proceso de asignación de créditos aprobados dentro del Fondo Complementario de Garantías.	649	4000 créditos cuentan con acompañamiento institucional.	10,000
2.4	Programa: CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA			114,050,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
2.4.1	Subprograma: APOYO A LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA			112,880,000
2.4.1.1	PROYECTO: Construcción y/o rehabilitación de infraestructura para riego.	650	20 distritos de riego construidos y/o rehabilitados a través de proceso de Convocatoria Pública.	30,600,000
2.4.1.2	PROYECTO: Construcción planta extractora de palma de aceite.	651	1 planta extractora de palma de aceite operando.	78,000,000
2.4.1.3	PROYECTO: Construcción y/o mejoramiento de trapiches paneleros.	652	20 trapiches paneleros construidos y/o mejorados.	480,000
2.4.1.4	PROYECTO: Construcción y/o mejoramiento de unidades de beneficio para cacao.	653	50 unidades de beneficio para cacao construidas y/o mejoradas.	580,000
2.4.1.5	PROYECTO: Construcción y/o mejoramiento de unidades de beneficio para café.	654	1000 unidades de beneficio para café construidas y/o mejoradas.	3,100,000
2.4.1.6	PROYECTO: Construcción y/o mejoramiento de infraestructura para los procesos de post-cosecha y/o transformación.	655	4 obras de infraestructura construidas y/o mejoradas.	120,000
2.4.2	Subprograma: APOYO A LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN PECUARIA			1,070,000
2.4.2.1	PROYECTO: Construcción de centros de acopio para leche cruda.	656	4 centros de acopio para leche cruda construidos.	600,000
2.4.2.2	PROYECTO: Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura para la producción piscícola.	657	20 estanques construidos y/o mejorados.	80,000
2.4.2.3	PROYECTO: Construcción y/o mejoramiento de infraestructura para los procesos de producción pecuaria.	658	30 obras de infraestructura construidas y/o mejoradas.	210,000
2.4.2.4	PROYECTO: Acompañamiento al plan de racionalización de plantas de beneficio animal.	659	3 plantas de beneficio apoyadas.	180,000
2.4.3	Subprograma: APOYO PARA LA DOTACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y FORESTAL			100,000
2.4.3.1	PROYECTO: Dotación de maquinaria y equipos.	660	40 máquinas o equipos suministrados.	100,000
2.5	Programa: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN			1,945,000
2.5.1	Subprograma: APOYO A LA APLICACION DE PAQUETES TECNOLÓGICOS VALIDADOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD			1,945,000
2.5.1.1	PROYECTO: Implementación de variedades y/o especies con mayor potencial genético.	661	3 variedades y/o especies con mayor potencial genético implementadas.	300,000
2.5.1.2	PROYECTO: Fomento a la aplicación de buenas prácticas de sanidad agrícola y/o pecuaria.	662	5 sistemas productivos aplicando buenas prácticas de sanidad agrícola y/o pecuaria.	55,000
2.5.1.3	PROYECTO: Implementación del Programa AMTEC para los cultivadores de arroz de la región.	663	200 hectáreas con el Programa implementado.	1,000,000
2.5.1.4	PROYECTO: Apoyo para el control de plagas y enfermedades de los sistemas productivos de la región.	664	3 eventos de emergencia sanitaria apoyados.	190,000
2.5.1.5	PROYECTO: Apoyo en la implementación de esquemas de Certificación	665	2 certificaciones sociambientales impulsadas	400,000
2.6	Programa: FOMENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS PROMISORIOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES COMO ALTERNATIVA DE DIVERSIFICACION A LA PRODUCCIÓN			470,000
2.6.1	Subprograma: APOYO A SISTEMAS PRODUCTIVOS PROMISORIOS EN ZONAS ÓPTIMAS Y QUE GARANTICEN LA PRODUCTIVIDAD			470,000
2.6.1.1	PROYECTO: Implementación de sistemas productivos promisorios agrícolas y/o forestales	666	3 sistemas productivos promisorios instaurados.	140,000
2.6.1.2	PROYECTO: Establecimiento de nuevas áreas en cultivos promisorios agrícolas y/o forestales.	667	3 sistemas productivos promisorios instaurados.	180,000
2.6.1.3	PROYECTO: Fortalecimiento a explotaciones pecuarias y especies menores promisorios que demuestren rentabilidad en la zona.	668	12 unidades pecuarias apoyadas.	150,000
2.7	Programa: ALIANZAS PRODUCTIVAS CON LOS GREMIOS			112,194,000
2.7.1	Subprograma: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CACAOTERO			24,900,000
2.7.1.1	PROYECTO: Incremento de la productividad del sector cacaotero.	669	600 hectáreas de cacao rehabilitadas.	2,500,000
2.7.1.2	PROYECTO: Siembra de nuevas hectáreas de cacao con clones de alto potencial de rendimiento.	670	1600 hectáreas nuevas de cacao sembradas.	20,000,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
2.7.1.3	PROYECTO: Apoyo a la Siembra de nuevas hectáreas de cacao con clones de alto potencial de rendimiento para la población indígena.	671	200 hectáreas nuevas de cacao sembradas	2,400,000
2.7.2	Subprograma: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CAFETERO			29,620,000
2.7.2.1	PROYECTO: Desarrollo de empresas cafeteras sostenibles.	672	4000 hectáreas de café renovadas en zonas agroecológicamente óptimas.	27,620,000
		673	1600 hectáreas de café sembradas	
2.7.2.2	PROYECTO: Sostenimiento de la caficultura a través del relevo generacional.	674	21 municipios con escuela cafetera.	100,000
2.7.2.3	PROYECTO: Acceso a líneas de crédito para jóvenes cafeteros.	675	100 jóvenes con acceso a crédito para desarrollo de la caficultura.	1,000,000
2.7.2.4	PROYECTO: Fortalecimiento organizacional y emprendimientos productivos para la mujer rural	676	900 mujeres apoyadas a través de convocatorias públicas.	900,000
2.7.3	Subprograma: FORTALECIMIENTO AL GREMIO ARROCERO			315,000
2.7.3.1	PROYECTO: Rotación de áreas sembradas en arroz a maíz.	677	100 hectáreas inicialmente rotadas.	300,000
2.7.3.2	PROYECTO: Definición institucional para fechas en siembras de arroz.	678	1 resolución apoyada y en operación.	15,000
2.7.4	Subprograma: FORTALECIMIENTO AL SECTOR PALMICULTOR			30,400,000
2.7.4.1	PROYECTO: Siembra de caucho como alternativa de diversificación.	679	200 hectáreas de caucho natural sembradas.	2,400,000
2.7.4.2	PROYECTO: Establecimiento de nuevas áreas en cultivos de palma de aceite.	680	4000 hectáreas nuevas establecidas.	28,000,000
2.7.5	Subprograma: FORTALECIMIENTO DE OTROS GREMIOS AFINES AL SECTOR			1,530,000
2.7.5.1	PROYECTO: Mejoramiento de los cultivos de caña de azúcar ubicados en municipios del área metropolitana.	681	300 hectáreas de caña de azúcar renovadas.	1,500,000
2.7.5.2	PROYECTO: Apoyo a gremios y/o asociaciones que representen al sector avícola y especies menores.	682	100% de las solicitudes atendidas.	30,000
2.7.6	Subprograma: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO			4,290,000
2.7.6.1	PROYECTO: Fortalecimiento del sector ganadero	683	20 asociaciones de ganaderos atendidas	4,200,000
2.7.6.2	PROYECTO: Mejoramiento genético.	684	1 Programa de mejoramiento genético instaurado.	90,000
2.7.7	Subprograma: APOYO AL SECTOR HORTIFRUTÍCOLA			1,129,000
2.7.7.1	PROYECTO: Avances para la conformación de la cadena de caducifolios.	685	1 acuerdo de voluntades con los diferentes actores de la cadena.	5,000
2.7.7.2	PROYECTO: Control fitosanitario Mosca del Mediterráneo.	686	1 paquete tecnológico recomendado.	44,000
2.7.7.3	PROYECTO: Aumento y/o mejoramiento de áreas en frutas y/o hortalizas.	687	200 hectáreas mejoradas y/o sembradas en frutas y/o hortalizas.	1,080,000
2.7.8	Subprograma: GESTIÓN Y ASESORÍA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS			20,010,000
2.7.8.1	PROYECTO: Cofinanciación a proyectos de convocatorias públicas	688	100% de las convocatorias apoyadas.	18,000,000
2.7.8.2	PROYECTO: Acompañamiento y cofinanciación a proyectos productivos, en apoyo a la generación de ingresos para las comunidades indígenas y víctimas del conflicto armado	689	100% de las solicitudes atendidas.	210,000
		690	16 proyectos acompañados y/o cofinanciados.	
2.7.8.3	PROYECTO: Acompañamiento y/o cofinanciación a proyectos de seguridad alimentaria para los pueblos indígenas BARI, U'WA E INGA	691	3 Proyectos de seguridad alimentaria acompañados y/o cofinanciados	1,800,000
2.8	Programa: UN NORTE PA'LANTE COMPETITIVO, EMPRENDEDOR E INNOVADOR			3,070,000
2.8.1	Subprograma: PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLES EN LA REGIÓN			210,000
2.8.1.1	PROYECTO: Apoyo y acompañamiento al Programa Nacional de Emprendimiento "Región Empresaria"	692	Creación de 40 nuevas empresas	210,000
		693	Promover eventos a emprendedores, como herramienta para que al menos 120 empresas puedan hacer negocios comerciales.	

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		694	Facilidad al acceso a financiamiento de al menos 40 nuevas empresas	
2.8.2	Subprograma: PROMOCIÓN DE LAS VENTAJAS DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MANERA LEGAL			850,000
	Reducir 10% la informalidad empresarial.			
2.8.2.1	PROYECTO: Formalización empresarial	695	Censo, caracterización e intervención de los establecimientos de comercio de Cúcuta y Su Área Metropolitana.	850,000
		696	Realización de 2 ruedas de formalización por año.	
2.8.3	Subprograma: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL			1,130,000
2.8.3.1	PROYECTO: Capacitación y asistencia técnica para mejorar la oferta productiva (calidad del producto, productividad y eficiencia empresarial)	697	Promover la asociatividad empresarial en los sectores estratégicos de Norte de Santander.	530,000
		698	Promover la asistencia técnica nacional y/o internacional para que al menos 100 empresas mejoren su productividad e innoven en producto.	
		699	* Promover el acceso a financiamiento de al menos 60 empresas de la región para el crecimiento de su negocio.	
2.8.3.2	PROYECTO: Constitución del Centro de atención laboral	700	Centro de atención laboral constituido	320,000
		701	Observatorio laboral operando	
2.8.3.3	PROYECTO: Divulgación y apoyo a modelos de economía solidaria	702	Capacitación en modelos de economía solidaria a 400 líderes	160,000
2.8.3.4	PROYECTO: Dotación de maquinaria y equipos a mipymes	703	10 Mipymes Dotadas	120,000
2.8.4	Subprograma: TRANSFORMACIÓN DE LAS APUESTAS PRODUCTIVAS			880,000
2.8.4.1	PROYECTO: Promoción del clúster de la construcción	704	* Promover la reducción y el control de las emisiones industriales, mediante la reconversión de 100 industrias que empleen tecnologías contaminantes.	120,000
		705	*Promoción de la cadena arcilla - cerámica para la utilización de sus productos en los Programas municipales y departamentales de vivienda y obras públicas.	
2.8.4.2	PROYECTO: Apoyo al desarrollo de la cadena de prendas de vestir, diseño y moda (Confección, Calzado, Marroquinería y Bisutería)	706	* Posicionamiento de la cadena de prendas de vestir, diseño y moda a nivel nacional e internacional, mediante la formulación e implementación de un plan de comercialización para los dos subsectores.	320,000
		707	* Fortalecimiento del Centro Tecnológico del Diseño y de la Moda de Norte de Santander.	
		708	* Fortalecimiento del subsector de cuero, calzado y marroquinería, mediante la búsqueda de al menos dos (2) integradores internacionales	
2.8.4.3	PROYECTO: Programa de Transformación Productiva - PTP del Gobierno Nacional	709	* Dos (2) sectores estratégicos del Departamento, consolidados a nivel Nacional e implementando los planes de acción conjunta con Departamentos aliados.	100,000
2.8.4.4	PROYECTO: Penetración a mercados potenciales, que representen una demanda efectiva para nuestros productos.	710	* Asesoría y asistencia técnica a 30 empresas de la región por año, para el fortalecimiento de su oferta productiva, preparación y adecuación para la participación en eventos nacionales e internacionales	340,000
		711	* Asignación y gestión de recursos para la participación de 100 empresas de la región por año, en al menos 15 espacios de negocio con compradores nacionales e Internacionales (Ferias, Misiones, Ruedas de Negocios, entre otros.)	
2.9.	Programa: FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO			7,451,000
2.9.1	Subprograma: APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO DE NORTE DE SANTANDER			560,000
2.9.1.1	PROYECTO: Formulación y adopción del Plan sectorial de Turismo de Norte de Santander	712	1 Plan sectorial implementado	510,000
2.9.1.2	PROYECTO: Creación de un logo símbolo y slogan turístico.	713	1 logo símbolo y slogan turístico adoptado.	50,000
2.9.2	Subprograma: PROCESO PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y LA CREACIÓN DE LA CULTURA TURISTICA HOTELERA DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES NACIONALES Y REGIONALES			980,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
2.9.2.1	PROYECTO: Campañas de legalización de los prestadores de servicios turísticos.	714	8 Campañas de legalización aprobadas	420,000
2.9.2.2	PROYECTO: Campañas de sensibilización y creación de la Cultura Turística	715	8 Campañas de sensibilización aprobadas	560,000
2.9.3	Subprograma: APOYO A LA CAPACITACION Y FORMACION EN EL SECTOR TURISTICO			576,000
2.9.3.1	PROYECTO: Capacitación y formación al sector hotelero	716	4 Eventos de capacitación y formación	144,000
2.9.3.2	PROYECTO: Capacitación y formación al sector de restaurantes	717	4 Eventos de capacitación y formación	144,000
2.9.3.3	PROYECTO: Capacitación y formación al sector transporte	718	4 Eventos de capacitación y formación	144,000
2.9.3.4	PROYECTO: Capacitación y formación de guías turísticos	719	4 Eventos de capacitación y formación	144,000
2.9.4	Subprograma: PROMOCION DE NORTE DE SANTANDER COMO DESTINO TURISTICO			2,205,000
2.9.4.1	PROYECTO: Participación en eventos y ferias	720	Participación en 15 ferias del departamento	610,000
2.9.4.2	PROYECTO: Edición de material promocional impreso audiovisual y electrónico	721	40,000 ejemplares impresos	565,000
		722	2 videos promocionales	
		723	1 portal turístico creado y con mantenimiento	
2.9.4.3	PROYECTO: Promoción del departamento a nivel local y nacional a través de medios masivos de comunicación	724	50 cuñas en radio, televisión y prensa a nivel nacional y regional.	110,000
		725	Promoción y posicionamiento de las tradiciones culturales, religiosas y cívicas (como semana santa en pamplona entre otras)	200,000
2.9.4.4	PROYECTO: Viajes de familiarización - fam trip- para agencias de viajes mayoristas ,operadores de turismo y medios de comunicación	726	8 viajes de familiarización	160,000
2.9.4.5	PROYECTO: Misiones comerciales promocionales	727	8 misiones comerciales	160,000
2.9.4.6	PROYECTO: Implementación de puntos de información turística	728	2 puntos de información turística operando.	300,000
2.9.4.7	PROYECTO: Organización del clúster de turismo en salud.	729	Promoción turística de la oferta de servicios médicos de calidad.	100,000
2.9.5	Subprograma: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA			3,130,000
2.9.5.1	PROYECTO: Implementación de la escuela de hotelería y turismo sena regional norte de santander	730	1 Escuela de hotelería y turismo funcionando	1,200,000
2.9.5.2	PROYECTO: Agroturismo y deporte	731	1 Sede adecuada y en operación	870,000
2.9.5.3	PROYECTO: Mejoramiento de los senderos turísticos	732	10 Senderos mejorados	200,000
2.9.5.4	PROYECTO: Señalización de sitios turísticos	733	150 señales instaladas	200,000
2.9.5.5	PROYECTO: Estudios, diseños y remodelación " nuevo malecón".	734	Remodelación del espacio público del Malecón	660,000
2.10.	Programa: FOMENTO Y DESARROLLO DE LA MINERÍA			16,250,000
	Objetivo: Promover las condiciones que permitan el aprovechamiento del potencial minero e hidrocarburífero del departamento, incrementando la exploración y explotación de los recursos, propendiendo por su desarrollo sustentable y mejorando las condiciones de competitividad de los productos de la región.			
2.10.1	Subprograma: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LA MINERÍA			10,000,000
2.10.1.1	PROYECTO: Mejoramiento de las vías terciarias en zonas de influencia minera.	735	10 vías intervenidas.	6,800,000
2.10.1.2	PROYECTO: Mejoramiento de la interconexión eléctrica en zonas de explotación minera.	736	3 Áreas interconectadas.	3,200,000
2.10.2	Subprograma: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA MINERÍA			2,050,000
2.10.2.1	PROYECTO: Apoyo y fomento a procesos de actualización e innovación tecnológica e industrial para el desarrollo de la minería de la región.	737	Apoyar la realización de 2 proyectos de innovación tecnológica e industrial en el área de la industria minera.	250,000
2.10.2.2	PROYECTO: Conocimiento de las potencialidades mineras del departamento.	738	Realizar un estudio de potencialidades mineras del Departamento.	600,000
2.10.2.3	PROYECTO: Apoyo para la creación de centros de investigación, para el desarrollo de nuevos productos, mejoramiento de la productividad y competitividad e innovación tecnológica para la industria minera de la región.	739	Crear un centro de investigaciones dedicado al estudio de proyectos de ciencia y tecnología para la industria minera de la región.	1,200,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
2.10.3	Subprograma: APOYO A PROCESOS DE EXPLOTACIÓN MINERA			4,200,000
2.10.3.1	PROYECTO: Legalización de explotaciones mineras.	740	Tramitar en nuestra competencia, las solicitudes de minería de hecho que se alleguen	120,000
2.10.3.2	PROYECTO: Control y erradicación de minería ilegal.	741	Realizar 4 actividades encaminadas al control de la minería ilegal.	600,000
2.10.3.3	PROYECTO: Fiscalización minera a los títulos competencia del departamento.	742	Cumplir con el 100% de las metas señaladas por el ministerio de Minas y energía para la fiscalización de títulos mineros.	2,000,000
2.10.3.4	PROYECTO: Seguridad industrial en las explotaciones mineras en el departamento.	743	Realizar 4 actividades para mejorar las condiciones de seguridad industrial en la minería del departamento.	320,000
2.10.3.5	PROYECTO: Fomento y promoción de la minería de la región.	744	Realizar 4 eventos promocionales de la minería de la región.	600,000
2.10.3.6	PROYECTO: Apoyo para la creación de clúster de productos mineros de la región.	745	Crear la comisión interinstitucional de estudio y formulación de un clúster de minería en la región.	120,000
2.10.3.7	PROYECTO: Beneficio y aprovechamiento de minerales	746	Realizar 4 capacitaciones.	200,000
2.10.3.8	PROYECTO: Fomento y desarrollo empresarial minero	747	Realizar 4 capacitaciones a los mineros.	240,000
3	Eje para el Desarrollo Territorial: NORTE SOSTENIBLE			39,592,000
	Objetivo: Avanzar en los procesos de gestión ambiental que garanticen la preservación de los recursos naturales y su aprovechamiento por futuras generaciones, desde un ordenamiento territorial que armonice los diversos intereses de quienes ocupan y usan el territorio hacia un desarrollo sostenible y sustentable que garantice la disponibilidad de bienes y servicios ambientales.			
3.1	Programa: GESTIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA			25,735,000
3.1.1	Subprograma: UN NORTE DE SANTANDER VERDE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE			25,735,000
	Objetivo: La gestión ambiental participativa está dirigida a promover, apoyar y participar técnica, logística y financieramente en la consolidación legal y funcional de colectivos de gestión ambiental dirigido a temas y sistemas naturales específicos como: la preservación de los ecosistemas paramunos de Santurbán, Amorzadero y Jurisdicciones; el respaldo al proceso multiactor denominado Saturbán-Sisavita dirigido a la declaratoria de cerca de 70 mil has como área natural protegida			
3.1.1.1	PROYECTO: Apoyo a la Consolidación del Sistema Regional de Áreas protegidas de Norte de Santander	748	Apoyar la consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas	2,500,000
3.1.1.2	PROYECTO: Conservación de los páramos de Santurbán y Almorzadero	749	Avanzar en la declaratoria de los parques regionales del páramo de Santurbán y páramo de almorzadero, con miras a su declaratoria como parque nacional natural	15,000,000
3.1.1.3	PROYECTO: Norte de Santander le apuesta a la lucha contra el calentamiento global	750	Promover una alianza para la consolidación del nodo de adaptación al cambio climático	100,000
3.1.1.4	PROYECTO: Promoción de sistema de gestión ambiental municipal SIGAM (Agenda ambiental)	751	Promover la formulación de 9 SIGAM	285,000
		752	Apoyar el seguimiento de 20 SIGAM	
3.1.1.5	PROYECTO: Ordenamiento Territorial participativo y consensual	753	Alianza interinstitucional para un ordenamiento territorial participativo en determinantes ambientales.	250,000
3.1.1.6	PROYECTO: Desarrollo forestal participativo: Una alternativa para la conservación y la generación de empleo y economía endógena	754	Implementación de 4 proyectos propuestos en el PDDF	800,000
3.1.1.7	PROYECTO: Adopción y participación en los procesos de ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas en el Norte de Santander	755	Adopción de los Planes de Ordenación y Manejo de las cuencas hidrográficas de los Ríos Pamplonita, El Zulia y El Algodonal	400,000
		756	Promover 3 acuerdos regionales interinstitucionales para la implementación de los POMCH	
3.1.1.8	PROYECTO: Gestión e inversión para la adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y regionales	757	Cofinanciación para la adquisición y mantenimiento de áreas estratégicas Art. 111 ley 99/93 - modificada ley 1450/11 art 210 (1200Ha)	6,000,000
3.1.1.9	PROYECTO: Formación y Capacitación para la Participación y la Gestión Ambiental	758	Apoyo a tres (3) PROCEDAS	400,000
		759	Conformación y asistencia a diez (10) PRAES	
		760	Capacitación para la participación comunitaria en gestión y educación ambiental (80 personas)	
3.2	Programa: NORTE DE SANTANDER CONSERVA SU PATRIMONIO NATURAL			3,660,000
	Objetivo: Establecer las pautas y orientaciones para avanzar en la Conformación y Consolidación de un Sistema Regional de Áreas Protegidas del Departamento de Norte de Santander, completo, ecológicamente bien representado y efectivamente gestionado; que permita articular los niveles local, regional y nacional de la gestión y que contribuya al ordenamiento territorial, al cumplimiento de los objetivos nacionales de conservación y al desarrollo sostenible en el que está comprometido el País, para asegurar la conservación de la biodiversidad, garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios ambientales, el incremento de la capacidad de regulación de las cuencas y micro cuencas, la protección de los suelos, la disminución de la conflictividad en el uso del suelo			

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
3.2.1	Subprograma: PLANIFICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y ÉTNICO CULTURAL DE LOS NORTESANTANDEREANOS			1,800,000
	Objetivo: Definición de prioridades para la conservación y declaratorias de áreas naturales protegidas dentro del Departamento de Norte de Santander			
3.2.1.1	PROYECTO: Saneamiento predial en las áreas protegidas Parque Nacional Natural Catatumbo Bari, Parque Nacional Natural Tama y El Área Natural Única Los Estoraques	761	Saneamiento del 10% de los predios en áreas protegidas	1,150,000
3.2.1.2	PROYECTO: Declaratoria e institucionalización de áreas protegidas de orden nacional, regional, municipal y reservas de la sociedad civil.	762	3 áreas naturales protegidas en proceso de declaratoria con planes de manejo	210,000
3.2.1.3	PROYECTO: Sistemas Locales de Áreas Protegidas SILAP	763	Definición de Sistemas Locales de Áreas Protegidas SILAP	140,000
3.2.1.4	PROYECTO: Declaratorias de zonas amortiguadoras en las áreas protegidas nacionales	764	Definición, delimitación, concertación y declaratorias de zonas amortiguadoras en las áreas protegidas nacionales	200,000
3.2.1.5	PROYECTO: Control y vigilancia frente a las amenazas a la conservación de las áreas protegidas y áreas especiales de manejo	765	Implementación de la Estrategia Departamental de Control y vigilancia frente a las amenazas a la conservación de las áreas protegidas y áreas especiales de manejo	100,000
3.2.2	Subprograma: PLANIFICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y ÉTNICO CULTURAL DE LOS NORTESANTANDEREANOS			1,110,000
	Objetivo: Evaluar la situación actual y desarrollar herramientas que contribuyan al desarrollo y la conservación de bienes y servicios ambientales,			
3.2.2.1	PROYECTO: Establecimiento y Consolidación de la mesa departamental de Ecoturismo, dentro de la cual se apoyara la formulación y estructuración de proyectos de ecoturismo comunitario en el Departamento	766	Mesa departamental de ecoturismo conformada	60,000
3.2.2.2	PROYECTO: Desarrollo y promoción de los bienes patrimoniales naturales inmersos dentro de las Áreas Naturales Protegidas Parque Nacional Natural Catatumbo Bari, Parque Nacional Tama y El Área Natural Única Los Estoraques.	767	Desarrollo y promoción de 3 Bienes patrimoniales	600,000
3.2.2.3	PROYECTO: Programa de Gestión del Riesgo para la Atención de Emergencias para Áreas Nacionales Naturales Protegidas y Zonas Amortiguadoras de interés estratégico con énfasis en la Alta Montaña.	768	# formación y organización de grupos humanos y la capacidad logística y de infraestructura para la atención de eventos.	250,000
3.2.2.4	PROYECTO: Programa de Preservación del Patrimonio Arquitectónico para las Áreas Nacionales Naturales Protegidas.	769	Programa de Preservación del Patrimonio Arquitectónico formulado e implementado	200,000
3.2.3	Subprograma: ARTICULACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA ETNIA MOTILÓN - BARI COMO BIEN PATRIMONIAL DE LOS NORTE SANTANDEREANOS			750,000
	Objetivo: Fortalecer y generar acuerdos con las comunidades indígenas de los resguardos Motilón - Bari dentro del avance del proceso de construcción del Plan de Vida y de los avances para un acuerdo de Régimen Especial de Manejo			
3.2.3.1	PROYECTO: Construcción de un acuerdo con la etnia Motilón - Bari para la adopción e implementación de un Régimen Especial de Manejo.	770	Régimen especial de manejo formulado e implementado	200,000
3.2.3.2	PROYECTO: Construcción de un modelo de ordenamiento ambiental del territorio en el Parque Nacional Natural Catatumbo Bari y su área de amortiguación en coordinación con la Etnia Motilón – Bari.	771	Modelo de Ordenamiento del PNN construido	400,000
3.2.3.3	PROYECTO: Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico	772	Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico formulado	150,000
3.3	Programa: UN NORTE MENOS VULNERABLE			6,839,000
	Objetivo: Dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Regional para la Prevención y Atención de Desastres			
3.3.1	Subprograma: GESTIÓN DEL RIESGO REGIONAL			49,000
	Objetivo: Fortalecimiento institucional de los niveles regional y municipal como base del Sistema de Prevención y Atención de Desastres para tener una respuesta oportuna a cada situación de emergencias que se presente en los municipios de Norte de Santander			
3.3.1.1	PROYECTO: Creación y puesta en marcha de la Consejería para la Gestión del Riesgo	773	Constitución de la Alta Consejería y conformación del equipo de trabajo	39,000
		774	Fortalecimiento y dotación de la Consejería para la Gestión del Riesgo	
3.3.1.2	PROYECTO: Creación e implementación de la Sala de Crisis Departamental	775	Adecuación física y dotación de la sala de crisis	10,000
3.3.2	Subprograma: GESTIÓN DEL RIESGO LOCAL			

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
	Objetivo: Fortalecimiento a los Consejos municipales de Gestión de Riesgo en la preparación para las emergencias y reducción del impacto en la comunidad.			120,000
3.3.2.1	PROYECTO: Capacitación a los Consejos municipales de Gestión del Riesgo en Estrategias de Respuesta, incendios y lineamientos operativos	776	Realización de 4 talleres en Estrategias de Respuesta	40,000
		777	Realización de 4 talleres en Incendios forestales y estructurales	
3.3.2.2	PROYECTO: Capacitación a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo en conocimiento de Gestión del Riesgo	778	Realización de 4 talleres en normatividad y gestión del riesgo	40,000
3.3.2.3	PROYECTO: Capacitación a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo en eventos masivos (decreto 3888 del 2008) y Planes Escolares	779	Realización de 4 talleres en normatividad y puesta en marcha	40,000
		780	Realización de 8 talleres en la gestión del riesgo escolar	
3.3.3	Subprograma: SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS			1,970,000
	Objetivo: Prevenir oportunamente los posibles eventos generadores de emergencias en el departamento.			
3.3.3.1	Creación en implementación del sistemas de alertas tempranas en el Departamento.	781	Conformación de 3 planes piloto	290,000
		782	Entrenamiento a los Consejos municipales de Gestión de riesgo y comunidades sobre alertas tempranas de 20 municipios	
3.3.3.2	Fortalecer a los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo y las comunidades con capacitación en sistema de alertas tempranas	783	Capacitación a los 20 municipios que conforman los planes pilotos	
3.3.3.3	Articular con CORPONOR y los municipios la elaboración del mapa de riesgos del departamento	784	Un mapa de riesgos real del departamento y socializado.	50,000
3.3.3.4	Participación en los estudios de microzonificación sísmica	785	Avance en los estudios de microzonificación sísmica	1,000,000
3.3.3.5	Fortalecimiento de la red de monitoreo hidrológico	786	Apoyo a la red de monitoreo hidrológico en 2 fuentes hídricas. (Villa del rosario y Puerto Santander)	130,000
3.3.3.6	Fortalecimiento de la red de monitoreo sísmico	787	Apoyo a la red de monitoreo en 2 municipios de alto riesgo por remoción en masa Lourdes y Herrán	500,000
3.3.4	Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE SOCORRO			1,200,000
	Objetivo: Dar una respuesta oportuna a las emergencias que se presenten y fortalecer la capacidad de respuestas de los organismos de socorro, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS, CRUZ ROJA.			
3.3.4.1	PROYECTO: Capacitación y entrenamiento en el sistema de respuesta	788	3 Talleres en sistema de comando de incidentes	20,000
		789	3 Talleres en Actualización de la normatividad en Gestión del Riesgo	
3.3.4.2	PROYECTO: Fortalecimiento a DEFENSA CIVIL, BOMBEROS Y CRUZ ROJA.	790	Apoyar a Defensa Civil, Bomberos y Cruz Roja, con Tecnología (50 radios 14 computadores portátiles y 20 gps) para aumentar la Capacidad de Respuesta	1,100,000
		791	Gestionar ante los Entidades Nacionales e internacionales, recursos para fortalecer la capacidad Administrativa y Operativa. (6 vehículos y 10 equipos de rescate)	
3.3.4.3	PROYECTO: Fortalecimiento y capacitación del Usar	792	2 capacitaciones al USAR Norte de Santander.	80,000
3.3.5	Subprograma: ARTICULACION INTERSECTORIAL			3,500,000
	Objetivo: Articular con el Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres.			
3.3.5.1	PROYECTO: Atención integral para la respuesta a la emergencia.	793	Consecución de 130 viviendas y 250 soluciones de vivienda progresiva para el departamento	3,500,000
		794	Atención oportuna con maquinaria, puentes peatonales y vehiculares para la emergencia vial en el departamento	
		795	Ayudas humanitarias para el 40% de los damnificados por emergencias naturales en el departamento	
3.4	Programa: FRONTERAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL			1,274,000
3.4.1	Subprograma: FRONTERAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL			1,274,000
	Objetivo: Impulsar y apoyar la generación de oportunidades económicas e inclusión social, fortaleciendo la integración con Venezuela.			
3.4.1.1	PROYECTO: Impulso hacia mercados internacionales con las agencias asesoras de las diferentes embajadas del Ministerio de Relaciones Exteriores – Cancillería	796	4 Cadenas productivas impulsadas con las embajadas a través de los asesores económicos para entrar en mercados internacionales	400,000
3.4.1.2	PROYECTO: Impulso para proyectar la imagen del Departamento en el exterior a través del turismo y promover la inversión	797	4 Eventos de promoción y desarrollo económico y turístico proyectando la imagen del departamento dentro y fuera del país.	120,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
3.4.1.3	Cooperación entre los organismos de ayuda mutua ante eventos en atención de desastre	798	2 intercambios de experiencias y cooperación mutua en eventos de desastres naturales y compartir experiencias, formación y ayuda ante siniestros	32,000
3.4.1.4	Fortalecimiento del Consejo Departamental de Cooperación Internacional	799	Definición de la política de Cooperación Internacional en el departamento	200,000
		800	100 personas Capacitadas de entidades públicas, privadas, universidades, gremios, fundaciones y ONGs en formulación y elaboración proyectos de Cooperación Internacional	
3.4.1.5	Fortalecimiento del consejo Departamental de Atención Integral a la Población Migrante en Norte de Santander	801	Atención a la población migrante en el departamento en cooperación con OIM	70,000
3.4.1.6	Articulación de los Comités de Desarrollo Fronterizo	802	Mesas sectoriales del comité territorial fronterizo trabajando	72,000
		803	4 Reuniones del Comité territorial fronterizo	
3.4.1.7	PROYECTO: Reconocimiento de la Binacionalidad para los Pueblos Indígenas	804	Gestión para el Reconocimiento de la binacionalidad para los pueblos Barí, U'wa e Inga.	100,000
		805	Gestión para realizar Un (1) encuentro binacional de carácter cultural, organizacional y político para los pueblos Barí, U'wa e Inga.	
3.4.1.8	Acompañamiento en el proceso de formulación y gestión de los proyectos que dará prioridad el plan fronteras para la prosperidad en el departamento	806	4 Proyectos presentados, gestionados con recursos en los diferentes sectores del departamento	280,000
3.5	Programa: PA'LANTE CON UN TERRITORIO ORDENADO Y ARTICULADO			2,084,000
	Objetivo: Diseñar e implementar herramientas de Ordenamiento territorial como medio para promover el desarrollo como instrumento de gestión, planificación, regulación, transformación y ocupación del espacio por la sociedad.			
3.5.1	Subprograma: ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO			2,084,000
	Objetivo: adecuar y flexibilizar la organización políticoadministrativa del Departamento a través de la promoción de los procesos de asociación entre las entidades territoriales y establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con el fin de promover el desarrollo armónico del mismo			
MR63	Organización del Departamento desarrollada conforme a la LOOT			
3.5.1.1	PROYECTO: Plan Departamental de Ordenamiento Territorial	807	Plan Departamental de Ordenamiento Territorial formulado	864,000
3.5.1.2	PROYECTO: Revisión del modelo de subregionalización con miras a la provincialización	808	Modelo de subregionalización y/o provincialización implementado	120,000
3.5.1.3	PROYECTO: Apoyo a los expedientes municipales	809	40 expedientes municipales adoptados	800,000
		810	10 catastros municipales actualizados	
3.5.1.4	PROYECTO: Definición de límites intermunicipales	811	Ordenanza de definición de límites intermunicipales	100,000
3.5.1.5	PROYECTO: Definición de límites interdepartamentales	812	Sustentación ante el IGAC y el Senado de la República de las propuestas definitivas de límites interdepartamentales	200,000
4	Eje Administrativo: NORTE EFICIENTE Y TRANSPARENTE			238,258,300
	Objetivo: Fortalecer los procesos de planificación y gobernanza para la toma de decisiones en el territorio, buscando que sea más ágil y eficiente y refleje la participación de todos los actores sociales.			
4.1	Programa: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA			11,632,000
	Objetivo: Fortalecer la interacción con actores públicos y privados, nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo económico, social e institucional duradero promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado			
4.1.1	Subprograma: GOBIERNO TRANSPARENTE			500,000
	Objetivo: Generar vínculos de confianza entre el gobernante y sus gobernados de tal forma que estos puedan verificar y evaluar las acciones de aquel, permitiendo la participación de la comunidad en la toma de decisiones			
MR64	El 60% de la población del Departamento conoce la gestión de la Gobernación y sus entes descentralizados			
4.1.1.1	PROYECTO: Rendición de cuentas	813	4 eventos de rendición de cuentas	250,000
		814	4 publicaciones de la gestión departamental	
4.1.1.2	PROYECTO: Sistema Gerencial de seguimiento al PDD	815	8 informes de seguimiento de avance y cumplimiento del PDD en Tableros de Control	100,000
4.1.1.3	PROYECTO: Apoyo a las instancias de participación y control ciudadano	816	4 eventos de fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Planeación realizados	150,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		817	Consejo Departamental de Planeación apoyado logísticamente	
		818	4 eventos anuales del Consejo de Política Social realizados	
		819	6 eventos de articulación subregional y regional	
4.1.1.4	PROYECTO: Jornadas Humanitarias de Desarrollo	820	Gestión para garantizar la Gobernabilidad en la zona del Catatumbo, a través de jornadas intersectoriales humanitarias.	120,000
		821	Acompañamiento en la entrega de 200 ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones) a población discapacitada del Departamento.	
4.1.2	Subprograma: VISIÓN PROSPECTIVA			400,000
	Objetivo: Construir un futuro compartido mediante la interrelación armónica de los pensamientos, intereses, sentimientos, sensaciones, metodologías e imágenes estructuradas por colectivos sociales,			
MR65	Visión Departamental 2021 "Norte vital, sin fronteras y en paz" ajustada			
4.1.2.1	PROYECTO: Revisión y ajuste de la visión del Departamento	822	Plan operativo formulado	350,000
		823	10 eventos de la construcción y socialización de la visión realizados	
		824	10,000 documentos de visión departamental publicados	
4.1.2.2	PROYECTO: Construcción de visiones subregionales. (Contrato Plan Nación Región)	825	2 visiones subregionales formuladas	50,000
4.1.3	Subprograma: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES			4,610,000
	Objetivo: Coadyuvar en la gestión de los entes territoriales para el desarrollo de sus competencias y requerimientos ciudadanos			
4.1.3.1	PROYECTO: Asistencia técnica para la gestión pública territorial	826	4 evaluaciones del desempeño municipal y departamental realizadas	1,600,000
		827	40 municipios reciben asistencia técnica para la gestión del desarrollo (SICEP, formulación de proyectos, gestión de calidad, contratación, rendición de cuentas, entre otras)	
		828	Unidad Estructuradora de Proyectos conformada y operando	
		829	Comunidades indígenas reciben asistencia técnica en el correcto uso de las transferencias	
4.1.3.2	PROYECTO: Consolidación del archivo central de la gobernación	830	Tablas de Retención Documental Ajustadas e Implementadas	150,000
		831	Tablas de Valoración Documental elaboradas e implementadas	
		832	Diseño, implementación y seguimiento de las Tablas de Retención Documental	
4.1.3.3	PROYECTO: Fortalecimiento y capacitación del talento humano	833	184 Funcionarios Capacitados	210,000
		834	60% Políticas de Administración de Talento Humano Implementadas	
4.1.3.4	Programa de bienestar social	835	2 Olimpiadas de Empleados Departamentales	600,000
		836	2 Asistencia a Juegos Nacionales de Servidores Públicos	
		837	50 Campañas de Salud Ocupacional	
		838	80 Empleados beneficiados con apoyo a vivienda	
		839	6 Planes de Evacuación elaborados e implementados.	
4.1.3.5	PROYECTO: Mejoramiento de instalaciones de infraestructura física sedes de la Gobernación	840	50 Funcionarios Becados	2,000,000
		841	Mantenimiento edificio antiguo Banco de la República (incluye redes hidráulicas y sanitarias y adquisición de ascensor)	
		842	Construcción primera fase sede del IDS	
4.1.3.6	PROYECTO: Reorganización de la estructura administrativa	843	Mantenimiento de 5 edificaciones	50,000
		844	Redefinición de la estructura	
		845	Nueva Estructura de Planta de Cargos	
		846	Ajuste al Manual Especifico de Funciones y Requisitos	

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
4.1.4	Subprograma: MODERNIZACIÓN DE PROCESOS			3,050,000
	Objetivo: Ajustar los procesos para la prestación eficiente de los servicios y el cumplimiento de las funciones esenciales del Estado			
4.1.4.1	PROYECTO: Implementación del Sistema de Gestión de Calidad	847	Sistema de Gestión de calidad implementado	300,000
4.1.4.2	PROYECTO: Implementación del Sistema de Información Territorial Único	848	Sistema de Información Territorial Único implementado	2,500,000
4.1.4.3	PROYECTO: Consolidación del proceso Gestión de Trámites y Servicio al Usuario	849	Ventanilla de Atención al Usuario operando	250,000
		850	PQR implementado	
4.1.5	Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA FORMACION DE CAPITAL SOCIAL			1,962,000
	Objetivo: Generar procesos para la participación efectiva de la población Nortesantandereana, con la garantía de derechos a organizarse, la articulación de acciones para incidir en la implementación y seguimiento a las políticas públicas.			
MR66	Los 39 Municipios del departamento realizan elección de dignatarios para el periodo 2012-2016.			
4.1.5.1	PROYECTO: Fortalecimiento de la participación comunitaria	851	20.000 Líderes comunales capacitados integralmente en organización, participación comunitaria y social.	550,000
		852	400 líderes sindicales y sociales capacitados en participación ciudadana y control social	
		853	Institucionalización del día del trabajador nortesantandereano	
		854	39 Municipios realizan proceso de elección dignatarios para el periodo 2012-2016	
		855	84 Asociaciones de Juntas, eligen nuevos dignatarios.	
		856	39 Municipios con asistencia técnica en capacitación a dignatarios elegidos en normatividad de Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios y en Conpes 3661 de 2010.	
		857	El 10% de las JAC Inactivas, son reactivadas.	
		858	En los 39 Municipios del departamento se motiva la creación y/o constitución de nuevas JAC.	
4.1.5.2	PROYECTO: Encuentros de líderes comunales para el desarrollo de sus capacidades	860	4 Eventos con delegados de organismos de 2 ,3 y 4 grado de Acción Comunal para la participación , estudio y análisis de la problemática comunal Departamental.	290,000
		861	4 eventos a nivel regional y nacional apoyados para elección confederación y Asistencia Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Confederación Comunal.	
		862	12 Encuentros subregionales y 2 a nivel departamental y 2 a nivel Nacional para el desarrollo de actividades lúdico-recreativas, que permitan el fomento al sano esparcimiento, desarrollo de habilidades y competencias culturales, deportivas de los líderes en el Departamento..	
		863	39 Municipios realizan la celebración del día comunal.	
4.1.5.3	Programa Formador de formadores	864	1 Encuentro departamental para la celebración de los 55 años de la Acción Comunal	367,000
		865	39 Municipios participando en el Programa de Formador de Formadores	
4.1.5.4	PROYECTO: Iniciativas de emprendimiento comunal para fomento a la economía solidaria y al desarrollo local	866	200 líderes capacitados en el departamento.	405,000
		867	6 Encuentros subregionales para capacitar a líderes comunales en temas de emprendimiento comunal, proyectos productivos, legal, tributario y Administración de las organizaciones.	
		868	1000 Líderes comunitarios capacitados para la creación de empresas a través de las comisiones empresariales de las Organizaciones Comunales.	
4.1.5.5	PROYECTO: Creación, dotación y/o mejoramiento locativo de sedes comunitarias	869	20 iniciativas de emprendimiento comunal apoyadas en el departamento.	350,000
		870	2 Centros de Convivencia ciudadana creados.	
		871	1 Diagnóstico situacional del estado actual de los salones comunales en el departamento.	

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		872	Apoyo en dotación y mejoramiento locativo de sedes comunitarias para habilitar su funcionamiento.	
4.1.6	Subprograma: PREVENCIÓN DEL DAÑO ANIJURÍDICO			1,050,000
	Objetivo: Prevenir el daño antijurídico en contra del Departamento, en la reducción de demandas, tutelas, procesos administrativos y coactivos que perjudican directamente el patrimonio Departamental			
4.1.6.1	PROYECTO: Implementación de Sistema de Gestión de calidad de los procedimientos jurídicos de la administración departamental	873	Identificar, uno a uno Procedimientos Administrativos de la Secretaría Jurídica,	200,000
		874	Elaboración de toda la Documentación correspondiente a los 19 Procedimientos de la Secretaría Jurídica.	
		875	Aplicación de los 19 Procedimientos identificados en la Secretaría Jurídica Departamental	
		876	Realizar Mejoramiento Continuo a cada uno de los 19 procedimientos que se adelantan en la Secretaría Jurídica.	
4.1.6.2	PROYECTO: Capacitaciones y actualizaciones en los diferentes temas judiciales y administrativos	877	Realizar 15 capacitaciones, en el periodo comprendido entre el 2012 al 2015, a los Funcionarios de planta en los marcos normativos de la Protección Integral y de la Política de prevención del daño antijurídico.	160,000
		878	Detectar las diferentes falencias que se presentan en el ámbito de la Defensa Judicial del Departamento, mediante 2 Diagnósticos anuales en las Áreas del Derecho en donde existe mayor Vulnerabilidad.	
4.1.6.3	PROYECTO: Implementación del sistema de información de la defensa judicial.	879	Identificar y Digitalizar todos los procesos de la Defensa Judicial, que se adelantan en contra del Departamento, a través de un sistema de Información Digital.	450,000
		880	Recopilar y Actualizar los expedientes de los Procesos judiciales que adelanta en calidad de Demandante y Demandado el Departamento	
4.1.6.4	PROYECTO: Prevención del Detrimento Patrimonial del Departamento.	881	Garantizar que los 19 procedimientos Jurídicos que adelanta la Secretaría Jurídica, brinde respuestas oportunas y bien objetadas	240,000
		882	Establecer Una Política General de la Defensa Judicial del Departamento Norte de Santander	
4.2	Programa: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			207,726,300
	Objetivo: Implementar lineamientos de políticas del sector de tecnologías de información y comunicaciones, que permitan impulsar la masificación y uso de internet, a través del desarrollo y uso eficiente de la infraestructura, la promoción y apropiación de los servicios TIC, el cual desarrollará un ecosistema digital (Infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad.			
4.2.1	Subprograma: NORTE VIVE DIGITAL			203,364,300
	Objetivo: Impulsar la masificación del uso de internet para el desarrollo integral del departamento			
MR67	12 niños por computador			
4.2.1.1	PROYECTO: Implementación del Programa Nativo Digital en Norte de Santander	883	7555 equipos de computo y medios de TIC's para sedes escolares	151,357,550
		884	2111 sedes escolares con servicios de conectividad	
		885	843 docentes capacitados en el uso de las TIC	
4.2.1.2	PROYECTO: Implementación de computadores para educar	886	8.720 computadores entregados a sedes escolares priorizadas	8,924,000
		887	Adecuación de 940 aulas	
4.2.1.3	PROYECTO: Implementación puntos vive digital	888	Dos (2) puntos vive digital implementados en funcionamiento	1,526,000
		889	Seis (6) Telecentros	
4.2.1.4	PROYECTO: Desarrollo de contenidos digitales y aplicaciones	890	Desarrollar 20 aplicaciones para diferentes sectores	168,000
		891	Construcción de 40 objetos Virtuales de aprendizaje (OVA)	
		892	Gestión para la implementación de 6 IPS ofreciendo el servicio de telemedicina	
4.2.1.5	PROYECTO: Modernización de la infraestructura tecnológica de comunicaciones en el departamento	893	80 Tableros Inteligentes para Instituciones Educativas	35,110,000
		894	10 Zonas Wi-Fi en 8 municipios	

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		895	Seguimiento y monitoreo a la fibra óptica en 32 municipios	
		896	Promoción y apropiación de la fibra óptica en los 40 municipios del departamento	
		897	32 municipios conectados con fibra óptica	
		898	41 sedes educativas con fibra óptica	
		899	30 Bibliotecas/casas de cultura con Conectividad	
		900	25 Estaciones de Policía con Conectividad	
		901	Promoción del uso del código postal en los 40 municipios	
4.2.1.6	PROYECTO: Implementación de la política de apropiación de TIC	902	Certificación en Ciudadanía Digital a 4000 Funcionarios Públicos	6,278,750
		903	Certificación en Ciudadano Digital a 10000 ciudadanos	
		904	Capacitación en la apropiación y uso de las TIC a 50 discapacitados	
		905	Capacitación en la apropiación y uso de las TIC a 150000 ciudadanos	
		906	Certificación en ciudadanía digital a 6000 docentes	
		907	4 eventos con las Pymes y cámaras de comercio para incentivar el uso y apropiación de las TIC	
		908	10 proyectos de investigación e innovación sobre el uso y apropiación de las TIC	
4.2.2	Subprograma: GOBIERNO EN LINEA			362,000
	Objetivo: Contribuir a la construcción de un Norte de Santander más eficiente, más transparente, participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas			
MR68	40 Municipios implementando la estrategia Gobierno en Línea			
MR69	6 Entes Descentralizados implementando estrategia Gobierno en Línea			
4.2.2.1	PROYECTO: Consolidación de la estrategia gobierno en línea en la Gobernación y entes descentralizados	909	300 funcionarios públicos capacitados en Gobierno en Línea	120,000
		910	Desarrollo de 10 aplicaciones para las páginas web institucionales en cumplimiento de las diferentes fases	
		911	7 entes descentralizados capacitados en gobierno en línea	
		912	8 dependencias vinculadas al proceso de alimentación a páginas web de la entidad	
4.2.2.2	PROYECTO: Implementación y sostenibilidad de la estrategia gobierno en línea en municipios	913	40 municipios capacitados y actualizados en temas de gobierno en línea	192,000
		914	40 municipios asesorados en actualización de contenidos de páginas web	
		915	Seguimiento y control semestral en el cumplimiento de las diferentes fases GEL a 40 municipios.	
4.2.2.3	PROYECTO: Masificación de la estrategia gobierno en línea a nivel departamental	916	Un (1) evento anual de promoción de la gestión departamental en Gobierno en Línea.	50,000
		917	Dos (2) eventos de capacitación a la comunidad en Gobierno en Línea.	
4.2.3	Subprograma: SERVICIOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL			4,000,000
	Objetivo: Soportar tecnológicamente a la Administración Departamental, orientándola acerca de la plataforma informática requerida así como el Hardware y Software necesario para el manejo y aseguramiento de la información a cargo de una de las dependencias departamentales			
MR70	70% de la administración de la Gobernación con sistemas de información			
4.2.3.1	PROYECTO: Implementación de Sistemas de Información	918	Plan estratégico de Sistemas de Información Elaborado	500,000
		919	Implementación del Plan Estratégico de Sistemas de Información	
4.2.3.2	PROYECTO: Modernización del hardware y software	920	Inventario de Hardware	1,200,000
		921	Adquisición, instalación y configuración del Hardware (Equipos de Computo)	
		922	Adquisición y renovación de licencias de software	
4.2.3.3	PROYECTO: Actualización y administración de redes	923	Plan de Actualización y crecimiento de redes de las sedes de Gobernación.	1,300,000

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"				MILES DE \$
PLAN INDICATIVO SECTORIAL CON REFERENTE POBLACIONAL				
N°	PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO	N°	META	
		924	Implementación del Plan Actualización y crecimiento de redes de las sedes de la Gobernación.	
4.2.3.4	PROYECTO: Administración y Soporte a Hardware, Software y Redes.	925	Adquisición de Software para la administración de Redes	1,000,000
		926	Mantenimiento de Redes y Equipos de Cómputo.	
4.3	Programa: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DEPARTAMENTALES			18,900,000
4.3.1	Subprograma: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DE LA HACIENDA PÚBLICA			17,100,000
	Objetivo: Lograr el fortalecimiento fiscal financiero de la Gobernación de Norte de Santander para cumplir la metas del Plan de Desarrollo Departamental.			
4.3.1.1	PROYECTO: Control, vigilancia y fortalecimiento de las Rentas Departamentales	927	Incremento de las rentas propias en un 20%	8,000,000
4.3.1.2	PROYECTO: Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Hacienda	928	Puntos de recaudo fortalecidos y sistematizados.	8,000,000
4.3.1.3	PROYECTO: Sistematización y fortalecimiento de los puntos de recaudo y Secretaría de Hacienda	929	Número de créditos reestructurados y financiados	1,100,000
4.3.2	Subprograma: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DE IFINORTE.			1,800,000
	Objetivo: Transformar la entidad en un establecimiento público moderno que permita desarrollar el fomento, promoción y contribución al desarrollo administrativo, económico, social, urbanístico, financiero, cultural, deportivo, institucional, turístico y físico, ambiental de los municipios del departamento Norte de Santander.			
MR71	60,000 millones colocados en crédito durante el cuatrienio.			
4.3.2.1	PROYECTO: Agencia de Desarrollo Regional-ADR en zona estratégica	930	1 Agencia de Desarrollo Regional Implementada.	50,000
4.3.2.2	PROYECTO: Asesoría a los municipios de Norte de Santander para fortalecer el crédito de fomento.	931	4 Proyectos asesorados a los municipios durante el cuatrienio.	200,000
4.3.2.3	PROYECTO: Eficacia y oportunidad en la colocación.	932	2 Ventas de activos fijos improductivos.	50,000
		933	1 Liquidación de Sociedad o Venta de Acciones.	
4.3.2.4	PROYECTO: Fortalecimiento micro empresarial y ejecución de fases para el desarrollo del micro-crédito.	934	1,500 millones colocados en micro crédito.	1,500,000

CAPÍTULO III PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ANTECEDENTES

Durante la vigencia 2010 el Departamento cumplió con los límites de la Ley 617 para el sector central. Canceló puntualmente el servicio de la deuda, así como el pago de parafiscales, sueldos y prestaciones de los funcionarios del nivel central...

INFORMACION ORGANIZACIONAL

La planta total de cargos del nivel central es de 305 y está conformada: 50% por empleados inscritos en carrera administrativa, 28% son provisionales, 22% de libre nombramiento y remoción.

El número de pensionados ascendió a 1.893 de este número 1.1124 corresponden al sector central y 859 de educación. El 66% de los pensionados reciben mesadas por jubilación, el 32% por sustitución y 2% por invalidez. Por cada funcionario activo del departamento cuenta con 2 pensionados.

La estructura Administrativa de la gobernación está conformada por una secretaría privada y 17 secretarías de carácter misional: Desarrollo Económico, Planeación, Desarrollo Social, Infraestructura, Gobierno, General, Cultura Jurídica, de la Mujer, Hacienda, Tránsito, Educación, Minas y Energía, Vivienda, Fronteras y Cooperación Internacional, Agua Potable y Saneamiento Básico y Víctimas. Adicionalmente cuenta con entidades descentralizadas que se dedican a actividades en los sectores Salud (IDS), Financieros (IFINORTE) y Recreación y Deportes (INDENORTE).

ANÁLISIS DE INGRESOS

Durante la vigencia fiscal de 2010 El Departamento recaudó ingresos por valor \$524.520. Millones e incorporó recursos del Balance por valor \$ \$80.462 millones, para una ejecución de rentas y recursos de capital por \$604.982 millones.

Los ingresos tributarios (\$129.597 millones) y no tributarios (16.797 millones) participaron con el 23% y se redujeron 2% real en comparación con el 2009, los recursos de capital contribuyeron con el 20%...

Nuevamente los impto-consumos resultan ser las rentas más destacadas con 68%, seguidos se encuentran las estampillas con 17%, registro y anotación con 9%.

Los impuestos con mejor desempeño fueron vehículos automotores con 35%, cigarrillos y tabaco con 23%, registro y anotación con 9%. Los tributos con tendencia negativa que más impactaron fueron la sobretasa a la gasolina y licores entre ambos impuesto se dejaron de percibir \$3.199 millones frente a 2009. Las estampillas también desmejoraron al caer un 11% con respecto al año anterior.

Las transferencias de inversión crecieron 23%, concentrando la mayor participación el sistema General de Participaciones con el 84%

El nivel Central Departamental recaudó durante el 2010 por concepto de recursos propios \$136.909 millones de los cuales \$98.399 corresponden a recursos de libre destinación y los recursos de Destinación específica \$38.509, de acuerdo a lo anterior los ingresos los ingresos corrientes de libre destinación netos alcanzaron la suma de \$84.361 millones.

ANÁLISIS DE GASTOS

En el 2010 el Departamento comprometió gastos por \$522.072 millones y pago amortizaciones de la deuda por \$5.517 millones, e interese \$7.227 millones, los gastos de funcionamiento registraron \$22.392 millones, los pasivos incluido Fonpet \$6.688 millones, mesadas pensionales \$19.734 millones., Inversión incluido el sistema general de Participaciones \$454.836 millones, .transferencias asamblea y contraloría por valor de \$5.138 millones,

Del total de gastos el 87% correspondió a inversión los gastos de funcionamiento representan el 10% el incremento del servicio de la deuda obedece al pago de capital de los créditos contratados Las fuentes de financiación más importantes son el Sistema General de Participaciones, seguida de los recursos propios y regalías. El sector que más se beneficio es el de educación, con el 61% del total.

La Administración Departamental continúa con la Política de ajuste Fiscal aplicada a partir del plan de Desempeño, manteniendo los niveles de gasto de Funcionamiento por debajo de los límites autorizados por la Ley 617 de 2000.

Al final de la presente vigencia se espera un comportamiento similar al de las anteriores vigencias, para lograr dicho objetivo se proyecta unos gastos de funcionamiento (Incluye servicios Personales nivel central, transferencias de nomina, Gastos Generales y fondo de Pensiones), con un incremento del 4% la mayor variación se da en El Fondo de Pensiones.

En cuanto a las transferencias a la Asamblea Departamental y la Contraloría se programaron de acuerdo al límite establecido en la Ley 617 de 2000 y sus decretos reglamentarios.

DEUDA PÚBLICA

A diciembre 31 de 2010 el departamento reportó un saldo de la deuda pública interna por \$92.689 millones, el cual, nuevamente aumenta 23% en la vigencia en estudio, producto de desembolsos por \$23.000 millones. Adicionalmente, sirvió deuda por \$12.908 millones así: Amortizaciones por \$5.642 millones e intereses por \$7.266 millones.

El 95% de las operaciones de crédito público corresponden a contratos de empréstitos con los bancos de Davivienda, Agrario, BBVA, Occidente, Bogotá y Bancolombia, y el 5% restante a créditos con Findeter e Ifinorte. El mayor acreedor financiero del Departamento es Bancolombia, quien concentra el 38% del total de los créditos.

Las rentas que han sido comprometidas en mayor proporción para garantizar el servicio de la deuda son el impuesto al consumo de cerveza, licores, sobretasa al ACPM y de libre destinación y en 2010 se pignoraron las regalías. Los sectores de inversión que se han beneficiado con recursos del crédito han sido el de infraestructura con 95% del saldo de la deuda, agua potable y saneamiento básico con 3% y deporte con 2%.

SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA

De acuerdo con la Ley 358 de 1997 al cierre de 2010, la entidad presenta los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 13%; saldo / ingresos corrientes = 64%.

Esto bajo los siguientes supuestos: \$92.689 millones de saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2010; amortizaciones de deuda pública proyectadas para 2011 por \$5.462 millones y pago de intereses estimados por \$10.331 millones para la vigencia 2011, de acuerdo con la información certificada por la entidad territorial.

Otra estimación de capacidad de pago ubica la entidad en semáforo rojo, con indicadores de solvencia y sostenibilidad de 48% y 81%, respectivamente. En este caso los ingresos corrientes no incluyen los recursos del balance por tratarse en su mayoría de recursos del SGP de destinación específica para salud y educación o de recursos de superávit de vigencias anteriores que no tienen un carácter recurrente, y el saldo de la deuda incorpora una estimación contable del pasivo no financiero (cuentas por pagar \$13.541 millones) con más de un año de vencimiento, hecha con base en los reportes de la entidad a la Contaduría General de la Nación.

BALANCE FINANCIERO

Aunque los recaudos efectivos de la vigencia 2009 (\$524.165 millones) los recursos inferiores en \$60.644 millones a los gastos comprometidos durante el mismo periodo (\$585.165 millones), los recursos disponibles de vigencias anteriores (recursos del balance por \$80.462 millones), le permitieron cubrir la diferencia y cerrar con superávit fiscal de \$19.817 millones.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la entidad incrementó su endeudamiento neto con el sistema financiero (desembolsó recursos de crédito por encima de las amortizaciones de deuda), e incorporó en su presupuesto la ejecución de reservas, el cierre presupuestal de la vigencia fue superavitario en \$37.301 millones.

Los recursos de vigencias anteriores fueron factor determinante en estos resultados: \$80.462 millones correspondió a recursos del balance de la vigencia anterior, entre los cuales se encuentran aquellos que amparan reservas por compromisos ordenados en dicha vigencia pero que el Departamento adicionó y ejecutó con cargo al presupuesto de 2010. Estas situaciones sugieren la existencia de varias dificultades que la entidad tuvo en años anteriores para ejecutar los recursos disponibles.

Esto se confirma, nuevamente, por el volumen de compromisos que no completaron su ejecución en la vigencia 2010 y que se constituyeron como reservas presupuestales para ser ejecutadas en 2011 por \$21.652 millones, situación ajena al propósito de avanzar hacia presupuestos de caja, establecido en las normas orgánicas del presupuesto.

BALANCE CONTABLE

Los estados financieros del Departamento con corte a diciembre 31 de 2010 revelan activos totales de \$590.510 millones, con una variación nominal del 45% frente a 2009, explicado por la incorporación de la reserva financiera actuarial. El 45% está representado por otros activos, 19% por deudores y rentas por cobrar, 12% por efectivo, 12% por propiedad, planta y equipo, 7% por bienes de uso y beneficio público y 5% inversiones. El 29% del activo es corriente, del cual \$112.956 millones son activos líquidos representados en efectivo, depósitos entregados en administración e inversiones de liquidez.

Con la misma fecha de corte, los pasivos totales suman \$422.439 millones, 6% superiores a los registrados al final de 2009. El 72% del pasivo corresponde a pasivos estimados, 22% a operaciones de crédito público, 4% a obligaciones laborales y cuentas por pagar, y 2% a otros pasivos. Del pasivo total 6% fue clasificado como corriente, representado principalmente por cuentas por pagar, acreencias laborales y otros pasivos; adicionalmente, se registraron obligaciones contraídas por \$10.850 millones y gastos comprometidos por \$28.931 millones.

INDICADORES DE LEY 617 DEL 2000

Dada la categoría segunda del departamento Norte de Santander, está obligado a mantener su nivel de gasto de funcionamiento dentro del límite del 60% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación. Durante la vigencia 2010 éste cálculo se ubicó 5 puntos por debajo del límite, lo que muestra que dio cumplimiento al artículo 4 de la Ley 617 de 2000.

Los ingresos corrientes de libre destinación base para el cálculo de Ley 617 de 2000 fueron \$86374 millones, y los gastos de funcionamiento para el mismo calculo fue de \$ 47.190 millones.

Para la vigencia fiscal de 2.011 el estimado de ingresos se realizó teniendo en cuenta la situación financiera por la que atraviesa la región, el comportamiento histórico de los últimos cinco años y el marco fiscal a mediano plazo establecido por la Ley 819 de 2.003 cuyo objetivo fundamental es el racionalizar la actividad fiscal y hacer sostenible la deuda pública, con el fin de generar una estabilidad económica que le permita al departamento obtener los niveles de desarrollo necesarios.

Continuaremos asumiendo el pago de pasivos de vigencias anteriores al 2001 especialmente lo concerniente a los reajustes de pensiones de acuerdo a la Ley 6ª y pagos de prestaciones sociales a docentes departamentales que laboraron con órdenes de prestación de servicios.

APORTES DEL FONPET

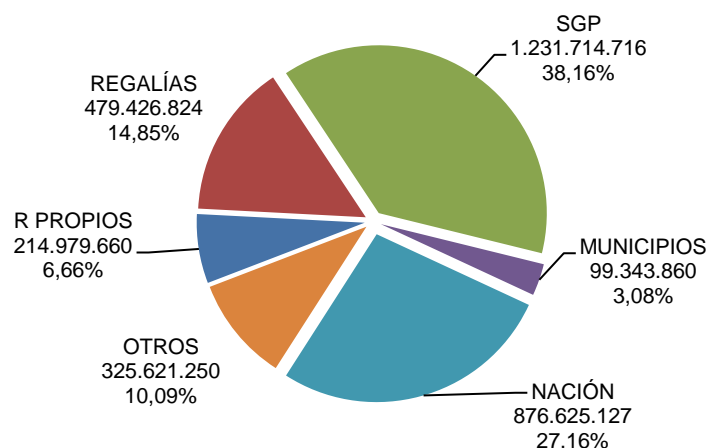
De acuerdo con lo contemplado en la Ley, el departamento debió efectuar con destino al FONPET aportes por \$12.104 millones así: \$9.597 millones correspondiente al 10% de ingresos corrientes de libre destinación y \$2.327 millones del 20% del impuesto de registro. El valor por transferir de \$7.604 millones fue cancelado en los meses de enero y febrero del 2011.

COSTOS ESTIMADOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN

El costo estimado del Plan de Desarrollo “Un Norte Pa’lante” asciende a la suma de \$3”227.711’437.000. Como plan territorial, además de los recursos del Departamento, se estiman en concurrencia y complementariedad recursos de los entes territoriales Nación y Municipios y la participación de otras fuentes como la empresa privada, la comunidad y cooperación internacional.

La inversión del Departamento asciende a \$1”926.121’200.000 aportando el 59.67% del total del Plan. En estos recursos se incluyen Recursos Propios por \$ 214.979’660.000 (6.66%), Regalías por \$479.426’824.000 (14.85%) y Sistema General de Participaciones por \$1”231.714’716.000 (38.16%).

Los recursos complementarios a gestionar alcanzan \$1”301.590’237.000 (40.33%) de los cuales los municipios aportarían \$99.343’860.000 (3.08%), la Nación \$876.625’127.000 (27.16%) y otros \$325.621’250.000 (10.09%)



Para cada uno de los cuatro ejes en que se estructura el Plan, la inversión estimada es la siguiente:

Eje para el Desarrollo Humano y Social: NORTE EQUITATIVO PARA VIVIR MEJOR	\$2”152.834’137.000	(66.70%)
Eje para el desarrollo Económico: NORTE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	\$797.027’000.000	(24.69%)
Eje para el Desarrollo Territorial: NORTE SOSTENIBLE	\$39.592’000.000	(1.23%)
Eje Administrativo: NORTE EFICIENTE Y TRANSPARENTE	\$238.258’300.000	(7.38%)

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"		MILES DE \$	DEPARTAMENTO			MUNICIPIOS	NACIÓN	OTROS
MATRIZ DE FINANCIACIÓN			1,926,121,200-					
			R. PROPIOS	REGALÍAS	SGP			
TOTAL PLAN		3,227,711,437	214,979,660	479,426,824	1,231,714,716	99,343,860	876,625,127	325,621,250
1	Eje para el Desarrollo Humano y Social: NORTE EQUITATIVO PARA VIVIR MEJOR	2,152,834,137	148,170,622	204,844,559	1,231,714,716	54,612,860	428,421,880	85,069,500
1.1	Programa: NORTE DE SANTANDER TERRITORIO PACICULTOR	20,340,500	8,443,400	-	-	505,000	11,154,100	238,000
1.1.1	Subprograma: PLAN DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS	1,018,500	700,000	-	-	-	168,500	150,000
1.1.1.1	PROYECTO: Promoción y formación en derechos humanos y derecho internacional humanitario	480,000	300,000	-	-	-	80,000	100,000
1.1.1.2	PROYECTO: Promoción de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y de una cultura de la legalidad y la convivencia.	52,000	52,000	-	-	-	-	-
1.1.1.3	PROYECTO: Promoción y garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado	20,000	20,000	-	-	-	-	-
1.1.1.4	PROYECTO: Convivencia y seguridad ciudadana con enfoque de derechos humanos.	80,000	80,000	-	-	-	-	-
1.1.1.5	PROYECTO: Prevención de graves violaciones a los derechos humanos	20,000	20,000	-	-	-	-	-
1.1.1.6	PROYECTO: Organización del Sistema Departamental de Derechos Humanos	150,000	50,000	-	-	-	50,000	50,000
1.1.1.7	PROYECTO: Adopción y aplicación del Plan de Acción de Minas Antipersonales MAP y Municiones sin Explotar MUSE	20,000	20,000	-	-	-	-	-
1.1.1.8	PROYECTO: Mecanismos de protección para personas vulnerables a Minas Antipersonales y Municiones Sin explotar	48,000	48,000	-	-	-	-	-
1.1.1.9	PROYECTO: Desarrollo del Programa de Educación en el riesgo de Minas Antipersonales y Municiones Sin Explotar - MUSE,	78,500	60,000	-	-	-	18,500	-
1.1.1.10	PROYECTO: Prevención y protección de los derechos fundamentales de los indígenas en Norte de santander	50,000	40,000	-	-	-	10,000	-
1.1.1.11	PROYECTO: Promoción y divulgación de la diversidad y no discriminación.	20,000	10,000	-	-	-	10,000	-
		-	-	-	-	-	-	-
1.1.2	Subprograma: PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE INFANTES Y ADOLESCENTES POR GRUPOS ARMADOS ILEGALES	1,236,000	1,236,000	-	-	-	-	-
1.1.2.1	PROYECTO: Apoyo y asesoría técnica a los municipios para la consolidación de políticas públicas hacia a la garantía de derechos de los infantes y adolescentes	190,000	190,000	-	-	-	-	-
1.1.2.2	PROYECTO: Apoyo y asesoría a los municipios para la implementación de la Ruta de Prevención del reclutamiento.	190,000	190,000	-	-	-	-	-
1.1.2.3	PROYECTO: Promoción de la concepción de los infantes y adolescentes como sujetos de derechos	250,000	250,000	-	-	-	-	-
1.1.2.4	PROYECTO: Capacitación de funcionarios en los marcos normativos de la Protección Integral y de la Política de prevención del reclutamiento	60,000	60,000	-	-	-	-	-
1.1.2.5	PROYECTO: Diseño e implementación de líneas de trabajo hacia la prevención y erradicación de todas las formas de violencia y explotación contra los infantes y adolescentes	30,000	30,000	-	-	-	-	-
1.1.2.6	PROYECTO: Impulso a la participación de los infantes y adolescentes en los espacios de decisión	36,000	36,000	-	-	-	-	-

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"		MILES DE \$	DEPARTAMENTO			MUNICIPIOS	NACIÓN	OTROS
			1,926,121,200-					
			R. PROPIOS	REGALÍAS	SGP			
MATRIZ DE FINANCIACIÓN		-						
1.1.2.7	PROYECTO: Apoyo y asesoría a los municipios para la consolidación e implementación de la Ruta de Prevención Urgente (amenazas colectivas contra los infantes y adolescentes por parte de los actores armados al margen de la ley).	240,000	240,000	-	-	-	-	-
1.1.2.8	PROYECTO: Apoyo y asesoría a los municipios para la implementación de la Ruta de Prevención en Protección (Amenazas individualizadas y concretas contra infantes o grupos de infantes).	240,000	240,000	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
1.1.3	Subprograma: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	16,325,000	6,240,000	-	-	500,000	9,505,000	80,000
1.1.3.1	PROYECTO: Fortalecimiento de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad, Organismos de investigación, Protección, Migración y Rama Judicial	5,000,000	2,000,000	-	-	-	3,000,000	-
1.1.3.2	PROYECTO: Fortalecimiento de la Política Nacional sobre Estupefacientes	45,000	40,000	-	-	-	5,000	-
1.1.3.3	PROYECTO: Generación de espacios para generar el fácil acceso de la población con el Estado para garantizar una equidad en derechos y una igualdad en deberes	1,300,000	1,000,000	-	-	-	300,000	-
1.1.3.4	PROYECTO: Implementación de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Norte de Santander	9,380,000	2,600,000	-	-	500,000	6,200,000	80,000
1.1.3.5	PROYECTO: Sistemas de información, estudio y evaluación - Observatorio Social y Político de Norte de Santander	600,000	600,000	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
1.1.4	Subprograma: FORTALECIMIENTO CENTROS PENITENCIARIOS Y DE RECLUSION	1,308,000	125,000	-	-	-	1,175,000	8,000
1.1.4.1	PROYECTO: Mejoramiento de la infraestructura física y seguridad de los centros de reclusión	800,000	80,000	-	-	-	720,000	-
1.1.4.2	PROYECTO: Mejoramiento de la atención en salud en los centros de reclusión	400,000	25,000	-	-	-	375,000	-
1.1.4.3	PROYECTO: Fortalecimiento a los procesos de capacitación y resocialización de los reclusos	108,000	20,000	-	-	-	80,000	8,000
		-	-	-	-	-	-	-
1.1.5	Subprograma: IMPLEMENTACION EN EL DEPARTAMENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE TRATA DE PERSONAS	159,000	113,000	-	-	5,000	41,000	-
1.1.5.1	PROYECTO: Elaboración del diagnóstico Departamental de afectación de trata de personas	20,000	15,000	-	-	5,000	-	-
1.1.5.2	PROYECTO: Elaborar y diseñar un diplomado sobre la política de Trata de Personas, sus aplicaciones, la atención y judicialización de la misma.	7,000	3,000	-	-	-	4,000	-
1.1.5.3	PROYECTO: Fortalecimiento al comité Departamental de Trata de Personas	10,000	5,000	-	-	-	5,000	-
1.1.5.4	PROYECTO: Promoción y formación en prevención de la trata de personas.	42,000	30,000	-	-	-	12,000	-
1.1.5.5	PROYECTO: Desarrollar actividades binacionales para fortalecer la prevención de la Trata de Personas en la Zona de Fronteras de Norte de Santander	80,000	60,000	-	-	-	20,000	-
		-	-	-	-	-	-	-
1.1.6	Subprograma: ATENCION A LA POBLACION REINTEGRADA	294,000	29,400	-	-	-	264,600	-
1.1.6.1	PROYECTO: Implementación de metodologías en educación para el fortalecimiento de capacidades y competencias laborales	90,000	9,000	-	-	-	81,000	-

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2012-2015 "UN NORTE PA'LANTE"		MILES DE \$	DEPARTAMENTO			MUNICIPIOS	NACIÓN	OTROS
MATRIZ DE FINANCIACIÓN			1,926,121,200-					
			R. PROPIOS	REGALÍAS	SGP			
1.1.6.2	PROYECTO: Plan de servicio social y de reparación	20,000	2,000	-	-	-	18,000	-
1.1.6.3	PROYECTO: Proyecto de impulso a iniciativas comunitarias para el fortalecimiento de la convivencia	90,000	9,000	-	-	-	81,000	-
1.1.6.4	PROYECTO: Mejoramiento socioeconómico de la población en proceso de reintegración	94,000	9,400	-	-	-	84,600	-
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
1.2	Programa: EDUCACIÓN, VEHÍCULO PARA EL DESARROLLO	1,191,941,250	16,085,000	46,020,000	1,019,871,250	16,340,000	77,365,000	16,260,000
1.2.1	Subprograma: EDUCACIÓN PARA TODOS	192,930,000	9,020,000	43,220,000	43,100,000	14,390,000	74,450,000	8,750,000
1.2.1.1	PROYECTO: Escuela Amable	81,830,000	6,430,000	35,220,000	-	10,490,000	23,440,000	6,250,000
1.2.1.2	PROYECTO: Educación para Cada Situación	46,720,000	430,000	-	43,100,000	-	2,390,000	800,000
1.2.1.3	PROYECTO: Aseguramiento de la matrícula y permanencia escolar	64,380,000	2,160,000	8,000,000	-	3,900,000	48,620,000	1,700,000
		-	-	-	-	-	-	-
1.2.2	Subprograma: EDUCACION CON CALIDAD Y PERTINENCIA	26,220,000	5,980,000	2,800,000	5,505,000	1,950,000	2,615,000	7,370,000
1.2.2.1	PROYECTO: Nativo Digital.	6,140,000	180,000	-	5,245,000	-	700,000	15,000
1.2.2.2	PROYECTO: Convivencia y aprendizajes para la Vida	1,830,000	850,000	-	-	130,000	300,000	550,000
1.2.2.3	PROYECTO: Educación para cada situación.	5,590,000	970,000	2,800,000	20,000	420,000	820,000	560,000
1.2.2.4	PROYECTO: Articulación de la educación	10,450,000	3,130,000	-	30,000	1,400,000	125,000	5,765,000
1.2.2.5	PROYECTO: Go Norte Go	490,000	290,000	-	-	-	150,000	50,000
1.2.2.6	PROYECTO: Experiencias significativas e innovación.	850,000	420,000	-	-	-	-	430,000
1.2.2.7	PROYECTO: Aseguramiento de la calidad	870,000	140,000	-	210,000	-	520,000	-
		-	-	-	-	-	-	-
1.2.3	Subprograma: EDUCACIÓN EFICIENTE	972,791,250	1,085,000	-	971,266,250	-	300,000	140,000
1.2.3.1	PROYECTO: Modernización y gestión de la calidad	160,000	30,000	-	-	-	130,000	-
1.2.3.2	PROYECTO: Nativo Digital en la SED	1,440,000	1,055,000	-	75,000	-	170,000	140,000
1.2.3.3	PROYECTO: Fortalecimiento institucional	971,191,250	-	-	971,191,250	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-

1.3	Programa: UN NORTE EQUITATIVO, OPORTUNO, PARTICIPATIVO Y CULTURALMENTE SALUDABLE	375,770,887	68,165,022	73,129,349	182,476,516	-	52,000,000	-
1.3.1	Subprograma: ASEGURAMIENTO	83,576,900	53,376,900	30,200,000	-	-	-	-
1.3.1.1	PROYECTO: Inspección, Vigilancia y Control de la continuidad y universalización del aseguramiento en el Departamento.	151,900	151,900	-	-	-	-	-
1.3.1.2	PROYECTO: Inspección, Vigilancia y Control del flujo de recursos acorde a la normatividad vigente.	284,800	284,800	-	-	-	-	-
1.3.1.3	PROYECTO: Cofinanciación departamental de la continuidad y universalización del régimen subsidiado	82,700,000	52,500,000	30,200,000	-	-	-	-
1.3.1.4	PROYECTO: Inspección, Vigilancia y Control del acceso oportuno y adecuado de los afiliados a los servicios de salud.	440,200	440,200	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
1.3.2	Subprograma: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	260,355,149	13,503,322	42,929,349	151,922,478	-	52,000,000	-
1.3.2.1	PROYECTO: Modernización de la red de Empresas Sociales del Estado	30,000	30,000	-	-	-	-	-
1.3.2.2	PROYECTO: Fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud en el Departamento.	3,083,349	154,000	2,929,349	-	-	-	-
1.3.2.3	PROYECTO: Prestación de servicios de salud a la población no asegurada y lo no garantizado en el Plan Obligatorio de Salud POS	217,241,800	13,319,322	-	151,922,478	-	52,000,000	-
1.3.2.4	PROYECTO: Dotación, Adecuación y Mejoramiento de la Infraestructura de la Red Hospitalaria	40,000,000	-	40,000,000	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
1.3.3	Subprograma: SALUD PUBLICA	30,554,038	-	-	30,554,038	-	-	-
1.3.3.1	PROYECTO: Fortalecimiento de las acciones integrales e intersectoriales de la salud pública por ciclo vital (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto joven y adulto mayor) con enfoque diferencial y participación comunitaria	7,276,000	-	-	7,276,000	-	-	-
1.3.3.2	PROYECTO: Desarrollo de las acciones de Promoción, Prevención, Vigilancia y Control de los factores de Riesgos de la Salud Pública en el Departamento Norte de Santander	23,278,038	-	-	23,278,038	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
1.3.4	Subprograma: PROMOCION SOCIAL	744,800	744,800	-	-	-	-	-
1.3.4.1	PROYECTO: Acciones de Promoción de la Salud y Prevención del Riesgo en el marco de las políticas públicas de Promoción Social .	744,800	744,800	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
1.3.5	Subprograma: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	200,000	200,000	-	-	-	-	-
1.3.5.1	PROYECTO: Prevención, vigilancia y control de Riesgos Profesionales	200,000	200,000	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-

1.3.6	Subprograma: EMERGENCIA Y DESASTRES	340,000	340,000	-	-	-	-	-	-
1.3.6.1	PROYECTO: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias y/o desastres.	340,000	340,000	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
1.4	Programa: PA'LANTE CON LA CULTURA	22,698,500	14,807,700	-	-	2,173,900	2,997,900	2,719,000	
1.4.1	Subprograma: FORTALECIMIENTO Y ARTICULACION DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES DEL SISTEMA DE CULTURA DE NORTE DE SANTANDER	14,139,500	10,124,700	-	-	1,240,900	1,840,900	933,000	
1.4.1.1	PROYECTO: Fortalecimiento, Adecuación y articulación de los actores institucionales del sistema de cultura de Norte de Santander.	1,740,000	1,740,000	-	-	-	-	-	
1.4.1.3	PROYECTO: Formación para la creación artística y la gestión de la cultura y las artes.	6,000,000	3,000,000	-	-	960,000	1,380,000	660,000	
1.4.1.4	PROYECTO: Bienestar y seguridad social a creadores y gestores culturales (ley 666 del 2001).	2,980,000	2,950,000	-	-	-	-	30,000	
1.4.1.5	PROYECTO: Diseño, formulación e implementación del plan departamental de lectura y bibliotecas (ley 1379/2010).	1,179,500	707,700	-	-	230,900	230,900	10,000	
1.4.1.6	PROYECTO: Fomento y atención de servicios culturales a niños y niñas de la estrategia de cero a siempre, infancia, adolescencia, juventud, personas mayores, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar y personas con discapacidad	530,000	410,000	-	-	50,000	50,000	20,000	
1.4.1.7	PROYECTO: Promoción de industrias culturales y de la política de emprendimiento de Norte de Santander.	750,000	630,000	-	-	-	60,000	60,000	
1.4.1.8	PROYECTO: Promoción de la industria cultural musical	350,000	187,000	-	-	-	80,000	83,000	
		-	-	-	-	-	-	-	
1.4.2	Subprograma: APOYO A LA INVESTIGACION, MEMORIAS, IDENTIDADES Y PATRIMONIO	4,699,000	2,233,000	-	-	583,000	847,000	1,036,000	
1.4.2.1	PROYECTO: Fomento a la investigación en arte y cultura	844,000	434,000	-	-	80,000	30,000	300,000	
1.4.2.2	PROYECTO: Recuperación, conservación y difusión del patrimonio cultural	3,257,000	1,409,000	-	-	464,000	684,000	700,000	
1.4.2.3	PROYECTO: Apoyo a la diversidad y el dialogo intercultural	448,000	320,000	-	-	39,000	53,000	36,000	
1.4.2.4	PROYECTO: Diseño e implementación de PEMP (Planes Especiales de Protección y Manejo de Bienes Culturales del departamento)	150,000	70,000	-	-	-	80,000	-	
		-	-	-	-	-	-	-	
1.4.3	Subprograma: ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	3,000,000	1,990,000	-	-	230,000	200,000	580,000	
1.4.3.1	PROYECTO: Estímulos a la creación, al desarrollo artístico y cultural	1,530,000	1,120,000	-	-	160,000	120,000	130,000	
1.4.3.2	PROYECTO: Formación de público en las diferentes áreas artísticas y culturales.	1,470,000	870,000	-	-	70,000	80,000	450,000	
		-	-	-	-	-	-	-	
1.4.4	Subprograma: INTERCAMBIO, CIRCULACIÓN, EXHIBICIÓN, DIFUSIÓN DE SABERES Y PRODUCCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	860,000	460,000	-	-	120,000	110,000	170,000	
1.4.4.1	PROYECTO: Encuentro de cultura y las artes (circuitos culturales).	400,000	240,000	-	-	40,000	40,000	80,000	

1.4.4.2	PROYECTO: Apoyo a la producción y circulación de contenidos culturales a través de los medios de comunicación y digitales.	160,000	90,000	-	-	20,000	20,000	30,000
1.4.4.3	PROYECTO: Favorecimiento del intercambio cultural binacional	300,000	130,000	-	-	60,000	50,000	60,000
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
1.5	Programa : DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	62,579,000	19,330,000	900,000	3,069,000	11,780,000	24,980,000	2,520,000
1.5.1	Subprograma: DEPORTE FORMATIVO Y PROVECHAMINETO DEL TIEMPO LIBRE	5,120,000	660,000	-	950,000	2,400,000	200,000	910,000
1.5.1.1	PROYECTO: Creación, funcionamiento y fortalecimiento escuelas de formación deportiva en el Departamento	2,500,000	600,000	-	-	1,400,000	-	500,000
1.5.1.2	PROYECTO: Realización de Festivales y Juegos Intercolegiados	2,600,000	50,000	-	950,000	1,000,000	200,000	400,000
1.5.1.3	PROYECTO: Capacitación para la formación en actividad física y deportes	20,000	10,000	-	-	-	-	10,000
		-	-	-	-	-	-	-
1.5.2	Subprograma:INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA PRACTICA DE LOS DEPORTES Y LA RECREACIÓN	43,410,000	14,510,000	800,000	-	7,700,000	20,000,000	400,000
1.5.2.1	PROYECTO: Construcción, adecuación remodelación de escenarios deportivos para las diferentes Subregiones.	7,400,000	6,000,000	-	-	1,400,000	-	-
1.5.2.2	PROYECTO: Renovación del Paseo Rojo y Negro de la ciudadela de Atalaya	8,800,000	-	800,000	-	-	8,000,000	-
1.5.2.3	PROYECTO: Mejoramiento y construcción de parques infantiles	2,510,000	2,110,000	-	-	-	-	400,000
1.5.2.3	PROYECTO: Construcción, adecuación de escenarios deportivos- recreativos de uso múltiple y/o masivo (incluye villa olímpica).	24,000,000	6,000,000	-	-	6,000,000	12,000,000	-
1.5.2.4	PROYECTO: Escenarios adecuados y mantenidos por Indenorte para la práctica de los deportes de alto rendimiento dotados remodelados	700,000	400,000	-	-	300,000	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
1.5.3	Subprograma: DEPORTE ASOCIADO Y DE ALTO RENDIMIENTO	11,849,000	3,760,000	100,000	2,119,000	1,280,000	3,780,000	810,000
	Objetivo: Mejorar el rendimiento y la participación de los atletas del deporte Convencional y Paralímpico	-	-	-	-	-	-	-
1.5.3.1	PROYECTO: Asistencia técnica del deporte convencional y paralímpicos para deportistas	2,800,000	2,300,000	-	-	-	-	500,000
1.5.3.2	PROYECTO: Implementación deportiva para la preparación de los deportistas	4,000,000	200,000	-	200,000	-	3,600,000	-
1.5.3.3	PROYECTO: Participación de los deportistas del deporte convencional y paralímpico en los campeonatos y torneos oficiales	2,200,000	600,000	-	1,000,000	400,000	-	200,000
1.5.3.4	PROYECTO: Estímulos a deportistas con buenos resultados a nivel nacional e internacional	280,000	50,000	-	150,000	80,000	-	-
1.5.3.5	PROYECTO: Fortalecimiento de la Unidad de Medicina y ciencias aplicadas al deporte.	780,000	300,000	100,000	100,000	-	180,000	100,000
1.5.3.6	PROYECTO: Participación Juegos Deportivos Nacionales y Juegos Paranales 2012	819,000	50,000	-	669,000	100,000	-	-
1.5.3.7	PROYECTO: Preparación, Participación y Apoyo a Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2015	50,000	50,000	-	-	-	-	-

1.5.3.8	PROYECTO: Apoyo a la organización y realización de los XIX Juegos Nacionales y III Juegos Paranales 2012	900,000	200,000	-	-	700,000	-	-
1.5.3.9	PROYECTO: Capacitación recurso humano deporte asociado	20,000	10,000	-	-	-	-	10,000
1.5.4	Subprograma: DEPORTE RECREATIVO, SOCIAL COMUNITARIO	2,200,000	400,000	-	-	400,000	1,000,000	400,000
1.5.4.1	Programas para el desarrollo del deporte, la recreación la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre	2,200,000	400,000	-	-	400,000	1,000,000	400,000
1.6	Programa: VIVIENDA DIGNA SIN EXCLUSIÓN	195,841,000	5,903,000	-	-	12,298,000	176,530,000	1,110,000
1.6.1	Subprograma: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL	4,220,000	2,328,000	-	-	1,228,000	-	664,000
1.6.1.1	PROYECTO: Mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de Construcción de Estufas reguladoras de humo	1,470,000	588,000	-	-	588,000	-	294,000
1.6.1.2	PROYECTO: Mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de Construcción de Unidades Sanitarias	1,600,000	640,000	-	-	640,000	-	320,000
1.6.1.3	PROYECTO: Mejoramiento de vivienda rural dirigido a población víctima del conflicto armado	300,000	300,000	-	-	-	-	-
1.6.1.4	PROYECTO: Mejoramiento de las condiciones habitacionales de las comunidades indígenas	150,000	150,000	-	-	-	-	-
1.6.1.5	PROYECTO: Instalación de filtros para potabilizar en el sector rural	550,000	500,000	-	-	-	-	50,000
1.6.1.6	PROYECTO: Mejoramiento de vivienda rural "VIVIR MEJOR"	150,000	150,000	-	-	-	-	-
1.6.2	Subprograma: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA	3,000,000	1,740,000	-	-	840,000	-	420,000
1.6.2.1	PROYECTO: Mejoramiento de vivienda urbana en las cocinas	600,000	240,000	-	-	240,000	-	120,000
1.6.2.2	PROYECTO: Mejoramiento de vivienda Urbana en la modalidad de Construcción de Unidades Sanitarias	1,500,000	600,000	-	-	600,000	-	300,000
1.6.2.3	PROYECTO: Mejoramiento de vivienda Urbana dirigido a población víctima del conflicto armado	750,000	750,000	-	-	-	-	-
1.6.2.4	PROYECTO: Mejoramiento de vivienda Urbana "VIVIENDA SANA"	150,000	150,000	-	-	-	-	-
1.6.3	Subprograma: ADQUISICION DE VIVIENDA NUEVA RURAL	225,000	225,000	-	-	-	-	-
1.6.3.1	PROYECTO: Complemento de Subsidios otorgados por el Banco Agrario para Compra de Vivienda Nueva Rural	150,000	150,000	-	-	-	-	-
1.6.3.2	PROYECTO: Complemento de Subsidios otorgados por el Banco Agrario para Compra de Vivienda Nueva Rural para población víctima del conflicto armado	75,000	75,000	-	-	-	-	-
1.6.4	Subprograma: CONSTRUCCIÓN Y/O ADQUISICION DE VIVIENDA URBANA	185,250,000	1,220,000	-	-	8,030,000	176,000,000	-
1.6.4.1	PROYECTO: Complemento de Subsidios otorgados por el Ministerio de Vivienda para Compra de Vivienda Nueva o Usada Urbana	468,000	468,000	-	-	-	-	-

1.6.4.2	PROYECTO: Gestión para la cofinanciación de la construcción de vivienda VIS y VIP	81,122,000	192,000	-	-	8,030,000	72,900,000	-
1.6.4.3	PROYECTO: Gestión para la reconstrucción de las viviendas de Gramalote	103,240,000	140,000	-	-	-	103,100,000	-
1.6.4.4	PROYECTO: Cofinanciación, Apoyo y Fortalecimiento para la culminación de proyectos de vivienda para población vulnerable	120,000	120,000	-	-	-	-	-
1.6.4.5	PROYECTO: Complemento de Subsidios otorgados por el Ministerio de vivienda para Compra de Vivienda Nueva o Usada Urbana para población víctima del conflicto armado	300,000	300,000	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-
1.6.5	Subprograma: TITULACIÓN Y RESTITUCIÓN DE PREDIOS	2,830,000	250,000	-	-	2,140,000	440,000	-
1.6.5.1	PROYECTO: Cofinanciación para la Titulación de Predios Restituídos a víctimas del conflicto armado	390,000	40,000	-	-	-	350,000	-
1.6.5.2	PROYECTO: Cofinanciación para la Titulación de Predios Fiscales y Baldíos	2,340,000	200,000	-	-	2,140,000	-	-
1.6.5.3	PROYECTO: Cofinanciación para la Titulación de Predios Fiscales para población víctima del conflicto	100,000	10,000	-	-	-	90,000	-
			-	-	-	-	-	-
1.6.6	Subprograma: FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA	316,000	140,000	-	-	60,000	90,000	26,000
1.6.6.1	PROYECTO: Fortalecimiento de las capacidades de la P.S.D para el acceso a vivienda	80,000	20,000	-	-	20,000	40,000	-
1.6.6.2	PROYECTO: Acompañamiento y Monitoreo de la Convocatoria y Postulaciones	36,000	10,000	-	-	-	-	26,000
1.6.6.3	PROYECTO: Fortalecimiento Institucional en la Política de Vivienda	80,000	20,000	-	-	40,000	20,000	-
1.6.6.4	PROYECTO: Monitoreo y Seguimiento a la Oferta y Demanda de las Calificaciones, Adjudicaciones y Aplicaciones de Subsidios otorgados por Fonvivienda	80,000	80,000	-	-	-	-	-
1.6.6.5	PROYECTO: Revisión Ajuste y Complementación línea base sector Vivienda	40,000	10,000	-	-	-	30,000	-
			-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-
1.7	Programa: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	248,137,000	650,000	84,395,210	26,297,950	9,090,960	71,182,880	56,520,000
1.7.1	Subprograma: INFRAESTRUCTURA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	75,137,000	-	24,795,210	26,297,950	6,010,960	18,032,880	-
1.7.1.1	PROYECTO: Cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo	35,200,000	-	11,616,000	12,320,000	2,816,000	8,448,000	-
1.7.1.2	PROYECTO: Calidad en la prestación del servicio	11,937,000	-	3,939,210	4,177,950	954,960	2,864,880	-
1.7.1.3	PROYECTO: Estudios, diseños y construcción para el mejoramiento institucional y de infraestructura en la prestación de los servicios públicos	28,000,000	-	9,240,000	9,800,000	2,240,000	6,720,000	-
			-	-	-	-	-	-
1.7.2	Subprograma: EFICIENCIA EN LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	2,000,000	-	1,800,000	-	200,000	-	-
1.7.2.1	PROYECTO: Fortalecimiento Institucional	1,500,000	-	1,500,000	-	-	-	-

1.7.2.2	PROYECTO: Regionalización de empresas de servicios públicos de acueducto y saneamiento básico	500,000	-	300,000	-	200,000	-	-
			-	-	-	-	-	-
1.7.3	Subprograma: LUZ PA'L CAMPO	32,000,000	-	29,800,000	-	-	-	2,200,000
1.7.3.1	PROYECTO: Cofinanciación, Gestión e Interventoría de obras de construcción y/o ampliación de redes en M.T. y B.T. para el Sector Rural	30,000,000	-	28,000,000	-	-	-	2,000,000
1.7.3.2	PROYECTO: Cofinanciación, Gestión e Interventoría de obras de construcción y/o ampliación de redes de electrificación para la producción.	2,000,000	-	1,800,000	-	-	-	200,000
			-	-	-	-	-	-
1.7.4	Subprograma: ALUMBRADO PUBLICO	8,800,000	600,000	-	-	880,000	-	7,320,000
1.7.4.1	PROYECTO: Construcción y/o ampliación de redes de alumbrado Publico	8,800,000	600,000	-	-	880,000	-	7,320,000
			-	-	-	-	-	-
1.7.5	Subprograma: PROYECTOS ESPECIALES	130,200,000	50,000	28,000,000	-	2,000,000	53,150,000	47,000,000
1.7.5.1	PROYECTO: Embalse de uso múltiple CÍNERA	2,200,000	50,000	-	-	-	2,150,000	-
1.7.5.2	PROYECTO: Acueducto Metropolitano	15,000,000	-	13,000,000	-	2,000,000	-	-
1.7.5.3	PROYECTO: Electrificación rural del Catatumbo	61,000,000	-	10,000,000	-	-	51,000,000	-
1.7.5.4	PROYECTO: Masificación del uso del gas en las cabeceras municipales del Departamento	52,000,000	-	5,000,000	-	-	-	47,000,000
			-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-
1.8	Programa: ATENCIÓN A LAS NECESIDADES PROPIAS DE CADA EDAD	13,390,000	9,055,000	-	-	1,260,000	1,850,000	1,225,000
1.8.1	Subprograma: PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	3,460,000	2,315,000	-	-	250,000	420,000	475,000
1.8.1.1	PROYECTO: Prevención y Erradicación de las peores formas de Trabajo Infantil y Protección al joven trabajador.	630,000	455,000	-	-	30,000	60,000	85,000
1.8.1.2	PROYECTO: Apoyo a la Estrategia de Cero a Siempre (menores de 6 años)	150,000	80,000	-	-	10,000	20,000	40,000
1.8.1.3	PROYECTO: Registro de niños y niñas menores de 1 año y los no registrados menores de 18 años	170,000	90,000	-	-	20,000	50,000	10,000
1.8.1.4	PROYECTO: Creación y/o fortalecimiento de Centros Integrales para la Atención de la infancia y la Familia en el Departamento	400,000	160,000	-	-	60,000	120,000	60,000
1.8.1.5	PROYECTO: Fortalecimiento de la Red Interinstitucional para la prevención y atención integral, de los niños, niñas y adolescentes en el Departamento.	660,000	410,000	-	-	80,000	120,000	50,000
1.8.1.6	PROYECTO: Desarrollo de iniciativas para el derecho a la participación en espacios sociales y libre desarrollo de sus capacidades, en la primera infancia, infancia y adolescencia.	450,000	320,000	-	-	50,000	50,000	30,000
1.8.1.7	PROYECTO: Atención pediátrica y quirúrgica especializada a la población vulnerable del Departamento para garantía de derecho a ser niños sanos y saludables.	1,000,000	800,000	-	-	-	-	200,000
			-	-	-	-	-	-

1.8.2	Subprograma: JUVENTUD DINAMIZADORA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL.	1,570,000	900,000	-	-	250,000	260,000	160,000
1.8.2.1	PROYECTO: Política departamental de juventud con visión 2021.	260,000	160,000	-	-	30,000	60,000	10,000
1.8.2.2	PROYECTO: Fortalecimiento a la participación juvenil en espacios sociales, con garantía de derechos para la toma de decisiones.	200,000	80,000	-	-	80,000	20,000	20,000
1.8.2.3	PROYECTO: Promoción y garantía de los derechos de las y los jóvenes	120,000	80,000	-	-	10,000	20,000	10,000
1.8.2.4	PROYECTO: Fomento y fortalecimiento a los procesos organizacionales y asociativos, de liderazgo, competencias básicas y de emprendimiento empresarial a las y los jóvenes del departamento.	440,000	250,000	-	-	40,000	100,000	50,000
1.8.2.5	PROYECTO. Creación y/o fortalecimiento de casas de juventud en dpto.	200,000	120,000	-	-	40,000	-	40,000
1.8.2.6	PROYECTO: Desarrollo de apuestas juveniles para la protección, conservación y uso de los recursos naturales, que garanticen la preservación del ecosistema.	140,000	90,000	-	-	10,000	20,000	20,000
1.8.2.7	PROYECTO. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y cualquier forma de explotación sexual, laboral y de participación en actividades delictivas que vulnere los derechos a una vida sana , y al libre desarrollo de las capacidades de las y los jóvenes en el departamento.	210,000	120,000	-	-	40,000	40,000	10,000
		-	-	-	-	-	-	-
1.8.3	Subprograma: DESARROLLO DE LA POLITICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ, PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO.	8,360,000	5,840,000	-	-	760,000	1,170,000	590,000
1.8.3.1	PROYECTO: Formulación de la política departamental de envejecimiento y vejez	245,000	130,000	-	-	40,000	40,000	35,000
1.8.3.2	PROYECTO: Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores	435,000	200,000	-	-	80,000	100,000	55,000
1.8.3.3	PROYECTO: Protección social integral al adulto mayor	4,530,000	3,660,000	-	-	220,000	430,000	220,000
1.8.3.4	PROYECTO: Envejecimiento activo	1,400,000	900,000	-	-	100,000	300,000	100,000
1.8.3.5	PROYECTO: Cofinanciación para creación y funcionamiento de Centros de Protección Social para el Adulto Mayor y Centros Día en el departamento	1,400,000	800,000	-	-	200,000	300,000	100,000
1.8.3.6	PROYECTO: Reconocimiento a la edad de oro, como gestores de desarrollo local	350,000	150,000	-	-	120,000	-	80,000
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
1.9	Programa : UN NORTE PA'LANTE QUE RESPETA, VALORA Y PROTEGE A LA MUJER	4,682,000	2,718,500	-	-	679,000	676,000	608,500
1.9.1	Subprograma: PARTICIPACION DE LA MUJER EN POLITICA PUBLICA	482,000	338,000	-	-	144,000	-	-
1.9.1.1	PROYECTO: Asociaciones de mujeres con proyectos productivos.	242,000	242,000	-	-	-	-	-
1.9.1.2	PROYECTO: Institucionalización de espacios de participación en la política pública de la mujer	240,000	96,000	-	-	144,000	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
1.9.2	Subprograma: DESARROLLAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA MUJER	950,000	446,000	-	-	-	396,000	108,000
1.9.2.1	PROYECTO: Grupos de trabajo para el análisis de la violencia contra la mujer	300,000	90,000	-	-	-	150,000	60,000

1.9.2.2	PROYECTO: Difusión de los derechos de la mujer	650,000	356,000	-	-	-	246,000	48,000
		-	-	-	-	-	-	-
1.9.3	Subprograma: MUJER EMPRENDEDORA AUTOSOSTENIBLE E INDEPENDIENTE	1,330,000	782,000	-	-	242,000	-	306,000
1.9.3.1	PROYECTO: Formación Capacitación y Ejecución de Proyectos Productivos	1,330,000	782,000	-	-	242,000	-	306,000
		-	-	-	-	-	-	-
1.9.4	Subprograma: PROYECTOS ESPECIALES PARA LA MUJER	1,920,000	1,152,500	-	-	293,000	280,000	194,500
1.9.4.1	PROYECTO: Información técnica y actualizada	120,000	120,000	-	-	-	-	-
1.9.4.2	PROYECTO: Bolsa de Empleo	300,000	90,000	-	-	105,000	-	105,000
1.9.4.3	PROYECTO: Casas De La Mujer	120,000	36,000	-	-	60,000	-	24,000
1.9.4.4	PROYECTO: Mujer y Educación	150,000	150,000	-	-	-	-	-
1.9.4.5	PROYECTO: Mujer y Salud	1,015,000	694,500	-	-	128,000	192,500	-
1.9.4.6	PROYECTO: Mejoramiento de Hábitat	135,000	42,000	-	-	-	67,500	25,500
1.9.4.7	PROYECTO: Conmemoración del Día internacional de la Mujer	80,000	20,000	-	-	-	20,000	40,000
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
1.10	Programa: NORTE PLURIETNICO Y MULTICULTURAL	1,670,000	750,000	400,000	-	130,000	180,000	210,000
1.10.1	Subprograma: FORTALECIMIENTO A LA DIVERSIDAD ETNICA Y CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO	1,080,000	420,000	400,000	-	40,000	100,000	120,000
1.10.1.1	PROYECTO: Fortalecimiento etnolingüístico de los pueblos indígenas, pueblo rrom y comunidades afrodescendientes del departamento.	400,000	-	400,000	-	-	-	-
1.10.1.2	PROYECTO: Fortalecimiento organizativo, gobierno étnico y participación	280,000	100,000	-	-	40,000	100,000	40,000
1.10.1.3	PROYECTO: Casa comunitaria étnica en Cúcuta	400,000	320,000	-	-	-	-	80,000
		-	-	-	-	-	-	-
1.10.2	Subprograma: RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL PUEBLO RROM	220,000	120,000	-	-	40,000	40,000	20,000
1.10.2.1	PROYECTO: Atención integral a las familias del pueblo Rrom-gitano de la Kumpania San José de Cúcuta	220,000	120,000	-	-	40,000	40,000	20,000
		-	-	-	-	-	-	-
1.10.3	Subprograma: RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES	370,000	210,000	-	-	50,000	40,000	70,000
1.10.3.1	PROYECTO: Fortalecimiento a las comunidades afrodescendientes en el Departamento	320,000	200,000	-	-	40,000	40,000	40,000
1.10.3.2	PROYECTO: Implementación de una estrategia social en pro del respeto mutuo por la diferencia.	50,000	10,000	-	-	10,000	-	30,000
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-

1.11	Programa: PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	6,969,000	954,000	-	-	206,000	5,638,000	171,000
1.11.1	Subprograma: AYUDA HUMANITARIA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	570,000	170,000	-	-	-	350,000	50,000
1.11.1.1	PROYECTO: Atención Humanitaria de Emergencia en los eventos de urgencia para desplazamientos individuales o masivos con ocasión del conflicto armado interno.	500,000	100,000	-	-	-	350,000	50,000
1.11.1.2	PROYECTO: Acceso a la identidad víctimas del conflicto armado	10,000	10,000	-	-	-	-	-
1.11.1.3	PROYECTO: Reunificación de miembros del hogar de víctimas del conflicto armado	60,000	60,000	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
1.11.2	Subprograma: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	5,280,000	555,000	-	-	-	4,715,000	10,000
1.11.2.1	PROYECTO: Asistencia alimentaria y sanitaria a víctimas del conflicto armado	1,000,000	100,000	-	-	-	900,000	-
1.11.2.2	PROYECTO: Asistencia funeraria a víctimas del conflicto armado	200,000	50,000	-	-	-	150,000	-
1.11.2.3	PROYECTO: Apoyo a proyectos de salud integral para víctimas del conflicto armado	50,000	25,000	-	-	-	25,000	-
1.11.2.4	PROYECTO: Atención humanitaria para Víctimas del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado	1,000,000	100,000	-	-	-	900,000	-
1.11.2.5	PROYECTO: Complemento a las medidas de atención y reparación integral	200,000	50,000	-	-	-	150,000	-
1.11.2.6	PROYECTO: Reparación integral a víctimas del conflicto armado mediante restitución de tierras	1,000,000	50,000	-	-	-	940,000	10,000
1.11.2.7	PROYECTO: Reparación colectiva a víctimas del conflicto armado	830,000	80,000	-	-	-	750,000	-
1.11.2.8	PROYECTO: Reparación integral a víctimas del conflicto armado mediante rehabilitación, satisfacción y medidas de no repetición	1,000,000	100,000	-	-	-	900,000	-
		-	-	-	-	-	-	-
1.11.3	Subprograma: PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA	260,000	36,000	-	-	-	208,000	16,000
1.11.3.1	PROYECTO: Participación de las víctimas del conflicto armado en el proceso de implementación, seguimiento y evaluación de los mecanismos de reparación integral, ayuda humanitaria, asistencia y atención de las víctimas del conflicto armado	100,000	20,000	-	-	-	80,000	-
1.11.3.2	PROYECTO: Programa de capacitación a víctimas del conflicto armado	160,000	16,000	-	-	-	128,000	16,000
		-	-	-	-	-	-	-
1.11.4	Subprograma: COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LAS VÍCTIMAS	859,000	193,000	-	-	206,000	365,000	95,000
1.11.4.1	PROYECTO: Coordinación de la política de prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado	96,000	10,000	-	-	86,000	-	-
1.11.4.2	PROYECTO: Sistema de Información de Víctimas del conflicto armado y hechos victimizantes en el Departamento Norte de Santander	120,000	30,000	-	-	10,000	40,000	40,000
1.11.4.3	PROYECTO: Acceso a derechos integrales de víctimas del conflicto armado	10,000	10,000	-	-	-	-	-
1.11.4.4	PROYECTO: Centros territoriales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado	545,000	55,000	-	-	110,000	325,000	55,000
1.11.4.5	PROYECTO: Apoyo a Direcciones Territoriales adscritas a la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras del Ministerio de Agricultura y de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación de Víctimas del departamento de la Prosperidad Social	40,000	40,000	-	-	-	-	-

1.11.4.6	PROYECTO: Formulación e implementación del PIU Departamental	48,000	48,000	-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-	-
1.12	Programa: NORTE INCLUYENTE	8,815,000	1,309,000	-	-	150,000	3,868,000	3,488,000	
1.12.1	Subprograma: DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	270,000	85,000	-	-	90,000	40,000	55,000	
	Objetivo: Promover los derechos de las personas con discapacidad tanto a ellos mismos como a la sociedad en general atendiendo lo dispuesto en la convención de las Naciones Unidas	-	-	-	-	-	-	-	
1.12.1.1	PROYECTO: Actualización e Implementación de la Política Pública de Discapacidad a nivel Departamental.	50,000	10,000	-	-	-	40,000	-	
1.12.1.2	PROYECTO: Fortalecimiento del Comité Departamental de Discapacidad	50,000	50,000	-	-	-	-	-	
1.12.1.3	PROYECTO: Creación y/o reactivación y funcionamiento de los Comités Municipales de Discapacidad	100,000	10,000	-	-	90,000	-	-	
1.12.1.4	PROYECTO: Implementación de la estrategia de Sensibilización sobre los derechos y deberes de las PcD	70,000	15,000	-	-	-	-	55,000	
			-	-	-	-	-	-	
1.12.2	Subprograma: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIONEUROMUSCULAR	7,920,000	999,000	-	-	-	3,753,000	3,168,000	
1.12.2.1	PROYECTO: Adecuación de espacios físicos, construcción del laboratorio de marcha y dotación con tecnología a la vanguardia en rehabilitación para el fortalecimiento de los Programas de atención integral	1,500,000	150,000	-	-	-	750,000	600,000	
1.12.2.2	PROYECTO: Construcción y Dotación de las Instalaciones para la Rehabilitación Cardíaca, Sensorial, Osteomuscular y Trauma, Clínica de heridas, Construcción y Dotación del Centro Hogar de Paso y Construcción y dotación de Quirófanos y UCI's, como complemento para la prestación del sistema de salud del Departamento	2,900,000	290,000	-	-	-	1,450,000	1,160,000	
1.12.2.3	PROYECTO: Fortalecimiento técnico y operativo del taller de prótesis y órtesis	300,000	30,000	-	-	-	150,000	120,000	
1.12.2.4	PROYECTO: Fortalecimiento de los servicios de Rehabilitación integral de infantes con discapacidad en el Departamento	1,805,000	149,000	-	-	-	828,000	828,000	
1.12.2.5	PROYECTO: Rehabilitación profesional para la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad	300,000	30,000	-	-	-	150,000	120,000	
1.12.2.6	PROYECTO: Fortalecimiento Institucional de la oferta de servicios de la ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIONEUROMUSCULAR DE NORTE DE SANTANDER	200,000	20,000	-	-	-	100,000	80,000	
1.12.2.7	PROYECTO: Creación y puesta en marcha del Observatorio Departamental y Regional de Personas en Discapacidad y Víctimas de Minas Antipersona y Artefactos Explosivos.	300,000	30,000	-	-	-	150,000	120,000	
1.12.2.8	PROYECTO: Prevención del Cáncer Gástrico y Promoción de la Salud en el Norte de Santander.	615,000	300,000	-	-	-	175,000	140,000	
			-	-	-	-	-	-	
1.12.3	Subprograma: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD	300,000	35,000	-	-	-	20,000	245,000	
1.12.3.1	PROYECTO: Realización de jornadas de sensibilización para prevenir la discapacidad por accidentalidad vial, laboral, la no vacunación en madres gestantes y en los niños	50,000	15,000	-	-	-	20,000	15,000	

1.12.3.2	PROYECTO: Elaboración y caracterización del censo de la Población Discapacitada, especificando la línea base para niños, niñas y adolescentes	250,000	20,000	-	-	-	-	230,000
-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.12.4	Subprograma: INTEGRACIÓN DE LAS PCD A SU ENTORNO BIOPSICOSOCIAL Y REALIZACIÓN HUMANA	325,000	190,000	-	-	60,000	55,000	20,000
1.12.4.1	PROYECTO: Sensibilización en las instituciones de educación formal y no formal para la inclusión de las PcD	40,000	20,000	-	-	-	-	20,000
1.12.4.2	PROYECTO: Incentivos a las PcD para su ingreso y permanencia en las instituciones de educación preescolar, básica, secundaria, media, superior y de postgrado	150,000	150,000	-	-	-	-	-
1.12.4.3	PROYECTO: Accesibilidad e inclusión social de las PcD mediante la creación de grupos culturales con inclusión	60,000	10,000	-	-	50,000	-	-
1.12.4.4	PROYECTO: Vinculación de PcD en la práctica de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre	75,000	10,000	-	-	10,000	55,000	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Eje para el desarrollo Económico: NORTE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	797,027,000	31,356,000	211,905,000	-	39,615,000	279,536,000	234,615,000
2.1	Programa: UN NORTE COMPETITIVO	77,631,000	310,000	40,685,000	-	5,020,000	19,196,000	12,420,000
2.1.1	Subprograma: CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	21,951,000	210,000	18,685,000	-	-	2,176,000	880,000
2.1.1.1	PROYECTO: Construcción de una cultura ciudadana de la Ciencia, Tecnología e Innovación en la población infantil y juvenil del departamento	150,000	15,000	135,000	-	-	-	-
2.1.1.2	PROYECTO: Formulación del Plan Estratégico de Ciencia Tecnología e Innovación	300,000	100,000	-	-	-	-	200,000
2.1.1.3	PROYECTO: Consolidación del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación	501,000	35,000	150,000	-	-	176,000	140,000
2.1.1.4	PROYECTO: Promoción de eventos de divulgación tecnológica para el fomento de la Productividad y Competitividad	210,000	50,000	-	-	-	-	160,000
2.1.1.5	PROYECTO: Estructuración y gestión de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación regionales	20,620,000	-	18,400,000	-	-	2,000,000	220,000
2.1.1.6	PROYECTO: Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para la Ciencia, Tecnología e Innovación	170,000	10,000	-	-	-	-	160,000
-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.2	Subprograma: ALIANZAS PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD	10,230,000	50,000	2,000,000	-	-	4,000,000	4,180,000
2.1.2.1	PROYECTO: Alianza público-privado para la puesta en marcha de la estrategia Ciudadelas Universitarias	10,000,000	-	2,000,000	-	-	4,000,000	4,000,000
2.1.2.2	PROYECTO: Alianza público-privado para la consolidación de las políticas de productividad y competitividad en la región	230,000	50,000	-	-	-	-	180,000
-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.3	Subprograma: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	45,050,000	10,000	20,000,000	-	5,000,000	13,000,000	7,040,000
	Objetivo: Promover la Consolidación de la Infraestructura metropolitana para la Competitividad	-	-	-	-	-	-	-
2.1.3.1	PROYECTO: Plataforma logística y de servicios al comercio exterior	-	-	-	-	-	-	-

		50,000	10,000	-	-	-	-	40,000
2.1.3.2	PROYECTO: Creación de un Centro de Convenciones	45,000,000	-	20,000,000	-	5,000,000	13,000,000	7,000,000
2.1.4	Subprograma: FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS COMPETITIVAS DE LA REGIÓN	400,000	40,000	-	-	20,000	20,000	320,000
	Objetivo: Elevar el nivel de formalización del empresariado de los sectores productivos estratégicos	-	-	-	-	-	-	-
2.1.4.1	PROYECTO: Programas de Sensibilización y apoyo para la formalización y organización de las empresas informales de la región	200,000	20,000	-	-	-	-	180,000
2.1.4.2	PROYECTO: Apoyo a proyectos de formación y reconversión sociolaboral, de la población dedicada a la distribución y venta ilícita de combustibles líquidos derivados del petróleo en los municipios de la zona de frontera	200,000	20,000	-	-	20,000	20,000	140,000
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
2.2	Programa: CONECTIVIDAD VIAL DEPARTAMENTAL	343,182,000	15,362,000	147,900,000	-	24,940,000	103,680,000	51,300,000
2.2.1	Subprograma: PLAN VIAL REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD	130,900,000	-	130,900,000	-	-	-	-
2.2.1.1	PROYECTO: Pavimentación de vías secundarias	60,000,000	-	60,000,000	-	-	-	-
2.2.1.2	PROYECTO: Mantenimiento preventivo anual de los corredores viales de la red secundaria	8,400,000	-	8,400,000	-	-	-	-
2.2.1.3	PROYECTO: Mejoramiento de la red vial secundaria del Departamento	40,500,000	-	40,500,000	-	-	-	-
2.2.1.4	PROYECTO: Estudios y diseños de Mejoramiento de la Red Vial Secundaria	4,000,000	-	4,000,000	-	-	-	-
2.2.1.5	PROYECTO: Apertura de vías alternas a la malla vial existente	18,000,000	-	18,000,000	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
2.2.2	Subprograma: CAMINOS DEL CAMPO	12,120,000	3,800,000	-	-	800,000	7,040,000	480,000
2.2.2.2	PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento de la Red vial terciaria	2,320,000	1,520,000	-	-	800,000	-	-
2.2.2.2	PROYECTO: Construcción de Placa Huellas en la Red vial Terciaria	8,300,000	1,900,000	-	-	-	6,400,000	-
2.2.2.3	PROYECTO: Mantenimiento de la Red vial terciaria de acceso a la producción del carbón y la arcilla	1,500,000	380,000	-	-	-	640,000	480,000
		-	-	-	-	-	-	-
2.2.3	Subprograma: MEJORO MI CALLE	18,200,000	10,000,000	-	-	3,640,000	2,740,000	1,820,000
2.2.3.1	PROYECTO: Pavimentación de Vías urbanas - Comunidad Gobierno.	18,200,000	10,000,000	-	-	3,640,000	2,740,000	1,820,000
		-	-	-	-	-	-	-
2.2.4	Subprograma: NORTE CONECTA COLOMBIA	155,000,000	600,000	12,000,000	-	-	93,400,000	49,000,000
2.2.4.1	PROYECTO: Gestión para la ampliación a doble calzada de la Vía Cúcuta - Zulia	1,000,000	120,000	-	-	-	880,000	-
2.2.4.2	PROYECTO: Gestión para el desarrollo y consolidación del eje Cúcuta - Tibú - La Gloria (Cesar), (Vial, Férreo)	56,000,000	-	12,000,000	-	-	41,000,000	3,000,000

2.2.4.3	PROYECTO: Gestión para la consolidación de los ejes viales primarios y el transporte multimodal, que comunican Cúcuta y el Departamento con el interior del país y los puertos. (Cúcuta - Ocaña, doble calzada Cúcuta-Pamplona y demás conexiones primarias)	1,000,000	120,000	-	-	-	880,000	-
2.2.4.4	PROYECTO: Gestión para estudios diseños y construcción de variantes en la red vial primaria del Departamento de Norte de Santander	1,000,000	60,000	-	-	-	940,000	-
2.2.4.5	PROYECTO: Gestión para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial primaria del Departamento	1,000,000	60,000	-	-	-	940,000	-
2.2.4.6	PROYECTO: Gestión para la ampliación de los pasos fronterizos (puentes Internacionales)	2,000,000	40,000	-	-	-	960,000	1,000,000
2.2.4.7	PROYECTO: Gestión para la construcción de los puentes internacionales	35,000,000	40,000	-	-	-	17,460,000	17,500,000
2.2.4.8	PROYECTO: Gestión para la Expansión malla vial interconexión puente de los puentes internacionales construidos	55,000,000	40,000	-	-	-	27,460,000	27,500,000
2.2.4.9	PROYECTO: Gestión para la construcción y/o adecuación de terminales de transporte aéreo y/o terrestre	2,000,000	60,000	-	-	-	1,940,000	-
2.2.4.10	PROYECTO: Gestión para la consolidación del proyecto "Ferrocaril Binacional"	1,000,000	60,000	-	-	-	940,000	-
		-	-	-	-	-	-	-
2.2.5	Subprograma: MEJORAMIENTO TRANSITO Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL Y URBANO	26,962,000	962,000	5,000,000	-	20,500,000	500,000	-
2.2.5.1	PROYECTO: Educación, Prevención y Seguridad Vial	210,000	210,000	-	-	-	-	-
2.2.5.2	PROYECTO: Señalización Red Vial Secundaria	192,000	192,000	-	-	-	-	-
2.2.5.3	PROYECTO: Organización de Movilidad en Municipios	70,000	70,000	-	-	-	-	-
2.2.5.4	PROYECTO: Modernización Tecnológica de la Secretaria de Transito Departamental	400,000	400,000	-	-	-	-	-
2.2.5.5	PROYECTO: Gestión para la Construcción Intercambiadores viales urbanos	25,000,000	-	5,000,000	-	20,000,000	-	-
2.2.5.6	PROYECTO: Apoyo al Sistema de Transporte Masivo del Área Metropolitana de Cúcuta	1,090,000	90,000	-	-	500,000	500,000	-
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
2.3	Programa: ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL AGROPECUARIO	120,784,000	2,814,000	6,560,000	-	8,000,000	103,250,000	160,000
2.3.1	Subprograma: ASISTENCIA TÉCNICA AL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR AGROPECUARIO	61,504,000	1,544,000	6,560,000	-	8,000,000	45,400,000	-
2.3.1.1	PROYECTO: Apoyo a la Formulación e Implementación de Planes Integrales de Asistencia Técnica.	61,300,000	1,500,000	6,560,000	-	8,000,000	45,240,000	-
2.3.1.2	PROYECTO: Asistencia Técnica a los proyectos productivos de la población víctima del conflicto armado.	4,000	4,000	-	-	-	-	-
2.3.1.3	PROYECTO: Fortalecimiento a los Sistemas de Información para mejorar la planificación del sector agropecuario.	200,000	40,000	-	-	-	160,000	-
		-	-	-	-	-	-	-
2.3.2	Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS	2,270,000	110,000	-	-	-	2,000,000	160,000
2.3.2.1	PROYECTO: Fortalecimiento integral de las organizaciones de productores.	180,000	80,000	-	-	-	-	100,000
2.3.2.2	PROYECTO: Constitución y/o formalización de organizaciones de productores.							

2.5	Programa: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN	1,945,000	175,000	-	-	-	-	1,770,000
2.5.1	Subprograma: APOYO A LA APLICACION DE PAQUETES TECNOLÓGICOS VALIDADOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD	1,945,000	175,000	-	-	-	-	1,770,000
2.5.1.1	PROYECTO: Implementación de variedades y/o especies con mayor potencial genético.	300,000	60,000	-	-	-	-	240,000
2.5.1.2	PROYECTO: Fomento a la aplicación de buenas prácticas de sanidad agrícola y/o pecuaria.	55,000	5,000	-	-	-	-	50,000
2.5.1.3	PROYECTO: Implementación del Programa AMTEC para los cultivadores de arroz de la región.	1,000,000	-	-	-	-	-	1,000,000
2.5.1.4	PROYECTO: Apoyo para el control de plagas y enfermedades de los sistemas productivos de la región.	190,000	60,000	-	-	-	-	130,000
2.5.1.5	PROYECTO: Apoyo en la implementación de esquemas de Certificación	400,000	50,000	-	-	-	-	350,000
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
2.6	Programa: FOMENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS PROMISORIOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES COMO ALTERNATIVA DE DIVERSIFICACION A LA PRODUCCIÓN	470,000	240,000	-	-	-	-	230,000
2.6.1	Subprograma: APOYO A SISTEMAS PRODUCTIVOS PROMISORIOS EN ZONAS ÓPTIMAS Y QUE GARANTICEN LA PRODUCTIVIDAD	470,000	240,000	-	-	-	-	230,000
2.6.1.1	PROYECTO: Implementación de sistemas productivos promisorios agrícolas y/o forestales	140,000	80,000	-	-	-	-	60,000
2.6.1.2	PROYECTO: Establecimiento de nuevas áreas en cultivos promisorios agrícolas y/o forestales.	180,000	100,000	-	-	-	-	80,000
2.6.1.3	PROYECTO: Fortalecimiento a explotaciones pecuarias y especies menores promisorios que demuestren rentabilidad en la zona.	150,000	60,000	-	-	-	-	90,000
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
2.7	Programa: ALIANZAS PRODUCTIVAS CON LOS GREMIOS	112,194,000	3,024,000	6,900,000	-	380,000	26,200,000	75,690,000
2.7.1	Subprograma: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CACAOTERO	24,900,000	100,000	4,000,000	-	80,000	-	20,720,000
2.7.1.1	PROYECTO: Incremento de la productividad del sector cacaotero.	2,500,000	-	700,000	-	-	-	1,800,000
2.7.1.2	PROYECTO: Siembra de nuevas hectáreas de cacao con clones de alto potencial de rendimiento.	20,000,000	-	2,800,000	-	-	-	17,200,000
2.7.1.3	PROYECTO: Apoyo a la Siembra de nuevas hectáreas de cacao con clones de alto potencial de rendimiento para la población indígena.	2,400,000	100,000	500,000	-	80,000	-	1,720,000
		-	-	-	-	-	-	-
2.7.2	Subprograma: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CAFETERO	29,620,000	220,000	100,000	-	-	9,600,000	19,700,000
2.7.2.1	PROYECTO: Desarrollo de empresas cafeteras sostenibles.	27,620,000	120,000	100,000	-	-	9,600,000	17,800,000

2.7.2.2	PROYECTO: Sostenimiento de la caficultura a través del relevo generacional.	100,000	-	-	-	-	-	100,000
2.7.2.3	PROYECTO: Acceso a líneas de crédito para jóvenes cafeteros.	1,000,000	-	-	-	-	-	1,000,000
2.7.2.4	PROYECTO: Fortalecimiento organizacional y emprendimientos productivos para la mujer rural	900,000	100,000	-	-	-	-	800,000
		-	-	-	-	-	-	-
2.7.3	Subprograma: FORTALECIMIENTO AL GREMIO ARROCERO	315,000	5,000	-	-	-	-	310,000
2.7.3.1	PROYECTO: Rotación de áreas sembradas en arroz a maíz.	300,000	-	-	-	-	-	300,000
2.7.3.2	PROYECTO: Definición institucional para fechas en siembras de arroz.	15,000	5,000	-	-	-	-	10,000
		-	-	-	-	-	-	-
2.7.4	Subprograma: FORTALECIMIENTO AL SECTOR PALMICULTOR	30,400,000	-	-	-	-	-	30,400,000
2.7.4.1	PROYECTO: Siembra de caucho como alternativa de diversificación.	2,400,000	-	-	-	-	-	2,400,000
2.7.4.2	PROYECTO: Establecimiento de nuevas áreas en cultivos de palma de aceite.	28,000,000	-	-	-	-	-	28,000,000
		-	-	-	-	-	-	-
2.7.5	Subprograma: FORTALECIMIENTO DE OTROS GREMIOS AFINES AL SECTOR	1,530,000	30,000	-	-	-	-	1,500,000
2.7.5.1	PROYECTO: Mejoramiento de los cultivos de caña de azúcar ubicados en municipios del área metropolitana.	1,500,000	-	-	-	-	-	1,500,000
2.7.5.2	PROYECTO: Apoyo a gremios y/o asociaciones que representen al sector avícola y especies menores.	30,000	30,000	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
2.7.6	Subprograma: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO	4,290,000	230,000	2,800,000	-	260,000	-	1,000,000
2.7.6.1	PROYECTO: Fortalecimiento del sector ganadero	4,200,000	200,000	2,800,000	-	200,000	-	1,000,000
2.7.6.2	PROYECTO: Mejoramiento genético.	90,000	30,000	-	-	60,000	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
2.7.7	Subprograma: APOYO AL SECTOR HORTIFRUTÍCOLA	1,129,000	129,000	-	-	40,000	600,000	360,000
2.7.7.1	PROYECTO: Avances para la conformación de la cadena de caducifolios.	5,000	5,000	-	-	-	-	-
2.7.7.2	PROYECTO: Control fitosanitario Mosca del Mediterráneo.	44,000	4,000	-	-	-	-	40,000
2.7.7.3	PROYECTO: Aumento y/o mejoramiento de áreas en frutas y/o hortalizas.	1,080,000	120,000	-	-	40,000	600,000	320,000
		-	-	-	-	-	-	-
2.7.8	Subprograma: GESTIÓN Y ASESORÍA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	20,010,000	2,310,000	-	-	-	16,000,000	1,700,000
2.7.8.1	PROYECTO: Cofinanciación a proyectos de convocatorias públicas	18,000,000	2,000,000	-	-	-	16,000,000	-
2.7.8.2	PROYECTO: Acompañamiento y cofinanciación a proyectos productivos, en apoyo a la generación de ingresos para las comunidades indígenas y víctimas del conflicto armado	210,000	210,000	-	-	-	-	-

2.7.8.3	PROYECTO: Acompañamiento y/o cofinanciación a proyectos de seguridad alimentaria para los pueblos indígenas BARI, U'WA e INGA	1,800,000	100,000	-	-	-	-	1,700,000
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
2.8	Programa: UN NORTE PA'LANTE COMPETITIVO, EMPRENDEDOR E INNOVADOR	3,070,000	530,000	-	-	125,000	720,000	1,695,000
2.8.1	Subprograma: PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLES EN LA REGIÓN	210,000	30,000	-	-	20,000	-	160,000
2.8.1.1	PROYECTO: Apoyo y acompañamiento al Programa Nacional de Emprendimiento "Región Empresaria"	210,000	30,000	-	-	20,000	-	160,000
		-	-	-	-	-	-	-
2.8.2	Subprograma: PROMOCIÓN DE LAS VENTAJAS DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MANERA LEGAL	850,000	30,000	-	-	65,000	480,000	275,000
2.8.2.1	PROYECTO: Formalización empresarial	850,000	30,000	-	-	65,000	480,000	275,000
		-	-	-	-	-	-	-
2.8.3	Subprograma: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	1,130,000	290,000	-	-	40,000	240,000	560,000
2.8.3.1	PROYECTO: Capacitación y asistencia técnica para mejorar la oferta productiva (calidad del producto, productividad y eficiencia empresarial)	530,000	140,000	-	-	40,000	-	350,000
2.8.3.2	PROYECTO: Constitución del Centro de atención laboral	320,000	80,000	-	-	-	160,000	80,000
2.8.3.3	PROYECTO: Divulgación y apoyo a modelos de economía solidaria	160,000	40,000	-	-	-	80,000	40,000
2.8.3.4	PROYECTO: Dotación de maquinaria y equipos a mipymes	120,000	30,000	-	-	-	-	90,000
		-	-	-	-	-	-	-
2.8.4	Subprograma: TRANSFORMACIÓN DE LAS APUESTAS PRODUCTIVAS	880,000	180,000	-	-	-	-	700,000
2.8.4.1	PROYECTO: Promoción del clúster de la construcción	120,000	10,000	-	-	-	-	110,000
2.8.4.2	PROYECTO: Apoyo al desarrollo de la cadena de prendas de vestir, diseño y moda (Confección, Calzado, Marroquinería y Bisutería)	320,000	80,000	-	-	-	-	240,000
2.8.4.3	PROYECTO: Programa de Transformación Productiva - PTP del Gobierno Nacional	100,000	20,000	-	-	-	-	80,000
2.8.4.4	PROYECTO: Penetración a mercados potenciales, que representen una demanda efectiva para nuestros productos.	340,000	70,000	-	-	-	-	270,000
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
2.9	Programa: FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO	7,451,000	971,000	-	-	190,000	3,490,000	2,800,000
2.9.1	Subprograma: APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO DE NORTE DE SANTANDER	560,000	25,000	-	-	10,000	400,000	125,000
2.9.1.1	PROYECTO: Formulación y adopción del Plan sectorial de Turismo de Norte de Santander	510,000	10,000	-	-	-	400,000	100,000
2.9.1.2	PROYECTO: Creación de un logo símbolo y slogan turístico.	50,000	15,000	-	-	10,000	-	25,000
		-	-	-	-	-	-	-

2.9.2	Subprograma: PROCESO PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y LA CREACIÓN DE LA CULTURA TURÍSTICA HOTELERA DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES NACIONALES Y REGIONALES	980,000	80,000	-	-	60,000	450,000	390,000
2.9.2.1	PROYECTO: Campañas de legalización de los prestadores de servicios turísticos.	420,000	40,000	-	-	20,000	200,000	160,000
2.9.2.2	PROYECTO: Campañas de sensibilización y creación de la Cultura Turística	560,000	40,000	-	-	40,000	250,000	230,000
		-	-	-	-	-	-	-
2.9.3	Subprograma: APOYO A LA CAPACITACION Y FORMACION EN EL SECTOR TURISTICO	576,000	16,000	-	-	-	240,000	320,000
2.9.3.1	PROYECTO: Capacitación y formación al sector hotelero	144,000	4,000	-	-	-	60,000	80,000
2.9.3.2	PROYECTO: Capacitación y formación al sector de restaurantes	144,000	4,000	-	-	-	60,000	80,000
2.9.3.3	PROYECTO: Capacitación y formación al sector transporte	144,000	4,000	-	-	-	60,000	80,000
2.9.3.4	PROYECTO: Capacitación y formación de guías turísticos	144,000	4,000	-	-	-	60,000	80,000
		-	-	-	-	-	-	-
2.9.4	Subprograma: PROMOCION DE NORTE DE SANTANDER COMO DESTINO TURISTICO	2,205,000	410,000	-	-	80,000	1,090,000	625,000
2.9.4.1	PROYECTO: Participación en eventos y ferias	610,000	100,000	-	-	10,000	400,000	100,000
2.9.4.2	PROYECTO: Edición de material promocional impreso audiovisual y electrónico	565,000	75,000	-	-	-	225,000	265,000
2.9.4.3	PROYECTO: Promoción del departamento a nivel local y nacional a través de medios masivos de comunicación	110,000	5,000	-	-	-	65,000	40,000
2.9.4.4	PROYECTO: Viajes de familiarización - fam trip- para agencias de viajes mayoristas operadores de turismo y medios de comunicación	160,000	5,000	-	-	-	80,000	75,000
2.9.4.5	PROYECTO: Misiones comerciales promocionales	160,000	5,000	-	-	-	80,000	75,000
2.9.4.6	PROYECTO: Implementación de puntos de información turística	300,000	50,000	-	-	50,000	150,000	50,000
2.9.4.7	PROYECTO: Organización del clúster de turismo en salud.	100,000	20,000	-	-	20,000	40,000	20,000
		-	-	-	-	-	-	-
2.9.5	Subprograma: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	3,130,000	440,000	-	-	40,000	1,310,000	1,340,000
2.9.5.1	PROYECTO: Implementación de la escuela de hotelería y turismo sena regional Norte de Santander	1,200,000	-	-	-	-	-	1,200,000
2.9.5.2	PROYECTO: Agroturismo y deporte	870,000	400,000	-	-	-	370,000	100,000
2.9.5.3	PROYECTO: Mejoramiento de los senderos turísticos	200,000	20,000	-	-	40,000	140,000	-
2.9.5.4	PROYECTO: Señalización de sitios turísticos	200,000	-	-	-	-	200,000	-
2.9.5.5	PROYECTO: Estudios, diseños y remodelación "nuevo malecón".	660,000	20,000	-	-	-	600,000	40,000
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
2.10.	Programa: FOMENTO Y DESARROLLO DE LA MINERÍA	16,250,000	5,240,000	9,860,000	-	-	1,100,000	50,000

	Objetivo: Promover las condiciones que permitan el aprovechamiento del potencial minero e hidrocarburífero del departamento, incrementando la exploración y explotación de los recursos, propendiendo por su desarrollo sustentable y mejorando las condiciones de competitividad de los productos de la región.	-	-	-	-	-	-	-	-
2.10.1	Subprograma: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LA MINERÍA	10,000,000	1,000,000	8,680,000	-	-	320,000	-	-
2.10.1.1	PROYECTO: Mejoramiento de las vías terciarias en zonas de influencia minera.	6,800,000	680,000	6,120,000	-	-	-	-	-
2.10.1.2	PROYECTO: Mejoramiento de la interconexión eléctrica en zonas de explotación minera.	3,200,000	320,000	2,560,000	-	-	320,000	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
2.10.2	Subprograma: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA MINERÍA	2,050,000	340,000	1,180,000	-	-	480,000	50,000	-
2.10.2.1	PROYECTO: Apoyo y fomento a procesos de actualización e innovación tecnológica e industrial para el desarrollo de la minería de la región.	250,000	100,000	100,000	-	-	-	50,000	-
2.10.2.2	PROYECTO: Conocimiento de las potencialidades mineras del departamento.	600,000	120,000	-	-	-	480,000	-	-
2.10.2.3	PROYECTO: Apoyo para la creación de centros de investigación, para el desarrollo de nuevos productos, mejoramiento de la productividad y competitividad e innovación tecnológica para la industria minera de la región.	1,200,000	120,000	1,080,000	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
2.10.3	Subprograma: APOYO A PROCESOS DE EXPLOTACIÓN MINERA	4,200,000	3,900,000	-	-	-	300,000	-	-
2.10.3.1	PROYECTO: Legalización de explotaciones mineras.	120,000	120,000	-	-	-	-	-	-
2.10.3.2	PROYECTO: Control y erradicación de minería ilegal.	600,000	300,000	-	-	-	300,000	-	-
2.10.3.3	PROYECTO: Fiscalización minera a los títulos competencia del departamento.	2,000,000	2,000,000	-	-	-	-	-	-
2.10.3.4	PROYECTO: Seguridad industrial en las explotaciones mineras en el departamento.	320,000	320,000	-	-	-	-	-	-
2.10.3.5	PROYECTO: Fomento y promoción de la minería de la región.	600,000	600,000	-	-	-	-	-	-
2.10.3.6	PROYECTO: Apoyo para la creación de clúster de productos mineros de la región.	120,000	120,000	-	-	-	-	-	-
2.10.3.7	PROYECTO: Beneficio y aprovechamiento de minerales	200,000	200,000	-	-	-	-	-	-
2.10.3.8	PROYECTO: Fomento y desarrollo empresarial minero	240,000	240,000	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
3	Eje para el Desarrollo Territorial: NORTE SOSTENIBLE	39,592,000	3,701,000	16,270,000	-	1,776,000	15,557,000	2,288,000	-
3.1	Programa: GESTIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA	25,735,000	2,200,000	16,000,000	-	680,000	6,125,000	730,000	-
3.1.1	Subprograma: UN NORTE DE SANTANDER VERDE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	25,735,000	2,200,000	16,000,000	-	680,000	6,125,000	730,000	-
3.1.1.1	PROYECTO: Apoyo a la Consolidación del Sistema Regional de Áreas protegidas de Norte de Santander	2,500,000	50,000	2,000,000	-	-	450,000	-	-
3.1.1.2	PROYECTO: Conservación de los páramos de Santurbán y Almorzadero	15,000,000	-	10,000,000	-	-	5,000,000	-	-

3.1.1.3	PROYECTO: Norte de Santander le apuesta a la lucha contra el calentamiento global	100,000	10,000	-	-	-	-	90,000
3.1.1.4	PROYECTO: Promoción de sistema de gestión ambiental municipal SIGAM (Agenda ambiental)	285,000	20,000	-	-	180,000	85,000	-
3.1.1.5	PROYECTO: Ordenamiento Territorial participativo y consensual	250,000	20,000	-	-	-	200,000	30,000
3.1.1.6	PROYECTO: Desarrollo forestal participativo: Una alternativa para la conservación y la generación de empleo y economía endógena	800,000	50,000	500,000	-	-	-	250,000
3.1.1.7	PROYECTO: Adopción y participación en los procesos de ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas en el Norte de Santander	400,000	10,000	-	-	-	390,000	-
3.1.1.8	PROYECTO: Gestión e inversión para la adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y regionales	6,000,000	2,000,000	3,500,000	-	500,000	-	-
3.1.1.9	PROYECTO: Formación y Capacitación para la Participación y la Gestión Ambiental	400,000	40,000	-	-	-	-	360,000
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
3.2	Programa: NORTE DE SANTANDER CONSERVA SU PATRIMONIO NATURAL	3,660,000	130,000	270,000	-	50,000	2,940,000	270,000
3.2.1	Subprograma: PLANIFICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y ÉTNICO CULTURAL DE LOS NORTESANTANDEREANOS	1,800,000	60,000	150,000	-	50,000	1,540,000	-
3.2.1.1	PROYECTO: Saneamiento predial en las áreas protegidas Parque Nacional Natural Catatumbo Bari, Parque Nacional Natural Tama y El Área Natural Única Los Estoraques	1,150,000	-	150,000	-	-	1,000,000	-
3.2.1.2	PROYECTO: Declaratoria e institucionalización de áreas protegidas de orden nacional, regional, municipal y reservas de la sociedad civil.	210,000	20,000	-	-	-	190,000	-
3.2.1.3	PROYECTO: Sistemas Locales de Áreas Protegidas SILAP	140,000	10,000	-	-	50,000	80,000	-
3.2.1.4	PROYECTO: Declaratorias de zonas amortiguadoras en las áreas protegidas nacionales	200,000	20,000	-	-	-	180,000	-
3.2.1.5	PROYECTO: Control y vigilancia frente a las amenazas a la conservación de las áreas protegidas y áreas especiales de manejo	100,000	10,000	-	-	-	90,000	-
		-	-	-	-	-	-	-
3.2.2	Subprograma: PLANIFICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y ÉTNICO CULTURAL DE LOS NORTESANTANDEREANOS	1,110,000	60,000	-	-	-	780,000	270,000
3.2.2.1	PROYECTO: Establecimiento y Consolidación de la mesa departamental de Ecoturismo, dentro de la cual se apoyara la formulación y estructuración de proyectos de ecoturismo comunitario en el Departamento	60,000	10,000	-	-	-	-	50,000
3.2.2.2	PROYECTO: Desarrollo y promoción de los bienes patrimoniales naturales inmersos dentro de las Áreas Naturales Protegidas Parque Nacional Natural Catatumbo Bari, Parque Nacional Tama y El Área Natural Única Los Estoraques.	600,000	20,000	-	-	-	580,000	-
3.2.2.3	PROYECTO: Programa de Gestión del Riesgo para la Atención de Emergencias para Áreas Nacionales Naturales Protegidas y Zonas Amortiguadoras de interés estratégico con énfasis en la Alta Montaña.	250,000	20,000	-	-	-	200,000	30,000
3.2.2.4	PROYECTO: Programa de Preservación del Patrimonio Arquitectónico para las Áreas Nacionales Naturales Protegidas.	200,000	10,000	-	-	-	-	190,000
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-

3.2.3	Subprograma: ARTICULACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA ETNIA MOTILÓN - BARI COMO BIEN PATRIMONIAL DE LOS NORTE SANTANDEREANOS	750,000	10,000	120,000	-	-	620,000	-
3.2.3.1	PROYECTO: Construcción de un acuerdo con la etnia Motilón - Bari para la adopción e implementación de un Régimen Especial de Manejo.	200,000	-	70,000	-	-	130,000	-
3.2.3.2	PROYECTO: Construcción de un modelo de ordenamiento ambiental del territorio en el Parque Nacional Natural Catatumbo Bari y su área de amortiguación en coordinación con la Etnia Motilón – Bari.	400,000	10,000	-	-	-	390,000	-
3.2.3.3	PROYECTO: Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico	150,000	-	50,000	-	-	100,000	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3	Programa: UN NORTE MENOS VULNERABLE	6,839,000	309,000	-	-	226,000	5,850,000	454,000
3.3.1	Subprograma: GESTIÓN DEL RIESGO REGIONAL	49,000	49,000	-	-	-	-	-
3.3.1.1	PROYECTO: Creación y puesta en marcha de la Consejería para la Gestión del Riesgo	39,000	39,000	-	-	-	-	-
3.3.1.2	PROYECTO: Creación e implementación de la Sala de Crisis Departamental	10,000	10,000	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2	Subprograma: GESTIÓN DEL RIESGO LOCAL	120,000	30,000	-	-	6,000	-	84,000
3.3.2.1	PROYECTO: Capacitación a los Consejos municipales de Gestión del Riesgo en Estrategias de Respuesta, incendios y lineamientos operativos	40,000	10,000	-	-	2,000	-	28,000
3.3.2.2	PROYECTO: Capacitación a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo en conocimiento de Gestión del Riesgo	40,000	10,000	-	-	2,000	-	28,000
3.3.2.3	PROYECTO: Capacitación a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo en eventos masivos (decreto 3888 del 2008) y Planes Escolares	40,000	10,000	-	-	2,000	-	28,000
-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.3	Subprograma: SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS	1,970,000	200,000	-	-	220,000	1,340,000	210,000
	Objetivo: Prevenir oportunamente los posibles eventos generadores de emergencias en el departamento.	-	-	-	-	-	-	-
3.3.3.1	Creación en implementación del sistema de alertas tempranas en el Departamento.	-	-	-	-	-	-	-
3.3.3.2	Fortalecer a los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo y las comunidades con capacitación en sistema de alertas tempranas	290,000	50,000	-	-	120,000	120,000	-
3.3.3.3	Articular con CORPONOR y los municipios la elaboración del mapa de riesgos del departamento	50,000	-	-	-	-	-	50,000
3.3.3.4	Participación en los estudios de microzonificación sísmica	1,000,000	20,000	-	-	80,000	900,000	-
3.3.3.5	Fortalecimiento de la red de monitoreo hidrológico	130,000	30,000	-	-	-	70,000	30,000
3.3.3.6	Fortalecimiento de la red de monitoreo sísmico	500,000	100,000	-	-	20,000	250,000	130,000
-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.4	Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE SOCORRO	1,200,000	30,000	-	-	-	1,010,000	160,000
3.3.4.1	PROYECTO: Capacitación y entrenamiento en el sistema de respuesta	20,000	10,000	-	-	-	5,000	5,000
3.3.4.2	PROYECTO: Fortalecimiento a DEFENSA CIVIL, BOMBEROS Y CRUZ ROJA.	-	-	-	-	-	-	-

		1,100,000	-	-	-	-	965,000	135,000
3.3.4.3	PROYECTO: Fortalecimiento y capacitación del Usar	80,000	20,000	-	-	-	40,000	20,000
3.3.5	Subprograma: ARTICULACION INTERSECTORIAL	3,500,000	-	-	-	-	3,500,000	-
3.3.5.1	PROYECTO: Atención integral para la respuesta a la emergencia.	3,500,000	-	-	-	-	3,500,000	-
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
3.4	Programa: FRONTERAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1,274,000	492,000	-	-	-	112,000	670,000
3.4.1	Subprograma: FRONTERAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1,274,000	492,000	-	-	-	112,000	670,000
3.4.1.1	PROYECTO: Impulso hacia mercados internacionales con las agencias asesoras de las diferentes embajadas del Ministerio de Relaciones Exteriores – Cancillería	400,000	70,000	-	-	-	-	330,000
3.4.1.2	PROYECTO: Impulso para proyectar la imagen del Departamento en el exterior a través del turismo y promover la inversión	120,000	80,000	-	-	-	40,000	-
3.4.1.3	Cooperación entre los organismos de ayuda mutua ante eventos en atención de desastre	32,000	10,000	-	-	-	22,000	-
3.4.1.4	Fortalecimiento del Consejo Departamental de Cooperación Internacional	200,000	20,000	-	-	-	-	180,000
3.4.1.5	Fortalecimiento del consejo Departamental de Atención Integral a la Población Migrante en Norte de Santander	70,000	50,000	-	-	-	-	20,000
3.4.1.6	Articulación de los Comités de Desarrollo Fronterizo	72,000	72,000	-	-	-	-	-
3.4.1.7	PROYECTO: Reconocimiento de la Binacionalidad para los Pueblos Indígenas	100,000	50,000	-	-	-	50,000	-
3.4.1.8	Acompañamiento en el proceso de formulación y gestión de los proyectos que dará prioridad el plan fronteras para la prosperidad en el departamento	280,000	140,000	-	-	-	-	140,000
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
3.5	Programa: PA'LANTE CON UN TERRITORIO ORDENADO Y ARTICULADO	2,084,000	570,000	-	-	820,000	530,000	164,000
3.5.1	Subprograma: ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO	2,084,000	570,000	-	-	820,000	530,000	164,000
3.5.1.1	PROYECTO: Plan Departamental de Ordenamiento Territorial	864,000	200,000	-	-	200,000	300,000	164,000
3.5.1.2	PROYECTO: Revisión del modelo de subregionalización con miras a la provincialización	120,000	120,000	-	-	-	-	-
3.5.1.3	PROYECTO: Apoyo a los expedientes municipales	800,000	70,000	-	-	600,000	130,000	-
3.5.1.4	PROYECTO: Definición de límites intermunicipales	100,000	80,000	-	-	20,000	-	-
3.5.1.5	PROYECTO: Definición de límites interdepartamentales	200,000	100,000	-	-	-	100,000	-
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-

4	Eje Administrativo: NORTE EFICIENTE Y TRANSPARENTE	238,258,300	31,752,038	46,407,265	-	3,340,000	153,110,247	3,648,750
4.1	Programa: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA	11,632,000	7,228,100	-	-	240,000	1,135,400	3,028,500
4.1.1	Subprograma: GOBIERNO TRANSPARENTE	500,000	400,000	-	-	-	-	100,000
4.1.1.1	PROYECTO: Rendición de cuentas	250,000	200,000	-	-	-	-	50,000
4.1.1.2	PROYECTO: Sistema Gerencial de seguimiento al PDD	100,000	100,000	-	-	-	-	-
4.1.1.3	PROYECTO: Apoyo a las instancias de participación y control ciudadano	150,000	100,000	-	-	-	-	50,000
4.1.1.4	PROYECTO: Jornadas Humanitarias de Desarrollo	120,000	60,000	-	-	20,000	-	40,000
		-	-	-	-	-	-	-
4.1.2	Subprograma: VISIÓN PROSPECTIVA	400,000	160,000	-	-	10,000	-	230,000
	Objetivo: Construir un futuro compartido mediante la interrelación armónica de los pensamientos, intereses, sentimientos, sensaciones, metodologías e imágenes estructuradas por colectivos sociales,	-	-	-	-	-	-	-
MR65	Visión Departamental 2021 "Norte vital, sin fronteras y en paz" ajustada	-	-	-	-	-	-	-
4.1.2.1	PROYECTO: Revisión y ajuste de la visión del Departamento	350,000	150,000	-	-	-	-	200,000
4.1.2.2	PROYECTO: Construcción de visiones subregionales. (Contrato Plan Nación Región)	50,000	10,000	-	-	10,000	-	30,000
		-	-	-	-	-	-	-
4.1.3	Subprograma: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	4,610,000	4,110,000	-	-	100,000	100,000	300,000
4.1.3.1	PROYECTO: Asistencia técnica para la gestión pública territorial	1,600,000	1,100,000	-	-	100,000	100,000	300,000
4.1.3.2	PROYECTO: Consolidación del archivo central de la gobernación	150,000	150,000	-	-	-	-	-
4.1.3.3	PROYECTO: Fortalecimiento y capacitación del talento humano	210,000	210,000	-	-	-	-	-
4.1.3.4	Programa de bienestar social	600,000	600,000	-	-	-	-	-
4.1.3.5	PROYECTO: Mejoramiento de instalaciones de infraestructura física sedes de la Gobernación	2,000,000	2,000,000	-	-	-	-	-
4.1.3.6	PROYECTO: Reorganización de la estructura administrativa	50,000	50,000	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
4.1.4	Subprograma: MODERNIZACIÓN DE PROCESOS	3,050,000	1,050,000	-	-	-	500,000	1,500,000
4.1.4.1	PROYECTO: Implementación del Sistema de Gestión de Calidad	300,000	300,000	-	-	-	-	-
4.1.4.2	PROYECTO: Implementación del Sistema de Información Territorial Unico	2,500,000	500,000	-	-	-	500,000	1,500,000
4.1.4.3	PROYECTO: Consolidación del proceso Gestión de Trámites y Servicio al Usuario	250,000	250,000	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
4.1.5	Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA FORMACION DE CAPITAL SOCIAL	1,962,000	1,086,100	-	-	120,000	535,400	220,500

4.1.5.1	PROYECTO: Fortalecimiento de la participación comunitaria	550,000	330,000	-	-	80,000	-	140,000
4.1.5.2	PROYECTO: Encuentros de líderes comunales para el desarrollo de sus capacidades	290,000	190,000	-	-	40,000	20,000	40,000
4.1.5.3	Programa Formador de formadores	367,000	293,600	-	-	-	73,400	-
4.1.5.4	PROYECTO: Iniciativas de emprendimiento comunal para fomento a la economía solidaria y al desarrollo local	405,000	202,500	-	-	-	162,000	40,500
4.1.5.5	PROYECTO: Creación, dotación y/o mejoramiento locativo de sedes comunitarias	350,000	70,000	-	-	-	280,000	-
		-	-	-	-	-	-	-
4.1.6	Subprograma: PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO	1,050,000	392,000	-	-	-	-	658,000
	Objetivo: Prevenir el daño antijurídico en contra del Departamento, en la reducción de demandas, tutelas, procesos administrativos y coactivos que perjudican directamente el patrimonio Departamental	-	-	-	-	-	-	-
4.1.6.1	PROYECTO: Implementación de Sistema de Gestión de calidad de los procedimientos jurídicos de la administración departamental	200,000	72,000	-	-	-	-	128,000
4.1.6.2	PROYECTO: Capacitaciones y actualizaciones en los diferentes temas judiciales y administrativos	160,000	80,000	-	-	-	-	80,000
4.1.6.3	PROYECTO: Implementación del sistema de información de la defensa judicial.	450,000	200,000	-	-	-	-	250,000
4.1.6.4	PROYECTO: Prevención del Detrimiento Patrimonial del Departamento.	240,000	40,000	-	-	-	-	200,000
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
4.2	Programa: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	207,726,300	5,623,938	46,407,265	-	3,100,000	151,974,847	620,250
4.2.1	Subprograma: NORTE VIVIE DIGITAL	203,364,300	2,453,938	46,407,265	-	3,100,000	150,782,847	620,250
4.2.1.1	PROYECTO: Implementación del Programa Nativo Digital en Norte de Santander	151,357,550	-	45,407,265	-	-	105,950,285	-
4.2.1.2	PROYECTO: Implementación de computadores para educar	8,924,000	-	-	-	2,820,000	6,104,000	-
4.2.1.3	PROYECTO: Implementación puntos vive digital	1,526,000	1,013,000	-	-	-	513,000	-
4.2.1.4	PROYECTO: Desarrollo de contenidos digitales y aplicaciones	168,000	-	-	-	-	72,750	95,250
4.2.1.5	PROYECTO: Modernización de la infraestructura tecnológica de comunicaciones en el departamento	35,110,000	280,000	-	-	280,000	34,550,000	-
4.2.1.6	PROYECTO: Implementación de la política de apropiación de TIC	6,278,750	1,160,938	1,000,000	-	-	3,592,812	525,000
		-	-	-	-	-	-	-
4.2.2	Subprograma: GOBIERNO EN LINEA	362,000	170,000	-	-	-	192,000	-
4.2.2.1	PROYECTO: Consolidación de la estrategia gobierno en línea en la Gobernación y entes descentralizados	120,000	120,000	-	-	-	-	-
4.2.2.2	PROYECTO: Implementación y sostenibilidad de la estrategia gobierno en línea en municipios	192,000	-	-	-	-	192,000	-

4.2.2.3	PROYECTO: Masificación de la estrategia gobierno en línea a nivel departamental	50,000	50,000	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
4.2.3	Subprograma: SERVICIOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	4,000,000	3,000,000	-	-	-	1,000,000	-	-
4.2.3.1	PROYECTO: Implementación de Sistemas de Información	500,000	375,000	-	-	-	125,000	-	-
4.2.3.2	PROYECTO: Modernización del hardware y software	1,200,000	900,000	-	-	-	300,000	-	-
4.2.3.3	PROYECTO: Actualización y administración de redes	1,300,000	975,000	-	-	-	325,000	-	-
4.2.3.4	PROYECTO: Administración y Soporte a Hardware, Software y Redes.	1,000,000	750,000	-	-	-	250,000	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
4.3	Programa: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DEPARTAMENTALES	18,900,000	18,900,000	-	-	-	-	-	-
4.3.1	Subprograma: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DE LA HACIENDA PÚBLICA	17,100,000	17,100,000	-	-	-	-	-	-
4.3.1.1	PROYECTO: Control, vigilancia y fortalecimiento de las Rentas Departamentales	8,000,000	8,000,000	-	-	-	-	-	-
4.3.1.2	PROYECTO: Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Hacienda	8,000,000	8,000,000	-	-	-	-	-	-
4.3.1.3	PROYECTO: Sistematización y fortalecimiento de los puntos de recaudo y Secretaría de Hacienda	1,100,000	1,100,000	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.2	Subprograma: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DE IFINORTE.	1,800,000	1,800,000	-	-	-	-	-	-
4.3.2.1	PROYECTO: Agencia de Desarrollo Regional-ADR en zona estratégica	50,000	50,000	-	-	-	-	-	-
4.3.2.2	PROYECTO: Asesoría a los municipios de Norte de Santander para fortalecer el crédito de fomento.	200,000	200,000	-	-	-	-	-	-
4.3.2.3	PROYECTO: Eficacia y oportunidad en la colocación.	50,000	50,000	-	-	-	-	-	-
4.3.2.4	PROYECTO: Fortalecimiento micro empresarial y ejecución de fases para el desarrollo del micro-crédito.	1,500,000	1,500,000	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-